



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

INFORME GESTIÓN SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA TERCER TRIMESTRE 2019

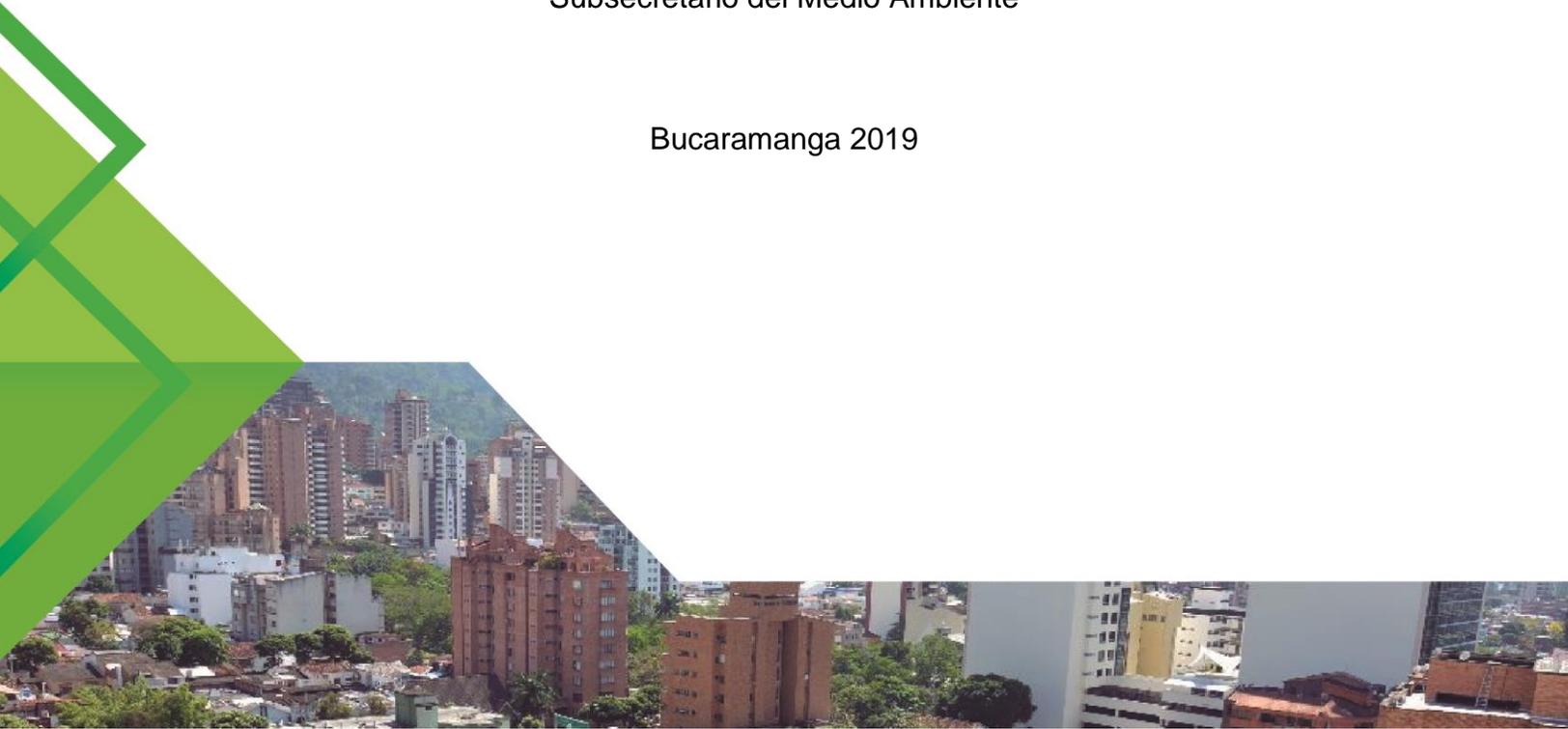
RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga

ADRIANA GARCÍA-HERREROS MANTILLA
Secretaria de Salud y Ambiente

NANCY MÁRQUEZ MOLINA
Subsecretaria de Salud Pública

HENRY ANDRÉS SARMIENTO SIERRA
Subsecretario del Medio Ambiente

Bucaramanga 2019



Teniendo en cuenta la Solicitud realizada por la Honorable Concejal Yolanda Blanco, de realizar Informe de Gestión en 2 Secciones:

Sección No. 1 Salud y Ambiente,

Sección No. 2 Ambiente.

Este documento contiene la Descripción de las acciones según Sección, sin embargo, es necesario Aclarar que algunos de los Componente tienen acciones de ambas secciones.

Por lo anterior son relacionados en la tabla de Contenido especificando que serán desarrollados en la Sección No. 2 Ambiente

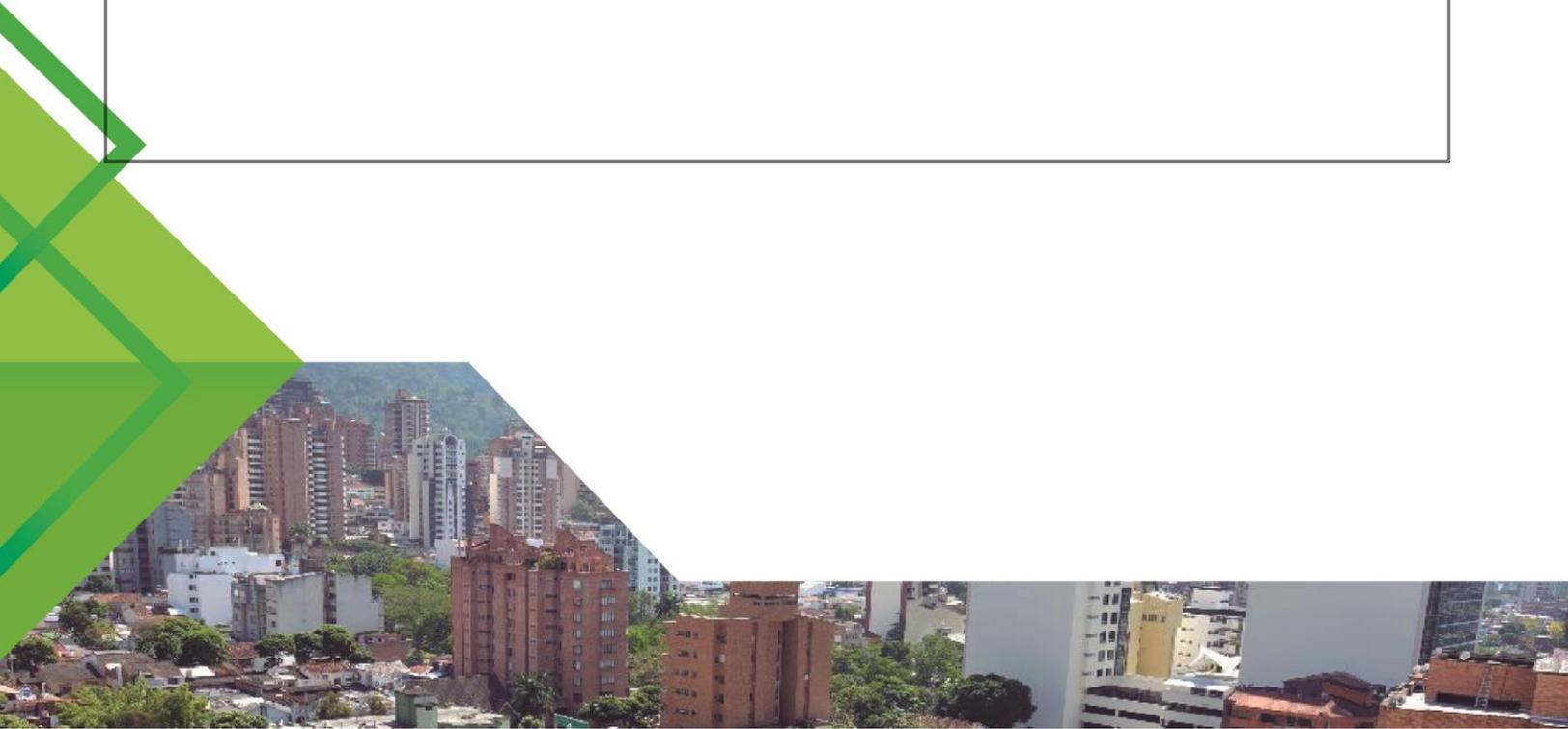


TABLA DE CONTENIDO

Introducción

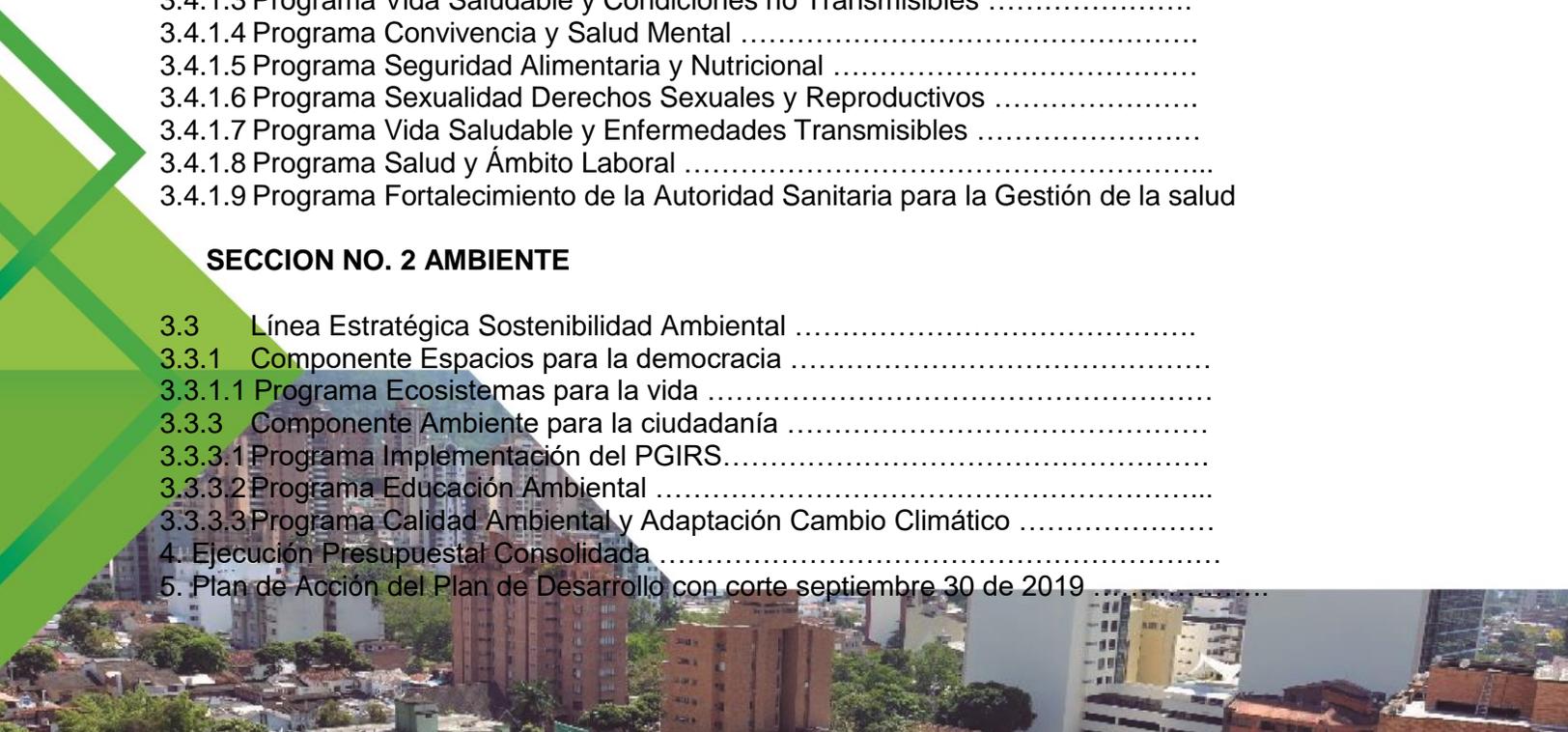
1. Objetivo
2. Alcance
3. Metas del Plan de Desarrollo a cargo de la Secretaría de Salud y Ambiente
- 3.1 Línea Estratégica Gobernanza Democrática, Componente Gobierno Legal y efectivo y programa una ciudad visible que toma decisiones inteligentes.

SECCION NO. 1 SALUD PÚBLICA

- 3.2 Línea Estratégica Inclusión Social
- 3.2.1 Componente Atención prioritaria y focalizada a grupos de población Vulnerable.....
 - 3.2.1.1 Programa Población con Discapacidad
 - 3.2.1.2 Programa Comunidades LGTBI
 - 3.2.1.3 Programa Víctimas del conflicto interno armado
- 3.2.2 Componente los Caminos de la vida
- 3.2.2.1 Programa Inicio Feliz (Primera infancia)
- 3.2.2.2 Programa Adulto Mayor y digno
- 3.3 Línea Estratégica Sostenibilidad Ambiental
- 3.3.1 Componente Espacios para la democracia (**Sección No. 2 Ambiente**)
 - 3.3.1.1 Programa Ecosistemas para la vida (**Sección No. 2 Ambiente**)
- 3.3.2 Componente Gestión del riesgo
- 3.3.2.1 Programa Reducción y mitigación del riesgo de desastre
- 3.3.3 Componente Ambiente para la ciudadanía (**Sección No. 2 Ambiente**)
 - 3.3.3.1 Programa Implementación del PGIRS (**Sección No. 2 Ambiente**)
 - 3.3.3.2 Programa Educación Ambiental (**Sección No. 2 Ambiente**)
 - 3.3.3.3 Programa Calidad Ambiental y Adaptación Cambio Climático (**Sección No. 2 Ambiente**)
- 3.4 Línea Estratégica Calidad de Vida
- 3.4.1 Componente Salud Pública: Salud para todos y con todos
- 3.4.1.1 Programa Aseguramiento
- 3.4.1.2 Programa Salud Ambiental
- 3.4.1.3 Programa Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles
- 3.4.1.4 Programa Convivencia y Salud Mental
- 3.4.1.5 Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional
- 3.4.1.6 Programa Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos
- 3.4.1.7 Programa Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles
- 3.4.1.8 Programa Salud y Ámbito Laboral
- 3.4.1.9 Programa Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la salud

SECCION NO. 2 AMBIENTE

- 3.3 Línea Estratégica Sostenibilidad Ambiental
- 3.3.1 Componente Espacios para la democracia
- 3.3.1.1 Programa Ecosistemas para la vida
- 3.3.3 Componente Ambiente para la ciudadanía
- 3.3.3.1 Programa Implementación del PGIRS.....
- 3.3.3.2 Programa Educación Ambiental
- 3.3.3.3 Programa Calidad Ambiental y Adaptación Cambio Climático
4. Ejecución Presupuesta Consolidada
5. Plan de Acción del Plan de Desarrollo con corte septiembre 30 de 2019



INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Salud y Ambiente en este documento presenta el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019.

En el documento encontrará un informe de las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de las metas que tiene a cargo la Secretaría de Salud y Ambiente, las cuales corresponde a 57.

Igualmente, en la tabla de contenido encontrará desplegado cada una de las actividades siguiendo las líneas estratégicas, componentes y programas, atendiendo el seguimiento del plan de Acción del Plan de Desarrollo “El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”. Resaltando que se realizó una separación de las acciones de la Subsecretaría de Salud Pública y las realizadas por la Subsecretaría de Ambiente.

1. OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga el Informe de Gestión realizado por la Secretaria de Salud y Ambiente en el periodo comprendido de enero 01 a septiembre 30 de 2019.

2. ALCANCE

El presente informe corresponde a una descripción de las actividades realizadas en las por la Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Acuerdo Municipal 06 de 2016 “El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos” y Acuerdo Municipal 011 de 2016 Plan Territorial de Salud, en cumplimiento de las competencias contempladas en la Ley 715 de 2001.



3. METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas dentro del Plan de Desarrollo “El gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos”. Su cumplimiento se ha desarrollado en cuatro líneas estratégicas, siete componentes, veinte programas y cincuenta y siete metas, las cuales se describen a continuación:

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

Dentro de la línea estratégica Gobernanza Democrática, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de una meta, en el componente gobierno legal y efectivo, el programa una ciudad visible que toma decisiones inteligentes, se desarrolla la meta, crear y mantener un banco de datos y estadísticas para la gestión pública.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos	
			Meta proyectada	Logro	Programado	Ejecutado
Gobierno Legal y Efectivo	Una Ciudad Visible que toma decisiones Inteligentes	crear y mantener un banco de datos y estadísticas para la gestión pública	1	1	0	0

En la actualidad el observatorio digital municipal de Bucaramanga, ha diseñado y elaborado tableros de control de las temáticas más importantes para el municipio de Bucaramanga dentro del trabajo adelantado esta:

- Caracterización de población con discapacidad
- Seguimiento a eventos de interés en salud pública 2015 a 2019
- Costos de atención en accidentes de tránsito en Bucaramanga 2019
- Intoxicaciones en Bucaramanga 2014 a 2019
- Casos de VIH- SIDA en Bucaramanga durante los años 2014 a 2019
- Costos de la atención por accidentes de tránsito ocurridos en Bucaramanga de los años 2018 a 2019
- Población intervenida por el Plan de Intervenciones Colectivas 2018 a 2019
- Población intervenida por la estrategia de vivienda saludable
- Caracterización de las infecciones asociadas a la atención en salud 2016 a 2019



- Seguimiento a eventos centinela de Fluórosis en Bucaramanga 2016 a 2019



Nombre Serie	Descripción	Enlace	Última Fecha Actualización	Vigencia	Datos Abiertos	Informes Asociados
Eventos de interés en salud pública por semana epidemiológica	Seguimiento a eventos de interés en salud pública desagregados por sexo, comuna, curso de vida, régimen de afiliación, gestantes e Instituciones de salud que notifican casos al sistema de vigilancia epidemiológica	 Ver	septiembre 19 de 2019	2015-2019		Boletines epidemiológicos
Causas de mortalidad	Principales causas de mortalidad según Clasificación Internacional de enfermedades y agrupadas según lista 667 de OPS desagregados por comunas, grupo etario, sexo, sitio de defunción y causa básica de muerte	 Ver	Julio de 2017	2013-2017		Estudio de causas en mortalidad
Casos de VIH, SIDA y Mortalidad por SIDA	Seguimiento a casos de VIH- SIDA y mortalidad SIDA según el mecanismo de transmisión, prueba de diagnóstico, asesoría pre y pos prueba desagregado por grupo etario y comunas	 Ver	septiembre 12 de 2019	2016-2019	 Ver	
Infecciones Asociadas a la Atención en Salud	Seguimiento a las infecciones hospitalarias presentadas durante el año 2018 a 2019 acorde al tipo de infección, agente etiológico, semanas epidemiológicas e IPS	 Ver	septiembre 27 de 2019	2016 a 2019		
Evento Centinela Fluórosis	Seguimiento a los casos de Fluórosis notificados en el municipio desagregados por curso de vida, régimen de afiliación, clasificación la lesión, ingesta de enjuaguedental, ingesta de crema dental y población carcelaria	 Ver	Septiembre 9 de 2019	2016-2019		
Intoxicaciones	Se presentan los casos de intoxicaciones por tipo de sustancias (Medicamentos, Sustancias Psicoactivas, Plaguicidas, Sustancias químicas, Alcohol) según la intencionalidad, comunas, sexo, curso de vida, lugar de ocurrencia y nombre del producto	 Ver	Octubre 2 de 2019	2015-2019	 Ver	Informe de Intoxicaciones



OBSERVATORIO DIGITAL




 Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

BUSCAR 

Inicio
Objetivos
Información Pública
Datos Abiertos
Centro de Documentación
Observatorios

Centro de Documentación

Aquí usted encontrará información de interés de los diferentes programas a cargo de las dependencias del municipio, su normalidad y estudios realizados a partir del análisis de la información pública.

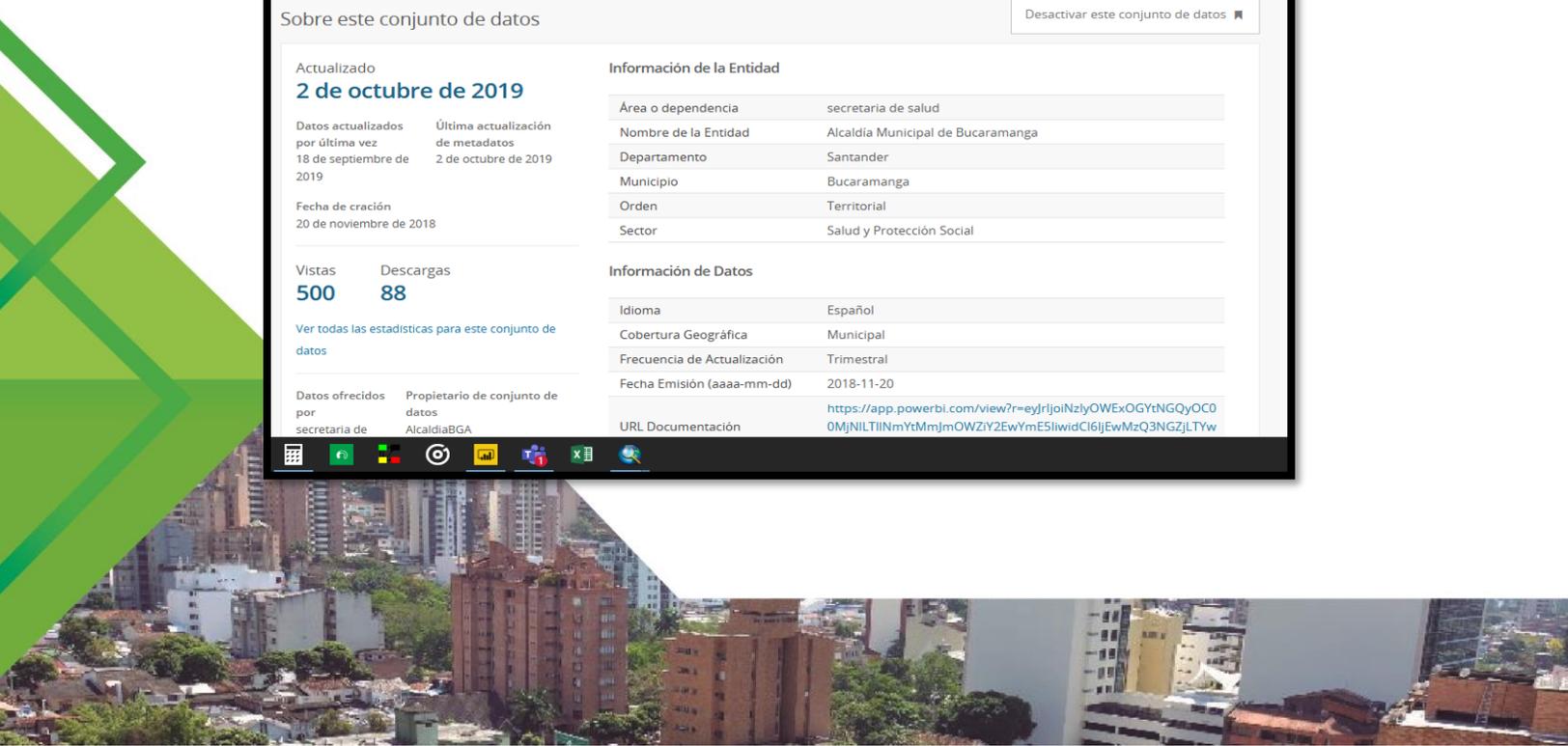
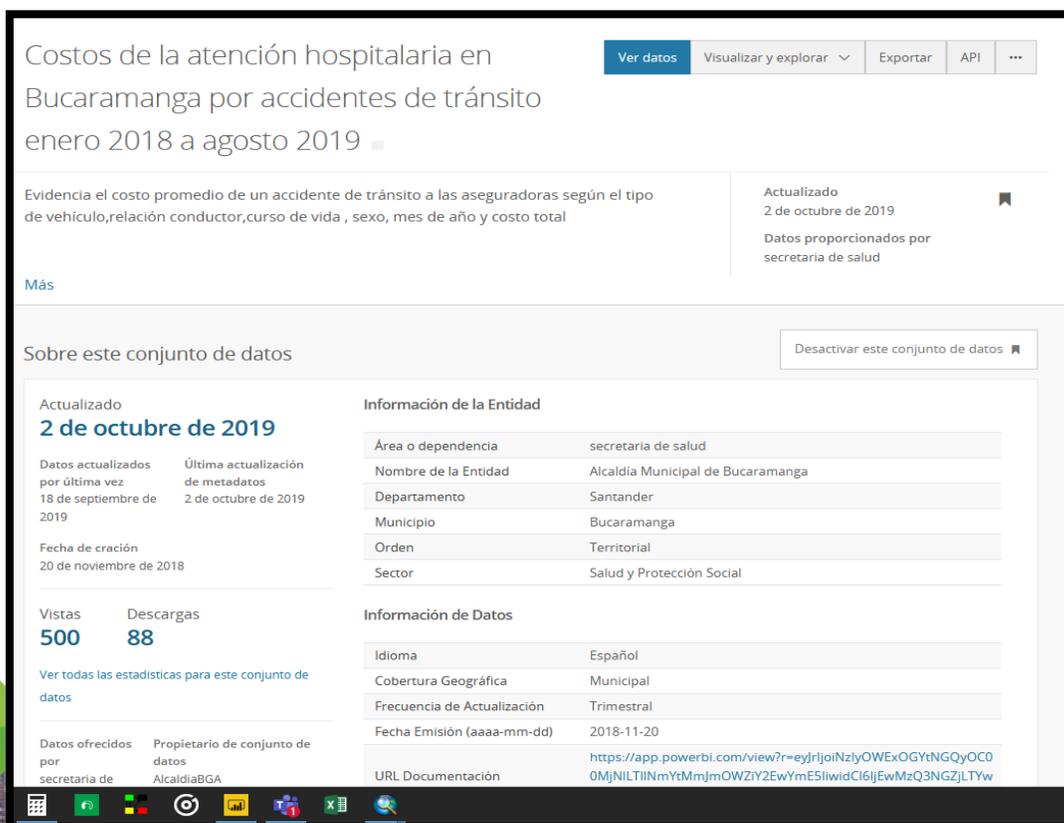
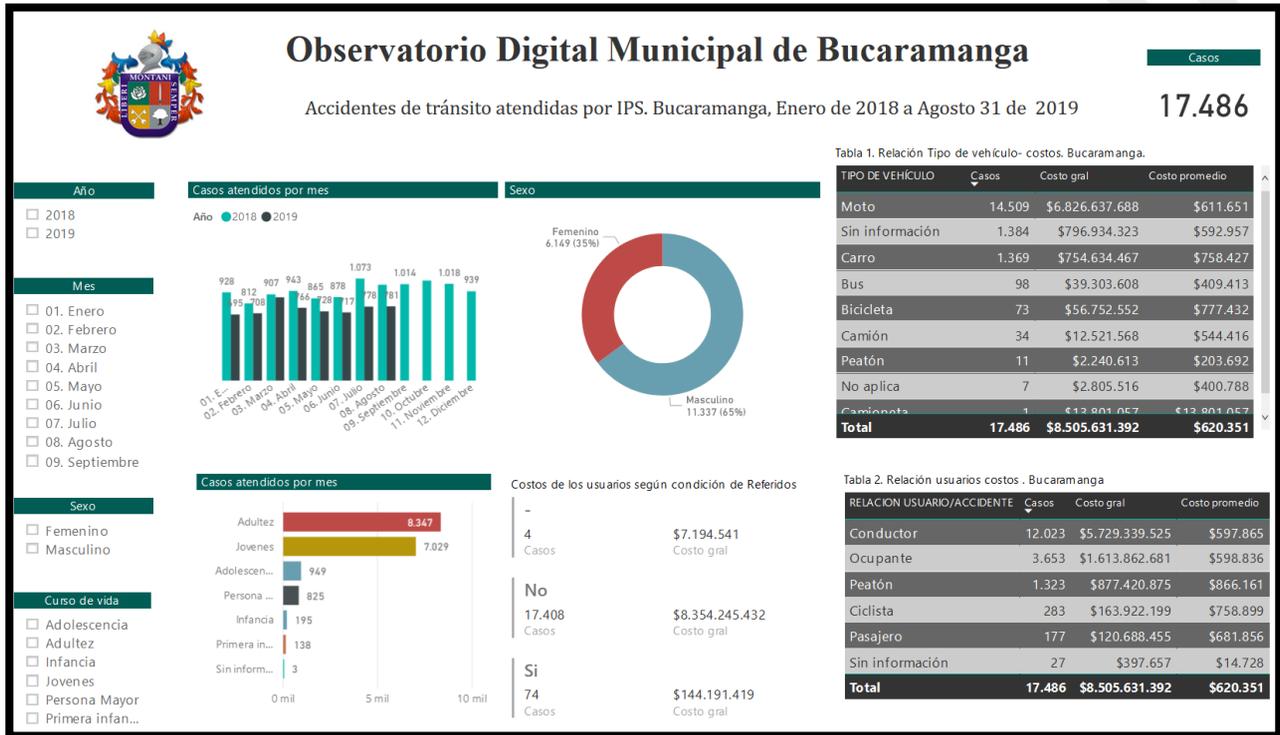
Estudios

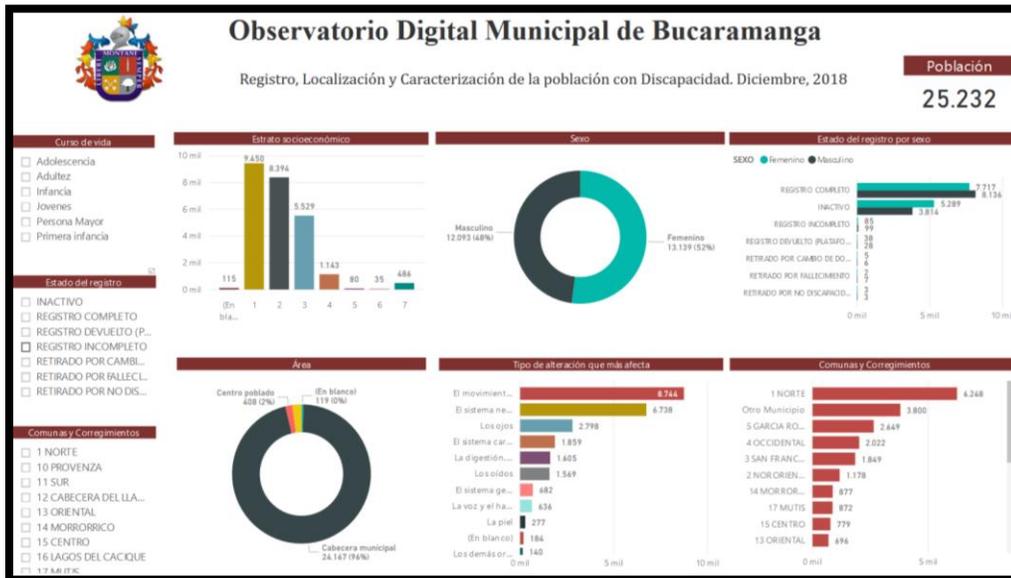
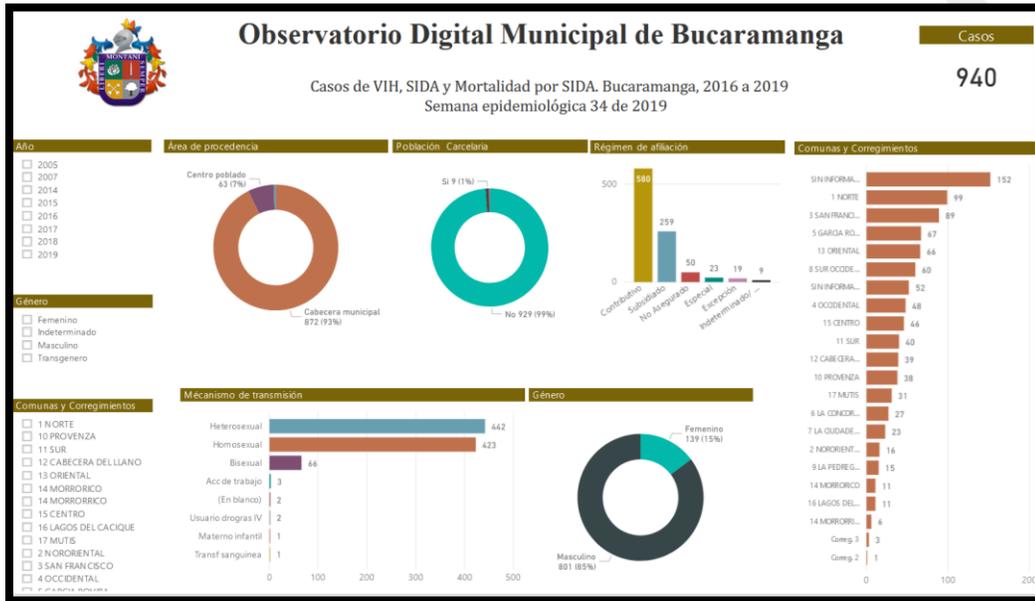
Secretaría de Salud

Sistema Vigilancia Epidemiológica

- Estudio de causas de mortalidad por eventos de causa externa 2013 a 2016
- Análisis de Mortalidad. Bucaramanga, 2017
- Análisis de Situación de Salud -ASIS- 2017
- Estudio carga de enfermedad Bucaramanga 2016
- Caracterización de la Estructura Ecológica Urbana del Municipio de Bucaramanga a través de la Incorporación de criterios de biodiversidad y servicios ecosistémicos en los instrumentos de planificación territorial







SECCION N. 1: SALUD PÚBLICA

3.2 LÍNEA ESTRATÉGIA INCLUSIÓN SOCIAL

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas que se encuentran contempladas en dos componentes, uno hace referencia a atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable y el otro los Caminos de la Vida, los cuales se desarrollaran a continuación.

3.2.1 Componente Atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable

El Componente Atención prioritaria y focalizada a grupos de población vulnerable, contiene tres programas, como son: el programa población con Discapacidad, el programa de comunidades LGTBI y el programa Víctimas del conflicto armado, los cuales se desarrollan a continuación.

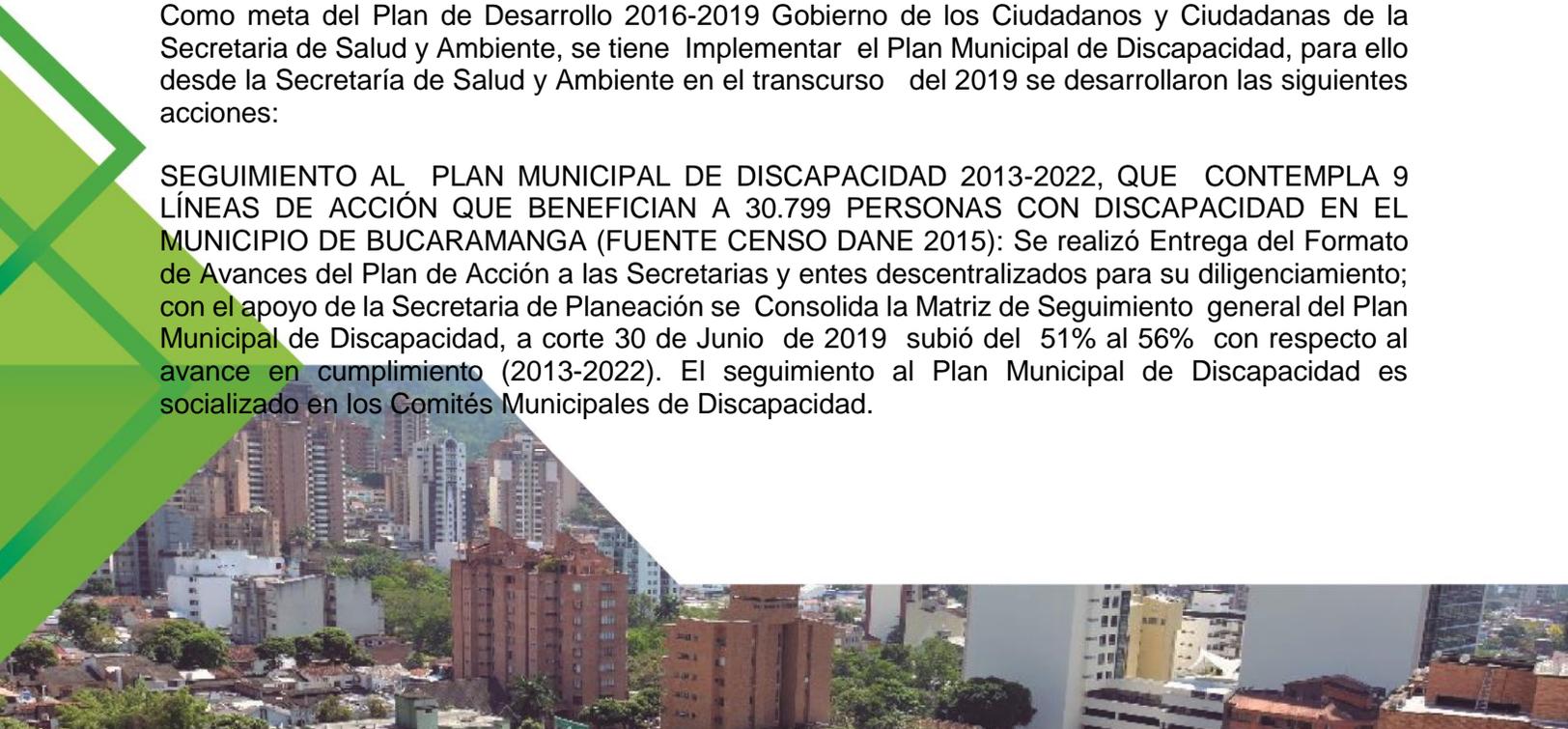
3.2.1.1 Programa Población con Discapacidad

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable	Población con Discapacidad	Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.	1	1	128.950	102.000

El programa de discapacidad, cuenta con una profesional del área de la salud cuya principal función gira en torno a la implementación de la Política Pública de Discapacidad del municipio, la cual se operativizó a través del Plan Municipal de Discapacidad (Decreto 0283 de 2013 con una vigencia de 10 años (2013-2022)

Como meta del Plan de Desarrollo 2016-2019 Gobierno de los Ciudadanos y Ciudadanas de la Secretaria de Salud y Ambiente, se tiene Implementar el Plan Municipal de Discapacidad, para ello desde la Secretaría de Salud y Ambiente en el transcurso del 2019 se desarrollaron las siguientes acciones:

SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD 2013-2022, QUE CONTEMPLA 9 LÍNEAS DE ACCIÓN QUE BENEFICIAN A 30.799 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (FUENTE CENSO DANE 2015): Se realizó Entrega del Formato de Avances del Plan de Acción a las Secretarías y entes descentralizados para su diligenciamiento; con el apoyo de la Secretaria de Planeación se Consolida la Matriz de Seguimiento general del Plan Municipal de Discapacidad, a corte 30 de Junio de 2019 subió del 51% al 56% con respecto al avance en cumplimiento (2013-2022). El seguimiento al Plan Municipal de Discapacidad es socializado en los Comités Municipales de Discapacidad.



RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE METAS POR LINEA DE ACCION

	CUMPLIMIENTO POR AÑO							META	AVANCE EN CUMPLIMIENTO	RECURSOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD 2013 - 2022		
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019			2013 - 2018	2013 - 2022	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN 1: Promoción, prevención, habilitación, rehabilitación y desarrollo comunitario en salud	100%	75%	81%	80%	90%	85%	88%	73%	51%	!	64%	26%
LÍNEA DE ACCIÓN 2: Acceso, cobertura, permanencia, pertinencia, inclusión y educación de calidad	81%	71%	61%	52%	66%	73%	54%	70%	67%	✓	33%	24%
LÍNEA DE ACCIÓN 3: Accesibilidad física y vivienda	98%	48%	54%	21%	61%	59%	25%	85%	47%	✗	81%	8%
LÍNEA DE ACCIÓN 4: Transporte accesible	71%	73%	60%	97%	92%	97%	53%	67%	72%	✓	57%	11%
LÍNEA DE ACCIÓN 5: Comunicación incluyente	50%	25%	0%	50%	65%	100%	100%	68%	45%	✗	0%	-
LÍNEA DE ACCIÓN 6: Capacitación, formación, creación y fomento de unidades productivas generadoras de empleo e inclusión laboral de personas con discapacidad	100%	79%	43%	34%	37%	51%	56%	70%	47%	✗	37%	17%
LÍNEA DE ACCIÓN 7: Arte y cultura para todos	42%	77%	65%	100%	98%	76%	51%	70%	91%	✓	66%	31%
LÍNEA DE ACCIÓN 8: Deporte, recreación y escenarios incluyentes	100%	69%	82%	66%	69%	31%	25%	61%	54%	✓	43%	14%
LÍNEA DE ACCIÓN 9: Fortalecimiento integral de las personas con discapacidad y de las instituciones hacia una rehabilitación incluyente	25%	39%	21%	1%	25%	43%	32%	68%	25%	✗	45%	3%
PLAN MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD	74%	62%	52%	56%	67%	68%	54%	70%	56%	✓	60%	11%

A su la vez la Secretaria de Salud y Ambiente implementa en esta vigencia la realización de mesas de trabajo con cada una de las Secretarias y entes descentralizados con el fin de revisar metas y articular acciones para el cumplimiento de las mismas.

MESAS DE TRABAJO	FECHA DE REALIZACION
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	24 DE MAYO- 13 DE AGOSTO
SECRETARIA DE EDUCACION	6 DE MAYO
INDERBU	27 DE JUNIO
IMCUT	25 DE JULIO
SENA	6 DE MAYO

Población Beneficiada: Población con Discapacidad del Municipio de Bucaramanga

Impacto generado: Dar a conocer la oferta de servicios de las Secretarias y entes descentralizados en beneficio de la población con discapacidad logrando inclusión real y efectiva en la búsqueda de la garantía de sus derechos y equiparación de oportunidades.

Lograr articulación intersectorial con Entidades como el SENA, ICBF, Universidades Publicas y Privadas con el fin de garantizar el acceso de la población con discapacidad a los diversos programas.

CAPTACIÓN Y REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVES DE LA BUSQUEDA ACTIVA Y VISITAS DE ARTICULACIÓN A LAS IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS: La Secretaria de Salud y Ambiente dando cumplimiento a la Ley 1618 de 2013 en su numeral 5 "Implementar mecanismos para mantener actualizado el registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad" realiza Capacitaciones y Asistencias Técnicas a IPS Y EPS del Municipio con el fin de que se conviertan en Unidades Generadoras de Datos y Caractericen la población afiliada a sus servicios.

Por medio de la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud se han caracterizado con corte 30 de Septiembre de 2019 (16,459 personas con discapacidad), de las cuales 543 se han caracterizado en la vigencia 2019 logrando las metas establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

A su vez se realiza articulación Intersectorial con Familias en Acción, ICBF, Oficina de Víctimas, Inderbu, Invisbu, Secretaría de Educación para que los usuarios de sus servicios se encuentren Caracterizados como personas con Discapacidad dentro del Aplicativo del Ministerio de Salud y Protección Social.

Importancia del Registro



Población Beneficiada: 16,459 personas con Discapacidad caracterizadas en la plataforma SISPRO del Registro para la Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad (RLCPD).

Impacto generado: Contar con un Sistema de Información que garantice la aplicación y actualización continua del Registro para la Localización y Caracterización de las personas con Discapacidad - RLCPD, en desarrollo de las acciones de la Política Nacional y Territorial de Discapacidad.

Por otra parte se realizó la Caracterización de la Población con Discapacidad recluida en la Cárcel de Mujeres y Cárcel Modelo de Bucaramanga.

La Secretaria de Salud y Ambiente ha realizado Socialización de la Resolución 583 de 2018 “por medio de la cual se implementa la Certificación de Discapacidad “promoviendo la Formación de los Profesionales del Área de la Salud dirigida por el Ministerio de Salud para la Conformación de los equipos multidisciplinarios que realizarán la Certificación de Discapacidad en nuestro Municipio. La Capacitación se realizó los días 13, 14 y 15 de Marzo asistiendo 106 profesionales de IPS Y EPS del Municipio.



Foto: Socialización de Resolución 583 de 2018 – Profesionales de la Salud

Por otra parte la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga por medio del Programa de Discapacidad socializa la Resolución 583 de 2018 a Profesionales del Área de la Salud con el fin de que realicen adecuadamente la Certificación de la Discapacidad bajo la Circular 009 de 2016 hasta que empiece en vigencia la Resolución 583 de 2018.

ASISTENCIA A COMITE MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD Y SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ESTABLECIDOS: Se realiza asistencia y Participación a la Primera Sesión del Comité Municipal de Discapacidad realizado el 06 de Marzo de 2019 donde se contó con la Participación del Consejero y Presidente del Consejo nacional de Discapacidad (Doctor Jairo Clopatofsky) , quien felicita al Municipio de Bucaramanga por la gestión realizada en beneficio de la Población con Discapacidad y se dan lineamientos para articular Plan de Desarrollo Nacional con el Plan de Desarrollo Municipal en la Dimensión de Discapacidad.



Foto: Sesión Comité Municipal de Discapacidad 06 de Marzo de 2019

La Segunda Sesión del Comité Municipal de Discapacidad se realizó el 09 de Mayo de 2019 donde se presentó la presentación de la Matriz de Seguimiento al Plan Municipal de Discapacidad con corte a 31 de Diciembre de 2018.

La Tercera Sesión del Comité Municipal de Discapacidad se realizó el 1 de Agosto de 2019 donde se realiza revisión de las metas de Plan del Plan Municipal de Discapacidad correspondiente a la Secretaria de Desarrollo Social.



Foto: Seguimiento a las Metas del Plan de Acción de la Secretaria de Desarrollo Social. 01 de Agosto de 2019

ESTRATEGIA DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ORIENTADA A FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD: Se realizó empoderamiento de la población con Discapacidad y sus familias por medio de Capacitación en Rehabilitación Basada en la Comunidad la cual se realizó en la Fundación Romelio ubicada en el Norte de la ciudad.



Foto: Capacitación Rehabilitación Basada en la Comunidad- 05 de Marzo de 2019

Población Beneficiada: 67 personas

12 - 18: 2

19 - 28: 16

29 - 59: Adultez: 47

Mayor de 60: 2

Impacto generado: Asegurar que las personas con discapacidad puedan desarrollar al máximo sus capacidades físicas y mentales, tener acceso a los servicios y a las oportunidades ordinarios y ser colaboradores activos dentro de la comunidad y de la sociedad en general.

La finalidad es hacer visible y cuantificable la atención integral para las personas con discapacidad bajo un enfoque diferencial “promoción de trato digno, lenguaje incluyente, garantizar la accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad en todos los procedimientos, lugares y servicios”. Logrando implementar lo establecido en el plan de desarrollo municipal “Gobierno de los ciudadanos y las ciudadanas 2016-2019 para realizar la inclusión de la población con discapacidad y así mejorar su calidad de vida.

El Programa de Discapacidad realizó la socialización de la Política Pública de Discapacidad a los Estudiantes de Noveno Semestre de Enfermería de la Universidad Cooperativa de Colombia.



Foto: Socialización Política Pública de Discapacidad - 07 de Mayo de 2019

Población Beneficiada: 26 personas

12 - 18: 0

19 - 28: 25

29 - 59: Adultez: 1

Mayor de 60: 0

Impacto generado: Dar a conocer las diferentes metas que tiene cada Secretaria y Ente descentralizado y su vez demostrar la articulación intersectorial para lograr el cumplimiento de las metas.

Se realizó articulación con el Equipo de Psicólogos de la Secretaria de Educación para realizar la Valoración y Caracterización de la Población con Discapacidad incluida en los Colegios de Bucaramanga.

Población Beneficiada: 352 niños y jóvenes con Discapacidad.

0 - 6: 150

7 - 11: 202

Impacto generado: Lograr una adecuada valoración y Caracterización de la Población con Discapacidad incluida en los Colegios de Bucaramanga.

IMPLEMENTACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: El Programa de Discapacidad participa activamente de las Auditorias programadas por el equipo de Aseguramiento y se evalúan los siguientes ítems en las IPS y EPS del Municipio: Política orientada al usuario que incluya proceso y procedimiento para dar prioridad en la atención a usuarios con discapacidad.

- Verificación de la accesibilidad física al edificio, pasillos y corredores

- Verificación de que los servicios de baños sean accesibles
- Verificación de indicadores de registro de la condición de discapacidad en la historia clínica, para conocer cuántas personas de sus afiliados tienen discapacidad por género, grupo étnico y conocer el tipo de discapacidad.
- Verificación de contratos, convenios, encaminados a garantizar la inclusión de la persona con discapacidad auditiva
- Verificación de programas de capacitación a los profesionales y empleados para favorecer procesos de inclusión de las personas con discapacidad
- Es la institución una Unidad Generadora de Datos para el Registro, Localización, Caracterización de las Personas con Discapacidad

Se pudo evidenciar con gran satisfacción que las IPS Y EPS auditadas poseen Baños Accesibles para la Población con Discapacidad.



FOTO: BAÑO ACCESIBLE – EPS COMPARTA



FOTO: BAÑO ACCESIBLE- IPS ALIANZA

En cuanto a la Accesibilidad se evidencio rampas de acceso, salas amplias y en algunas IPS sala de Atención Preferencial .



FOTO: RAMPA DE ACCESO Y SILLA DE ATENCION PREFERENCIAL- NUEVA EPS

A SU VEZ EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD SE OBSERVA SEÑALIZACION EN BRAYLE Y LENGUA DE SEÑAS .



FOTO: SEÑALIZACION – CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA



FOTO: SEÑALIZACION CLINICA REVIVIR

Por otra parte las IPS y EPS empezaron a generar indicadores de atención y afiliación de la población con discapacidad afiliada a sus servicios, lo cual genera un impacto positivo en la calidad de vida de los usuarios.

La Secretaria de Salud y Ambiente supervisa las acciones contratadas mediante el convenio interadministrativo del Plan de intervenciones colectivas en las siguientes estrategias:

ESTRATEGIA 1: Implementación y seguimiento a la estrategia dirigida a las familias, cuidadores y agentes comunitarios e institucionales en torno a la promoción del trato digno, prevención de toda forma de violencia y del abuso sexual hacia las personas con discapacidad e implementación de una capacitación e información, comunicación y educación en derechos y deberes para las personas con discapacidad: Se realizó encuentro de seguimiento y fortalecimiento a cuidadores de personas con discapacidad en el barrio: Santander, la feria, Nariño, Campo Madrid, Porvenir, población impactada 105 personas. Igualmente se realizaron 21 visitas a familia cuidadora de persona con discapacidad cuidadores y discapacitados.

La mayor población de participantes en la estrategia de fueron los adultos de 29 a 59 años con 66 personas con un 45% del total de la población, seguida de la población de mayores de 60 años con 52 personas con un 36%.

Tabla. Caracterización de la población discapacidad visitas y encuentros. Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
4	4	10	9	66	52	0	145

Fuente: Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 2: Implementar la estrategia Rehabilitación basada en comunidad (R.B.C), como una estrategia dentro del desarrollo comunal general para la rehabilitación, la equiparación de oportunidades, la reducción de la pobreza y la inclusión social de las PCD. Se realizó 8 capacitaciones en los componentes de RBC a los líderes locales de RBC en Bucaramanga.

La mayor población de participantes en la estrategia de fueron los adultos de 29 a 59 años con 61 personas con un 88 % del total de la población, seguida de la población de mayores de 60 años y jóvenes de 19 a 28 años con 4 personas con un 6%.

Tabla. Caracterización de la población capacitación componente RBC. Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	0	4	61	4	0	69

Fuente: Base de Datos PIC

3.2.1.2 Programa Comunidades LGTBI

Dentro del programa Comunidades LGTBI, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla acciones en cumplimiento de la meta, desarrollar una campaña de sensibilización social contra la discriminación social y para la prevención de infecciones de transmisión sexual.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable	Comunidades LGTBI	Desarrollar 1 campaña de sensibilización social contra la discriminación social y para la prevención de infecciones de transmisión sexual.	1	1	50.000	50.000

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla una campaña de sensibilización social contra la discriminación social y para la prevención de infecciones de transmisión sexual dirigida a la comunidad LGTIB; de igual manera, se desarrolla estrategia de prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH/Sida y atención a población de alta exposición:

CAMPAÑA CONTRA LA DISCRIMINACION SOCIAL.

La secretaria de Salud, en el I trimestre del 2019 logro constituir mesa de trabajo con la población LGTBI para elaborar en conjunto la campaña de sensibilización contra la discriminación social y sus medios de difusión con la mesa LGTBI de Bucaramanga y la Plataforma LGTBI de Santander.

Esta campaña cuenta con el Slogan “La diversidad construye Ciudad” la cual consta de registros fotográficos con mensajes cortos alusivos de sensibilización frente a la discriminación, cuyo lanzamiento se realizó en el marco de la Marcha LGBTI, denominada Jornada de Memoria Histórica y encuentro de inclusión LGTBIQ Stone Wall 50 años de Resistencia #NiUnPasoatras.



Evento que se contó con la participación activa y pacífica haciéndose escuchar, sentir desde la diversidad en la ciudad de Bucaramanga.

Se dio inicio a La Campaña de Sensibilización, inicia con la publicación de AFICHES: en lugares estratégicos de visibilización referente a la campaña de la población LGTBI, como lo ha sido: Casa del libro, Comando policía, Alcaldía de Bucaramanga, Comisaria de familia la joya, Gobernación de Santander, Canal tv, Radio ejército nacional, en comisaria de familia del norte, casa de la justicia del norte, comisaria de familia de Morrorrico, UIMIST del ISABU y universidad autónoma de Bucaramanga.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, VIH/Sida, Y ATENCIÓN A POBLACION DE ALTA EXPOSICIÓN:

Se desarrolló el 21 de marzo, el cierre del Proyecto de Intensificación de la Búsqueda y respuesta al VIH en población clave en el periodo 2017-2018 ante las secretarías de salud del Fondo Mundial con la participación de los secretarios de salud del área metropolitana (girón, Floridablanca,

Piedecuesta), Secretaria de Salud Departamental, Ministerio Nacional de Salud y Representantes de FONADE.

Se logró intensificar la respuesta del VIH en 1.019 personas en población clave (HCH, TS, TRANS y HC) en el municipio de Bucaramanga, bajo la realización de actividades de jornadas educativas y toma de pruebas rápidas de VIH.

Así mismo, se creó la sinergia interinstitucional, secretarías de salud de Bucaramanga y el área metropolitana para la operatividad del comité departamental de salud sexual y reproductiva, definición de la ruta de atención y seguimiento a la implementación, gestión de aplicación de encuestas SISBEN a usuarios abordados sin aseguramiento (movilidad y portabilidad) y Socialización ruta de acceso a los servicios de salud.

#TodosPonemos para aportar a la respuesta local al VIH durante el año 2018. Con destinación de recursos financieros para la compra de condones y pruebas rápidas para VIH.

Inclusión de acciones específicas con población clave en PIC de Secretarías de Salud

- 1 Bucaramanga: 1000 pruebas, condones, ferias de la salud, registro del SISCO, taller de APV.
- 2 Girón: 100 pruebas, preservativos, registro SISCO-SRR, formación de líderes en SSR.
- 3 Secretaría de salud Departamental: Compra de 20.000 condones, taller de APV.

#LlegamosAMásPersonas, mediante la entrega de paquetes de prevención para VIH, realización de pruebas rápidas y jornadas educativas.

Categoría	Personas con Paquetes	Pruebas
Substanto de calle	~100	~100
HCH	~200	~200
Trabajadoras sexuales	~600	~600
TRANS	~100	~100

Actividad	Porcentaje
BRIGADA	23,44%
TALLER/JORNADAS EDUCATIVAS	42,19%
TAMIZAJE	34,38%

Fuente: SISCO SSR

Este trabajo continuo de intensificación de la Respuesta del VIH, logro que el municipio de Bucaramanga sea beneficiario del aporte logístico, humano e insumos del proyecto del Fondo Mundial, para el año 2020 A 2022, en la intensificación de respuesta del VIH.

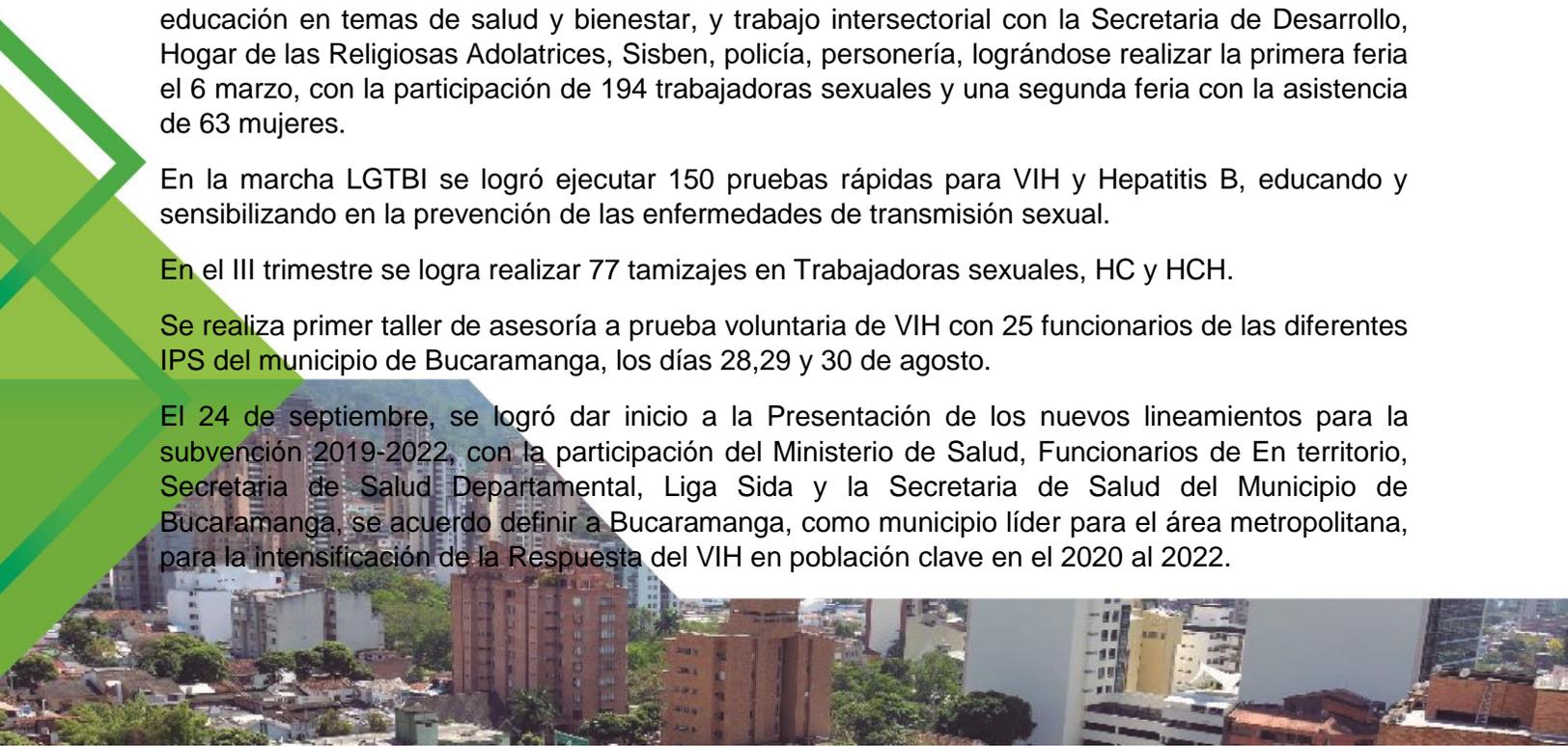
En la población de mujeres en situación de Prostitución, la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, cuenta con cinco Ferias Saludables de Salud y Ambiente, logrando la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de las ITS brindando servicios de orientación y educación en temas de salud y bienestar, y trabajo intersectorial con la Secretaria de Desarrollo, Hogar de las Religiosas Adolatrices, Sisben, policía, personería, lográndose realizar la primera feria el 6 marzo, con la participación de 194 trabajadoras sexuales y una segunda feria con la asistencia de 63 mujeres.

En la marcha LGTBI se logró ejecutar 150 pruebas rápidas para VIH y Hepatitis B, educando y sensibilizando en la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

En el III trimestre se logra realizar 77 tamizajes en Trabajadoras sexuales, HC y HCH.

Se realiza primer taller de asesoría a prueba voluntaria de VIH con 25 funcionarios de las diferentes IPS del municipio de Bucaramanga, los días 28,29 y 30 de agosto.

El 24 de septiembre, se logró dar inicio a la Presentación de los nuevos lineamientos para la subvención 2019-2022, con la participación del Ministerio de Salud, Funcionarios de En territorio, Secretaria de Salud Departamental, Liga Sida y la Secretaria de Salud del Municipio de Bucaramanga, se acuerdo definir a Bucaramanga, como municipio líder para el área metropolitana, para la intensificación de la Respuesta del VIH en población clave en el 2020 al 2022.





Mesa de Lanzamiento de la Nueva Subvención de los Recursos del Fondo Mundial

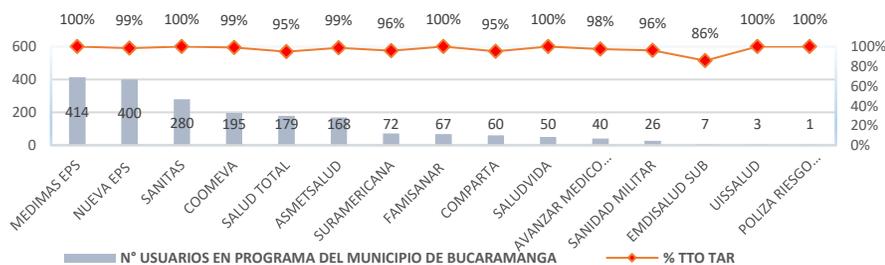
EVENTOS DE TRANSMISION MATERNO PERINATAL DE VIH

Se logró culminar con el seguimiento a los eventos de Transmisión Materno Perinatal de VIH, a los hijos de las madres que viven con VIH en su gestación del año 2018, para lo cual, se resalta el indicador de Cero eventos de transmisión materno perinatal de esta infección.

A 30 de septiembre, indicador se logra mantener en CERO eventos de Transmisión Vertical Materno Perinatal de VIH en la ciudad de Bucaramanga.

Así mismo, la secretaria de salud, logro medir el Porcentaje de cobertura de los tratamientos antirretrovirales, indicador de la calidad de vida para las personas que viven con VIH.

RELACION DE USUARIOS TAR EN LAS EAPB DE BUCARAMANGA MAYO 2019 PROMEDIO 97%
USUARIOS TAR: 1934



Fuente: Programa de VIH de la SSAB a 30 de mayo de 2019.

Población Beneficiada: 12 – 18 : Adolescencia, 19 – 28: Juventud, 29 – 59: Adulthood and Older than 60 : Adult Older.

Impacto generado: Las anteriores acciones lograron visibilizar y comunicar a la sociedad Bucaramanguense que la diversidad de género e interseccionalidad construye ciudad desde lo cultural y educativo en la búsqueda de la equidad de género.

Permitiendo a la secretaria de salud de Bucaramanga construir lenguajes sencillos de comunicación hacia la prevención de todo tipo de violencia y prevención de enfermedades.

Las acciones dirigidas a esta población están apoyadas por el Plan de Intervenciones quien desarrolló las acciones del evento masivo de la marcha LGTBI para un total de participantes 1005 personas, con los integrantes de la mesa LGBTI, en el parque San Pio, entrega de pulseras y banderines, un carro valla con la campaña de prevención y discriminación social a la población LGTBI y pasa calle. La marcha llego a la plaza Luis Carlos Galán recibieron asesoría con la intervención de los profesionales del PIC. Toma de pruebas de VIH y HB con formatos de consentimiento informado y entrega de resultados. Servicios de asesoría y pruebas de VIH y HB.

En el evento masivo la marcha del LGTBI la mayor población de participantes fueron los jóvenes con 485 personas con un 48% del total de la población, seguida de la población de adolescentes 12 a 18 años 424 personas con un 42%.

Caracterización de la población por curso de vida participantes del evento marcha LGTBI.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	424	485	92	4	0	1005

Fuente: PIC.

3.2.1.3 Programa Víctimas del Conflicto Armado

La Secretaría de Salud y Ambiente ha formulado y continúa con la implementación del Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Atención Prioritaria y Focalizada a Grupos de Población Vulnerable	Víctimas del Conflicto Armado	Formular y mantener el Plan de Acción Intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto armado	1	1	437.500	423.000

Desde el año 2007, Colombia ha venido impulsando la Estrategia de Entornos Saludables (EES) como mecanismo para contribuir a la seguridad humana, el desarrollo humano sustentable y la equidad en salud, mediante acciones que influyen sobre los determinantes de la salud, bajo enfoques que privilegian a la familia y la comunidad. El concepto de ambientes y entornos saludables incorpora saneamiento básico, espacios físicos limpios y estructuralmente adecuados, y redes de apoyo para lograr ámbitos psicosociales sanos y seguros, exentos de violencia (abuso físico, verbal, y emocional). Así mismo, el manual de Entornos Saludables y Desarrollo Territorial en Colombia, expresa que, el mejoramiento de las condiciones socio-ambientales y sanitarias del entorno implica actuar sobre los determinantes de la salud a través de procesos participativos de promoción y protección de la salud organizados alrededor de entornos específicos como la vivienda, la escuela y el lugar de trabajo.

TOTAL VICTIMAS REGISTRADAS
2019

TOTAL VICTIMAS SANTANDER
2019

TOTAL VICTIMAS
BUCARAMANGA 2019

8.895.978	144.107	47.694
-----------	---------	--------

Tabla 1: total población víctima del conflicto armado.

Fuente: *Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. (Fecha de Corte Septiembre/19)*

El municipio de Bucaramanga, según información del Registro Nacional de Información (RNI), cuenta con 42.552 personas víctimas del conflicto armado, clasificados por hechos victimizantes de la siguiente manera:

HECHO	PERSONAS
Abandono o despojo de tierras	1
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	77
Amenaza	550
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	39
Desaparición forzada	882
Desplazamiento	7.414
Homicidio	3.557

Lesiones Personales Físicas	15
Lesiones Personales Psicológicas	79
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	5
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	18
Secuestro	141
Tortura	21
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	37

Tabla: Hechos victimizantes en el municipio de Bucaramanga.

Fuente: *Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. (Fecha de Corte Septiembre 19)*

TERRITORIAL SANTANDER - BUCARAMANGA

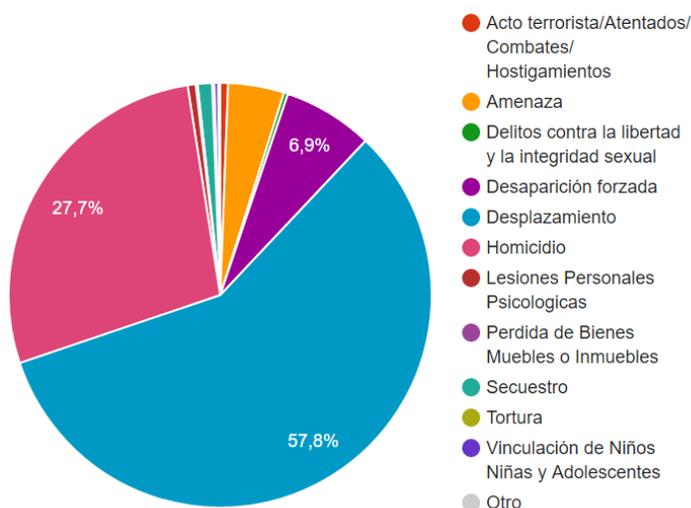


Figura. Hechos victimizantes Municipio Bucaramanga.

Fuente: *Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas. (Fecha de Corte Junio/19)*

Dado el detalle anterior, La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, busca garantizar el acceso a servicios de salud contemplados desde un sistema de seguridad social hasta acciones de promoción y prevención de la salud pública para el goce efectivo de derechos de la población víctima en condiciones de calidad, eficiencia, equidad y sostenibilidad.

Plan de Acción Intersectorial de entornos saludables PAIE: La intervención con enfoque psicosocial tiene como objetivo identificar la situación actual de las familias visitadas, haciendo énfasis en sus principales problemáticas, sociales, económicas y comunitarias, con el fin de priorizar actividades encaminadas a intervenir dichas situaciones que permitan mejorar la calidad de vida de estas familias.

• Acciones Realizadas: Dimensión Psicosocial

En el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Septiembre de 2019, se aplicó la Ficha de Valoración Psicosocial a un total de ochenta y ocho (88) familias nuevas, es decir, que no habían sido visitadas con anterioridad. Se realizó esta intervención en el proyecto de vivienda La Inmaculada, que pertenece a la comuna cinco (5) y Altos de Betania, y Campo Madrid que pertenecen a la comuna uno (1), del municipio de Bucaramanga.

Población Beneficiada: Las persona que recibieron las visitas de valoración Psicosocial, debían ser mayores de edad, por lo tanto, se encontraban dentro de los siguientes cursos de vida. 12 – 18: Adolescencia: 3 personas, 19 – 28: Juventud: 10 personas, 29 – 59: Adulthood: 70 personas, Mayor de 60: Adulto Mayor: 5 personas

La realización de las visitas de Valoración permitieron la construcción de un diagnóstico psicosocial de las condiciones actuales de las familias que fueron víctimas del conflicto armado, enfocado en las dimensiones: psicosocial, educación y salud principalmente. A continuación se detallará los principales aspectos analizados en las tres dimensiones anteriormente relacionadas:

Esta dimensión evalúa los principales los aspectos a nivel económico, familiar y social de las familias visitadas y que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia.

Dimensión Psicosocial: Esta dimensión evalúa los principales los aspectos a nivel económico, familiar y social de las familias visitadas y que han sido víctimas del conflicto armado en Colombia.

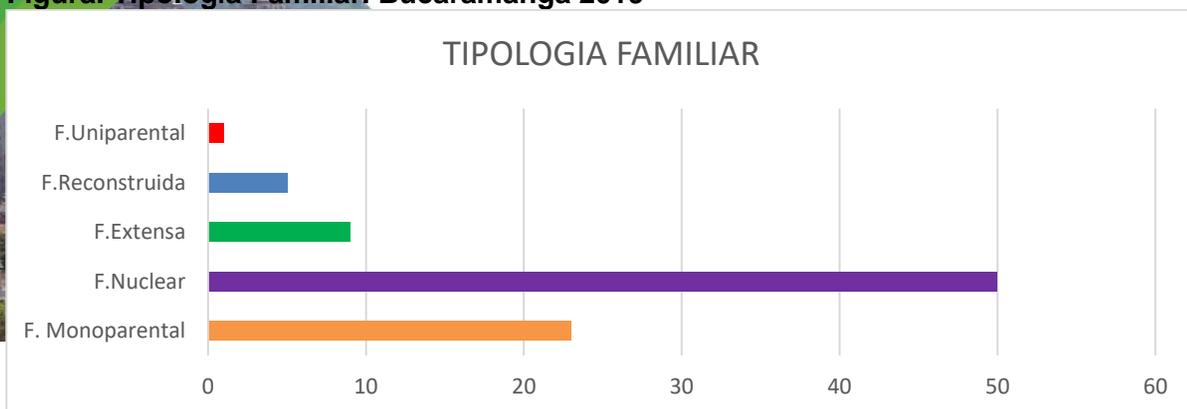
Tabla. Consolidado de Atención Dimensión Psicosocial. Bucaramanga 2019

Dimensión Psicosocial (Familia -Vivienda - Entorno)	Cantidad	Total Familias	%
•Tipología familiar predominante (NUCLEAR)	50	88	57%
•Percepción positiva de la vivienda	60	88	68%
•Familias que consideran que sus ingresos son insuficientes.	45	88	51%
•Familias que consideran que las relaciones al interior de su hogar son cercanas y/o armoniosas.	88	88	100%
•Percepción positiva del entorno (Barrio)	60	88	68%
•Familias que consideran que la solución a conflictos comunitarios es la aplicación efectiva del código de policía	30	88	34%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE-Enero- Septiembre 2019

Distribución por Tipología Familiar: Con base en el genograma realizado a cada una de las ochenta y ocho (88) familias visitadas durante el 3° trimestre de 2019, se determina que, dentro de la estructura familiar, predomina el tipo de familia nuclear (papá, mamá e hijos), representando el 57% del total de las familias visitadas. A continuación, se relaciona gráficamente:

Figura. Tipología Familiar. Bucaramanga 2019



Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE- Enero- Septiembre 2019

Percepción de la vivienda

Se evidencia que el 68% de las familias entrevistadas, (60) se sienten satisfechos con su vivienda y el principal motivo que manifiestan, es porque reconocen que tiene la propiedad sobre el inmueble, brindándoles tranquilidad y estabilidad a su familia.

Ingresos económicos VS gastos mensuales

Esta variable hace referencia a la relación entre los ingresos económicos mensuales de las familias y sus gastos promedio. Se evidencia que el 51% de los encuestados, (45) refieren que sus ingresos económicos actuales son insuficientes y el 49% restante, (43) suplen en su gran mayoría sólo sus necesidades básicas.

Relaciones intrafamiliares

(88) personas manifiestan que, al interior de su hogar, el relacionamiento y la comunicación es cercana, es decir, que los conflictos y/o dificultades son solucionados a través del dialogo, representado el 100% del total de las familias abordadas a la fecha.

Percepción de su entorno

Se evidencia que la mayoría de las familias encuestadas refieren que se sienten a gusto en su barrio, con un 68% (60) ya que manifiestan que si les gusta el barrio donde viven, pues les agrada el sector, y manifiestan que el entorno no los afecta directamente. El 32% restante (28) refieren que existen problemáticas como la inseguridad y el consumo y expendio de sustancias psicoactivas, que dificultan la convivencia y generan una percepción negativa de su entorno inmediato.

Dimensión Educación: Esta variable busca determinar si los hijos que se encuentran en edad escolar, efectivamente están escolarizados en su totalidad, así mismo, cuales se encuentran en deserción escolar. A continuación, se plasma el análisis de las preguntas más relevantes en esta dimensión:

Tabla. Consolidado de Atención Dimensión Educación. Bucaramanga 2019.

Dimensión De Educación	Cantidad	N° Hijos(as) En Edad Escolar	%
•Hijos actualmente estudiando	70	75	93%
•Hijos con deserción escolar	5		7%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE- Enero- Septiembre 2019

Escolarización de los hijos: Se identifican que de las ochenta y ocho (88) familias visitadas, hay 75 niños, niñas y adolescentes en edad escolar, de los cuales 70, se encuentran actualmente estudiando, representando el 93%, el resto (5) no se encuentran escolarizados, principalmente porque refieren que no desean continuar con sus estudios, entre otras causas, correspondiendo el 7% restante.

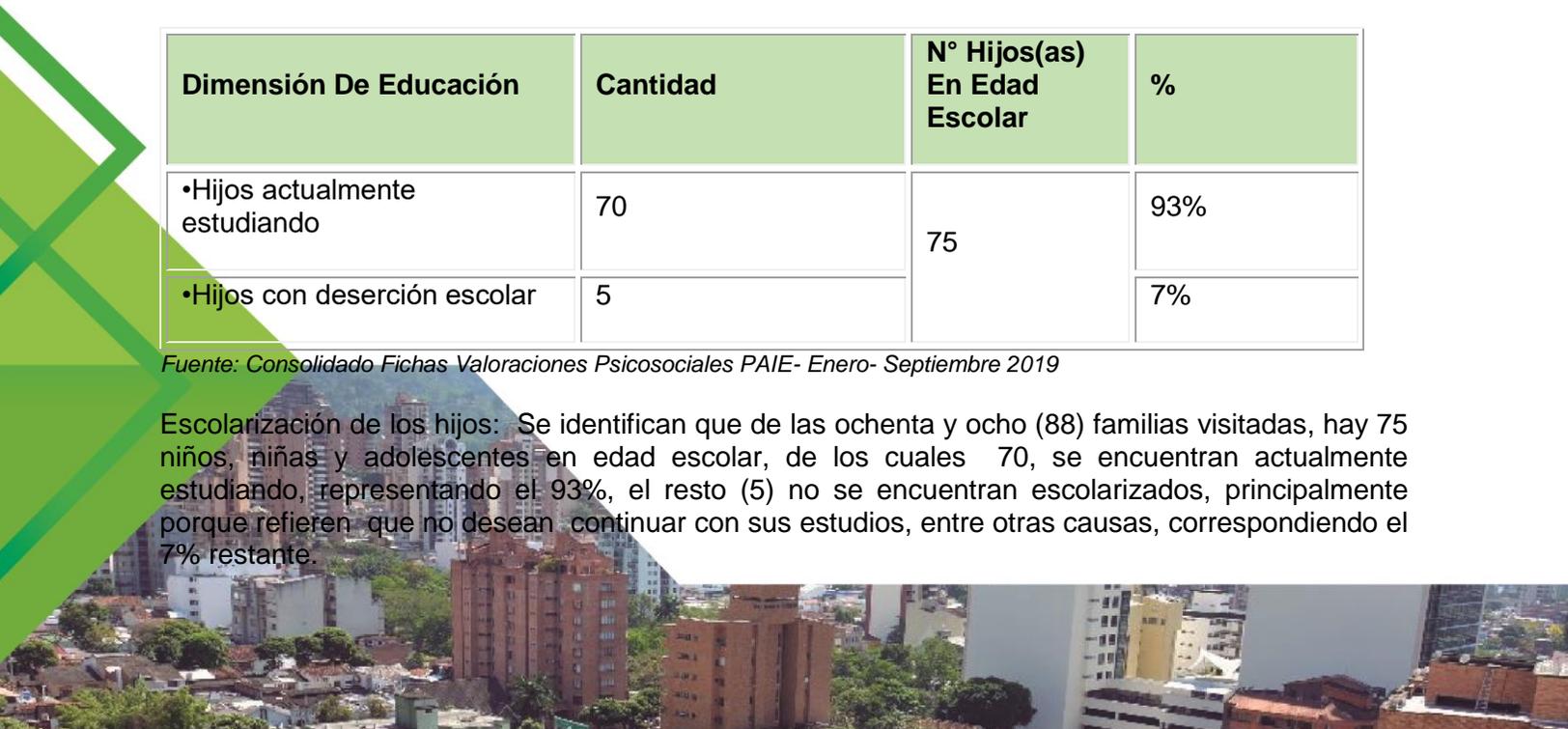
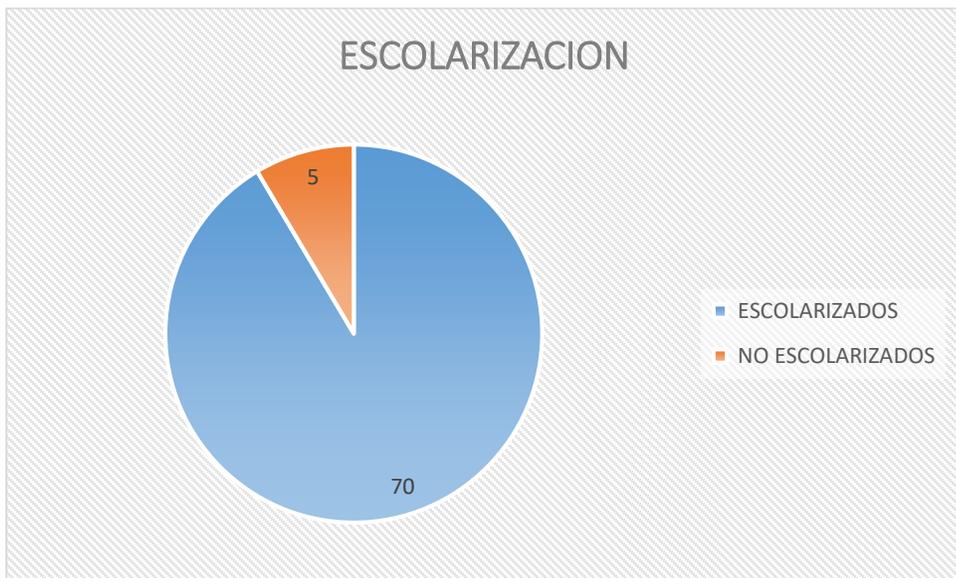


Figura. Escolarización PAIE. Bucaramanga 2019.



Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE- Enero- Septiembre 2019

Dimensión Salud: Esta dimensión evalúa principalmente el aseguramiento de los miembros de la familia, acceso efectivo a los servicios de salud y condición de discapacidad. A continuación, se plasma el análisis de las preguntas más relevantes en esta dimensión:

Tabla. Consolidado de Atención Dimensión Salud. Bucaramanga, 2019

Dimensión En Salud	Cantidad	Total Visitas Realizadas	%
• Afiliación al SGSSS	83	88	94%
• Personas Identificadas en condición de Discapacidad	5	88	5%

Fuente: Consolidado Fichas Valoraciones Psicosociales PAIE-Enero-Septiembre 2019

Para Determinar si las familias se encuentran en efecto, afiliadas o no, al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), se toma en cuenta la información que suministran en la ficha de valoración psicosocial y se realiza también la verificación a través del **ADRES**, que es la administradora de los recursos del sistema de seguridad social en salud desde su página web. Se evidencia que el 94% (83) de los encuestados tienen los servicios de **salud**, activos en el municipio de Bucaramanga y su área metropolitana. El 6% restante, (5), es orientado para realizar los trámites correspondientes a su afiliación efectiva a una EPS(S), también a todas las familias visitas se les brinda la ruta de atención en Salud.



Condición de Discapacidad: El 95% de los encuestados refieren que no tienen ningún miembro de su familia en dicha condición en la actualidad, y tan sólo el 5% (5) se encuentran en esta condición. Una vez se identificaron a estas personas en condición de discapacidad, se realizó traslado al programa de Discapacidad con el fin de determinar si ya se encuentran en el RLCPD o si debe realizarse el registro respectivo.

Visitas de Seguimiento Psicosocial: En el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Septiembre de 2019, se realiza intervención en los sectores La Inmaculada, Altos de Betania y Campo Madrid, con la aplicación de la Ficha de Seguimiento Psicosocial en cada una de las viviendas, que fueron visitadas en la vigencia anterior, con un total de 93 viviendas visitadas. Es de resaltar que de las 93 visitas realizadas, 35 fueron no efectivas debido a que no se encontraron en la vivienda, debido a su horario laboral, o que ya no viven en el apartamento, entre otras razones, representando el 37% del total de visitas realizadas a la fecha.

Población Beneficiada: Las persona que recibieron las visitas de Seguimiento Psicosocial, debían ser mayores de edad, por lo tanto, se encontraban dentro de los siguientes cursos de vida: 12 – 18: Adolescencia: 5 personas, 19 – 28: Juventud: 15 personas, 29 – 59: Adulthood: 67 personas, Mayor de 60 Años: 6 persona

Impacto generado: Se realizó un cuadro comparativo de los principales aspectos de cada una de las tres (3) dimensiones evaluadas en la visita de diagnóstico psicosocial. A continuación, se relacionan los hallazgos realizados:

Tabla. Cuadro Comparativo Diagnóstico/Seguimiento. Bucaramanga, 2019

DIMENSION	VARIABLE	ITEM	RESULTADO DIAGNOSTICO	%	RESULTADO SEGUIMIENTO	%
PSICOSOCIAL	Percepción de la vivienda	POSITIVA	75	80%	50	53%
	Percepción de su entorno	POSITIVA	60	64%	50	53%
SALUD	Afiliación en Salud	AFILIAD@	88	94%	70	75%
EDUCACIÓN	Escolarización Hijos	HIJOS EDAD ESCOLAR	85	100%	56	100%
		HIJOS ESCOLARIZADOS	80	94%	52	92%

Fuente: Consolidado Fichas Seguimientos Psicosociales PAIE-Enero-Septiembre 2019

Es importante resaltar, que se dificulta realizar un comparativo sobre el 100% de la información, es decir, comparar la información de las visitas de diagnóstico con las de seguimiento, ya que en estas últimas, hubo visitas no efectivas en las cuales no se logró obtener la información requerida para tal fin.

Talleres Familiares: Estos talleres van dirigidos a aquellas familias que fueron clasificadas como atención inmediata y/o prioritaria y que de acuerdo a la percepción de la profesional psicosocial, requieren mayor orientación con relación a diferentes problemáticas que se presentan al interior de los hogares de estas familias, tales como el consumo de SPA de sus hijos, dificultad de

relacionamiento y comunicación entre los miembros de la familia, desobediencia de sus hijos, entre otros.

Población Beneficiada: Participan varios miembros de la familia, por lo tanto se encontraban dentro de los siguientes cursos de vida: 0 – 6 Primera Infancia: 10 persona, 7 – 11: Infancia: 12 Personas, 12 – 18 : Adolescencia: 5 Persona, 19 – 28: Juventud: 8 Personas, 29 – 59: Adulthood: 68 Personas

Impacto generado: Se llevaron a cabo, un total de sesenta y cuatro (64) talleres familiares en el sector de La Inmaculada, Altos de Betania y Campo Madrid, donde se abordaron diferentes temáticas como dinámica familiar, prevención de consumo de SPA, economía familiar, valores para una sana dinámica familiar, entre otras, estas temáticas fueron socializadas con las familias de acuerdo a su problemática específica para cada una de ellas, con el fin de brindar alternativas de solución a las situaciones presentadas y generar un espacio lúdico-educativo que permita mayor adherencia a las temáticas abordadas y fueron impactadas dieciséis (16) familias.

Asistencias Técnicas a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud: Durante la vigencia 2019 se desarrollaron 17 visitas a las siguientes EPS: Asmet Salud, Salud Vida, Comparta, Nueva Eps, Coosalud, Medimas, Sura, Sanitas, Salud total, Famisanar, Coomeva y SaludMia; y 25 visitas a las siguientes IPS: Comfenalco, Casa Salud, Serviclínicos Dromedica, E.S.E Hospital Psiquiátrico San Camilo, E.S.E Hospital Universitario de Santander, Fundación Médico Preventiva, Clínica de Urgencias de Bucaramanga, Clínica Materno Infantil San Luis, Alianza Diagnóstica, Hospital Universitario de Bucaramanga Los comuneros, Clínica Chicamocho, ISNOR, Clínica Revivir, Clínica Gestionar Bienestar, Davita, IDIME, E.S.E Isabu, Ips Cabecera, Clínica San Pablo, Instituto del Corazón, Sociedad cardiovascular de Santander, Omimed, Uromedica, Centro Nacional de Oncología, Vihonco, Foscal Bolarqui y Sinergia, en el componente de atención a víctimas del conflicto armado, verificando aplicabilidad de la normatividad, Ley 1448 de 2011, protocolos, rutas de atención integral en salud y acceso a herramienta VIVANTO para la identificación de la población víctima del conflicto armado. Dichas visitas permiten la identificación de la situación actual de las entidades frente al cumplimiento de la normatividad y la adecuada implementación de estas, y según lo requerido realizar la respectiva asistencia técnica y orientaciones en la implementación de lo mencionado; en las visitas anteriormente descritas se encontró que el 69,23% (27) de las instituciones evaluadas cumplen con lo requerido en la norma, cuentan con un programa establecido para la atención y orientación de la población víctima del conflicto armado, mientras que el 30,7% (12) restante se encuentra en estructuración del programa y en adopción de lo requerido en el modelo de atención integral en salud con enfoque Psicosocial para la población en mención.



Seguimiento a la cobertura de afiliación al SGSSS de la población víctima del conflicto armado: En la vigencia 2019 se recibió un total de 1.301 solicitudes, consolidadas en la matriz de seguimiento, derivadas de la plataforma SIGO y/o demanda directa de atención en la Secretaría de Salud y Ambiente, por parte de la población víctima del conflicto armado para gestión y seguimiento a cada una de ellas. Las solicitudes hacen referencia a la necesidad de afiliación en salud de la población víctima del conflicto armado y/o atención integral en salud física y mental; Se realizó la verificación de cada una y se observó que la mayoría de los solicitantes se encuentran activos en el SGSSS con un 34,51%, seguido de las personas sin afiliación con un 21,21%, el 5,99% de las personas que han realizado solicitud han fallecido y finalmente un 0,84% se encuentra suspendido. Dicha actividad ha permitido velar y garantizar el acceso a los servicios de salud de la población víctima del conflicto armado, mediante estrategias que promuevan su vinculación al sistema, además conocer sus

principales barreras de acceso y poder dar solución a estas de manera oportuna, generando así el goce efectivo del derecho a la salud de esta población.

Solicitudes presentadas por la población víctima del conflicto armado en Herramiento SIGO

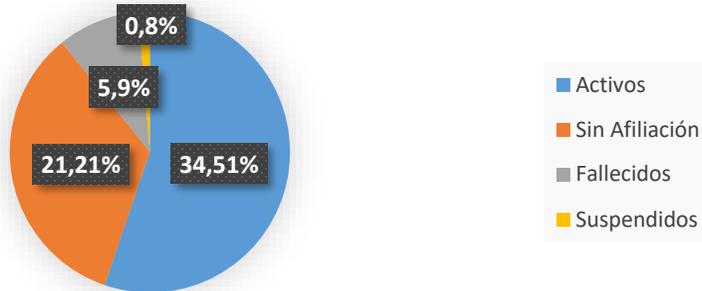


Figura. Solicitudes plataforma SIGO
Fuente: Consolidado solicitudes de afiliación SGSSS

Subcomité de atención y asistencia del comité de justicia transicional: Según lo establecido en el reglamento interno Subcomité técnico de atención y asistencia del municipio de Bucaramanga, la instalación de los comités de Justicia Transicional (CJT) y el principio de articulación territorial para coordinar la gestión de los subcomités que se manejan para la Atención, Asistencia y Reparación Integral a las víctimas en todo el territorio nacional, se establece la necesidad de crear, instalar y activar los Subcomités de Justicia Transicional como instancias de nivel territorial en la apropiación de esfuerzos políticos, metodológicos y articuladores con el fin de determinar y dar alcance a las características que por ley se reglamentan y que deben ser aplicadas en todo el contexto territorial, para la atención a víctimas, en materia de atención y Asistencia. Por lo cual la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, como secretaria técnica de dicho Subcomité, ha realizado la convocatoria de este en tres ocasiones llevados a cabo los días 22 de Febrero, 05 de Junio y 08 de Agosto, mediante los cuales se realizó la socialización de los avances de las metas correspondientes a cada secretaria establecidas en el tablero del Plan de Acción Territorial, contribuyendo así en la implementación de la política pública de Rehabilitación como medida de reparación Individual y Colectiva, a través del acompañamiento técnico en la formulación de planes, programas y proyectos que se diseñen en favor de las víctimas.



Registro fotográfico Subcomité de Atención y Asistencia llevado a cabo los días 22 de Febrero y 05 de Junio de 2019.
Lugar: Centro de Atención Integral a Víctimas.

Desde el Plan de Intervenciones Colectivas se desarrollaron estrategias:

ESTRATEGIA 1:

Diseñar e implementar una estrategia de educación para las 20 organizaciones de víctimas en temas de entornos saludables (Vivienda saludable, y espacios saludables)

Actividades Realizadas en el año 2019.

Se realizó (5) capacitación sobre entornos saludables a las siguientes organizaciones:

ORGANIZACIONES	POBLACIÓN
organizaciones Asoputro y ASPVC	32
organizaciones Asoespinal y a la corporación de desplazados	30
organizaciones SENDEROS DE PAZ Y DESPLAZADOS POR UN FUTURO	24
organizaciones DEJANDO HUELLA, ASODESCOL, ASODESME, ASPIRANTES DEL BIENESTAR	40
organizaciones HACIA LA PAZ Y NUEVO AMANECER	34
TOTAL	160

Fuente: Base de Datos PIC

La mayor población de participantes en las capacitaciones en los entornos saludables a las organizaciones fueron los adultos de 29 a 59 años de 29 a 59 años con 95 personas con un 56% del total de la población, seguida de la población de adultos mayores de 60 años con 43 personas con un 25%.

Tabla. Caracterización de la población participante capacitaciones de entornos saludables. Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	7	25	95	43	0	170

Fuente: Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 2:

Realizar Seis (6) capacitaciones a madres ICBF víctimas y comunidad víctima, en temas de entornos saludables (viviendas saludables, escuelas saludables) (Grupo de 15 a 20 personas)

Actividades Realizadas en el año 2019.

Se realizó (5) capacitaciones sobre entornos saludables a madres ICBF víctimas y comunidad víctima, en temas de entornos saludables (viviendas saludables, escuelas saludables) a los barrios Villas de San Ignacio, La Inmaculada, Rincón de la Paz, San Rafael y Altos de Betania con una población impactada de 149 personas.

La mayor población de participantes en las capacitaciones en viviendas saludables fueron los adultos de 29 a 59 años con 85 personas con un 57% del total de la población, seguida de la población de adultos mayores de 60 años con 30 personas con un 20%.

Tabla. Caracterización de la población participante capacitaciones de entornos saludables. Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	7	27	85	30	0	149

Fuente: Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 3.

Fortalecer la Implementación del "Plan A: Actividad física, Agua saludable, Alimentación saludable, Amamanta a tu hijo" dirigidos a las madres víctimas del programa más familias en acción del Municipio de Bucaramanga.

Actividades realizadas 2019

Se realizó 4 talleres educativos y lúdicos sobre la estrategia Plan A donde se educó a la población de mujeres en acción víctimas de las siguientes Organizaciones:

ORGANIZACIONES	BARRIO	POBLACIÓN
Organización Senderos de Paz	Campo Madrid	24
Corporación Colombiana de Desplazados	La Inmaculada	32
Corporación Colombiana de Desplazados	Villas de San Ignacio	39
Organización Senderos de Paz	Campo Madrid	23
TOTAL		118

Fuente: Base de Datos PIC

La mayor población de participantes en las capacitaciones en viviendas saludables fueron los adultos de 29 a 59 años con 68 personas con un 63% del total de la población, seguida de la población de adultos mayores de 60 años con 19 personas con un 18%.

Tabla. Caracterización de la población participante capacitaciones de entornos saludables. Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	4	17	68	19	0	108

ESTRATEGIA 4:

Diseñar e Implementar una estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) para la población víctima del conflicto armado y comunidad en general, donde se promuevan los derechos y deberes en el SGSSS.

Actividades Realizadas 2019

Se realizó dos capacitaciones sobre SGSSS en el barrio la Inmaculada y ley Estatutaria a la comunidad y Concurso sobre Sistema General de Seguridad Social en Salud a la comunidad Víctima del Conflicto Armado del Barrio San Rafael. Población Impactada: 69 personas.

La mayor población de participantes en las capacitaciones en viviendas saludables fueron los adultos de 29 a 59 años con 37 personas con un 54% del total de la población, seguida de la población de adultos mayores de 60 años con 17 personas con un 25%.

Tabla. Caracterización de la población participante capacitaciones del SGSSS y ley estatutaria. Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	3	12	37	17	0	69

Fuente: Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 5:

Fortalecer las JAC, especialmente los Comités de Salud, con participación de la comunidad (víctimas) en temas básicos de salud pública (primeros auxilios psicológicos, enfermedades inmunoprevenibles, transmisibles, ENT, y conocimiento del sistema de salud) (Tres actividades al año).

Se realiza capacitación sobre entornos saludables a las organizaciones Asopoturo y ASPVC Asoespinal y a la Corporación de Desplazados, a la Junta de Acción Comunal del Barrio Campo Madrid y organización desplazados por un futuro, Junta de Acción Comunal del Barrio Claveriano; Juntas de Acción Comunal del Barrio Nueva Colombia, Juntas de Acción Comunal del Barrio Bosque Norte Bajo, Juntas de Acción Comunal del Barrio RINCON DEL PAZ, Barrio Villas de San Ignacio Etapa 1 Y 2.

La mayor población de participantes en las capacitaciones fueron los adultos de 29 a 59 años con 107 personas con un 55% del total de la población, seguida de la población de mayores de 60 años con un 25%.

Tabla. Caracterización de la población participante educación promoviendo el control y crecimiento y esquema de vacunación. Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA						
CARCTERIZACIÓN						
Infancia (7 a 11 años)	Adolescencia (12 a 18 años)	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez (29- 59 Años)	Adulto MayoR > 60años y más)	POBLACION CERTIFICADA	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	7	31	107	48	0	193

Fuente: Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 6:

Educación en Salud a la población víctima del conflicto armado a cerca de la asistencia a los controles de crecimiento y desarrollo y la importancia de completar el esquema de Vacunación, mediante actividades lúdicas.

Actividades Realizadas 2019

Se realizó 4 capacitaciones sobre sensibilización promoviendo en la población víctima del conflicto armado la asistencia a los control de crecimiento y desarrollo y la importancia de completar el esquema de vacunación en los barrios villas de San Ignacio, Claveriano, rincón de la Paz y San Rafael.

La mayor población de participantes en las capacitaciones fueron los adultos de 29 a 59 años con 68 personas con un 53% del total de la población, seguida de la población de jóvenes de 12 a 28 años con 29 personas con un 22%.

Tabla. Caracterización de la población participante educación promoviendo el control y crecimiento y esquema de vacunación. Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Aduldez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	8	29	68	24	0	129

Fuente: Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 7.

Diseñar e Implementar una Estrategia de Gestión del Conocimiento en Salud Mental, mediante seis (6) capacitaciones a la Población víctima del conflicto armado en Promoción de la Salud Mental a través de un proceso psicoeducativo para Pautas de Crianza y Promoción de los Primeros Auxilios Psicológicos en Salud Mental.

Actividades Realizadas 2019

Se realizó 4 capacitaciones sobre pautas de crianza y primeros auxilios psicológicos a la comunidad víctimas del conflicto armado.

BARRIO	POBLACIÓN
Villas de San Ignacio	32
La Inmaculada	32
Rincon de la Paz	38
Jose Antonio Galán	40
TOTAL	142

Fuente: Base de Datos PIC

La mayor población de participantes en las capacitaciones fueron los adultos de 29 a 59 años con 57 personas con un 40% del total de la población, seguida de la población de jóvenes de 12 a 28 años con 52 personas con un 37%.

Tabla. Caracterización de la población participante educación promoviendo las pautas de crianza y primeros auxilios psicológicos a la comunidad. Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Aduldez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	8	52	57	25	0	142

Fuente: Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 8: Conmemoración de la semana por la paz.

Actividades realizadas en el 2019

Celebración de la semana por la PAZ se llevara a cabo en la segunda semana del mes de septiembre.

ESTRATEGIA 9

Realizar dos (2) encuentros de intercambio de experiencias grupales y comunitarias en el año en población PDSP víctima del conflicto armado.

Actividades realizadas en el 2019

Se realizó 10 capacitación sobre Recuperación Emocional y Sana Convivencia a la comunidad en los siguientes barrios.

BARRIO	POBLACIÓN
La Inmaculada	32
Villas de San Ignacio etapa 7	32
La Inmaculada	32
Villas de San Ignacio etapa 7	39
Rincon de la Paz	38
Jose Antonio Galán	37
San Rafael	36
Jose Antonio Galán	40
Rincon de la Paz	37
San Rafael	35
TOTAL	358

Fuente: Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 10

Promoción de los servicios amigables en los sectores donde se encuentra la población víctima del conflicto armado del Municipio de Bucaramanga.

La mayor población de participantes en las capacitaciones fueron los adultos de 29 a 59 años con 152 personas con un 42% del total de la población, seguida de la población de jóvenes de 12 a 28 años con 119 personas con un 33%.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	20	119	152	67	0	358

Fuente: Base de Datos PIC

Actividades realizadas en el 2019

Se realizó 4 capacitaciones sobre la promoción de los servicios amigables a los adolescentes y jóvenes en los siguientes barrios:

BARRIO	POBLACIÓN
Villas de San Ignacio etapa 7	35
Villas de San Ignacio etapa 7	31
Campo Madrid	24
La Inmaculada	28
TOTAL	118

Fuente: Base de Datos PIC

La mayor población de participantes en las capacitaciones fueron los adolescentes de 12 a 18 años con 63 personas con un 53% del total de la población, seguida de la población de jóvenes de 19 a 28 años con 41 personas con un 34%.

ESTRATEGIA 11.

Brindar atención integral en salud a las mujeres integrantes de la Red Unidos (tener en cuenta las usuarias y las facilitadoras), mujeres Víctimas del conflicto armado en general Planificación Familiar, Cáncer de Cervix y Mama y de ITS. (seis (6) talleres dos (2) trimestral.

Actividades realizadas 2019

Se realizó 5 Jornadas Pedagógicas para la población Víctima del conflicto armado en los barrios sobre la promoción y prevención de la Salud: Planificación Familiar, Derechos Sexuales y Reproductivos, Cáncer de Cérvix - Mama, ITS, Alimentación Saludable, Estilos de vida saludable, salud bucal, como mantener su salud emocional, vacunación y los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.

BARRIO	POBLACIÓN
Inmaculada	86
Villas de San Ignacio etapa 7	89
Jose Antonio Galán	63
Campo Madrid	60
Inmaculada Fase II	50
TOTAL	348

Fuente: Base de Datos PIC

La mayor población de participantes en las capacitaciones fueron los adultos de 29 a 59 años con 117 personas con un 34% del total de la población, seguida de la población de jóvenes de 12 a 28 años con 82 personas con un 24%.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
44	39	38	82	117	28	0	348

Fuente: Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 12.

Desarrollar la estrategia de Información, Comunicación y Educación (IEC) a Población víctimas del conflicto armado sobre Promoción de la equidad de género con enfoque de derechos, la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Sexual y Promoción de Factores Protectores de los Riesgos.

Actividades realizadas 2019

Dos talleres en educación a padres de familia en el barrio Villas de San Ignacio y Rincon de la Paz, Un taller para niños y Un concurso de pintura para padres de familia y niños entre los NNA y una rumbaterapia sobre la educación en promoción de equidad de género con enfoque de derechos, prevención de violencia intrafamiliar y sexual y promoción de factores protectores de los riesgos, siguiendo las indicaciones, educación y formación a NNA.

La mayor población de participantes en las capacitaciones fueron los adultos de 29 a 59 años con 117 personas con un 34% del total de la población, seguida de la población de jóvenes de 12 a 28 años con 82 personas con un 24%.

Tabla. Caracterización poblacional en talleres en educación a padres de familia, niños y concursos de pintura.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
96	20	38	97	108	40	0	399

Fuente: Base de Datos PIC

3.2.2 COMPONENTE LOS CAMINOS DE LA VIDA

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades dentro del componente los caminos de la vida, el cual registra dos programas, el primero es inicio feliz y el segundo es adulto mayor y digno, los cuales desarrollaremos a continuación:

3.2.2.1 Programa Inicio Feliz (Primera Infancia)

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de cuatro metas, las cuales se describen a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta proyectada	Logro	Programado	Ejecutado
Los Caminos de la Vida	Inicio Feliz (Primera Infancia)	Implementar y mantener la estrategia "Mil días de vida" en IPS de atención materno infantil.	1	0,1	536.984	0

El Ministerio de Salud y Protección Social ha seleccionado los Primeros Mil Días de Vida como una estrategia costo efectiva para reducir la morbilidad materna e infantil a nivel país, por ello ha dispuesto de recursos económicos, lineamientos técnicos y jurídicos para que las Instituciones de Salud del Municipio de Bucaramanga implementen la estrategia.

La Estrategia Los Primeros Mil Días de Vida, se define como un periodo crítico para la conformación de la arquitectura cerebral, el crecimiento y la maduración corporal, que, por sus repercusiones para toda la vida, exigen atención en salud de óptima calidad, como elemento esencial para garantizar el derecho al desarrollo integral de la Primera Infancia y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de sus parejas.

El reconocimiento de la importancia del desarrollo infantil temprano, como el periodo durante el cual se sientan las bases para el desarrollo posterior del ser humano y como un derecho inalienable de cada niña y niño a su desarrollo integral, ha llevado también al reconocimiento de las obligaciones de los adultos para garantizar su cumplimiento en todos los entornos donde transcurre la vida infantil, vale decir en el hogar, las instituciones de salud, los centros de educación inicial y los espacios públicos como lo ha considerado la Estrategia de Atención Integral a la primera infancia «De Cero a Siempre»

En la vigencia 2019 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, con el fin de fortalecer los servicios de salud materna e infantil y mejorar el acceso y la atención integral de la salud con calidad, continuidad y enfoque diferencial, en los primeros mil días de vida acorde con las políticas públicas de Atención Integral a la Primera Infancia ha socializado a una Institución privada del Municipio de Bucaramanga la Estrategia Mil días de Vida, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, Organización mundial de la Salud, dirigido al

personal de salud y administrativo de la Clínica Materno Infantil San Luis, Clínica Regional del Oriente, ESE ISABU Zona 1,2 y 3 con la participación de (Médicos, Enfermeras y Auxiliares de Enfermería), para un total de 99 personas.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta proyectada	Logro	Programado	Ejecutado
Los Caminos de la Vida	Inicio Feliz (Primera Infancia)	Implementar y mantener 5 salas ERA en IPS públicas.	5	6	12.750	11.571

La Salas de Enfermedades Respiratorias Agudas (ERA), se define como una estrategia de atención primaria en salud que permite atender de manera oportuna los casos de enfermedad respiratoria aguda en aquellos pacientes que se considera que no requieren, para el manejo de cuadro agudo, una estancia mayor de 4 a 6 horas, en instituciones con servicio de cualquier complejidad sin los requerimientos de una sala de observación en urgencias. Se basa en la atención de niños y adultos, con diferentes tipos de enfermedad respiratoria principalmente asociado con cuadro bronco-obstructivo agudo e infección respiratoria aguda, incluyendo la atención de agudizaciones de cuadros recurrentes o crónicos.

En la vigencia 2019 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, cuenta con 06 Salas ERA públicas de la ESE ISABU en las unidades operativas Centro de Salud Toledo Plata, Centro de Salud Mutis, Centro de Salud Rosario, Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita (UIMIST), Hospital Local del Norte (urgencias y consulta externa 4 piso pediatría), se aclara que por plan de contingencia del cierre temporal del Centro de Salud Girardot, el cual, contaba con sala ERA, se adaptó de manera funcional en consulta externa del 4 piso pediatría del Hospital Local del Norte y en las Salas ERA privadas (4), Los Comuneros Hospital Universitario de Bucaramanga S.A., IPS Clínica Regional del Oriente, IPS Coomultrasan Cabecera, Clínica Materno Infantil San Luis.

Se ha realizado en 19 visitas de Inspección, Vigilancia, Control seguimiento y monitoreo en las IPS públicas y privadas y 2 asistencias técnicas, interviniendo a 43 profesionales, con el fin de generar mejoramiento en el servicio, cuyo propósito es disminuir la morbilidad y la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda, manejando los casos tempranamente y de manera estandarizada. Esto incluye facilitar el diagnóstico, la clasificación de severidad y la identificación de factores de riesgo, lo que permitirá racionalizar la hospitalización, el nivel de hospitalización, el uso de paraclínicos y el uso de antibióticos.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta proyectada	Logro	Programado	Ejecutado
Los Caminos de la Vida	Inicio Feliz (Primera Infancia)	Mantener al 100% de los casos por desnutrición en la niñez unidad de análisis.	100%	100%	18.350	16.371

Como parte del seguimiento de los eventos de desnutrición aguda en menores de 5 años, la secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga a través del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en lo corrido del año ha convocado y realizado, posterior al proceso de depuración de las bases de datos, las unidades de análisis. En ellas se confirman los eventos de desnutrición aguda en menores de 5 años y se establecen los planes de mejora y los seguimientos que se realizaran a las IPS y a las EAPB en relación con la ruta integral de atención de los niños y niñas. Teniendo en cuenta el calendario epidemiológico, corte a semana 34, el municipio ha realizado 50 unidades de

análisis, correspondientes al 100% de los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años reportados al SIVIGILA.

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia: 21 casos

Impacto generado: El cumplimiento por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente, a través de programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, al 100% de los casos reportados con desnutrición aguda con unidad de análisis a la semana epidemiológica 34, teniendo en cuenta los lineamientos y protocolos establecidos por el Ministerio de salud y el Instituto Nacional de Salud, ha permitido que las IPS y EAPB mejoren y aumenten el reporte del indicador desnutrición aguda en menores de 5 años al SIVIGILA y también ha incidido en el indicador de cero Muertes por el evento de Desnutrición Aguda en el municipio de Bucaramanga durante el 2019.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta proyectada	Logro	Programado	Ejecutado
Los Caminos de la Vida	Inicio Feliz (Primera Infancia)	Mantener la estrategia AIEPI e IAMII en las IPS Materno Infantil	1	1	128.650	122.141

La Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga dando cumplimiento a la ley 715 del 2001 y el decreto 4505 del 2012 donde refiere las competencias propias de las Entidades Territoriales enmarcadas en la Inspección Vigilancia y Control así como las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, promueve la implementación de la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) logrando que cuando un niño acceda a la consulta, esta sea de calidad y se realice de forma integrada, de manera que no solo se trate el motivo de la consulta, sino que se realice una valoración completa de las condiciones de salud y de crecimiento y desarrollo, integradas con las recomendaciones sobre prevención y promoción de la salud.

La Estrategia AIEPI se define como una herramienta de trabajo concreta para fortalecer la integración de los servicios de salud, permitiendo que se establezcan o refuercen redes de atención entre servicios, tanto en una misma institución como entre instituciones de salud y agentes comunitarios. La efectiva aplicación de la estrategia nos ayuda a reducir la morbimortalidad infantil, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Salud y la Ley de primera infancia.

Por otra parte, la Secretaria de Salud Ambiente adopta con la ley 1841 del 28 de Mayo del 2013 el Plan Decenal de Salud Pública en la Dimensión Transversal de Poblaciones Vulnerables en el componente de Atención Integral Diferencial, en la estrategia disminución del acceso barreras de salud, calidad de la atención con la Implementación nacional de la política de Atención Integral a la Infancia que incluye entre otras, la implementación y fortalecimiento de la estrategia de Atención Integral en las Enfermedades Prevalentes en la Infancia AIEPI, la de prevención y reducción de anemia; el Programa Ampliado de Inmunizaciones; el plan de disminución de morbilidad y mortalidad neonatal; el programa método madre canguro; y demás estrategias definidas en las dimensiones prioritarias del Plan que buscan favorecer la vida y la salud de niñas y niños.

- Además, en la Estrategia de Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vía aérea y de contacto directo que incluye: Implementación de las estrategias específicas de atención primaria como las salas ERA y otros servicios básicos en salud.
- Desarrollo del componente comunitario para la prevención y cuidado adecuado de los casos de IRA leve en casa en el contexto de la AIEPI.

En la Resolución 3280 del 2 de Agosto del 2018 se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal y las directrices para su operación, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS), la cual tiene como objetivo buscar un modelo que pase del asistencialismo a la prevención; las entidades territoriales, las aseguradoras y los prestadores estarán obligadas a brindar atenciones para promover la salud y anticiparse a la enfermedad tanto en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Es una herramienta que ordena la gestión intersectorial y sectorial como plataforma para la respuesta que da lugar a las atenciones en salud dirigidas a todas las personas, familias y comunidades, a partir de acciones intersectoriales y sectoriales orientadas a promover el bienestar y el desarrollo de las comunidades, atenciones individuales y colectivas para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación y acciones de cuidado que se esperan del individuo para el mantenimiento o recuperación de su salud. Adicionalmente, tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de los resultados en salud y reducir la carga de la enfermedad, mediante la definición de las condiciones necesarias para asegurar la integralidad en la atención en Salud para las personas, familias y comunidades.

Resolución 276 del 2019: modifica la resolución 3280 del 2018, en los artículo 4 anexos técnicos relacionados con el lineamiento técnico y operativo de la ruta de atención integral para promoción y mantenimiento de la salud y el lineamiento técnico y operativo de la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal.

En la vigencia 2019 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, Control y Asistencias Técnicas de seguimiento y monitoreo en la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia, la cual se ha logrado mantener implementada entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con la prioridad de generar impacto que permite mejorar las condiciones de salud de los niños menores de 6 años, en particular y reducir la carga de enfermedad general en la población; su diseño incluye acciones de detección precoz y tratamiento apropiado así como intervenciones de prevención y de promoción de la salud.

Se han realizado Visitas de Inspección, Vigilancia, Control (IVC), seguimiento y monitoreo al estado actual de la Estrategia Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia con un total de 82, interviniendo 121 profesionales en las diferente IPS del Municipio de Bucaramanga, con el fin de generar mejoramiento en la prestación del servicio.

En los meses de agosto y septiembre se realizó 22 IVC a través, de entrevista al cuidador y/o acompañante de niños menor de 6 años a la consulta AIEPI clínico, en las diferentes unidades operativas de la ESE ISABU, interviniendo un total de 22 cuidadores y/o acompañantes a la salida de la consulta AIEPI, distribuidos así: 12 a 18 años: 2 femeninos, 19 a 28 años: 11 femeninos y 1 masculino, 29 a 59 años: 7 femeninos y 1 masculino.

Por otra parte se realizó (6) talleres de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias de Salud contando con la participación de 143 asistentes entre Madres Comunitarias, Agentes Educativas, Auxiliares, Madres FAMI de las 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-14-15-17 y Corregimiento 1; integrando la atención de los problemas de salud que afectan al niño, con medidas preventivas y de promoción de la salud que contribuyen a mejorar los conocimientos, actitudes y prácticas de la población respecto al cuidado del niño en el hogar; a su vez se aplica una Entrevista en temas relacionados a la estrategia, esto con el fin de conocer sus habilidades en las prácticas claves de AIEPI Comunitario y brindar retroalimentación sobre aquellas que se deben reforzar.

Fuente: Cuarto taller de 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a Agentes Comunitarias de Salud 17 de Julio del 2019, 17 asistentes Salón 504 de la Sede Comfenalco.



Población Beneficiada: Agentes Comunitarias de Salud: 19 – 28: Juventud: 44 femeninas y 1 masculino, 29 – 59: Adulthood: 98 femeninas, Total: 143

Se realizó (6) socialización en las 18 Prácticas Clave de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a padres de familia hogar infantil El Trencito Comuna 7, Centro de Desarrollo Infantil Domingo Savio Comuna 17, Hogar Infantil A Comunal Comuna 6, CDI Chikimania Comuna 1, Hogar Infantil Jonh F Kennedy Comuna 4, CDI Casita de Chocolate del Barrio San Luis Comuna 10, Hogar Infantil José Raquel Mercado Centro Comuna 5, CDI Nuestra Señora de Lourdes Barrio Girardot Comuna 4, un total de 264 asistentes de las comunas.

Fuente: Socialización de las 18 Prácticas Claves de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) Comunitario dirigido a padres de familia del mes de Julio, Agosto y Septiembre del 2019.



CDI Casita de Chocolate (Julio 25 del 2019)



Hogar Infantil José Raquel Mercado (Agosto 26 del 2019)



CDI Nuestra Señora de Lourdes (Septiembre 23 del 2019)

Población Beneficiada: Socializaciones de padres de familia.
12 – 18: Adolescencia: 4 femenina y 1 masculino
19 – 28: Juventud: 76 femeninas y 6 masculino
29 – 59: Adulthood: 130 femeninas y 34 masculino
Mayor de 60: Adulto Mayor: 9 femeninas y 2 masculino
Total 262.

En cuanto a la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) Para el Ministerio de la Protección Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que ayudarán a las instituciones de salud, al personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en los aspectos de salud y nutrición de madres, niñas y niños, a orientar, realizar y evaluar las acciones necesarias para mejorar el estado de salud y nutrición de mujeres, madres, niñas y niños, y en consecuencia avanzar en el cumplimiento de sus derechos y en el logro de los Objetivos del Milenio.

Por otra parte se adopta los lineamientos 2016 para la implementación y fortalecimiento de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral propone a las instituciones que prestan servicios de atención a mujeres, gestantes, madres, niñas, niños y adolescentes una metodología, que les permite de manera sistemática autoapreciarse, analizar sus prácticas de atención, realizar un plan de mejoramiento, hacer los ajustes necesarios, ser evaluados por profesionales externos a la institución y finalmente ser reconocidos como una Institución Amiga de la Mujer y la Infancia con enfoque Integral, IAMII siguiendo sus pilares de integralidad, calidad y continuidad.

En la vigencia 2019 por parte de la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, se ha venido realizando Inspección, Vigilancia, Control y Asistencias Técnicas de seguimiento y monitoreo en la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII), la cual se ha logrado mantener implementada en IPS entre Públicas y Privadas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de generar en las Instituciones, personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

Se realizo Visitas de Inspección, Vigilancia, Control (IVC), seguimiento y monitoreo al estado actual de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) con un total de 47, interviniendo 100 profesionales y técnicos, en las diferentes IPS del Municipio de Bucaramanga con el fin de generar en las Instituciones, personal de salud y a los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en aspectos de salud y nutrición de madres, niños y niñas evaluando las acciones necesarias para mejorar su estado de salud.

Se elaboró la línea base para primera infancia, infancia y adolescencia en las **semanas epidemiológicas 1 a 37, de los años 2018 y 2019** con la información reportada de manera preliminar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Bucaramanga, se concluye que los eventos con mayor notificación para el curso de vida de primera infancia son: Dengue, Violencia de Género, Agresiones por animales y varicela, comparados con el año 2018, aumentó la notificación al 67,4%, para la infancia los eventos de mayor notificación son dengue, violencia de género, varicela y enfermedades huérfanas con un aumento del 79% a 2019 y finalmente para el curso de vida de adolescencia los eventos con mayor notificación son dengue, violencia de género, varicela e intento de suicidio con un aumento del 75% comparado a 2018.

PRIMER TRIMESTRE

INDICADORES SALUD INFANTIL – PRIMER TRIMESTRE							
Indicador	Meta	Primer Trimestre 2018			Primer Trimestre 2019		
		Numerador	denominador	Resultado	Numerador	denominador	Resultado
Tasa de mortalidad infantil menor de 1 año	< 10.3 x cada 1.000 nacidos vivos	3	1693	1,7	5	1349	3,7

Tasa estimada de mortalidad infantil menor de 5 años	< 10.23 x cada 1.000 nacidos vivos	7	1693	4,1	5	1349	3,7
--	------------------------------------	---	------	-----	---	------	-----

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica 2019 a Semana Epidemiológica 11 (16 de Marzo 2019)

Nos encontramos con cumplimiento de calidad esperada para ambos indicadores en vigencia 2019 Vs 2018, para el periodo reportado, debido en que se encuentra en el rango establecido, podemos decir que los números de casos por mortalidad han aumentado en vigencia 2019, en el caso de mortalidad en menor de un año incremento absoluto de 2 casos y en mortalidad en menor a 5 años con respecto al 2019. Pese a esto, no ocurre lo mismo con los menores de 1 año, en el que la tasa resultó mayor para 2019. Con respecto al 2018, para el primer trimestre se presentó una mayor tasa de mortalidad en menores de 5 años, mientras que para 2019 este indicador fue igual para los dos grupos etarios. Lo anterior debido a que todas las muertes corresponden a menores de 1 año, y entre los 1 y 4 años no se registraron muertes. Al tomar en cuenta el denominador se observa un menor registro de nacidos vivos para el primer trimestre en el último año. Por todo lo anterior resulta indispensable continuar con las medidas, estrategias y acciones para disminuir nuevos casos, aumentar más acciones preventivas, o correctivas conforme a los casos, en las unidades de análisis identificar determinantes, intervenir los riesgos y mitigarlos, con cada actor del sistema.

CAUSA DIRECTA MENORES DE UN AÑO Y CINCO AÑOS A MARZO 16 DEL 2019			
CAUSA DIRECTA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
Choque séptico y cardiogénico		1	1
Enterocolitis	1		1
Hipoxia Anoxia – Insuficiencia Respiratoria Aguda	1		1
Insuficiencia Respiratoria	1	1	2
Total General	3	2	5

SEGUNDO TRIMESTRE

INDICADORES SALUD INFANTIL – SEGUNDO TRIMESTRE							
Indicador	Meta	Segundo Trimestre 2018			Segundo Trimestre 2019		
		Numerador	denominador	Resultado	Numerador	denominador	Resultado
Tasa de mortalidad infantil menor de 1 año	< 10.3 x cada 1.000 nacidos vivos	8	1864	4,3	7	1365	5,1
Tasa estimada de mortalidad infantil menor de 5 años	< 10.23 x cada 1.000 nacidos vivos	13	1864	6,9	8	1365	5,9

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica 2019 a Semana Epidemiológica 27 (30 de junio 2019)

Para el segundo trimestre los indicadores se encuentran dentro de las metas establecidas para una tasa de menos de 10,3 casos de muerte en menores de 5 y 1 año por cada 1000 nacidos vivos. Para el grupo de <1 año la tasa resultó mayor en 2019 con respecto a 2018, mientras que para < 5 años resultó mayor en 2018. Situación similar a la identificada en el primer trimestre con relación a los nacidos vivos, se encontró para el segundo trimestre, en la que se registró un menor número total

para 2019, con 499 nacidos menos que en 2018. Pese al marcado fenómeno migratorio por el que atraviesa el país, no se encuentran diferencias significativas en el número de muertes en los periodos evaluados, sin embargo, es importante continuar con las medidas, estrategias y acciones para disminuir nuevos casos, reforzar las acciones preventivas, o correctivas conforme a los casos, en las unidades de análisis identificado determinantes, intervenir los riesgos y mitigarlos, con cada actor del sistema.

DEFUNCIONES MENORES DE 5 AÑOS 31/03/2019 A 15/06/2019			
DESCRIPCIÓN CAUSA DIRECTA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
Hipoxia Paro Cardio Respiratorio Central		1	1
Hipoxia Perinatal	1	1	2
Infarto Agudo de Miocardio	1		1
Insuficiencia Respiratoria	1		1
Neumonitis Intersticial de Origen Viral		1	1
Neumotórax Masivo		1	1
Sepsis Bacteriana por Serratia Marcenses		1	1
Shock Mixto Hemorrágico – Neurogénico	1		1
Total General	4	5	9

TERCER TRIMESTRE

INDICADORES SALUD INFANTIL – TERCER TRIMESTRE							
Indicador	Meta	Tercer Trimestre 2018			Tercer Trimestre 2019		
		Numerador	denominador	Resultado	Numerador	denominador	Resultado
Tasa de mortalidad infantil menor de 1 año	< 10.3 x cada 1.000 nacidos vivos	13	1902	6,8	11	1434	7,7
Tasa estimada de mortalidad infantil menor de 5 años	< 10.23 x cada 1.000 nacidos vivos	16	1902	8,4	12	1434	8,3

Fuente: Sistema de vigilancia epidemiológica 2018- 2019 a Semana Epidemiológica 40 (30 septiembre 2019)

Para el tercer trimestre los indicadores se encuentran dentro de las metas establecidas para una tasa de menos de 10,3 casos de muerte en menores de 5 y 1 año por cada 1000 nacidos vivos. En comparación de la vigencia 2018, las tasas e 2019 resultaron mayores para los dos grupos etarios. Situación similar a la identificada en el primer trimestre con relación a los nacidos vivos, se encontró para el tercer trimestre, en la que se registró un menor número total para 2019, con 468 nacidos menos que en 2018. Pese al marcado fenómeno migratorio por el que atraviesa el país, no se encuentran diferencias significativas en el número de muertes en los periodos evaluados, pese a que en 2018 para <5 años se registraron 4 muertes más. Sin embargo, es importante continuar con las medidas, estrategias y acciones para disminuir nuevos casos, reforzar las acciones preventivas, o correctivas conforme a los casos, en las unidades de análisis identificado determinantes, intervenir los riesgos y mitigarlos, con cada actor del sistema.

DEFUNCIONES MENORES DE 5 AÑOS 30/06/2019 A 30/09/2019			
DESCRIPCIÓN CAUSA DIRECTA	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL GENERAL
INSUFICIENCIA RESPIRATORIA	2	3	5

APNEA CENTRAL	2		2
HEMORRAGIA INTRAVENTRICULAR	2		2
PARO CARDIORESPIRATORIO	1	1	2
FALLA ORGANICA MULTIPLE	1	1	2
INSUFICIENCIA CARDIACA	1	1	2
NECROSIS INTESTINAL		1	1
FALLA VENTILATORIA		1	1
NEUMONIA CONGENITA	1		1
HEMORRAGIA MULTIORGÁNICA		1	1
Total General	10	9	19

En el Plan de Intervenciones Colectivas se han desarrollado estrategias dirigidas a la comunidad

ESTRATEGIA 1

Realizar la conmemoración de la semana de la Lactancia Materna y reconocimiento a IPS que implementaron IAMI.

Actividades Realizadas 2019.

Conmemoración de la semana de la lactancia materna con la entrega de material de apoyo educativo en salud en el centro de salud barrio Gaitan a 44 personas, en el centro de salud la concordia 19 personas.

Se realizo Simposio de consejería de Lactancia Materna en el Auditorio de Eforsalud. Barrio Nuevo Sotomayor, comuna 12, población intervenida: 180.

El total de población intervenida fue de 243 personas con una mayor población en el rango de edad de 29 a 59 años de edad en un 58% seguida de la población de 19 a 28 años de edad en un 35% y en tercer lugar de 12 a 18 años de edad en un 5%.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA						
CARACTERIZACIÓN						
Infancia (7 a 11 años)	Adolescencia (12 a 18 años)	Juventud (de 19 a 28 años)	Adulthood (29- 59 Años)	Adulto MayoR > 60años y más)	POBLACION CERTIFICADA	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	5	85	141	12	0	243

Fuente: Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 2

Articular acciones con los actores del sistema nacional de bienestar familiar para la identificación de niños niñas adolescentes en trabajo infantil y peores formas, acciones de prevención, restablecimientos y/o restitución de derechos.

Se participó en la 19-ferias de Salud y Ambiente en los Barrios de Hamacas, Nariño, Olas 2, Luz de Salvación, Los Ángeles, Inmaculada, Pablo VI, Galán, San Luis, Conucos, Mutis, Buenos Aires, Pedregal, Betania 2, Chapinero, La Gloria, Esperanza 2, Cuchilla Alta y El Rocio, aplicando la estrategia de erradicación de trabajo infantil. Entrega de material educativo. dirigida a la Comunidad, del Municipio de Bucaramanga.

Se realizo en la sede Fundación Semillas de Ilusión Central de Abastos, la actividad de la Celebración del día Mundial contra el Trabajo Infantil, con la participación de Niños, Niñas y Adolescentes con el stand del PIC Erradicación del Trabajo Infantil, la logística implementada, planillas, se entregaron kits escolares a los niños y niñas que acudieron al stand del PIC, acompañado de Pintucaritas, motivación educación e información promoviendo los derechos de niños y niñas, se observó la zona y los elementos donde tienen la oportunidad de pintar, esto con el fin de generar conciencia de la importancia del Derecho a la Educación.

La mayor población de participantes en la estrategia de fueron los adolescentes de 12 a 28 años con 1661 personas con un 90% del total de la población, seguida de la población de 7 a 11 años con 186 personas con un 10%.

Tabla. Caracterización de la población participante en Conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil en la Fundación Semillas de ilusión con el CIETI cen Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
6	62	28	0	0	0	0	96

Fuente: Base de Datos PIC

3.2.2.2 Programa Adulto Mayor

Dentro del programa adulto mayor la Secretaría de Salud y ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de la meta, destinar 6 consultorios rosados para la atención prioritaria de mujeres adultas mayores.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Los Caminos de la Vida	Inicio Feliz (Primera Infancia)	Destinar 6 consultorios rosados para la atención prioritaria de mujeres adultas mayores.	0	6	61.500	57.000

Los consultorios rosados tienen por objeto fortalecer la detección temprana de cáncer de mama en mujeres, sin tener en cuenta su edad, en un ambiente amigable para ellas, con personal altamente capacitado, que permita el tamizaje, la asignación de consulta prioritaria, detección oportuna y remisión a otros niveles de complejidad dependiendo de la necesidad, por medio de los consultorios rosados.

El Municipio de Bucaramanga cuenta en la actualidad con 8 consultorios rosados, de los cuales 7 pertenecen a la red pública por parte del ISABU y su red de centros de salud (Hospital Local del Norte, Centro de Salud IPC, Centro de Salud El Rosario, UIMIST, Centro de Salud Girardot, Centro de Salud Toledo Plata, Centro de Salud Mutis) y uno privado perteneciente al Dispensario de sanidad del Hospital Militar.

Durante los 3 trimestres del 2019 se realizaron 15 visitas de asistencia técnica a los consultorios rosados del Municipio, igualmente se evaluaron las estrategias utilizadas por cada institución, el cumplimiento de las metas de Promoción y Prevención y a su vez se orientó a las instituciones en desarrollar estrategias de sensibilización y divulgación de los mismos, encontrando el cumplimiento de la estrategia y garantizando de esta forma una prestación de servicios enfocada a la prevención del cáncer de mama y cérvix.

Igualmente es importante mencionar que durante el presente año la ESE ISABU estableció la programación del viernes rosa el cual se ejecuta el último viernes de cada trimestre en los diferentes centros de salud, el cual tiene como finalidad brindar un espacio exclusivo de atención a las mujeres e incentivarlas en relación con el tamizaje de cérvix a través de la realización de la citología cervico

uterina y del tamizaje de seno con la enseñanza del autoexamen y remisión a consultas especializadas de acuerdo a antecedentes evidenciados.

Durante en los primeros 8 meses del año 2019 (enero a agosto), en los consultorios rosados de la red pública, se realizaron un total de 1350 tamizajes de mama.

TAMIZAJES DE MAMA EN CONSULTORIOS ROSADOS							
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
99	157	137	148	214	203	198	194

Fuente: RIPS de Consulta - ESE ISABU

Nota: Los datos correspondientes al mes de septiembre se encuentran en proceso de consolidación por parte de la ESE ISABU, dado que se realizan con corte al 30 de cada mes

TAMIZAJES DE MAMA EN CONSULTORIOS ROSADOS – HOSPITAL SANIDAD MILITAR								
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
22	73	131	131	118	103	119	133	126

Los consultorios rosados que actualmente tiene el municipio de Bucaramanga están enfocados en la atención prioritaria a la mujer; es por esto que la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga realiza seguimiento en las acciones encaminadas en la detección temprana en el tamizaje del cáncer de cérvix y mama. Igualmente en la oportunidad en la línea de vida que corresponde a los tiempos esperados ante un diagnóstico confirmado de cáncer de cuello uterino; así como las acciones de tratamiento y seguimiento.

Centros de Protección a la Persona Adulta Mayor.: El Ministerio de Salud y Protección Social a través de la Oficina de Promoción Social realizó durante los años 2012 y 2013 encuesta sobre “Identificación de la situación de las instituciones de protección y promoción social para personas mayores”; a partir del análisis de la información recolectada, emitió las Resoluciones No 024 y 055 del 2017 y 2018 respectivamente, por medio de las cuales se establecen los requisitos mínimos esenciales que deben acreditar los centros vida y se establecen las condiciones para la suscripción de los convenios docente-asistenciales, la Secretaria de Salud y Ambiente está realizando acompañamiento con la asistencia técnica en las normas vigentes, para regular y fortalecer la atención integral a la población adulta mayor, el seguimiento a planes de mejoramiento, producto de la aplicación de lista de chequeo relacionada con el anexo técnico de la norma, y soportar el cumplimiento o no de los estándares mínimos, consolidados en criterios de verificación, luego de esta se asesora al centro vida/día en la presentación de documentos ante la Secretaría de Salud Municipal para su correspondiente autorización de funcionamiento o habilitación bajo la Resolución 055 de 2018, teniendo en cuenta que toda institución que atienda a personas adultas mayores debe acogerse a las directrices de calidad emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Los Centros de promoción y protección social para personas adultas mayores: Son establecimientos que prestan servicios de protección y cuidado integral de las personas adultas mayores ofreciendo alternativas de desarrollo, propiciando espacios favorables para la socialización, recreación, capacitación, productividad y desarrollo de proyectos de vida digna; Y los estándares de calidad aplican a cuatro tipos de entidades: centros día o vida, centros de bienestar para personas adultas mayores (también llamados de centros de protección, hogares geriátricos u hogares gerontológicos), centros de atención domiciliaria y centros de tele-asistencia domiciliaria.

El proceso se desarrolla de acuerdo a la secuencia que la normatividad definió:

- Capacitación: se realizan de manera permanente durante las visitas programadas.
- Asistencia técnica: se realizan por solicitud de las instituciones.
- Presentación de documentos de acuerdo al artículo 4. de la Resolución 055 de 2018
- Revisión documental

- Presentación de información complementaria
- Definición de fechas de visita para aplicación de lista de chequeo (anexo técnico Resolución 055 de 2018)
- Emisión de conceptos y actos administrativos de funcionamiento o no del Centro Vida/Día:
- Remisión de informe a la Secretaría de Salud del Departamento para seguimiento.

Total Centros Vida/Día, Hogares Geriátricos, Centros de Bienestar del Anciano identificados en el Municipio de Bucaramanga	Total de centros que han entregado documentos y la revisión por parte de la SSAB ya fue realizada	Total de centros que han entregado documentos y la revisión por parte de la SSAB pendiente de realización	Revisión de documentos de conformidad con la Resolución 055 de 2018 MSPS	Pendientes por información complementaria de conformidad a revisión por parte de la Secretaría de Salud y Ambiente
57	44	1	43	13

Visitas de verificación de requisitos mínimos esenciales, aplicación de la Lista de Chequeo Código: F-GSP-7200-238, 37-375, posterior a la entrega de documentación de conformidad al artículo 4. de la Resolución 055 de 2018:

Centro Vida/Día – Hogar Geriátrico – Centro de Bienestar visitados y con lista de chequeo aplicada	Centro Vida/Día – Hogar Geriátrico – Centro de Bienestar con planes de mejoramiento
70	41

Resoluciones emitidas para autorización de funcionamiento:

- Asilo San Antonio de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados de Bucaramanga.
- Hogar Geriátrico San Joaquín y Santa Ana.
- Hogar Geriátrico María Auxiliadora.
- Centro de Bienestar del Anciano de Bucaramanga.
- Centro Vida Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios.
- Centro de Bienestar Fundación Albeiro Vargas y Ángeles custodios.
- Centro Vida Fundación Hogar Jerusalén.
- Centro de Bienestar Fundación Hogar Jerusalén.
- Centro Vida FUNDALUZ.
- Centro de Bienestar FUNDALUZ.
- Centro Vida Asilo San Rafael
- Centro de Bienestar Asilo San Rafael
- Centro Vida Fundación Cristo Redentor
- Centro de Bienestar Cristo Redentor

El Plan de Intervenciones Colectivas desarrolla la estrategia dirigida exclusivamente a la población adulta mayor,

ESTRATEGIA:

Fortalecer el talento humano en la atención a la población mayor, en cuanto a los Determinantes Sociales de la Salud, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) mediante proceso de capacitación.

Se realizó 10 capacitaciones al talento humano cuidadores de los adultos mayores sobre los Determinantes Sociales de la Salud, la Atención Primaria en Salud APS y en modelos de cuidados de mediana y larga estancia (cuidados paliativos, cuidados domiciliarios, cuidados al cuidador) mediante proceso de capacitación población impactada 164 personas.

La mayor población de participantes en la estrategia de fueron los adultos de 29 a 59 años con 105 personas con un 64% del total de la población, seguida de la población de 19 a 28 años con 28 personas con un 17%.

Tabla. Caracterización de la población participante en Capacitación al talento humano cuidadores de los adultos mayores en Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adulterz 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	11	28	105	20	0	164

Fuente: Base de Datos PIC

3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.3.1.Ecosistemas para la Vida: Se presentará en la Sección Ambiente

3.3.2.Componente Reducción y Mitigación del Riesgo

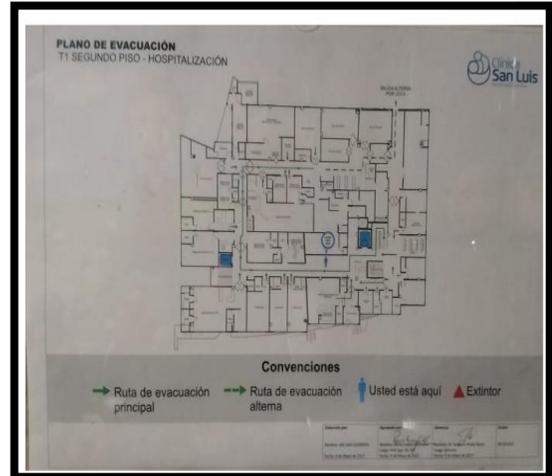
La dimensión de Salud pública en emergencias y desastres es de acción transectorial, sectorial y comunitaria, que propende por la protección de individuos y colectivos, ante los riesgos de emergencias y desastres, procurando reducir los efectos negativos en la salud humana y ambiental, a través de la gestión integral del riesgo.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Gestión del Riesgo	Reducción y mitigación del riesgo del desastre.	Realizar auditorías al 100% de las instituciones de salud entorno a su plan de emergencias y desastres.	100%	83%	944.000	72.400

La Secretaria de Salud y Ambiente inicia el proceso de inspección vigilancia y control en las IPS de la red pública, y privada aplicando la lista de auditoria de gestión al riesgo y se verificando los siguientes puntos:

- Cumplimiento con la normatividad
- Plan de emergencias hospitalario
- Comité de emergencias
- Rutas de evacuación
- Brigada de emergencia – guía de evacuación
- Plan de contingencia contra incendios: extintores y gabinetes, camillas
- Sistema de alarma
- Señalización
- Capacitación al personal

- Realización de simulacros
- Verificación de las instalaciones.



Fuente: Reducción y mitigación del riesgo de desastre, SSAB, 2019.

Durante la vigencia se realizaron 26 visitas a las diferentes IPS públicas y privadas del municipio de Bucaramanga del cronograma establecido, con el objetivo de fortalecer el programa de hospitales seguros, estar preparado ante una emergencia, logrando un cumplimiento del 100% de lo proyecto para este año teniendo como referencia inicio de la contratación el mes de marzo de la vigencia 2019.

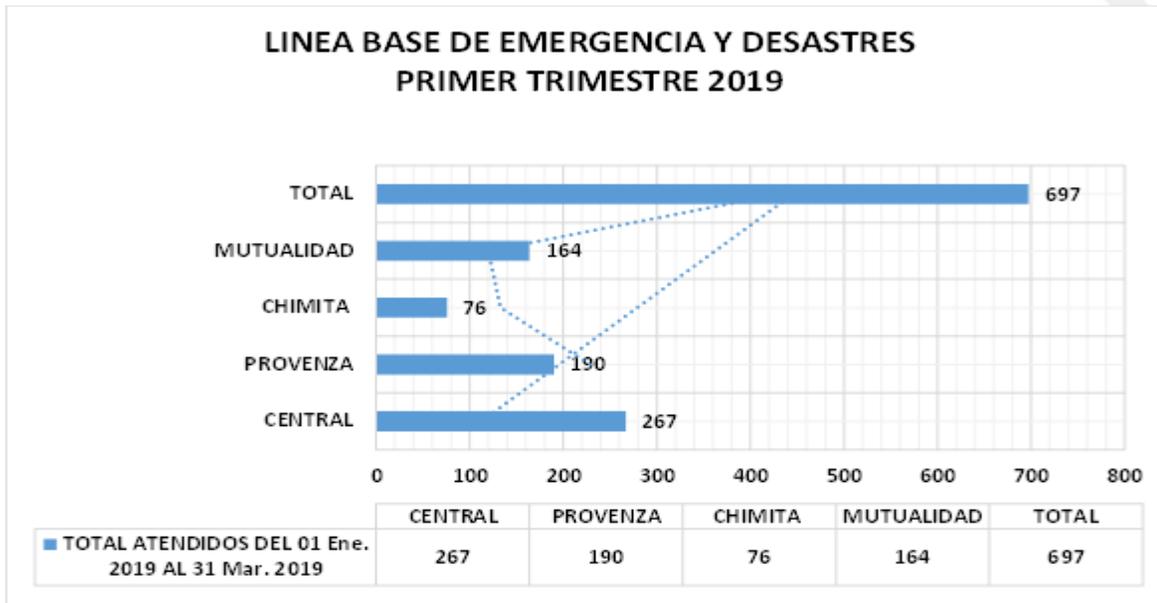
Se fortalece la red privada y pública durante el periodo ejecutado en sus diferentes centros obtener resultados positivos con las acciones mejora planteadas para la vigencia 2019, tales como:

- Realización de simulacros
- Planes de emergencias por cada centro de salud
- Actualización de planes de Emergencia y desastre

Resultado: Del total de las 50 IPS públicas y privadas visitadas en el municipio, se evidencia que las IPS 4, 8, 10, se encuentran fallando en un 5% de los ÍTEM evaluados

En cuanto a la actualización de línea base en emergencia y desastres: Su objetivo es promover la gestión del riesgo de desastre como una práctica sistemática, con el fin de garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres, también aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población. Durante el periodo se logra consolidar la información correspondiente al periodo establecido para la vigencia 2019, identificando las principales causas de emergencia notificadas a las diferentes estaciones de bomberos del municipio de Bucaramanga; se establece porcentaje de ocupación por estación.

Con el objetivo Fortalecer la capacidad de respuesta integral desde los diferentes sectores frente a los desastres que se puedan presentar reduciendo el impacto negativo sobre la población mediante la integración del proceso de desarrollo y planificación sectorial, transectorial y comunitaria tendientes a la identificación, prevención y mitigación de los riesgos, generando espacios de información y conocimiento sobre del riesgo de desastres en sus diferentes ámbitos, planificación de las emergencias y desastres, atención, seguimiento y evaluación de la gestión y resultados así como reducir el riesgo de desastres.



Fuente de la información. Bomberos Bucaramanga-trimestre I 2019

El total de los eventos presentados correspondiente a la vigencia 2019, es de 697 eventos donde se identifica que el mayor número de eventos atendidos corresponde a la estación central con 267 eventos, seguido de la estación Provenza con 190 eventos. Por el contrario la estación con el menor número de eventos se identifica en la estación de chimitá.

La Estrategia de fortalecimiento Comunitario: Estrategia de fortalecimiento comunitario a través de encuentros de sectores de mayor riesgo de desastres y emergencia con el fin de identificar y priorizar los riesgos, la Secretaria de Salud y Ambiente durante la vigencia 2019 realizó jornadas de capacitación con las comunas (3, 4, 5, 8,17) a la población de mayor riesgo y a las madres FAMI del municipio de Bucaramanga, en los temas de plan familiar de emergencia y desastre, primeros auxilios, primer respondiente.

Articular con al CLOPAD simulacros de emergencias: La Secretaría de Salud y Ambiente realiza apoyo en los simulacros de emergencias que realizan las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, durante la vigencia 2019, se han realizado (12)

- E.S.E Hospital Universitario de Santander en los servicios: Unidad de Cuidado Intensivo Neonatal
- E.S.E Hospital Universitario de Santander en los servicios: Sala de partos
- Comultasan sede principal
- Comultrasan sede cardiovascular
- Sanitas centro médico Bucaramanga
- Hospital universitario los comuneros
- VIHONCO
- Clínica san Luis
- Clínica Chicamocho
- Clínica san pablo
- ISNOR
- Alcaldía de Bucaramanga

Implementación del Plan Familiar de emergencias: El cual permite identificar los riesgos para las familias en situación de vulnerabilidad e identifica la forma de enfrentarlos en caso de ocurrencia de los mismos. Por lo tanto se diseña el plan familiar de emergencias ante una emergencia y se



implementa en los barrios, Girardot, pablo vi, san francisco, real de minas, centro, Puente Nariño, pantano 1, barrio Santander.

48

Fortalecimiento del programa hospitales seguros frente a los desastres, orientados a la reducción de riesgos, proteger las instalaciones de salud, salvar las vidas como medida de seguridad para todos:

La Secretaria de Salud y Ambiente realizó capacitación cronograma para realizar el fortalecimiento de hospitales seguros a las diferentes IPS de la Ciudad con el objetivo de tomar conciencia y saber cómo actuar ante una emergencia realizando capacitaciones a las siguientes IPS:

- Clínica Chicamocha
- Hospital Universitario los comuneros
- Cal Oncológicos
- Clínica Materno infantil San Luis
- IPS SURA
- Clínica Revivir

Coordinar el desarrollo del Servicio de emergencias médicas SEM en el Municipio: *Para el desarrollo del sistema de emergencias médicas, de acuerdo a la resolución 926 de 2017, el municipio de Bucaramanga Creo el Decreto municipal 0034 del 15 de marzo de 2019, donde se implementa el sistema de emergencias médicas para el municipio de Bucaramanga.*

El Sistema de Emergencias Médicas (SEM) es un modelo que integra todos los actores de la red local de urgencias Policía Nacional, EAPB, IPS, comunidad general, estructurados por un direccionamiento, una coordinación no asistencial y operadores asistenciales, con el propósito de responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados.

El objetivo del Sistema de Emergencias Médicas SEM es responder de manera oportuna y eficiente las veinticuatro (24) horas del día y siete (7) días a la semana, a las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados.

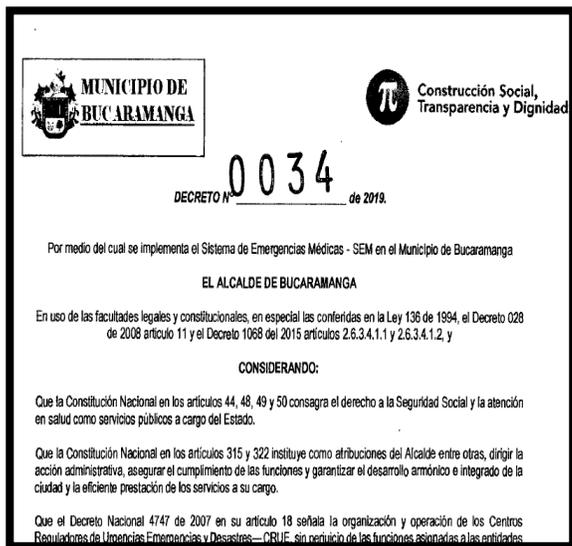
El municipio de Bucaramanga reporta altos índices de accidentalidad por medio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y el Observatorio de Salud Pública donde se evidencia un incremento en el 2% en los accidentes con respecto al año anterior y un tiempo en la atención prehospitalaria 90.17 minutos, desde el momento del accidente hasta el servicio de urgencia.

Convirtiéndose en un problema de salud pública, ya que muchos de ellos requieren atención en los servicios de mediana y alta complejidad, lo cual obliga a establecer un sistema integrado de regulación de urgencia y emergencia que reaccione rápida y eficientemente ante cualquier situación.

Entre los efectos que genera el no darle solución al problema están:

- Riesgo de pérdida de vidas o grandes secuelas con el consecuente costo externo para el municipio
- Reducción y desmejoramiento en la calidad de la atención de los usuarios.
- Colapso en la red de urgencias
- Deficiencia en la calidad de la atención

- Actualmente la ciudad por cada mil habitantes cuenta con: 3 camas hospitalarias, 0.28 camas UCI, 0.02 ambulancias medicalizadas
- La oportunidad de la atención prehospitalaria del primer semestre (Informes de Enero a junio) Indicador: 90.17 Minutos/usuario. No es satisfactorio.
- La oportunidad de la atención inicial de urgencias para el primer semestre fue así: Número de usuarios: 313 Indicador: 31.54 minutos/usuario el cual es satisfactorio.



3.4 LINEA ESTRATEGICA CALIDAD DE VIDA

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en la línea estratégica Calidad de Vida, dentro del componente Salud Pública: Salud para todos y con todos.

3.4.1 Componente Salud Pública: Salud para todos y con todos

Dentro del componente Salud Pública: Salud para todos y con todos, la Secretaría de Salud y Ambiente ha desarrollado sus actividades en cumplimiento de nueve programas, los cuales se desarrollarán a continuación:

3.4.1.1 Programa Aseguramiento:

Dentro del programa de Aseguramiento, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades en cumplimiento de cuatro metas, las cuales se desarrollan a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutados
Salud Pública, Salud Para todos y con todos	Aseguramiento	Lograr y mantener el 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado.	100%	100%	172.438.846	127.091.380

El municipio tiene la responsabilidad de lograr y mantener el 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado y lo realiza a través de las siguientes actividades:

- ✓ Gestión de bases de datos
- ✓ Depuración y Reporte De Novedades a la ADRES para el reconocimiento y restituciones a cada una de las EPS que operan en el municipio de Bucaramanga administrando planes de beneficios del régimen subsidiado en salud
- ✓ Cofinanciación de la UPC que se paga a las EAPB (Entidades Administradoras de Planes de Beneficios)

Tabla, Cobertura aseguramiento en salud Municipio de Bucaramanga a Agosto de 2019

CIFRAS DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD A AGOSTO DE 2019 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
SISBEN 1	218.447
SISBEN 2	25.980
PPNA	1.278
REGIMEN CONTRIBUTIVO	484.549
REGIMEN SUBSIDIADO	170.987
REGIMEN ESPECIAL	24.624
AFILIADOS	680.160
POBLACION DANE	528.610
COBERTURA	100%

Fuente: .minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx

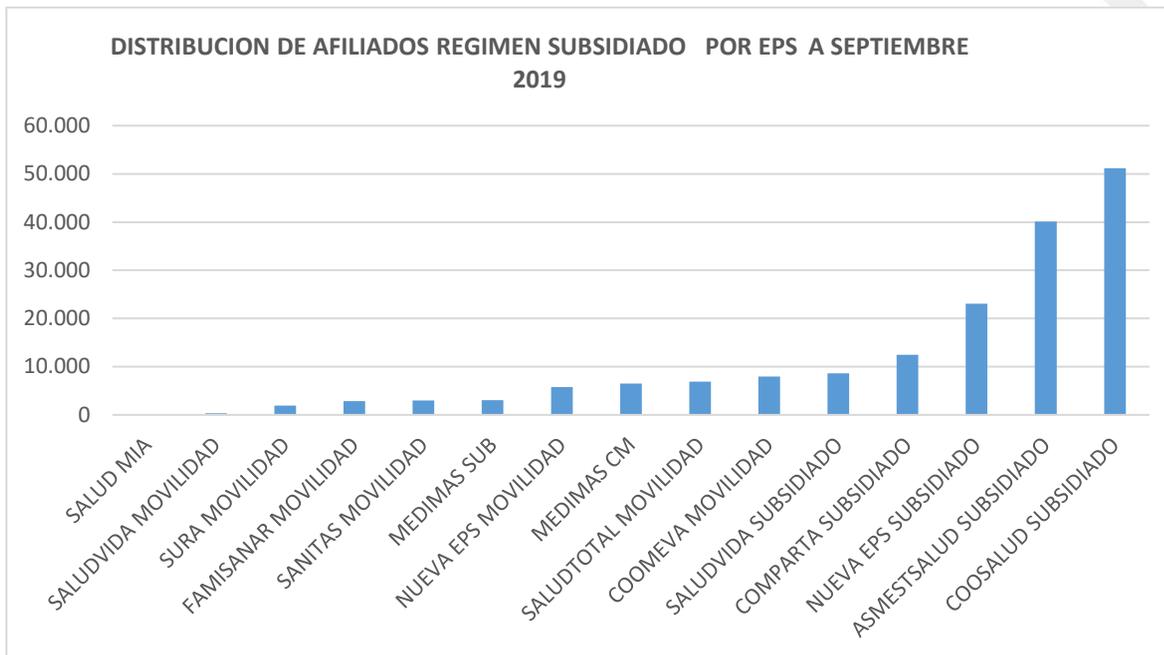
Gestión de bases de datos: Producto de la gestión de bases de Datos, en el Municipio de Bucaramanga mantiene a Septiembre de 2019 el aseguramiento al 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado en salud distribuida en las diferentes EAPB tanto del Régimen Subsidiado como del régimen contributivo con afiliados al Régimen Subsidiado por movilidad así:

Tabla. DISTRIBUCION DE AFILIADOS REGIMEN SUBSIDIADO POR EPS A SEPTIEMBRE DE 2019

NOMBRE EPS	REGIMEN	NIMERO DE AFILIADOS
ASMET SALUD	SUBSIDIADO	40.342
COMPARTA	SUBSIDIADO	12.431
COOMEVA E.P.S. S.A.	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	7.667
COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	48.594
E.P.S. FAMISANAR LTDA.	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	2.793
EMDISALUD	SUBSIDIADO	1
SURA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	1.890
SALUD MIA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	28
LA NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	5.702
MEDIMAS	SUBSIDIADO	3.123
MEDIMAS MOV	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	6.595
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	22.790
SALUD TOTAL	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	6.895
SALUDVIDA	SUBSIDIADO	8.668
SALUDVIDA S.A. E.P.S	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	328
SANITAS E.P.S. S.A.	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	2.987
TOTAL AFILIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO		170.834

Fuente: Liquidación Mensual de Afiliados -LMA mes de septiembre de 2019

Gráfica. Distribución de afiliados régimen subsidiado por EPS a Septiembre 2019



Fuente: Sistemas de información-Secretaría de Salud y Ambiente Bucaramanga

Depuración y Reporte de Novedades a la ADRES: En el proceso de depuración y reporte de novedades a ADRES, las novedades que más se tipifican son:

- ❖ N21 Actualización tipo de población beneficiaria
- ❖ N20 Actualización nivel de SISBEN
- ❖ N25 Actualización de IPS primaria
- ❖ N01 Actualización de documento o fecha de nacimiento
- ❖ N04 Actualización municipio de atención

La base de datos del Sisben se considera herramienta de consulta para las novedades en el Régimen Subsidiado del Municipio. El listado Censal se mantiene en actualización permanente de acuerdo a las solicitudes hechas por las instituciones (ICBF, Adulto Mayor, Habitante de Calle, Sistema de responsabilidad acusatorio SRPA, Migrantes Colombianos)

Las novedades de Ingreso al régimen subsidiado se dan por las siguientes causas:

- ❖ Por afiliación o por nacimientos
- ❖ Traslados registrados
- ❖ Movilidad entre regímenes

Cofinanciación de la UPC que se paga a las EAPB: El municipio de Bucaramanga Mediante resolución No. 001 del 14 de Enero de 2011 realiza compromiso presupuestal de los recursos del Régimen Subsidiado, para la vigencia 2019 por un valor total de \$ 142.375.528.343,00 sin situación de fondos, ajustado mediante resoluciones 125 del 28 de Junio y 171 del 14 de Agosto de 2019, de los cuales el Municipio cofinancia el aseguramiento de la población pobre al régimen subsidiado con un valor de **\$ 5.339.325.389,00** de la fuente esfuerzo Propio-COLJUEGOS y los demás aportes correspondientes a SGP, FOSYGA-ADRES, Esfuerzo Propio Departamental, respaldados en el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 231 del 11 de Enero de 2019, 2881 de Junio 18 de 2019 y 3404 de Agosto 14 de 2019.

A 30 de Septiembre de 2019 para mantener el 100 % de la afiliación al régimen subsidiado se pagó a las EAPB a través del giro directo de la ADRES el valor de \$ \$ 127.091.338.263,00 con un promedio mensual de 170.834 afiliados al Régimen Subsidiado así:

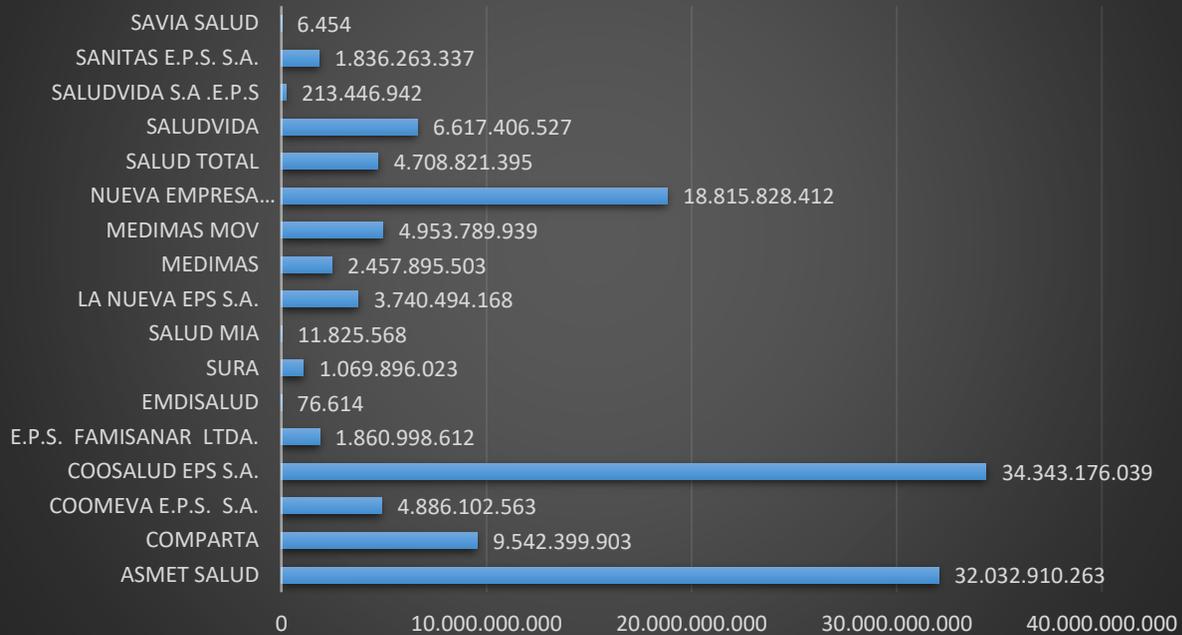
PAGOS REALIZADOS A LAS EPS DURANTE EL PERIODO ENERO A SEPTIEMBRE DE 2019

52

NOMBRE EPS	REGIMEN	NIMERO DE AFILIADOS	TOTAL PAGADO	% PARTICIPACION
ASMET SALUD	SUBSIDIADO	40.342	32.032.910.263	25,20
COMPARTA	SUBSIDIADO	12.431	9.542.399.903	7,51
COOMEVA E.P.S. S.A.	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	7.667	4.886.102.563	3,84
COOSALUD EPS S.A.	SUBSIDIADO	48.594	34.343.176.039	27,02
E.P.S. FAMISANAR LTDA.	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	2.793	1.860.998.612	1,46
EMDISALUD	SUBSIDIADO	1	76.614	0,00
SURA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	1.890	1.069.896.023	0,84
SALUD MIA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	28	11.825.568	0,01
LA NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	5.702	3.740.494.168	2,94
MEDIMAS	SUBSIDIADO	3.123	2.457.895.503	1,93
MEDIMAS MOV	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	6.595	4.953.789.939	3,90
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	22.790	18.815.828.412	14,80
SALUD TOTAL	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	6.895	4.708.821.395	3,71
SALUDVIDA	SUBSIDIADO	8.668	6.617.406.527	5,21
SALUDVIDA S.A .E.P.S	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	328	213.446.942	0,17
SANITAS E.P.S. S.A.	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	2.987	1.836.263.337	1,44
SAVIA SALUD	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD		6.454	0,00
TOTAL PAGOS ENERO A SEPTIEMBRE DE 2019		170.834	127.091.338.262	100,00

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) 2019

PAGOS A EPS ENERO A SEPTIEMBRE DE 2019



Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) 2019

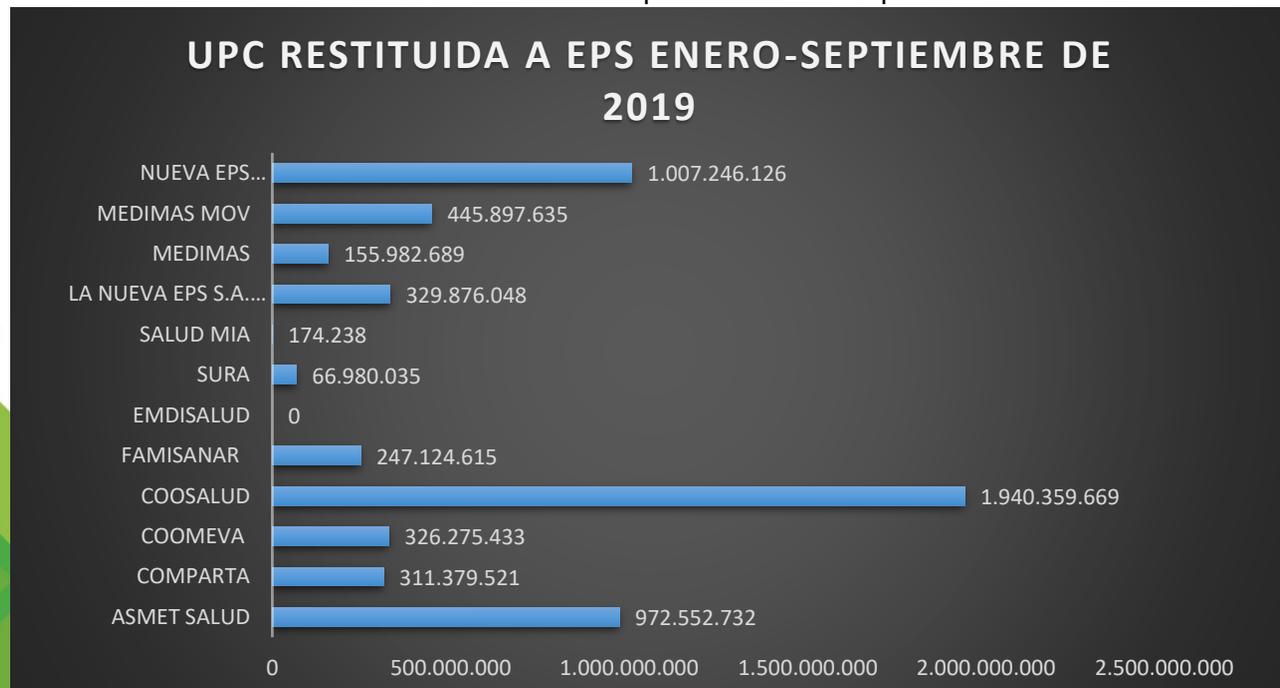
Como resultado de la gestión y depuraciones mensuales en las bases de datos se realizaron descuentos o restituciones a las EPS durante el primer semestre 2019 por valor total de \$ 6.436.532.103,00 distribuidos por EPS así:

Tabla. Valores restituidos a las EPS durante el periodo Enero-Septiembre de 2019

NOMBRE DE LA EPS	REGIMEN	UPC RESTITUIDA ENERO-SEPTIEMBRE 2019	%
ASMET SALUD	SUBSIDIADO	972.552.732	15,11
COMPARTA	SUBSIDIADO	311.379.521	4,84
COOMEVA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	326.275.433	5,07
COOSALUD	SUBSIDIADO	1.940.359.669	30,15
FAMISANAR	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	247.124.615	3,84
EMDISALUD	SUBSIDIADO	0	0,00
SURA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	66.980.035	1,04
SALUD MIA	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	174.238	0,00
LA NUEVA EPS S.A. MOV	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	329.876.048	5,13
MEDIMAS	SUBSIDIADO	155.982.689	2,42
MEDIMAS MOV	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	445.897.635	6,93
NUEVA EPS SUBSIDIADO	SUBSIDIADO	1.007.246.126	15,65
SALUD TOTAL	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	248.527.321	3,86
SALUDVIDA	SUBSIDIADO	249.356.754	3,87
SALUDVIDA S.A .E.P.S	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	15.536.763	0,24
SANITAS E.P.S. S.A.	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	119.214.121	1,85
SAVIA SALUD	CONTRIBUTIVO-MOVILIDAD	48.403	0,00
TOTAL RESTITUIDO		6.436.532.103	100

Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) 2019

Gráfico. Valores restituidos a las EPS durante el periodo Enero-Septiembre de 2019



Fuente: Archivos Adres. Liquidación Mensual de afiliados (LMA) 2019

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Aseguramiento	Mantener la garantía al 100% de la población pobre no afiliada la prestación del	100%	100%	3.412.389	979.644

		servicio de salud de primer nivel de atención.				
--	--	--	--	--	--	--

La población pobre no asegurada (PPNA), corresponde a la población clasificada en los niveles 1 y 2 del SISBEN que se encuentra en los puntos de corte adoptados en la Resolución 3778 del 2011 y a las poblaciones especiales registradas en los listados censales, que no se encuentran afiliadas a los regímenes contributivo y subsidiado y que tampoco están cubiertas por los regímenes especiales y de excepción.

La afiliación de esta población al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), es una de las estrategias para avanzar en la consolidación de la cobertura universal del aseguramiento en salud, que implica el trabajo decidido de los municipios para su identificación y afiliación.

Para mantener la garantía de prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad a la población pobre no afiliada (PPNA) del municipio de Bucaramanga realizó contrato Interadministrativo No. 027 del 29 de Enero de 2019 con la ESE ISABU por valor de \$ 919.722.242 correspondiente a aportes patronales, sin situación de Fondos, cuyo objeto es garantizar la prestación de los servicios de Primer Nivel de complejidad de urgencias y la hospitalización y medicamentos que de ella se deriven, a la Población Pobre no Afiliada (P.P.N.A) y atención Integral (Baja complejidad) a las gestantes y menores de 5 años que no tengan capacidad de pago y cuenten con nivel superior de puntaje en el Sisbén, no permitido para afiliarse al régimen Subsidiado en el Municipio de Bucaramanga.

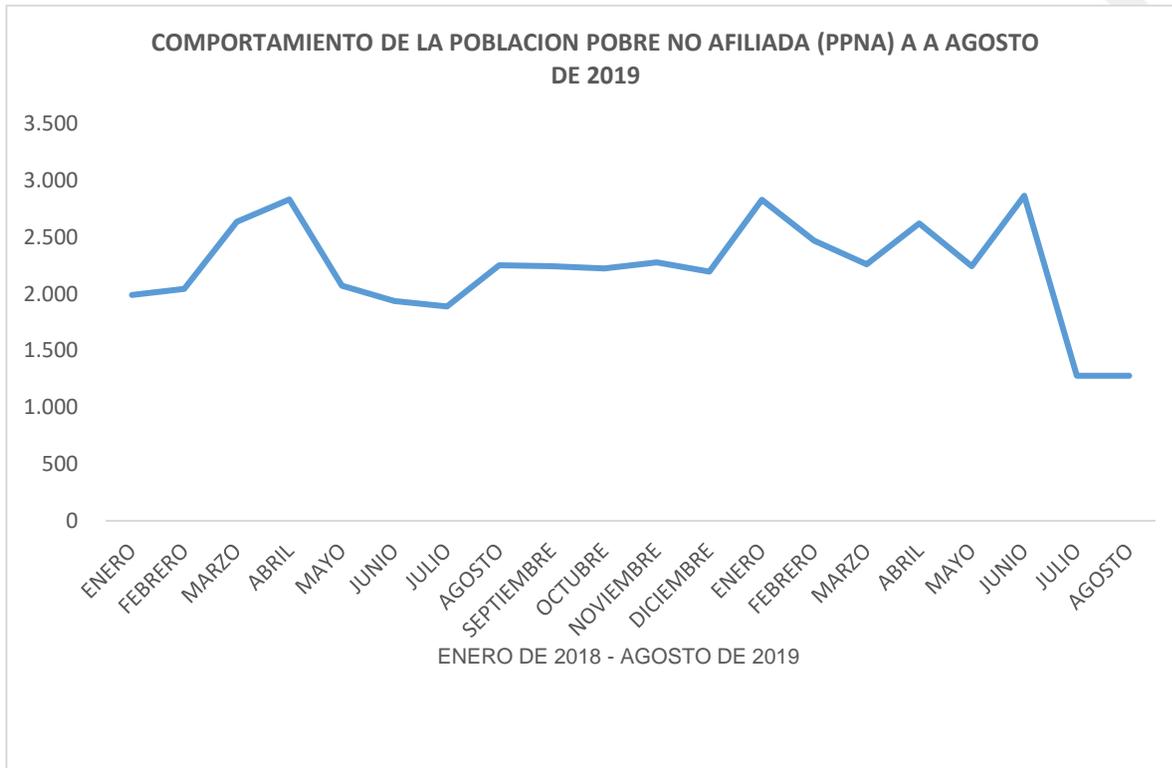
La fuente de financiación de este contrato es considerada subsidio a la oferta, en tal sentido su ejecución no está sujeta al reconocimiento contra la facturación de servicios de salud prestados, sino a metas de producción, recaudo corriente, gestión de cartera y saneamiento de cartera, conforme al decreto 762 de 2017. A septiembre de 2019 Se evaluó el nivel de cumplimiento de las metas de producción y gestión financiera concertadas con la ESE-ISABU a corte 31 de agosto de 2019.

El valor de ejecución de los recursos del contrato Interadministrativo No. 027, resulta del valor recibido por aportes patronales en la cuenta maestra de la ESE ISABU versus el valor girado para pago de parafiscales desde dicha cuenta por la ESE ISABU. Los recursos no ejecutados deberán girarse a la Secretaría de Salud de Santander para pago de lo NO POSS.

Debido a la población flotante en Colombia y el dinamismo de la inscripción en el Sistema de Identificación y selección de Beneficiarios (SISBEN) en el Municipio de Bucaramanga persiste un permanente registro de población Pobre No Afiliada y que esporádicamente demanda servicios por urgencias en otros municipios, para lo cual el Municipio de Bucaramanga ha asignado un presupuesto de \$ 67.911.000 de lo cual a la fecha se ha cancelado un total de \$ 4.921.684,00 a las IPS: ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA, CLINICA GIRON E.S.E., ESE BARRANCABERMEJA, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.,S.E, E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, sin deuda a la fecha con ninguna IPS del país.

La PPNA se reduce con el aseguramiento en salud, para tal fin se aplican estrategias con el fin de garantizar la continuidad en el Sistema General de Seguridad Social en Salud con el Régimen Subsidiado.





ESTRATEGIAS PARA AFILIACIÓN DE PPNA

- Mediante el contrato interadministrativo No. 027 del 29 de Enero de 2019 con la ESE ISABU se garantiza la prestación de servicios de salud de primer nivel de complejidad de urgencias y la hospitalización y medicamentos que de ella se derive a la Población Pobre No Afiliada (PPNA) y contempla en la obligación especial No.15 que la ESE ISABU debe Orientar y dirigir hacia el aseguramiento, a la población pobre no afiliada que ha sido atendida por la ESE, en desarrollo del objeto del contrato, siempre que cumplan con los requisitos legales exigidos para la afiliación
- A través de la oficina de atención al usuario (SAC) se da información y orientación para la afiliación al S.G.S.S.S., se lleva planilla de las personas a las cuales se les orienta el proceso de afiliación al régimen subsidiado o contributivo, sisbenización, portabilidad y movilidad.
- A través del referente de salud laboral en las visitas de identificación y sensibilización que se hace a las empresas, se socializa el derecho a la portabilidad y movilidad.
- En coordinación con el programa más familias en acción se lleva a cabo búsqueda y orientación al aseguramiento de los beneficiarios de este programa que aún no cuentan con aseguramiento.
- Se realizó notificación, a través de la página web de la Alcaldía, de un listado de 14.570 personas que cumplen con requisitos para afiliarse al Régimen Subsidiado y que aún no lo habían hecho, para que hicieran uso del derecho de libre escogencia de afiliación a una EPS.

Siguiendo el debido proceso establecido en la resolución 1268 de 2017, el Ente Territorial mediante resolución 149 del 11 de Julio de 2019, procede a realizar inscripción oficiosa en la EPS COOSALUD a 12.035 personas que no se afiliaron voluntariamente. Se realiza seguimiento permanente a la EPS COOSALUD con el fin de verificar la efectiva afiliación. A septiembre de 2019 se verifica el cargue de 6.191 usuarios.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Aseguramiento	Mantener la auditoria al 100% de las EPS contributivas que maneje población	100%	100%	904.254	768.492

		subsidiada y EPS subsidiada				
--	--	--------------------------------	--	--	--	--

Teniendo en cuenta el marco normativo del Decreto 971 de 2011 artículo 14, se diseñó el Plan de Auditorías Integrales para el primer Semestre 2019, para tal fin la Secretaría de salud y Ambiente de Bucaramanga cuenta con un manual de auditoría de EAPB e IPS y un instrumento evaluador que permite fortalecer el proceso de auditoría y darle mayor ponderación a los aspectos que afectan directamente al usuario como son la oportunidad en la atención, oportunidad en la entrega de las autorizaciones, y en la atención en la consulta de urgencias, la atención al usuario en sus requerimientos desde la oficina de atención del usuario de las instituciones evaluadas y el componente financiero por la garantía de prestación de servicios por parte de la red contratada.

El objetivo de las auditorías a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), es lograr el mejoramiento de la prestación de los servicios y garantizar una atención oportuna y con calidad, que impacte en la salud de la población, siendo objeto de evaluación los siguientes componentes:

- Afiliación y base de datos.
- Servicio de Información y Atención al Usuario SIAU
- Discapacidad
- Farmacia
- Oportunidad
- Urgencias
- Promoción y prevención
- Mejoramiento continuo
- Salud mental
- Financiero
- Saneamiento básico
- Satisfacción.
- Indicadores PAMEC

Los resultados de las auditorías Integrales ejecutadas durante el primer semestre 2019 se exponen a continuación:

Tabla. Ejecución del plan de auditorías a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud a Agosto de 2019, según cronograma.

EPS- IPS CENTROS DE SALUD / UNIDADES HOSPITALARIAS ESE ISABU-	FEBRERO		MARZO			ABRIL		MAYO		JUNIO	JULIO
			Semana			Semana				Semana	Semana
	3	4	1	2	3	1	4	1	2	1-5	3
EPS MEDIMAS RC Y RS					26 Y 27						
EPS NUEVA EPS RC Y RS				14 Y 15							
EPS SALUDVIDA RC Y RS		26 Y 27									
EPS ASMETSALUD	19 Y 20										
EPS COOSALUD			19 Y 20								
EPS COOMEVA											18 y 19
EPS SALUDTOTAL								07 Y 08			
EPS SANITAS							23 Y 24				
EPS SURA						9 Y 10					
EPS FAMISANAR									14 Y 15		
EPS COMPARTA			12 Y 13								
SALUD MIA									21 Y 22		

Fuente: Cronograma de Auditorías 2019



Tabla. Resultados de las auditorias ejecutadas a EPS

NOMBRE EPS AUDITADA	RESULTADOS DE AUDITORIAS Y SEGUIMIENTO SEMANAL
EPS MEDIMAS REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado visitas de SEGUIMIENTO semanales donde se hace seguimiento a las PQR, MONITOREO DE RED, AFILIACIONES. realizando inspección, observación y confirmación en las diferentes IPS con las que tiene contratado los servicios de salud. Se resalta la existencia de parcelación de contratos lo que conlleva a que no se garantiza la integralidad a los Usuarios de Medimás, presentándose Barreras de acceso por solicitudes múltiples de autorizaciones, tratamientos sin continuidad afectando la calidad de vida de sus afiliados No Genera confianza con los pagos, se resalta el denominador común en las IPS contratadas, afectando los usuarios en su continuidad, de tratamientos. Dificultad en III Y IV nivel en Cuidados intensivos y alto Costo. PQR radicadas ante la oficina de defensoría del usuario de la SSA de usuarios de MEDIMAS EPS en las que se manifiesta inconformidades de medicamentos, y tratamiento quimioterapia. Se realizaron varios informes reportados a la SUPERSALUD.
EPS NUEVA EPSREGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	La mayor falencia de la entidad se refleja en el alto volumen de PQR, por presuntas barreras para la afiliación.
EPS SALUDVIDA REGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO	<ul style="list-style-type: none"> Se evidencia mala percepción de los usuarios frente a la calidad de la prestación del servicio coincidente con el número de PQR por demoras en autorizaciones y acceso a servicios de salud. No tiene procesos definidos y estrictos para el seguimiento y control a la ejecución de los programas por parte de su red prestadora ESE ISABU, falta seguimiento permanente y planteamiento de planes de mejora encaminados a impactar inconformidades. Se evidenció carteras pendientes. falta de organización de la entidad en sus procesos de calidad
EPS ASMET SALUD	los puntajes más bajos fueron oportunidad, promoción y prevención y financiero que fue otro de los ITEM que impactó significativamente en la calidad de la prestación del servicio, donde se evidenciaron carteras pendientes.
EPS COOSALUD	<ul style="list-style-type: none"> La mayor falencia de la entidad se refleja en el alto volumen de PQR, son presuntas barreras para la afiliación. Ya se han realizado mesas de trabajo con el área de afiliaciones de esta EPS con el fin de disminuir el alto volumen de quejas por este tema También se solicitó a la entidad enfatizar en la auditoria exhaustiva del prestador de Promocion y Prevención , ESE ISABU en cuanto al cumplimiento de los programas a cabalidad. Se ejecuta plan de mejora apobado
EPS COMPARTA	<p>SIAU: La EPS NO realiza evaluación a la calidad del servicio de atención al usuario, salas sin señalización en las puertas, puntos más relevantes de este componente.</p> <p>DISCAPACIDAD: No se evidencia Política o Procedimiento para la atención de la población con Discapacidad.</p> <p>FARMACIA: No se identifican carteleras alusivas al cuidado de la salud. No prevención de factores de riesgo, solo hay un documento en el parte inferior de la única cartelera existente. En el área de dispensación de medicamentos no se observa recomendaciones al usuario. No hay disponibles volantes de como guardar los medicamentos en nevera.</p> <p>ROMNOCIÓN Y PREVENCIÓN :No está garantizando una integralidad en la atención y continuidad en caso de pacientes con cáncer.</p> <p>SALUD MENTAL: Tiene conocimiento de rutas pero NO socializan, ni publican en medio visible. (Cartelera informativa).</p> <p>FINANCIERO:Presenta una Estado de cartera negativo al igual que el Cumplimiento de contratación con la Red Pública</p>
FAMISANAR	se realiza la visita semanal donde se ha requerido resolver PQR, por falta de oportunidad en entrega de medicamentos, falta de información a los Usuarios en movilidad, y paciente con cáncer principalmente
CCOMEVA	se realizan visitas semanal donde se evidencia PQR donde el comun denominador ha sido la falta de oportunidad con las IPS contratadas donde se implementó plan de Mejora para estos hallazgos
SURA	<ul style="list-style-type: none"> Esta entidad ha venido desarrollando un reporte de información de las novedades de forma extemporánea con lo que se ha realizado mesas de trabajo y visitas con el fin de mejorar los tiempos de reporte, a lo cual la entidad ha respondido favorablemente La EPS no ha presentado PQR en el semestre y la oportunidad se encontró dentro de los estándares, se recomendó a la EPS realizar auditoria a su prestador primario para el tema de seguimiento a gestantes .
SANITAS EPS	Se logra el envío puntual de las novedades de afiliaciones. No se han presentado PQR en contra de la institución en el primer semestre de 2019. Es de recalcar que es la EPS que obtuvo el primer lugar en el ranking de 2018
SALUD TOTAL EPS	Esta entidad ha venido desarrollando un reporte de información de las novedades de forma extemporánea con lo que se ha realizado mesas de trabajo y visitas con el fin de mejorar los tiempos de reporte, a lo cual la entidad ha respondido favorablemente. La entidad ha presentado PQR por no autorización oportuna de medicamentos, se recomendó a la EPS realizar auditoria a su prestador primario de medicamentos

Fuente: informes de Auditoria

Los principales hallazgos evidenciados en las EPS son:

- Se verifica que los contratos con la red prestadora reportados por la EPS al ente Territorial en gran parte de los casos no están activos por incumplimiento en pagos; por tal razón la prestación efectiva de los servicios a los usuarios no es oportuna.
- La modalidad de Contratación por pago global prospectivo (PGP), se ha convertido en una barrera de acceso, dada la limitación de presupuesto que plantea el tipo de contrato.
- La red primaria de las EPS Subsidiadas es la ESE ISABU, la cual no cuenta con canales de acceso telefónico lo cual genera barreras de acceso a la consulta externa.
- En la suficiencia de red con los prestadores de Consulta Especializada se ha identificado que mensualmente se hacen cierres de agendas, generando inoportunidad en la prestación efectiva.
- Inoportunidad de asignación de citas de medicina especializada debido a problemas de red prestadora que ha superado la capacidad instalada
- Dificultades de flujo de recursos para pago de cartera a los prestadores

- El incumplimiento de las coberturas de los programas de Promoción y Prevención se deben a las deficiencias de demanda inducida por parte de la EPS cuya responsabilidad es indelegable y a su vez, la falta de seguimiento al prestador cuando esta actividad es contratada.
- Bajo rendimiento en actividades de Promoción y Prevención que si se cumplieran a cabalidad disminuiría la morbilidad y patologías de alto costo, lo cual impactaría en la reducción del gasto de recursos del sistema para tratamientos.
- Formulas médicas entregadas incompletas
- Incumplimiento con la normatividad vigente respecto a la entrega excepcional de medicamentos, la cual debe ser dentro de las 48 horas siguientes a la solicitud y al domicilio del usuario.
- Incumplimiento en la entrega de medicamentos para pacientes con enfermedades crónicas.
- Pese a que existen fallos de tutelas con incidentes de desacato, se presenta un gran número de servicios de alto costo en los que no se acatan los fallos de los jueces.
- Las EPS no dan respuesta oportuna y de fondo a las peticiones, quejas y reclamos presentadas por los usuarios.
- Pese a los esfuerzos del Ente Territorial, por lograr la inclusión de personas con discapacidad, aun se identifica la carencia de ajustes razonables como: Señalización en Braille, rampas de acceso, barandas, personas capacitadas en lenguaje de señas.
- Las EPS, no están cumplimiento con los acuerdos de pago resultantes de las mesas de conciliación citadas por la Supersalud.

Para el Segundo Semestre de 2019, el equipo auditor realiza visitas semanales de seguimiento a las EPS-C, con el fin de verificar cumplimiento a lo establecido en los planes de mejoramiento y seguimiento al desarrollo de los componentes objeto de evaluación y vigilancia por parte del Ente Territorial, para lograr el mejoramiento de la prestación de los servicios y garantizar una atención oportuna y con calidad a los usuarios del Sistema General de Seguridad Social en Salud del Municipio de Bucaramanga.

ATENCIONES DEFENSORIA DEL USUARIO SGSSS

La Secretaria de Salud y Ambiente cuenta con una oficina de atención a la comunidad, ubicada en el CAME centro de atención municipal especializado, con dos cubículos 14 y 15 para atención general y preferencial. Los ciudadanos acudan a colocar sus peticiones, quejas, reclamos y solicitar orientación sobre el sistema general de seguridad social en salud.

En la vigencia de enero a septiembre de 2019 se atendió mil novecientas sesenta y tres (1963) personas; para orientación de derechos y deberes en salud, promoción a la afiliación y gestión de peticiones, quejas y/o reclamos.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Aseguramiento	Mantener la auditoria al 100% de las IPS contributivas que maneje población subsidiada y IPS subsidiada	100%	100%	527.173	476.260

Para el primer semestre de 2019 se evaluaron las IPS seleccionadas, mediante auditorias integrales a las cuales se les aplicó el manual de auditoria de ÉAPB e IPS y su instrumento evaluador, en los componentes: Servicio de Información y Atención al Usuario SIAU, Discapacidad, Farmacia, Oportunidad, Urgencias, Promoción y prevención, Mejoramiento continuo, Salud mental, Financiero, Saneamiento básico, Satisfacción, Indicadores PAMEC

Tabla. Ejecución del plan de auditorías a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud a Agosto de 2019, según cronograma.

EPS-IPS CENTROS DE SALUD /UNIDADES HOSPITALARIAS ESE ISABU-	FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO				JULIO				AGOSTO	
	Semana			Semana			Semana			Semana			Semana				Semana				Semana	
	2	3	4	1	3	4	1	2	4	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	3	
IPS CLINICA SERVICLINICOS	14-15																					
IPS ISABU . HOPITAL LOCAL DEL NORTE+ UIMIST Y C DE SALUD										28-29	6-7											
IPS SOCIEDAD COLOMBIANA DE CARDIOLOGIA														13-14								
IPS CLINICA COMUNEROS							4-5															
IPS HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO		12-13																				
IPS FUNDACION MEDICO PREVENTIVA			28-1																			
IPS GESTIONAR BIENESTAR									16-17													
IPS ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER		21-22																				
IPS CLINICA BUCARAMANGA				7-8																		
IPS CLINICA SAN LUIS				21-22																		
IPS ISNOR								25-26														
IPS CLINICA CHICAMOCHA								11-12														
IPS INSTITUTO DEL CORAZON DE BGA														20-21								
IPS RTS																						
CLINICA SAN PABLO														18-19								
CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA															25-26							
ALIANZA DIAGNOSTICA						28-29																
IDIME											30-31											
REMY																						23-24
DAVITA											23-24											
CLINICA REVIVIR									9-10													
IPS CABECERA														11-12								
OMIMEC															27-28							
UROMEDICA																4-5						
VIHONCO																	9-10					
SINERGIA																	11-12					
PROCARDIO																		16-24				
IPA				5-6																		
FOSCAL (Se incluye la IPS FOSCAL en razon a las quejas presentadas).																						15-16

Fuente: Cronograma de Auditorias 2019

Para el Segundo Semestre de 2019, el equipo auditor realiza 2 visitas de Auditoria de Calidad a las IPS hospitalarias y de alto costo públicas y privadas, verificando el cumplimiento de las normas, requisitos, mecanismos y procesos que desarrolle el sector salud para generar, mantener y mejorar la calidad de la atención en salud.

Como aspecto relevante se registran:

- En la red hospitalaria tanto pública como privada del area metropolitana, se evidencia gran congestión en el servicio de urgencias debido a que estos servicios acogen población del departamento de Santander, Cesar, Norte de Santander y Arauca, por lo cual se genera insatisfaccion por parte de los usuarios.
- Las IPS Hospitalarias como Clinica Chicamocha, Clinica San Luis y Clinica Comuneros y HUS sostienen una sobreoferta de servicios que les impide cumplir con parametros de calidad como accesibilidad, oportunidad, eficiencia y efectividad.
- El 75% de las consultas de urgencias que llegan al HUS, provienen de Municipios diferentes al área metropolitana de Bucaramanga, por lo que se hace necesario fortalecer la red de urgencias de la ESE ISABU, con el fin de evitar congestión y mejorar la atención.
- La falta de coordinación y regulación de los servicios de Ambulancia hace que en muchos casos no transporte al usuario al sitio más cercano donde se le pueda brindar la atención urgente requerida
- Las Instituciones Hospitalarias no responden oportunamente a las remisiones que se realizan por parte de los prestadores. La normatividad vigente expresa que la respuesta se debe dar dentro de las 12 horas siguientes a la solicitud, lo cual en la actualidad no se cumple.
- Las IPS del nivel básico contratan la demanda inducida y esta es insuficiente y poco efectiva, por esta razón se incumple con las coberturas de los programas de promoción y prevención.
- Estados de cuentas por cobrar significativas.
- Se evidencia la realización de conciliacion de Cartera, Glosas y recobros, con el fin de poder determinar una cartera real y exigible para la institucion.

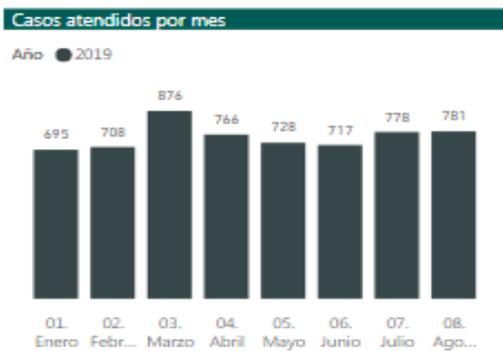
- Se verifica la radicación de atenciones prestadas del 100% del total facturado por las IPS a las diferentes EAPB.
- El recaudo de la vigencia 2019 ha sido constante y ha ascendido, sin embargo estos dineros no son aplicados a la vigencia actual, por lo cual este indicador es deficiente.

INFORME DE AUDITORIA DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD ORIGINADOS EN ACCIDENTES DE TRANSITO EN LAS IPS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Los datos presentados a continuación comprenden los eventos SOAT ocurridos a Agosto 30 de 2019 según tipo de vehículo implicado, relación usuario - accidente, régimen de afiliación desagregado por sexo, curso de vida, costos y condición de egreso. De igual manera, se analiza la calidad, oportunidad de la atención pre-hospitalaria y la atención inicial de urgencias

A fecha de Agosto 31 de 2019 se han registrado atenciones a 6.049 personas involucradas en accidentes de tránsito. El 13% han ocurrido en el mes de Agosto (781) y el 14% (876) en el mes de Marzo. Figura siguiente.

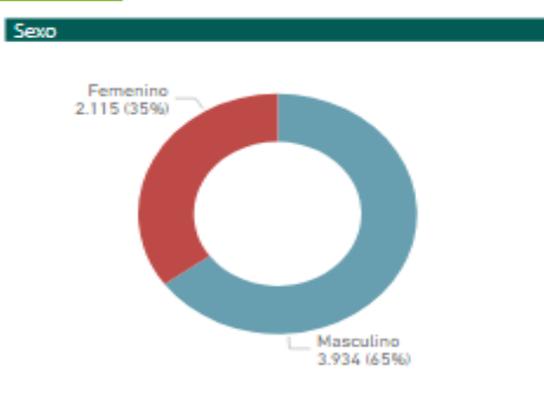
Figura. Casos de accidentes de tránsito atendidos por IPS del municipio de Bucaramanga, A Agosto de 2019



Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga. Accidentes de tránsito atendidos por las IPS A Agosto de 2019

Al analizar el sexo se evidencia que 65% (3.934) de los casos han ocurrido en hombres. Figura siguiente.

Figura. Casos de accidentes de tránsito atendidos por IPS del municipio de Bucaramanga distribuido por sexo, A Agosto de 2019



Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga. Accidentes de tránsito atendidos por las IPS. A Agosto de 2019

Por curso de vida se aprecia que los adultos de 29 a 59 años son los más afectados con el 46% (2.803), seguido de los jóvenes de 19 a 28 años con 41% (2.483); adolescentes con 6% (344) y adultos mayores con 5% (310).

Figura. Casos de accidentes de tránsito atendidos por IPS del municipio de Bucaramanga desagregado por curso de vida, A Agosto de 2019



Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga. Accidentes de tránsito atendidos por las IPS. A Agosto de 2019

Con respecto a los costos se aprecia que el 88% (5.307) de los casos son debido a motocicletas con un costo de \$3.070.547.364, con un costo promedio de \$ 611.176. Mientras que el 0,4% (27) fue en bicicleta con un costo de \$34.750.658 y un costo promedio de \$ 1.287.061. El costo total de la atención hospitalaria fue de \$3.579.338.933 y el costo promedio \$625.977. Tabla siguiente.

Tabla. Relación tipo de vehículo- costos. Bucaramanga. A Agosto de 2019

Tabla 1. Relación Tipo de vehículo- costos. Bucaramanga.

TIPO DE VEHÍCULO	Casos	Costo gral	Costo promedio
Moto	5.307	\$3.070.547.364	\$611.176
Carro	544	\$396.992.066	\$798.777
Sin información	96	\$38.636.348	\$406.698
Bus	47	\$13.283.384	\$282.625
Bicicleta	27	\$34.750.658	\$1.287.061
Peatón	11	\$2.240.613	\$203.692
Camión	9	\$6.281.927	\$697.992
No aplica	7	\$2.805.516	\$400.788
Camioneta	1	\$13.801.057	\$13.801.057
Total	6.049	\$3.579.338.933	\$625.977

Fuente Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga. Accidentes de tránsito atendidos por las IPS. A Agosto de 2019

Al analizar la relación de usuario con el accidente se aprecia que el 69% (4.159) de los casos era el conductor con un costo de \$2.417.086.756 y un costo promedio \$610.684. Mientras que los ciclistas representan el 2% (120) con un costo de \$97.570.705 y un costo promedio \$826.870. El mayor costo promedio fue para el pasajero, \$990.615. Tabla siguiente.

Tabla. Relación usuarios costos en eventos SOAT. Bucaramanga, A Agosto de 2019

Tabla 2. Relación usuarios costos . Bucaramanga

RELACION USUARIO/ACCIDENTE	Casos	Costo gral	Costo promedio
Conductor	4.159	\$2.417.086.756	\$610.684
Ocupante	1.247	\$629.611.764	\$549.879
Peatón	444	\$359.585.108	\$860.251
Ciclista	120	\$97.570.705	\$826.870
Pasajero	76	\$75.286.706	\$990.615
Sin información	3	\$197.894	\$65.965
Total	6.049	\$3.579.338.933	\$625.977

Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga. Accidentes de tránsito atendidos por las IPS . A Agosto de 2019

Por curso de vida de los usuarios atendidos en el accidente se aprecia que el 46% (2.803) de los casos ocurrieron en adultos de 29 a 59 años con un costo de \$1.750.927.278 y un costo promedio \$657.996. Mientras que los adultos mayores representan el 5% (310) con un costo de \$319.690.545 y un costo promedio \$1.094.831. Tabla siguiente.

Tabla. Relación del curso de vida y los costos en eventos SOAT. Bucaramanga A Agosto de 2019

Tabla 1. Relación curso de vida- costos. Bucaramanga

CURSO DE VIDA	Casos	Costo gral	Costo promedio
Adulthood	2.803	\$1.750.927.278	\$657.996
Jovenes	2.483	\$1.315.873.301	\$562.820
Adolescencia	344	\$157.569.778	\$483.343
Persona Mayor	310	\$319.690.545	\$1.094.831
Infancia	57	\$25.338.493	\$469.231
Primera infancia	51	\$9.885.138	\$214.894
Sin información	1	\$54.400	\$54.400
Total	6.049	\$3.579.338.933	\$625.977

Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga. Accidentes de tránsito atendidos por las IPS A Agosto de 2019

Con respecto a la relación Sexo-Vehículo y Costos observamos que el mayor rubro está representado en los hombres que se accidentan con moto. Este costo fue de \$2.284.066.583 y su costo promedio fue de \$691.722 por cada hombre. El costo de atención total de las mujeres accidentadas en moto fue de \$786.480.781, para un promedio de \$456.725.

Tabla. Relación Sexo y tipo de vehículo-costos de eventos SOAT. Bucaramanga, A Agosto de 2019

TIPO DE VEHÍCULO	defsexo	Casos	Costo gral	Costo promedio
Moto	Masculino	3.480	\$2.284.066.583	\$691.722
Moto	Femenino	1.827	\$786.480.781	\$456.725
Carro	Masculino	331	\$261.226.380	\$848.138
Carro	Femenino	213	\$135.765.686	\$718.337
Sin información	Masculino	62	\$33.737.087	\$553.067
Sin información	Femenino	34	\$4.899.261	\$144.096
Bus	Femenino	28	\$9.503.152	\$339.398
Bicicleta	Masculino	23	\$34.430.463	\$1.496.977
Bus	Masculino	19	\$3.780.232	\$198.960
Camión	Masculino	7	\$5.005.976	\$715.139
Peatón	Masculino	7	\$1.798.563	\$256.938
Bicicleta	Femenino	4	\$320.195	\$80.049
No aplica	Masculino	4	\$863.378	\$215.845
Total		6.049	\$3.579.338.933	\$625.977

Fuente Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga. Accidentes de tránsito atendidos por las IPS . A Agosto de 2019

Por curso de vida se aprecia que los adultos de 29 a 59 años son los más afectados con el 46% (2.803), seguido de los jóvenes de 19 a 28 años con 41% (2.483); adolescentes con 6% (344) y adultos mayores con 5% (310).

Al analizar la relación de usuario con el accidente se aprecia que el 69% (4.159) de los casos era el conductor con un costo de \$2.417.086.756 y un costo promedio \$610.684. Mientras que los ciclistas representan el 2% (120) con un costo de \$97.570.705 y un costo promedio \$826.870. El mayor costo promedio fue para el pasajero, \$990.615.

Con respecto a la relación Sexo-Vehículo y Costos observamos que el mayor rubro está representado en los hombres que se accidentan con moto. Este costo fue de \$2.284.066.583 y su costo promedio fue de \$691.722 por cada hombre. El costo de atención total de las mujeres accidentadas en moto fue de \$786.480.781, para un promedio de \$456.725.

El costo promedio de atención es mayor para hombres que aquel comparado en mujeres. Y en cuanto a grupo de edad, los adultos mayores terminan siendo más costosos.

El tiempo promedio de atención pre hospitalaria en el trimestre fue de 92.7 minutos/usuario.

La Oportunidad de la atención inicial de urgencias en el trimestre fue en promedio de 31 minutos en el mes de Julio de 2019.

El área anatómica más afectada en los accidentes de tránsito son las extremidades con un 45%. Fueron reportados sin dato el 22%. La IPS C mejoró información sobre los diagnósticos reportados, aunque siguen requiriendo precisión sobre el área más afectada del usuario. El 5% requirieron intervención quirúrgica. El 0.1% de los pacientes atendidos egresaron muertos.

Las barreras detectadas para el acceso a los servicios de salud son: el agotamiento del SOAT, la falta de aseguramiento en salud, la falta de Póliza SOAT y la contratación de una red de servicios en las IPS que no cubre los usuarios de todas las EPS.

El 99.9% de los usuarios egresaron vivos.

3.4.1.2 Programa Salud Ambiental

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades, que cumplen las cinco metas que tiene a cargo el Programa Salud Ambiental.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar 12.000 visitas a establecimientos comerciales de alto riesgo.	3.000	4.645	743.435	150.500
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar 6.000 visitas a establecimientos comerciales de alto riesgo.	1.500	1.583	271.075	78.789

De acuerdo a nuestra competencia y jurisdicción, en concordancia con el Código sanitario Nacional Ley 09 de 1979, y demás normas complementarias; nuestro fin de actuar con la mejora del medio

ambiente y la mitigación de los posibles factores de riesgo que puedan afectar la salud pública en el Municipio de Bucaramanga me permito rendir informe de las acciones realizadas por estos programas en lo que corresponde al cumplimiento de las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo vigencia año 2019, para su conocimiento y fines pertinentes, que a continuación se detalla: con corte a septiembre se realizaron 4.645 visitas a establecimientos comerciales de alto riesgo y 1.583 visitas a establecimientos comerciales de bajo riesgo.

Visitas de inspección, vigilancia y control sanitaria 2019: Durante la vigencia del año 2019 el programa de Inspección, Vigilancia y Control sanitario de alto y bajo riesgo y de los programas de Ruidos, IPS, Residuos, y Visual realizaron visitas de inspección sanitaria a establecimientos donde se desarrollaban actividades industriales, Comerciales, de servicios, social, cultural, de recreación, de entretenimiento de diversión, con o sin ánimo de lucro, Alimentos, restaurantes, plazas de mercado, restaurantes escolares, supermercado, micromercado, cafeterías, tiendas, casetas estacionarias, conceptos sanitarios, inspección, vigilancia y control sanitaria establecimientos generadores de Enfermedades Transmitidas por Alimentos, aves, huevos, carne bovina, porcina, derivados cárnicos, lácteos, pescado, atención establecimientos del Programa Alimentación Escolar e Instituciones Educativas, lo que ha permitido obtener mejoras en las condiciones Higiénico locativas y de saneamiento. Considerablemente el impacto por enfermedades transmitidas por alimentos con respecto a años anteriores y concientizando a los manipuladores de alimentos en realizar sus labores con alto contenido de limpieza e higiene de los alimentos.

La Secretaria de Salud a través del programa de alimentos y bebidas de consumo humano realiza permanentemente actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario donde ha logrado prevenir riesgos a la salud pública basados en los principios de la preparación, almacenamiento, comercialización, distribución, expendio, y transporte de materias primas, donde a la fecha se han realizado operativos a plazas de mercado, mataderos clandestinos de carnes, expendios de alimentos logrando reducir la incidencia por enfermedades transmitidas por alimentos, reducir la ilegalidad (mataderos clandestinos) de expendios de cárnicos, de los resultados de las Inspecciones se les realiza seguimiento y control dejando exigencias de índole sanitaria y se aplican medidas sanitarias de seguridad consistentes en sellamientos y decomisos.

La Secretaria de Salud a través del programa de Control a la Contaminación Sonora realiza permanentemente actividades de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a los establecimientos generadores de contaminación al ambiente por ruidos donde ha logrado prevenir riesgos a la salud pública basados en la exigencia al cumplimiento a lo establecido en la Norma sanitaria Resolución 08321 de 1983, que establece los parámetros permisibles para la expulsión de sonido al medio ambiente.

A través de operativos realizados durante el primer semestre de 2019, por parte del Grupo de inspección, vigilancia y control se ha podido mejorar las condiciones ambientales de varios sectores de Bucaramanga, que por la acción de desarrollarse actividades comerciales de Bares y discotecas se mantenía unos niveles por encima de los permitidos en la norma sanitaria, es así que con el acompañamiento del Área Metropolitana de Bucaramanga, se logró realizar el Mapa de Ruidos correspondiente al sector del Parque de las Palmas, comprendido entre las calles 42 a 45 entre carrera 29 a 33, lo cual nos permite identificar plenamente las causas que pueden generar una afectación al medio ambiente y tomar los correctivos a que haya lugar.

De igual manera se ha venido trabajando en asocio con los comerciantes establecidos en el sector de la carrera 34 a 35 con calle 48 a 52 del sector de cabecera, conocida como Cuadra Play en la implementación de los planes de contingencia para cada uno de los establecimientos que desarrollan actividades de Discoteca y Bares, con el fin de exigir la implementación de obras de mitigación que permitan que el sonido no trascienda a los predios vecinos y se cause afectación a la salud pública, para lo cual a la fecha un promedio del 90% de establecimientos ya han implementado el sistema y se está por parte de este despacho realizando las visitas de constatación, con el fin de que mediante pruebas técnicas de presión sonora evaluar las condiciones ambientales del sector, igualmente en la zona denominada Zona Rosa se están implementando por parte de los propietarios de establecimientos la instalación de los aislamientos acústicos como medio de mitigación al ruido que se pueda producir por la actividad de discoteca, bares y restaurante que ejercen en esta zona.



A través del programa de inspección, vigilancia y control a las instituciones de salud y actividades de peluquería, Hoteles, Hospedajes, Residencias, salones de Belleza, Droguería, Morgues y Funerarias, se ha logrado realizar una evaluación sanitaria de las condiciones locativas y de funcionamiento de estas instituciones, que prestan servicios en el Municipio de Bucaramanga, haciéndonos partícipes en los procesos de Auditorias, mediante las cuales se aplica los formatos evaluadores de saneamiento, donde se verifica las condiciones Higiénico locativas, funcionamiento, factores de riesgos que puedan causar afectación a la salud pública y cumplimiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos peligrosos.

Programa IVC contaminación visual : Con el grupo de inspección, vigilancia y control a la contaminación visual, se han desarrollado durante el primer semestre operativos de control en el Municipio de Bucaramanga, mediante los cuales se ha realizado el desmonte de publicidad exterior visual, que no ha sido legalizada a través de la Secretaría del Interior del Municipio, para el caso particular pasacalles, pendones y avisos que han sido adosados a las fachadas de los establecimientos comerciales, de igual manera se han solicitado ante la inspecciones de policía de la Secretaria del Interior la apertura de procesos sancionatorios, por la instalación de vallas publicitarias, sin el lleno de los requisitos establecidos en el acuerdo municipal 026 de 2018, que establece los parámetros para la ubicación de publicidad exterior visual en el Municipio de Bucaramanga.



Programa IVC residuos: A través del programa de inspección, vigilancia y control al manejo responsable de los residuos sólidos en el Municipio de Bucaramanga, se han intensificado los operativos de control a la mala disposición, para lo cual se han detectado los puntos críticos y en asocio con la inspección de policía y la policía ambiental se han elaborado los respectivos comparendos tanto educativos como sancionatorios.

Las acciones de inspección, vigilancia y control nos han permitido poder acabar con aquellos botaderos de basuras a campo abierto, creando en la comunidad la cultura del manejo responsable de los mismos.





Programa IVC Alimentos: Dentro de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a establecimientos, se realizan visitas de alimentos a: restaurantes, preparación de alimentos, plazas de mercado, central de abastos, parques industriales, terminal de transportes, programa de alimentos escolar PAE, cafeterías escolares, expendios de carne bovina, porcina, caprina, aves, pescado, derivados cárnicos, derivados lácteos, supermercados, micromercado, panaderías, cafeterías, fruterías, comidas rápidas, fuentes de soda, tiendas, expendios de frutas y hortalizas (fruver), comedores de hogares de bienestar familiar, áreas de preparación de alimentos en clínicas, hospitales, centros de reclusión de hombres, mujeres y jóvenes, batallones, hoteles, hostales, hogares geriátricos, asilos, casetas estacionarias, atención a solicitudes de conceptos sanitarios, atención en eventos en salud pública generadores de ETAS, apoyo técnico a solicitudes oficiales de diversas entidades del estado, atención de solicitudes de la comunidad PQRS, atención a tomas de muestras de alimentos y verificación de resultados de análisis de laboratorio rechazados,

Acciones acumuladas ejecutadas IVC 2019	FAVORABLES	CON REQUERIMIENTO	DESFAVORABLES
1.589		56	38

Impacto:

- Reducción de los casos y/o brotes por Enfermedades Transmitidas por Alimentos en lo corrido del 2019, se han presentado tres (3) quejas por presuntas infecciones alimentarias de los cuales se han realizado los respectivos seguimientos epidemiológicos no se han presentado Brotes de ETAS.
- Se garantiza la calidad e inocuidad alimentaria minimizando el perfil de riesgo de la población y la probabilidad de que ocurra un suceso que afecte la salud pública.
- Con los procesos de IVC sanitaria a establecimientos de alimentos de alto y bajo riesgo se reduce la incidencia de enfermedades y riesgos alimentarios priorizando las visitas de vigilancia y control sanitario a establecimientos de mayor riesgo (como expendios cárnicos, aves y pescado, lácteos, Instituciones Educativas con el Programa de Alimentación Escolar, transporte de alimentos, Instituciones cuartelarias y carcelarias)
- Cumplimiento a la red de frío en la cadena de carne y productos cárnicos comestibles, garantizando la inocuidad alimentaria.



IVC Locales Independientes Carne .- Red de frío



IVC Plazas de mercado Sellamiento de expendios



Operativos de control carnicos en plaza mercado



IVC control alimentos Pescado

- La Secretaria de Salud a través del programa de alimentos y bebidas de consumo humano realiza permanentemente actividades de IVC donde ha logrado prevenir riesgos a la salud pública basados en acciones en la preparación, almacenamiento, comercialización, distribución, expendio, transporte, materias primas y trazabilidad, donde a la fecha se lleva un consolidado anual de 1.589 actividades de IVC, 42 operativos a plazas de mercado, mataderos clandestinos de carnes, toma de muestra alimentos a ventas ambulantes, Instituciones educativas, operadores programa alimentación escolar PAE, expendios de preparación de alimentos, cafeterías, restaurantes logrando reducir la incidencia por enfermedades transmitidas por alimentos, enfermedades diarreicas agudas reduciendo la ilegalidad (mataderos clandestinos) de expendios de cárnicos, de los resultados de las Inspecciones se les realiza seguimiento y control dejando exigencias de índole sanitaria.

ANALISIS DE LABORATORIO A MUESTRAS DE ALIMENTOS: Se han realizado 18 muestras de alimentos

ANALISIS MICROBIOLÓGICOS REALIZADOS	CANTIDAD
análisis microbiológicos de la calidad de los alimentos en establecimientos gastronómicos y ventas ambulantes incluyendo establecimientos educativos	18



Toma muestra de alimentos



Toma muestra de calidad agua para consumo humano.

A la fecha se han realizado 18 análisis de laboratorio físicoquímicos y microbiológicos. Adicionalmente por control de calidad en establecimientos se realiza IVC para que se realicen análisis internos y externos a proveedores; materias primas, manipuladores, equipos, superficies con el fin de prevenir riesgos y detectar puntos críticos de control, realizar trazabilidad interna y externa, se realizan visitas de IVC a proveedores, capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura, seguimiento y controles a exigencias sanitarias minimizando los hallazgos que puedan generar enfermedades transmitidas por alimentos ETAS Y EDAS.

Impacto:

- Se protege la salud pública previniendo el expendio de alimentos insalubres, alterados, adulterados, falsificados y vencidos.
- Reducción de infecciones e intoxicaciones alimentarias, logrando garantizar controles de calidad a los productos alimentarios.
- Se garantiza que los expendios de preparación, comercialización, almacenamiento, transporte ejecuten practicas adecuadas de manipulación y producción minimizando el riesgo para nuestra salud y la de nuestras familias.
- Insumo invaluable para determinar el agente etiológico de una enfermedad transmitida por un alimento y establecer el eslabón de la cadena alimentaria donde se originó la contaminación.

CAPACITACIONES BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA ALIMENTOS: Manipuladores de alimentos Capacitados en materia de Educación Sanitaria: BPM, prevención de ETAS, planes de saneamiento (POES), manejo integral de residuos sólidos y líquidos, agua consumo humano, procesos de limpieza y desinfección, normatividad sanitaria, control integral de plagas y roedores, microorganismos, conservación de alimentos, contaminación cruzada, hábitos higiénicos, personal manipulador de alimentos, entre otros temas de saneamiento, es una acción necesaria para reducir el riesgo de enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA. El tipo de público objetivo son: manipuladores de alimentos de expendios y establecimientos, hogares de Bienestar Familiar, Programas de Alimentación Escolar, población migratoria, madres comunitarias, consumidores y comunidad en general.

CAPACITACIONES DIRIGIDAS A:	CANTIDAD DE PERSONAS, MANIPULADORES DE ALIMENTOS CAPACITADOS
Expendios y establecimientos donde se preparen, almacenen, transporten y comercialicen alimentos, Instituciones educativas, plazas de mercado, Terminal de Transportes, Central de abastos, madres comunitarias, ventas ambulantes de alimentos, fundaciones, corporaciones, pequeñas empresas de alimentos, expendios de alimentos y bebidas.	973



BPM FUNDACION ICBF CHIKIMANIA: Madres comunitarias



BPM EXPENDEDORES CARNE PLAZAS DE MERCADO





Capacitación BPM Hogar Esperanza II 22 Agosto



Capacitación BPM Grupo gastronómico Disfrutar 11 septiembre

Las Buenas Prácticas de Manufactura de Alimentos sirven para garantizar que los productos que se fabriquen reúnan las condiciones sanitarias adecuadas, que se cumplan con los requisitos sanitarios de acuerdo a los factores de riesgo; Con la educación sanitaria se ha logrado que se garantice la inocuidad de los alimentos especialmente en el Programa de Alimentación Escolar, en hogares de Bienestar Familiar, Plazas de mercado, Cadena alimentaria de carne, pescado, aves, población vulnerable, establecimientos y expendios de alimentos creando conciencia e inocuidad sanitaria y alimentaria.

Impacto:

- Se ha generado conciencia a manipuladores de alimentos para que se garantice la inocuidad en los alimentos que se suministran al consumidor.
- Reducción de Enfermedades Transmitidas por Alimentos referente a hábitos higiénicos, conservación de alimentos, contaminación cruzada, microorganismos, .
- Crecimiento de la seguridad alimentaria en el Municipio, creando conciencia de las Buenas Prácticas de Manufactura de alimentos

IVC A INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PLAN ALIMENTACION ESCOLAR:

IVC SANITARIA A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR	CANTIDAD DE INSTITUCIONES INSPECCIONADAS
Acciones de IVC de las condiciones higiénico sanitarias de los complementos alimentarios suministrados por el Programa de alimentación Escolar. - PAE.	56

Impacto:

- Calidad de vida a la población estudiantil con la Inspección, Vigilancia y Control sanitaria en las Instituciones Educativas, haciendo presencia en lo que va corrido del 2019 en 49 Instituciones educativas logrando dar cumplimiento a los estándares de calidad para la manipulación de los alimentos,
- Mejoramiento de la infraestructura física de las instituciones educativas en sus condiciones higiénico locativas y sanitarias con los aportes presupuestales de la Secretaría de educación.





IVC PAE I.E. MEGACOLEGIO LOS COLORADOS



IVC PAE I.E. CLUB UNION SEDE A.

MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD (MSS) APLICADAS:

MEDIDA SANITARIA	CANTIDAD
DECOMISOS (Alimentos en Establecimientos, Expendio en vía pública y transporte asociado, sacrificio ilegal).	13.897 Kgrs.
CONGELAMIENTOS	0
MEDIDAS DE SEGURIDAD (Sellamientos, Decomisos)	34
DESTRUIDOS Y DESNATURALIZADOS (Empresa SANDESOL y In Situ y otras entidades)	13.897 Kgrs.

- Las Medidas Sanitarias de Seguridad (MSS) se aplican como resultado de un concepto sanitario DESFAVORABLE, con el objeto de prevenir o controlar la ocurrencia de un evento o la existencia de una situación que atente contra la salud individual o colectiva.



Decomiso de Alimentos cárnicos, 1.784 kilos de pollo. Incinerado
Marzo 2019. Planta SANDESOL



Sellamiento Cuarto Frio Plaza Mercado Central. IVC Cárnicos
15 de marzo 2019.

IVC A VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS Y CARNE Y PRODUCTOS CARNICOS:

IVC A VEHICULOS TRANSPORTE DE ALIMENTOS	CANTIDAD
Meta: 400 visitas de Inspección, vigilancia y control a vehículos de transporte de alimentos.	190

Se realiza porque requiere del cumplimiento de características especiales que garanticen la inocuidad de los productos en procura de salvaguardar la salud pública, cumpliendo con las normas sanitarias establecidas, y se realiza a vehículos que transporten carne y productos cárnicos comestibles, a vehículos de transporte de alimentos de acuerdo a su riesgo, a vehículos que deban conservar la red de frío los cuales pueden ser isoterms o con sistema de termorefrigeración, y/o a vehículos con unidades de transporte sin unidad de frío ejemplo vehículos de carga seca o alimentos no perecederos.



IVC VEHICULOS TRANSPORTE DE ALIMENTOS

VISITAS DE IVC A ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS:

IVC A ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS	CANTIDAD
Meta: 6 visitas de Inspección, vigilancia y control a establecimientos carcelarios, Articulación con el Plan de Acción Departamental de cárceles (Modelo y Cárcel de Mujeres, centro reclusión adolescentes).	8

Impacto:

- Brindar protección alimentaria a las personas privadas de la libertad, garantizando las condiciones de suministro de agua potable, higiene, salubridad, saneamiento básico, suministro de alimentos y prevención de enfermedades, en lo corrido del 2019 no se han reportado casos y/o brotes de enfermedades transmitidas por alimentos,
- Mediante acciones de IVC a los proveedores de alimentos en establecimientos carcelarios, se garantiza el cumplimiento de la normatividad, menús balanceados, de buena calidad, bien preparada y servida.



Fuente: Rancho Cárcel Mujeres Chimita.

CASOS DE BROTES DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS (ETAS):

SEGUIMIENTO CASOS REPORTADOS ETAS	CANTIDAD
Mantener el seguimiento al 100% de los casos y/o brotes de ETAS reportados al SIVIGILA.	0

Es el síndrome originado por la ingestión de alimentos, incluida el agua, que contiene agentes etiológicos en cantidades tales que afectan la salud del consumidor a nivel individual o en grupos de población. Dentro de las acciones de IVC la Secretaria de Salud realiza caracterización oportuna de los brotes, toma de medidas de prevención y control, identificación de la fuente, recolección de muestras para análisis de laboratorio, identificar factores de riesgo, determinar los puntos críticos de control en las áreas donde se elaboraron, prepararon, sirvieron, los alimentos implicados que podrían afectar la inocuidad. Aplicar las medidas sanitarias de seguridad.

IMPACTO:

- Reducción de los casos y/o brotes por Enfermedades Transmitidas por Alimentos reportados al SIVIGILA con respecto al año 2018, en lo corrido del 2019, se han presentado tres (3) quejas por presuntas infecciones alimentarias de los cuales se han realizado los respectivos seguimientos epidemiológicos, no se han presentado Brotes de ETAS.



ESTRATEGIA VIVIENDA SALUDABLE:

De acuerdo a los seguimientos realizados en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 a la Estrategia de Vivienda Saludable, es necesario continuar en el año **2019** con el seguimiento de la estrategia en

los corregimientos I, II y III, al igual que en los Asentamientos Humanos ubicados en zona urbana y sub urbana del Municipio de Bucaramanga, donde se ha continuado con la aplicabilidad a la estrategia, lo anterior para constatar que la estrategia propuesta por la Organización Panamericana de Salud, al igual que la Organización Mundial de la Salud, ha generado una influencia positiva en la Población, creando bienestar en las comunidades donde se da aplicabilidad y reduciendo con esta los índices de enfermedades generadas por vectores, consumo de agua no tratada, falta de buenos hábitos de higiene en los hogares, mal manejo de los residuos sólidos, mal funcionamiento de desagües de excretas y aguas servidas que conllevan a la proliferación de vectores y enfermedades.

El Municipio de Bucaramanga a través de su Secretaria de Salud y Ambiente requiere ejecutar diversas acciones enfocadas a mejorar la CALIDAD DE VIDA de la población. Por medio de metas incluidas en el Plan de Desarrollo y normas que respecto a salud pública que se han expedido, consagró dentro de su plan operativo anual de inversión para la vigencia 2019, cada una de las acciones que requiere ejecutar con el fin de dar cumplimiento a políticas de salud Pública y contribuir con la implementación, seguimiento y ejecución de la Estrategia de Vivienda Saludable en los sectores más vulnerables en el Municipio de Bucaramanga, generando Entornos saludables, siguiendo los parámetros consignados por La Organización Panamericana de la Salud.

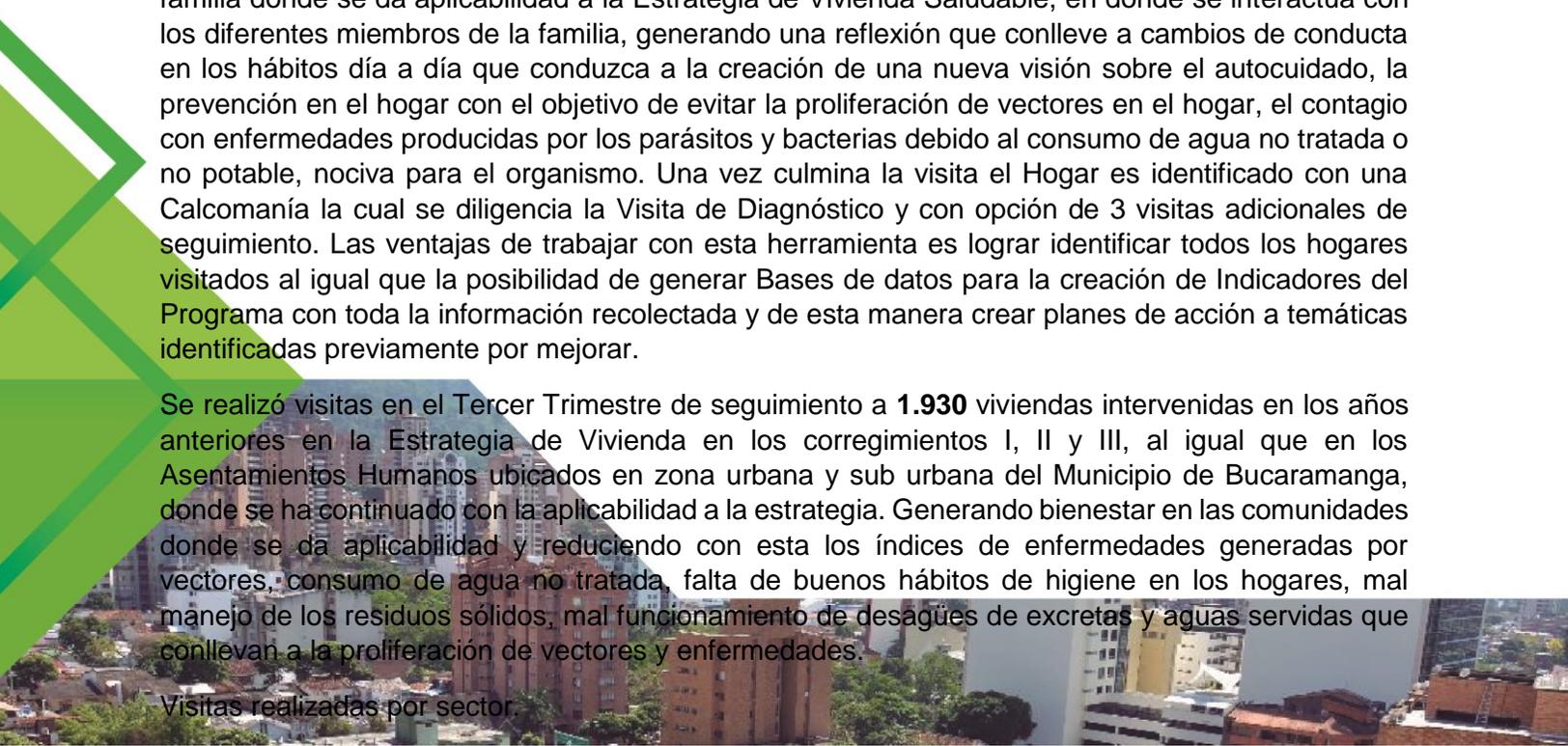
Actualmente la estrategia se aplica en los Asentamientos Humanos de la zona urbana, Corregimientos 1, 2 y 3 al igual que en la Población en condición de desplazamiento ubicado en el municipio.

La Estrategia de Vivienda Saludable aplicada en el Municipio busca mejorar las condiciones de la vivienda y con ello mejorar las condiciones de salud de quienes la habitan, Toda vez que existe una conexión entre las condiciones de la vivienda y la salud física, mental y social de sus ocupantes, para ello se realizaron talleres dirigidos a la comunidad con el fin de que las familias identifiquen y mantengan hábitos saludables, disminuyendo los riesgos presentes en la vivienda y el entorno inmediato. Para disfrutar de una vivienda saludable, es fundamental que las familias participen activamente en la identificación de los factores que favorecen su salud y bienestar.

Dentro de las visitas familiares domiciliarias se tocan temas relacionados con el agua, disposición de excretas, minimización y erradicación de vectores y plagas, disposición de residuos sólidos, higiene y dinámica familiar. Es importante tener en cuenta que se realizan visitas individuales a cada familia donde se da aplicabilidad a la Estrategia de Vivienda Saludable, en donde se interactúa con los diferentes miembros de la familia, generando una reflexión que conlleve a cambios de conducta en los hábitos día a día que conduzca a la creación de una nueva visión sobre el autocuidado, la prevención en el hogar con el objetivo de evitar la proliferación de vectores en el hogar, el contagio con enfermedades producidas por los parásitos y bacterias debido al consumo de agua no tratada o no potable, nociva para el organismo. Una vez culmina la visita el Hogar es identificado con una Calcomanía la cual se diligencia la Visita de Diagnóstico y con opción de 3 visitas adicionales de seguimiento. Las ventajas de trabajar con esta herramienta es lograr identificar todos los hogares visitados al igual que la posibilidad de generar Bases de datos para la creación de Indicadores del Programa con toda la información recolectada y de esta manera crear planes de acción a temáticas identificadas previamente por mejorar.

Se realizó visitas en el Tercer Trimestre de seguimiento a **1.930** viviendas intervenidas en los años anteriores en la Estrategia de Vivienda en los corregimientos I, II y III, al igual que en los Asentamientos Humanos ubicados en zona urbana y sub urbana del Municipio de Bucaramanga, donde se ha continuado con la aplicabilidad a la estrategia. Generando bienestar en las comunidades donde se da aplicabilidad y reduciendo con esta los índices de enfermedades generadas por vectores, consumo de agua no tratada, falta de buenos hábitos de higiene en los hogares, mal manejo de los residuos sólidos, mal funcionamiento de desagües de excretas y aguas servidas que conllevan a la proliferación de vectores y enfermedades.

Visitas realizadas por sector:



VISITAS DE SEGUIMIENTO REALIZADAS POR SECTOR		
SECTOR	TOTAL VISITAS REALIZADAS	PROYECCION POBLACION INTERVENIDA (personas)
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1.021	3.063
CORREGIMIENTOS 1, 2 Y 3	909	2.727
TOTAL VISITAS	1.930	5.790

Se realizó visitas de diagnóstico inicial, implementación y diagnóstico final en **334** viviendas ubicadas en zona urbana y suburbana del Municipio de Bucaramanga.

Visitas realizadas por sector:

VISITAS DE DIAGNOSTICO REALIZADAS POR SECTOR		
SECTOR	TOTAL VISITAS REALIZADAS	PROYECCION POBLACION INTERVENIDA (Personas)
ASENTAMIENTOS HUMANOS	161	483
CORREGIMIENTOS	173	519
TOTAL VISITAS	334	1.002

Se Realizó la Capacitación a **37** agentes comunitarios en la Estrategia de Vivienda Saludable ubicados en los corregimientos I, II y III. al igual que en los Asentamientos Humanos. Adicionalmente capacitación de Agentes comunitarios del sector Campo Madrid y Altos de Betania dirigida a líderes de población PAIE. Capacitación en las siete temáticas de la estrategia de Vivienda saludable:

- La vivienda como espacio vital.
- Sorbos de vida, agua para consumo humano.
- Las excretas y aguas sucias andan por ahí.
- Los residuos sólidos dentro de las viviendas.
- Ojo con las plagas.
- Higiene en la vivienda y sus moradores.
- Dinámica familiar y comunitaria.

Se realizó **20** talleres mensuales de orientación de vivienda saludable (logrando capacitar a 400 personas) del sector rural, asentamientos humanos y población PAIE, teniendo en cuenta temáticas como hábitos alimenticios, cuidado del medio ambiente, comportamiento, cultura ciudadana y buen trato.

Temáticas trabajadas:

- Protección de recurso hídrico.
- Manejo adecuado de los residuos sólidos.
- Estrategia de vivienda saludable y hábitos saludables.

Se realizó **882** visitas a población víctima del conflicto aplicando la estrategia PAIE, ubicados en el sector CAMPO MADRID y ALTOS DE BETANIA se aplican en las visitas realizadas las siete temáticas de la estrategia de Vivienda saludable:

Evolución de la Estrategia Vivienda Saludable en el Municipio de Bucaramanga



Fuente: Secretaria de Salud y Ambiente

La población intervenida a la Fecha realiza cambios en sus hábitos, para la búsqueda de calidad de vida, fundamento base de la EVS. En los seguimientos realizados a viviendas atendidas en años anteriores, se notan cambios como: Hervir el agua para mejorar su calidad, Cultura del reciclaje y separación de residuos, Adicionalmente la Secretaria de Salud y Ambiente adelanta jornadas de Fumigación y control de Vectores en sectores que son identificados por la Estrategia Vivienda Saludable.

Dentro de cada visita se recalca la importancia de mejorar las condiciones higiénicas sanitarias, debido a que es un factor determinante para evitar la proliferación de plagas dentro de la vivienda.

Adicionalmente se realizan verificaciones y revisiones de tanques aéreos o pilas con acopio de agua, con el objetivo de evitar la propagación del zancudo y las enfermedades que este transmite.

La Estrategia Vivienda Saludable desde el año 2017 se está digitalizando cada visita realizada con el fin de generar indicadores de seguimiento por medio del Observatorio Municipal, por lo cual se tiene programado generar indicadores 2019 con la información recolectada en campo e identificar avances porcentuales de la estrategia en el Municipio de Bucaramanga.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar el censo de mascotas en el municipio.	0	0,7	0	0

Con el fin de conocer el número de caninos y felinos que existen en el municipio de Bucaramanga tanto en el área urbana como rural se adelanta el censo de estas especies, asimismo se quieren conocer otros datos tales como coberturas de vacunación contra la rabia y manejo de agresiones rábicas en los territorios, con el fin de ser utilizada como una herramienta unificada por las entidades territoriales para la planificación del programa de zoonosis, con énfasis en la rabia; de igual forma conocer variantes como Sexo, Esterilización, Aporte por sectores en la esterilización, Tiempo en años de la esterilización, Frecuencia de desparasitación, Grado de confinamiento de perros y gatos, Lugar donde defecan y orinan perros y gatos, Recolección de materia fecal de perros y gatos, Motivo de tenencia, Cobertura vacunación antirrábica. Participación de los particulares en la vacunación de perros, Aporte particular a vacunación contra rabia gatos, Talla de los perros, Tipo de alimentación, Consultas al veterinario, Porcentaje de infecciones por ectoparásitos, Distribución de ectoparásitos en perros infectados, Distribución de ectoparásitos en gatos infectados y Edades perros y gatos.

En el Municipio de Bucaramanga no se había actualizado el censo en la ciudad por lo que se realizó un convenio interinstitucional con la Universidad Cooperativa de Colombia –UCC, con el fin de verificar un número determinado de la población canina y felina del municipio. Con el censo canino se planea específicamente identificar los sectores que son más vulnerables y necesita reforzar los

programas que efectúa la Secretaria de Salud y Ambiente referente a vacunación antirrábica y esterilización, sin descartar la sensibilización en tenencia responsable de mascotas.

La universidad Cooperativa de Colombia –UCC y por medio del Centro de Zoonosis adscrito a la Secretaria de Salud y Ambiente, coordinan a los pasantes en medicina veterinaria y zootecnia, los cuales realizan la labor de campo casa a casa en las áreas urbanas y rurales de la ciudad, preguntando si existen animales en la vivienda visitada y cuantos y sus características.

En los meses de enero febrero y marzo del presente año se realizó barrido y terminación de censo en la comuna 5.

En el mes de Abril de 2019, se intervinieron los sectores: Comunas 1 Kennedy y Altagracia. Comuna 14 Buenavista, Miramanga, Buenos Aires, Miraflores, Albania y Limoncito. Resaltando que el Grupo del Centro De Zoonosis apoyó en 394 Visitas en los barrios mencionados anteriormente. En el mes de Mayo de 2019, se intervinieron los sectores de la comuna 1 Café Madrid, Comuna 14 Vegas de Morrорico, Morrорico, El Venado, Los Pinos. Comuna 13 Mejoras Publicas, Álvarez, La Aurora. Comuna 8 Canelos Ciudad Bolívar. Comuna 17 Naranjos, Héroes y Mutis. Resaltando que el grupo del centro de zoonosis apoyó en 489 visitas en los barrios mencionados anteriormente. En el mes de Junio de 2019, se intervinieron los sectores de la comuna 8 pablo VI, y Bucaramanga. En el mes de Julio de 2019, se intervinieron los sectores de la Comuna 9 Asturias I Y II, Diamante 1, La Libertada, Las Casas, San Martin Alto Y Bajo, San Pedro, Quebrada La Iglesia, El Sol 1 Y 2, Antonia Santos, Guayacanes Y La Pedregosa. Comuna 16 Hacienda San Juan, San Exposito, Balcón Del Tejar Y Altos Del Cacique. En el mes de Agosto de 2019, se intervinieron los sectores de la Comuna 6 La Victoria Y La Salle. Comuna 16 Bosque Del Cacique.

IMPACTO

Con esta actividad se conocerá el número de caninos y felinos que existen en el municipio de Bucaramanga tanto en el área urbana como rural, asimismo se podrá propiciar proyectos de investigación formativa y aplicada propias de la profesión, a través de pasantías y participación en eventos de carácter académico y formativo de sus estudiantes.

Evidencia fotográfica



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar 20 jornadas de vacunación de caninos y felinos	20	27	388.275	233.000

El método más eficiente de evitar la rabia en los humanos es la prevención de la enfermedad en los principales transmisores para el hombre (perros y gatos) mediante la vacunación.

La Secretaria de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el titulo 5 la Investigación, Prevención Y Control De Zoonosis, en el artículo **2.8.5.2.19. Obligaciones de**

vacunar los animales domésticos. En las condiciones de edad, periodicidad y demás que señalen los Ministerios de Salud y Protección Social y de Agricultura y Desarrollo Rural, según el caso, es obligatoria la vacunación de animales domésticos contra las zoonosis inmunoprevenibles. (Artículo 33 del Decreto 2257 de 1986) de igual forma el **Artículo 2.8.5.2.41. Obligación de la vacunación para animales.** Los propietarios o responsables de animales susceptibles de transmitir zoonosis inmunoprevenibles, deberán someterlos a las vacunaciones que exijan las autoridades sanitarias y exhibir los correspondientes certificados vigentes de vacunación cuando se les solicite. En caso contrario, dichos animales podrán ser considerados como sospechosos de estar afectados de este tipo de zoonosis. (Artículo 55 del Decreto 2257 de 1986).

La Secretaria de Salud y Ambiente por medio de Centro de Zoonosis, realiza anualmente la vacunación en las 17 Comunas y 3 Corregimientos del Municipio, con la vacunación antirrábica para caninos y felinos se tiene como objetivo vacunar la mayor cantidad de animales mayores de tres meses y así evitar que se presenten el virus de la rabia en el ser humano, hace aproximadamente 25 años no se presenta un brote de este virus de la rabia,

Desde el centro de zoonosis se organiza y se programa las jornadas a ejecutar durante el mes mediante un plan de trabajo de acuerdo a las necesidades y fechas de anualidad de aplicación del Biológico; Se coordinan y se socializan con los líderes de las J.A.C Y J.A.L, con el fin de difundir la información con la comunidad del sector a ejecutar.

En el mes de enero se realizaron 2 jornadas comprendidas como semana epidemiológica 4 y 5 en los sectores relacionados a continuación: Comuna 8 África y 20 De Julio. Comuna 17 Mutis, Estoraques I Y II, Manzanares, Prados Del Mutis, Héroes, La Gran Ladera, Monterredondo Y Balconcitos

En el mes de febrero se realizaron 5 jornadas comprendidas como semana epidemiológica 5, 6, 7, 8 y 9 en los sectores relacionados a continuación Comuna 1 Kennedy, Villa Rosa, Puente Nariño, Bavaria II, María Paz, Minuto De Dios, Jardines De Altigracia, Betania, Hamacas, Olas Altas Y Bajas, Café Madrid Y San Valentín. Comuna 4 Nariño. Comuna 5 Campo Hermoso, Alfonso López, Chorrera De Don Juan, Villa Del Prado, Villa Romero, Villa Esmeralda, El Pantano, Rincón De La Paz, El Gallineral, Búcaros, Jose Antonio Nariño Y Centroabastos. Comuna 8 Pablo Sexto, Juan XXIII, Bucaramanga, Manzana 10 Bucaramanga, Colombia, San Gerardo, Laureles, Naranjos, Ciudad Bolívar. Comuna 9 Pedregosa, Nueva Granada, La Libertad, El Sol I Y II Guayacanes, Las Casitas, Diamante I, Antonia Santos Sur Y Asturias. Comuna 13 San Alonso Y Los Pinos.

En el mes de marzo se realizaron 4 jornadas comprendidas como semana epidemiológica 9, 10, 11 y 12 en los sectores relacionados a continuación: Comuna 2 Olas 2 Y Los Ángeles. Comuna 8 Pablo Vi. Comuna 11 Luz De salvación Y Cristal. Comuna 12 Conucos. Comuna 17 Real De Minas.

En el mes de abril 4 jornadas comprendidas como semana epidemiológica 14. 16 y 17 en los sectores relacionados a continuación: Comuna 5 La Inmaculada Comuna 8 Canelos. Comuna 10: San Luis. Comuna 13: Galán.

Resaltando que se ha realizado solicitud de suministro Biológico "Rabicán" desde el mes de Enero, a la Secretaria Departamental la cual respondió que en la primera semana del mes de mayo del presente año se realizaría abastecimiento del mismo.

En el mes de Mayo se realizaron 4 jornadas apoyando ferias de la Salud. Comuna 5 La Inmaculada Comuna 8 Canelos. Comuna 10: San Luis. Comuna 13: Galán.

En el mes de Junio se realizaron 4 jornadas Comuna 2 Esperanza 2, Comuna 3 Mirador De La Uis, San Rafael, Comuneros, Norte Bajo, Modelo, Chapinero, Puerto Rico, La Gloria, Comuna 5 Alfonso López, Centro Abastos, Comuna 6 La Concordia, Gómez Niño, La Salle, San Miguel, Comuna 9 El Sol Y San Martín. Comuna 14 Albania y El Diviso.

En el mes de Julio de 2019, se realizaron 4 jornadas. Comuna 1 Campo Madrid. Comuna 3 Comuneros, Parque San Francisco Y La Universidad. Comuna 5 El Ovelisco Y Campo Hermoso. Comuna 6 San Miguel. Comuna 8 La Victoria. Comuna 11 El Rocío. Comuna 12 Parque Turbay, Altos De Cabecera Y Sotomayor. Comuna 13 La Aurora, Álvarez, Parque De Los Niños, Quinta Brigada Y San Alonso. Comuna 16 Hacienda San Juan. Corregimiento 2 Cuchilla Alta.

En el mes de Agosto se realizaron 4 jornadas. Comuna 1 Villa Rosa Y María Paz. Comuna 5 Los Pantanos. Comuna 10 Diamante II Y Cristal Alto - Comuna 13 Álvarez. Comuna 16 Hacienda San Juan.

En el mes de Septiembre de 2019, se realizaron 3 Jornadas Comuna 3 Uis Comuna 5 Campo Hermoso, La Inmaculada 1 Y 2. Comuna 9 La Libertad. Comuna 10 Diamante 2 Y Porvenir. Comuna 11 Granjas De Julio Rincón, Brisas Del Paraíso. Comuna 13 Parque De Los Niños. Comuna 14 Vegas De Morrórico Y Limoncito. Comuna 15 Parque Romero. Comuna 16 Altos Del Cacique. Comuna 17 Parque Las Cigarras. Corregimiento 3 La Malaña Y Vereda El Pedregal Refugio Perro Calle.

Resumen:

ENERO TOTAL 1,576 Animales Inmunizados (Caninos 1,108- Felinos 468)

FEBRERO TOTAL 3.309 Inmunizados (Caninos 2.268 Felinos 1.041)

MARZO TOTAL 372 Inmunizados (Caninos 280 Felinos 92)

ABRIL TOTAL 164 Inmunizados (Caninos 124 Felinos 40)

MAYO TOTAL 152 INMUNIZADOS (CANINOS 124 FELINOS 28)

JUNIO TOTAL 1.768 INMUNIZADOS (CANINOS 1.266 FELINOS 502)

JULIO TOTAL 712 INMUNIZADOS (CANINOS 584 FELINOS 128)

AGOSTO TOTAL 932 INMUNIZADOS (CANINOS 637 FELINOS 295)

SEPTIEMBRE TOTAL 1.435 INMUNIZADOS (CANINOS 1.050 FELINOS 385)

TOTAL 10.420 (CANINOS 7.441 FELINOS 2.979)

Evidencia Fotográfica



IMPACTO

Los animales que se inmunizaron contra el virus de la rabia, son los más beneficiados ya que son libres de propagación y minimizan el riesgo de contagio de la rabia dentro y fuera del municipio ya que algunas de estas mascotas son trasladadas y/o paseadas fuera de la ciudad de Bucaramanga.



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Salud Ambiental	Realizar 26.000 esterilizaciones de caninos y felinos en el municipio.	12.000	7.172	1.237.450	1.155.447

La rabia es una zoonosis, fatal y transmisible, producida por el virus rábico, que afecta a los animales de sangre caliente incluyendo al hombre. La transmisión al hombre se produce casi exclusivamente por la mordedura de un animal rabioso.

La Secretaria de Salud y Ambiente en cumplimiento del Decreto 780 de 2016 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social el título 5 la Investigación, Prevención Y Control De Zoonosis, en el artículo **2.8.5.2.44. Obligaciones en caso de mordeduras o arañazos.** Los propietarios o personas responsables de perros, gatos y otros animales susceptibles de transmitir rabia, que hayan causado mordeduras o arañazos a personas o animales, deberán ponerlos a disposición de la autoridad sanitaria competente, la cual los aislará para observación durante un lapso no menor de diez (10) días, contados a partir de la fecha de la mordedura o arañazo. **Parágrafo 1°.** Las personas mordidas o arañadas por los animales a que se refiere el presente artículo, podrán exigir de las autoridades sanitarias competentes, la observación del animal. **Parágrafo 2°.** Los animales que en repetidas ocasiones causen mordeduras o arañazos a personas o animales, podrán ser eliminados por las autoridades sanitarias una vez haya vencido el período de observación. (Artículo 58 del Decreto 2257 de 1986).

Con el fin de descartar el virus de la rabia en los animales se realiza el seguimiento epidemiológico de los animales causantes de accidentes por mordedura teniendo lo siguiente:

En el mes de enero de 2019, se realizaron 6 visitas de seguimientos.

En el mes de febrero de 2019, se recibieron eventos de accidentes por mordedura por parte de la oficina de epidemiológica al centro de zoonosis de las semanas 1,2,3,4 y 5 del presente año, se realizaron 93 visitas de seguimientos del año 2018 y 2019, por el grupo de técnicos del mismo centro

En el mes de marzo de 2019, se recibieron eventos de accidentes por mordedura por parte de la oficina de epidemiológica al centro de zoonosis de las semanas 6, 7, 8 y 9 del presente año, se realizaron 473 visitas de seguimientos del año 2018 y 2019, por el grupo de médicos veterinarios zootecnistas y técnicos del mismo centro.

En el mes de abril de 2019, se recibieron eventos de accidentes por mordedura por parte de la oficina de epidemiología al centro de zoonosis de las semanas 10, 11, 12, 13,14 y 15 se realizaron 97 visitas de seguimientos del año 2019, por el grupo técnicos del mismo centro.

En el mes de mayo de 2019 se recibieron eventos de accidentes por mordedura por parte de la oficina de epidemiología al centro de zoonosis de las semanas 16, 17, 18, 19, 20 y 21 se realizaron 180 visitas de seguimientos del año 2019, por el grupo de veterinarios y técnicos del mismo centro.

En el mes de junio de 2019 se recibieron eventos de accidentes por mordedura por parte de la oficina de epidemiología al centro de zoonosis de las semanas 21, 22, y 23 se realizaron 69 visitas de seguimientos del año 2019, por el grupo técnicos del mismo centro.

En el mes de Julio de 2019, se recibieron eventos de accidentes por mordedura por parte de la oficina de epidemiología al centro de zoonosis de las semanas 23, 24, 25, 26, 27 y 28 se realizaron 88 visitas de seguimientos del año 2019, por el grupo técnicos del mismo centro.

En el mes de Agosto de 2019, se recibieron eventos de accidentes por mordedura por parte de la oficina de epidemiología al centro de zoonosis de las semanas 28, 29, 30, 31 y 32 se realizaron 113 visitas de seguimientos del año 2019, por el grupo de técnicos del mismo centro.

En el mes de Septiembre de 2019, se recibieron eventos de accidentes por mordedura por parte de la oficina de epidemiología al centro de zoonosis de las semanas 32, 33, 34 y 35 se realizaron 59 visitas de seguimientos del año 2019, por el grupo de técnicos del mismo centro.

Durante los meses de enero, febrero, marzo abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2019, se han realizado 1.178 seguimientos de eventos de accidentes por mordedura por personal del Centro de Zoonosis.

IMPACTO: Con el seguimiento efectuado a los animales causantes de accidente por mordedura se puede vigilar el estado de los mismos y se verifica su estado de salud con el fin de prevenir posibles transmisiones a los 525.000 habitantes del municipio de Bucaramanga.

3.4.1.3 Programa Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla una educomunicativas para la prevención y manejo de enfermedades no transmisibles, las cuales se desarrollan a través de la campaña ejecutada en el Plan de Intervenciones Colectivas, como se muestra a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Vida Saludable y condiciones No Transmisibles	Implementar y mantener 1 campaña educucomunicativa para prevención y manejo de enfermedades no transmisibles	1	1	1.070.927	970.714

Durante el 2019 se han realizado 3 informes técnicos de levantamiento de líneas de base de enfermedades crónicas no trasmisibles:

- Ca en menor de 18 años, (Durante el periodo de 2015 a 2019, se han registrado 167 casos, de los cuales el 54% (91) de los casos han ocurrido en primera infancia, seguido de los adolescentes con 23% (39) casos e Infantes con 22% (37) de los casos. Asimismo, el 47% (79) de los casos han ocurrido en mujeres y el 53% (88) en hombres.
- Cáncer de mama y cervicouterino, (Durante el periodo de 2015 a 2019, se han registrado 256 casos, de los cuales el 66% (168) de los casos han ocurrido en adultez, seguido de las personas mayores con 23% (60) y jóvenes con 11% (28). Se aprecia que en el año 2019 se presentaron el 423 (111) de los casos, seguido del año 2018 con 30% (77) y 2017 con 22% (56) de los casos.

De lo anterior se puede destacar un análisis de incidencia de los principales eventos de no transmisibles, así como un comparativo con el mismo periodo de los años anteriores:

Implementar La Ruta De Atención Integral Del Manejo Del Cáncer "Rias" En El Municipio De Bucaramanga: Dando cumplimiento a los lineamientos nacionales a través de la Política PAIS, en el desarrollo del marco de la implementación de las Rutas de atención integral en salud RIAS, el municipio de Bucaramanga adelanto las siguientes actividades para garantizar el fortalecimiento de las instituciones del Municipio en la implementación de as RIAS de cáncer:

- Se visitaron 60 UPGD del Municipio en las cuales se les brindo asistencia técnica individualizada a las jefes responsables de los programas de PYP capacitándolas en las RIAS de cáncer.
- Se participio en la capacitación al personal médico y de enfermería del ISABU en las RIAS de Cáncer de mama y cérvix y los principales cambios que se presentaran con este nuevo modelo de atención que remplazará a la resolución 412 del 2000. Igualmente en la Guía de Practica Clínica de Cáncer Infantil.
- Entrega de material en medio magnético de los modelos de implementación de las Rutas de cáncer de mama y cérvix a cada una de las IPS visitadas.

Fortalecer El Comité Intersectorial Para El Fomento De Hábitos Saludables: Se realizó revisión del acta por el cual se creó el comité intersectorial de estilos de vida saludable del Municipio de

Bucaramanga el cual fue aprobado bajo el decreto 0078 de 31 de mayo del 2018 y que establece los lineamientos y participantes del municipio a este comité.

De igual forma se realizó la 1ª reunión durante el mes de Mayo de 2019, en el cual se establecieron estrategias de apoyo y de interrelación a cada una de las instituciones del municipio que desarrollan acciones encaminadas al desarrollo de hábitos de estilos de vida saludable.

Salud Bucal: Se realizaron capacitaciones al personal de salud (odontólogos, auxiliares e higienistas orales sobre la importancia de la salud bucal, la promoción de factores protectores y la norma técnica de la promoción y la prevención de la salud oral en el municipio de Bucaramanga.

Dentro del seguimiento al indicador de las Organizaciones aliadas (ARL) que se vinculan a la promoción de estilos de vida saludable está proyectado como meta el 90%, en el tercer trimestre del año 2019 se alcanzó el 90% del seguimiento a las ARL en donde se encuentra incluida la salud oral dentro de sus capacitaciones a los empleados afiliados a su ARL.

De las actividades del acompañamiento del PIC se realizan actividades como: lavado de manos, enseñanza de cepillado, juego de piso con los temas de salud bucal, videos, tips y consejos sobre cuidado de ojos y oídos, entrega de cartillas y colores a niños y docentes.

También se realiza seguimiento al evento centinela de la fluorosis dental a pacientes con diagnóstico de Fluorosis según la Institución prestadora de servicios de Salud – IPS Foscal del municipio de Bucaramanga.

Población Beneficiada: Registrar la población beneficiada identificándola por curso de vida: En el 2019 se han realizado a 30 de Septiembre 290 visitas de inspección, vigilancia incluyendo capacitación sobre norma técnica y PYP de salud oral a consultorios e ips privadas y públicas del municipio de Bucaramanga. La población beneficiada con las capacitaciones hasta el tercer trimestre de 2019 son 580 personas de 29 – 59 años correspondiente al ciclo de vida de la Adulthood.

La población intervenida en fluorosis con pacientes de los grupos etarios comprendidos entre 12, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60 y 65 años.

Hay 47 casos de fluorosis reportados. Corresponden: 16 son de primera infancia, 7 casos son de jóvenes y 24 de adolescencia.

Impacto generado: Los resultados obtenidos de las 290 capacitaciones realizadas son obtener información necesaria para actualizar la línea base del COP (número de dientes cariados, obturados y perdidos) de salud bucal en el municipio de Bucaramanga. Promoviendo dentro de los hábitos de vida saludable los buenos hábitos de Higiene oral disminuimos enfermedades que afectan la salud bucal de los colombianos que son muy variadas y numerosas, pero sobresalen las siguientes, no solo por su frecuencia sino por su impacto en la salud general como:

La caries dental, la cual en Colombia como en el mundo sigue siendo la de mayor presencia en toda la población, desde la edad más temprana hasta las edades adultas.

Las enfermedades de las encías (enfermedades periodontales) presentan manifestaciones incluso desde los adolescentes, pero con poca frecuencia, incrementándose tanto en número de personas afectadas como en severidad, a medida que aumenta la edad.

Los traumas dentales, y especialmente las caries y las enfermedades de las encías, afectan la salud bucal generando pérdida dental a través del curso de vida, afectando funciones como la masticación, los procesos digestivos, el habla y la interacción social.

Condiciones como la caries y las enfermedades de las encías no solo afectan la salud bucal; también tienen interacciones muy importantes en etapas y situaciones de la vida de las personas, como durante la gestación, el crecimiento y desarrollo, y cuando las personas presentan enfermedades crónicas como diabetes, enfermedades del corazón, diversos tipos de cáncer, anemia o VIH/SIDA, entre otras.

INDICE COP SEPTIEMBRE 2019

1,73

En el Municipio de Bucaramanga para el tercer trimestre del 2019, el índice COP se encuentra inferior al promedio definido por el PNSP, por lo cual en nuestra población se evidencia el cumplimiento de la meta.

Las metas definidas dentro del PNSP, se relacionan con el logro de un índice COP promedio de 2.3 a la edad de los 12 años, meta sobre la cual se evaluará a futuro los resultados de las acciones definidas para cada línea de política (promoción de la salud y calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en la salud, vigilancia en salud y gestión del desconocimiento) y que por tanto debe ser monitoreadas de forma estandarizada para dar cuenta de la situación del país.

El impacto que se genera al educar sobre hábitos saludables en la población es la disminución de las enfermedades bucales tales como caries, enfermedades periodontales (encías saludables), pérdida de dientes, traumas dentales, fracturas, funciones de la masticación entre otras.

En el tercer trimestre se puede concluir que Bucaramanga NO es un municipio donde se presente Fluorosis en la población. La Fluorosis dental también afecta los tejidos de los dientes; el número de casos ha disminuido notablemente y las manifestaciones son leves.

Igualmente desde el Plan de Intervenciones Colectivas se han desarrollado estrategias que buscan el control de las enfermedades crónicas no transmisibles en la población del Municipio de Bucaramanga:

ESTRATEGIA 1: Aplicar la estrategia 4X4 Fortalecimiento de Estilos de Vida saludable con educación en medios de comunicación masiva (coordinar actividades de IEC por la referente de la Secretaría de Salud Municipal) e intervenir 3 Instituciones Educativas, 3 empresas laborales y grupos de la tercera edad en talleres educativos en estilos de vida saludable concertando en acta con referente de la Secretaría de Salud Municipal y Secretaria de Educación para Seleccionar los colegios.

Actividades Realizadas 2019

Se intervinieron los siguientes entornos y se realizaron las siguientes actividades: La estrategia 4X4 tiene como objetivo promover modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles. Incrementar el consumo de frutas, verduras, la alimentación saludable, no consumo o exposición al humo al tabaco y sus derivados, incrementar la actividad física y Reducir el consumo del alcohol. Desarrollar actividades que incentiven a la población a practicar los hábitos de vida saludable de tal forma que favorezca positivamente en la salud. Reducir los índices de aparición de las ECNT por medio de la implementación de la estrategia 4 x 4 en entornos educativos, labores y comunitarios.

Cada actividad se concertó con la entidad a intervenir para realizar los talleres educativos.

Se realizaron los talleres en dos Instituciones Educativas una urbana y rural, dos grupos laborales, un grupo de tercera edad definidos por la referente de la Secretaria de Salud Municipal.

- Institución Educativa Bicentenario Urbana de primero a sexto: 811 niños y niñas.
- Empresa MACPREP 52 trabajadores.
- Institución Educativa Vijagual Rural de preescolar, primero, segundo y tercero: 451 niños y niñas.
- Entidad ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo: 76 trabajadores.

- Centro Vida Álvarez Tercera Edad: 24 personas.

Población Impactada: 1414 personas

Caracterización según Curso de Vida.

La mayor población intervenida es certificada con 1262 en Instituciones Educativas urbana y rural con un 89% del total de la población (1414) de la cual la mayor población está en el rango de edad de 7 a 11 años con un 52%, seguida de 12 a 18 años con un 24%. Total Población Impactada: 1414 personas.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Primera Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
190	732	340	45	79	28	1262	1414

Fuente: Certificaciones y Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 2. Sensibilización y Promoción de la cultura de donación de órganos, tejido y médula ósea, mediante tres (3) campañas de Promoción de la Cultura de la Donación, ilustración sobre su importancia, articulando con la red Regional de Trasplantes de Santander, e Instituciones relacionadas con la Salud en Bucaramanga, atendiendo el Acuerdo Municipal No. 044 del 2006.

Actividades Realizadas 2019

Una vez concertada, revisada y aprobada la ficha técnica, el plan de acción y el cronograma del desarrollo de la estrategia de donación de órganos, tejidos y medula ósea en las ferias Integrales de Salud y Ambiente en su Barrio por el referente de la dimensión de enfermedades no transmisibles de la Secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga, se aplicó esta estrategia en 19 ferias integrales de salud y ambiente en su barrio. Población Impactada: 3908 personas.

Tabla. Distribución de población que asistió a las ferias Integrales de Salud y Ambiente en su Barrio, por comunas y barrios, Bucaramanga 2019.

BARRIO	COMUNA	POBLACIÓN
HAMACAS	1	232
NARIÑO	4	208
OLAS 2	2	200
LUZ DE SALVACION	10	214
PABLO VI	8	152
LOS ANGELES	2	313
GALÁN	13	113
INMACULADA	5	303
SAN LUIS	10	154
CONUCOS	12	156
MUTIS	17	200
BUENOS AIRES	14	190
PEDREGAL	CORREGIMIENTO 3	156
BETANIA 2	1	234
CHAPINERO	3	271
LA GLORIA	4	327
ESPERANZA 2	3	245
CUCHILLA ALTA	CORREGIMIENTO 2	64
EL ROCIO	11	176

ESTRATEGIA 3: Implementar y mantener 1 campaña educomunicativa para prevención y manejo de enfermedades no transmisibles.

Actividades Realizadas 2019

Para el año 2019 se realizaron ocho (19) ferias integrales de salud y ambiente en las comunas seleccionadas por la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, los barrios fueron seleccionados por incidencia de eventos sigviga reportados por el Observatorio del Municipio de Bucaramanga y teniendo en cuenta que fueron diferentes a los impactados en años anteriores priorizados los siguientes barrios para el 2019. Hamacas, Nariño, Olas 2, Luz de Salvación, Los Angeles, Inmaculada, Pablo VI, Galán, San Luis, Conucos, Mutis, Buenos Aires, Pedregal, Betania

2, Chapinero, La Gloria, Esperanza 2, Cuchilla Alta y El Rocio siendo en el barrio la Gloria, en donde se registró el mayor número de participantes en la feria.

Tabla. Distribución de población que asistió a las ferias Integrales de Salud y Ambiente en su Barrio, por comunas y barrios, Bucaramanga 2019.

BARRIO	COMUNA	POBLACIÓN
HAMACAS	1	232
NARIÑO	4	208
OLAS 2	2	200
LUZ DE SALVACION	10	214
PABLO VI	8	152
LOS ANGELES	2	313
GALÁN	13	113
INMACULADA	5	303
SAN LUIS	10	154
CONUCOS	12	156
MUTIS	17	200
BUENOS AIRES	14	190
PEDREGAL	CORREGIMIENTO 3	156
BETANIA 2	1	234
CHAPINERO	3	271
LA GLORIA	4	327
ESPERANZA 2	3	245
CUCHILLA ALTA	CORREGIMIENTO 2	64
EL ROCIO	11	176

Fuente: PIC

Caracterización de la población por Curso de Vida:

La mayor participación a las ferias de la salud y ambiente fue los adultos de 29 a 59 años con un 30%, seguida de la primera infancia 0 a 6 meses 725 niños y niñas con un 19%. Total Población Impactada: 3908 personas.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRIMEra Infancia (0-6 años)	Primera Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adulter 29- 59 Años	Adulto Mayor > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
725	655	444	481	1154	449	0	3908

Fuente: Certificaciones PIC

ESTRATEGIA 4: Implementar la estrategia para la promoción de la actividad física y estilos de vida saludable mediante actividades de sensibilización y apropiación sobre los efectos nocivos para la salud del consumo de alcohol, tabaco, sal, sedentarismo, sobrepeso y obesidad. Escogencia e identificación de los grupos a intervenir, Metodología once FIFA para la salud, incluyendo la estrategia "ONCE PARA LA SALUD" aplicada a estudiantes de básica primaria y secundaria entre 10 y 12 años.

Actividades realizadas 2019:

Previo a la implementación de la estrategia "FIFA ONCE PARA LA SALUD", se socializó la actividad con el rector o docente orientadora o coordinador de las Instituciones Educativas para la aprobación de los grados quinto, sexto y séptimo.

Durante el año 2019 se implementó la estrategia en 5 Instituciones Educativas de los Urbanas (4) urbanas y (1) rural dos sesiones de entrenamiento a los estudiantes entre los 10 y 12 años de edad, de los Grados Quinto Primaria y Sexto y Séptimo Bachillerato. Logrando impactar a 803 niños y niñas entre los 10 y 12 años de edad, con la estrategia para la promoción de la actividad física y los estilos de vida saludables "FIFA ONCE PARA LA SALUD".

Con los estudiantes de las Instituciones Educativas intervenidas se realizaron actividades como: Sensibilización sobre hábitos y estilos de vida saludables dos sesiones temas: (respeto niñas y mujeres, Prevención enfermedad de transmisión sexual, alcohol, tabaco y drogas, Lavado de manos, consumo de agua potable y actividad física) y la valoración de las medidas antropométricas a los estudiantes participantes de la primera sesión. Se capacitaron en temas como sobrepeso y obesidad, alimentación saludable, vacunas, actividad física y aplicación de la batería de capacidad física a las estudiantes participantes de la segunda sesión y sesiones de Juega Fútbol Vive saludable para incentivar la actividad física. Población impactada: 803.

Teniendo en cuenta la población intervenida en la Instituciones Educativas Gabriela Mistral y Colegio Técnico Empresarial José María Estévez fueron los que mayor participación registraron en las sesiones de entrenamiento. (270 y 257 estudiantes).

Tabla. Sensibilización sobre hábitos y estilos de vida saludables y apropiación sobre los efectos nocivos para la salud e incentivar actividad física FIFA ONCE PARA LA SALUD.

INSTITUCIÓN	POBLACIÓN
Instituto Luis Carlos Galán	147
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán	58
Centro Educativo Rural El Paulón	71
Institución Educativa Gabriela Mistral	270
Colegio Tecnico Empresarial Jose Maria Estevez	257
TOTAL	803

Fuente: Certificaciones

Teniendo en cuenta el curso de vida, los adolescentes de 7 a 11 años de las Instituciones Educativas fueron los que mayor participación registraron en las sesiones de entrenamiento (454 estudiantes) con un 57% del total de la población (803 estudiantes) cuyo 100% es población certificada.

Distribución por curso de vida de estudiantes de 5to, 6to y 7to grado de las Instituciones Educativas intervenidos por la estrategia “FIFA ONCE PARA LA SALUD”, Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	454	349	0	0	0	803	803

Fuente: Certificación

ESTRATEGIA 5: Continuar Implementando la estrategia Plan "A" (amamantar, agua saludable, actividad física y alimentación saludable) en articulación con todos los programas de Salud Pública para la Promoción de hábitos de vida saludable en escenarios Municipales: Escolar, tres (3) colegios, acordados en Articulación con coordinadores de los colegios y referentes de la Secretaría de Salud. 3 Instituciones que generen empleo Laboral, concertados con la referente de la SSM, 3 grupos de la Comunidad en General, (Ver lineamientos en la página del Ministerio Salud Protección Social).

Actividades Realizadas 2019:

La Secretaria de Salud y Ambiente durante el 2019 a través del Plan de Intervenciones Colectivas, impacto a 171 personas, 2 entornos uno laboral y uno en el centro adulto mayor actividades, con el Plan de Intervenciones colectivas, promoviendo hábitos de vida saludable en los diferentes escenarios, donde se brindó orientación por medio de mensajes conceptuales y realización de actividades lúdicas-recreativas, que contribuyen al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de los diferentes grupos etarios. La estructuración de la metodología que se realizó para la aplicación de la estrategia “PLAN A temas: (amamantar, agua saludable, actividad física y alimentación saludable) a través de videos educativos, socialización, actividades lúdicas, actividad física, dinámicas, entrega del plan educativo al líder de la entidad a intervenir.

Capacitación educativa y lúdica para el fortalecimiento de la estrategia Plan A donde se educó a los integrantes de la Institución Educativa las Américas, implementando la estrategia Plan A (amamantar, agua saludable, actividad física y alimentación saludable) a los grados 1°, 2°, 4° y 5° de primaria grupo adulto mayor Mama Elisa del barrio Santander y capacitación educativa y lúdica para el fortalecimiento de la estrategia Plan A donde se educó a los empleados de las Empresas Calzado Paraíso y Calzado Gema del barrio San Francisco. Población Impactada: 171.

Tabla Capacitación Educativa y lúdica para el fortalecimiento de la estrategia Plan A (amamantar, agua saludable, actividad física y alimentación saludable).

Capacitaciones	Participantes
Centro Grupo Adulto Mayor Mama Elisa	28
Empresas Calzado Paraíso y Calzado Gema	14
Instituto Educativo Las Américas	129
TOTAL	171

Fuente: Certificaciones y bases de datos PIC

Por otra parte, considerando el entorno comunitario, se participó en las ferias integrales de salud y ambiente realizadas en los barrios Hamacas, Nariño, Olas 2, Luz de Salvación, Los Ángeles, Inmaculada, Pablo VI, Galán, San Luis, Conucos, Mutis, Buenos Aires, Pedregal, Betania 2, Chapinero, La Gloria, Esperanza 2, Cuchilla Alta y El Rocio y promocionando juegos didácticos - recreativos en los niños y niñas.

Teniendo en cuenta el curso de vida, los niños y niñas de 7 a 11 años de las Instituciones Educativas fueron los que mayor participación registraron en las sesiones de entrenamiento (75) con un 44% del total de la población (171).

Distribución por curso de vida de estudiantes de 1to, 2to, 4to y 5to grado de la Institución Educativa Las Américas, centro adulto Mayor y Empresa Laboral intervenidos por la estrategia "PLAN A", Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adulthood 29- 59 Años	Adulto Mayor > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
29	75	25	2	26	14	129	171

Fuente: Certificaciones y Base de Datos PIC.

ESTRATEGIA 6: Priorizar 30 Instituciones Educativas concertadas con la Secretaría de Educación para realizar proceso de capacitación sobre la estrategia "cinco al día" complementando con el Plan A.

Actividades Realizadas 2019

La Secretaria de Salud durante el 2019 por la ejecución del Contrato interadministrativo para el Plan de Intervenciones Colectivas realizó las actividades propuestas en el plan decenal de salud pública, población impactada 1969 estudiantes en las Instituciones Públicas de Bucaramanga y población en general, con el fin de incentivar el adecuado aporte de fibra, vitaminas y minerales en la dieta y así de esta manera promocionar el desarrollo de buenos estilos de vida saludables.

Las Instituciones Educativas intervenidas con las capacitaciones Educomunicativas fueron las siguientes:

Institución Educativa	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)	Total
Nuestra Señora del Pilar sede B	0	68	9	77
Club Unión sede D	0	45	10	55
Claveriano Fe y Alegría	0	51	8	59
Club Unión sede B	36	40	0	76
Gustavo Cote Uribe	6	207	15	228
Club Unión sede C	0	137	7	144
Campo Hermoso sede C	2	99	0	101

Inem Sede B	60	242	5	301
Inem Sede C	1	138	11	150
Inem Sede D	0	132	1	133
Inem Sede E	7	151	1	159
Politécnico Sede A	0	134	4	138
Politécnico Sede C	13	112	0	125
Politécnico Sede B	0	88	7	95
Politécnico Sede D	118	4	0	122
TOTAL	125	1762	82	1969

Fuente: Base Datos PIC Y Certificaciones

ESTRATEGIA 7: Evento masivo en articulación con Desarrollo Social, Secretaria del Interior, Educación, ISABU, INDERBU, Que incluya actividades lúdicas y pedagógicas, socialización de la ley antitabaco. Ley 1335 de 2009.

Actividades Realizadas en el año 2019.

Se realiza sensibilización a la comunidad participante de las ferias integrales de salud y ambiente realizadas en los barrios Hamacas, Nariño, Olas 2, Luz de Salvación, Los Ángeles, Inmaculada, Pablo VI, Galán, San Luis, Conucos, Mutis, Buenos Aires, Pedregal, Betania 2, Chapinero, La Gloria, Esperanza 2, Cuchilla Alta y El Rocio, sobre la ley antitabaco 1335 de 2009, mediante el desarrollo de actividades lúdicas recreativas.

ESTRATEGIA 8: Capacitación y realización de dos eventos masivos (dos anuales) de promoción de examen de mama, que permita la detección temprana y la disminución de las tasas de mortalidad. Acuerdo 029 de 2008. Día Mundial de prevención de Ca de mama.

Actividades Realizadas en el año 2019: Se participó en las ferias integrales de salud y ambiente realizadas en los barrios Hamacas, Nariño, Olas 2, Luz de Salvación, Pablo VI, Los Ángeles, Galán e Inmaculada, sensibilizando a los asistentes en la prevención de cáncer de mama, generando conciencia en la importancia de la realización de autoexamen de mama y la visita periódica al médico.

ESTRATEGIA 9: Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal en el hogar y en la escuela como rutina de cuidado diario desde, primera infancia y edad escolar. Realizar Tres(3) Jornadas educativas implementadas con los docentes y alumnos de primaria de doce (12) colegios públicos del Municipio de Bucaramanga en el sector urbano y rural (priorizados)

Actividades Realizadas 2019

La Secretaria de Salud y Ambiente por intermedio del Plan de Intervenciones colectivas durante el 2019 aplicó la estrategia a los estudiantes de básica primaria impactando a 8396 estudiantes y docentes de las siguientes Instituciones Públicas del municipio de Bucaramanga.

Se realizaron jornadas educativas en promoción de hábitos higiénicos de salud bucal, visual y auditiva a los estudiantes de preescolar y primaria de la institución Educativa María Goretti sedes B y C, e institución educativa Aurelio Martínez Mutis sedes B y C y Institución educativa Vijagual Rural, Campo hermoso sede B, G, D, Vijagual San pedro Bajo sede G y F Colegio Nuestra Señora del pila sede B y C y Colegio salesiano sede B y C Se intervinieron 2.080 estudiantes, de los cuales la mayor población es del rango de edad 7 a 11 años con un 78% con el 100% la población certificada.

Utilizando videos educativos, actividades lúdicas entrega de la cartilla, se rifan colores, actividad con el rompecabezas lúdico, educación en la técnica de cepillado, uso de seda dental y enjuague oral y lavado de manos.

La mayor población intervenida en el rango de 7 a 11 años de las Instituciones Educativas fueron los que mayor participación registraron en las capacitaciones de salud bucal, auditiva y visual (2889

estudiantes) con un 78% del total de la población (2265 estudiantes) cuyo 100% es población certificada.

Distribución por curso de vida de estudiantes de preescolar y primaria de las Instituciones Educativas intervenidos por la estrategia "SALUD BUCAL, VISUAL Y AUDITIVA" Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Aduldez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
624	2265	0	3	68	20	2889	2889

Fuente: Certificaciones

ESTRATEGIA 10: La Secretaria de Salud y Ambiente por intermedio del Plan de Intervenciones colectivas durante el 2019 aplicó la estrategia en 40 grupos de la Comunidad en General acordados en articulación con el INDERBU, con el fin de promover hábitos saludables y evitar enfermedades no transmisibles en las Ágoras y barrios realizando sensibilización y apropiación por 20 minutos en temas de fisioterapia y Nutrición por sesiones de higiene postural, en lo referente a: la columna vertebral, causas del dolor de espalda, trastornos que afectan la columna, factores de riesgo: postura y manipulación de cargas en la población, importancia de realizar movilidad articular y estiramientos musculares para su salud con el fin de evitar enfermedades en otra sesión, información a la comunidad sobre la evolución de la enfermedad desde edades tempranas, con el fin de crear conciencia en ellos para cambiar sus hábitos a saludables, en otra sesión orientación a la población objeto sobre una alimentación saludable inculcando el consumo de una dieta completa equilibrada, suficiente y adecuada, -CESA y educación a la comunidad sobre los pasos para realizar el lavado de manos y su importancia en el entorno comunitario se impactó a 883 personas entorno comunitario.

Participaron 883 personas en la estrategia de actividad física, en mayor proporción adultos de 29 a 59 años con 52% (456), seguido de adultos mayores de 60 años con 36% (314) y en tercer lugar jóvenes de 19 a 28 años con 11% (98) del total de la población.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Aduldez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
624	2265	15	98	456	314	0	883

Fuente: Base de Datos PIC

3.4.1.4 Programa Convivencia Social y Salud Mental

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades que, en cumplimiento de seis metas, las cuales se desarrollan a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública para todos y con todos	Convivencia Social y Salud Mental	Realizar la línea base de eventos de causa externa de morbilidad desagregada por edad y sexo.	0	1	8.114	5.909

La línea base en salud mental del municipio de Bucaramanga, son las cifras de lesiones de causa externa registradas mensualmente por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses correspondiente de la vigencia 2019 en el periodo de enero a septiembre, es importante resaltar que estas cifras hacen referencia a los informes preliminares que el instituto publica mensualmente posterior a su análisis; razón por la cual no se relacionan cifras de junio. De esta manera la Dimensión Convivencia Social y Salud Mental consulta y obtiene esta información a través del observatorio,

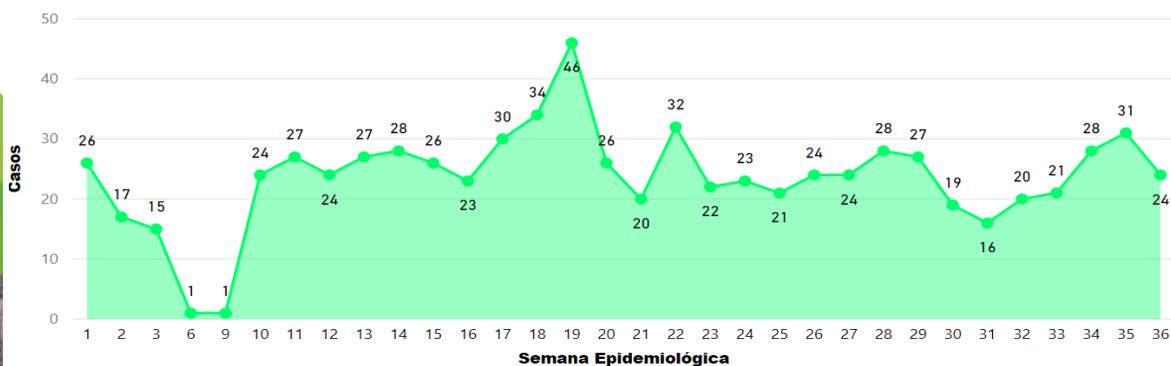
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses e Instituto Nacional de Salud (INS) para mantener la línea base actualizada de causa externa por edad y sexo.

Según el informe del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, reporta las siguientes variables correspondientes a **enero a agosto de 2019 en el Municipio de Bucaramanga**: Violencia interpersonal con (958 casos en hombres) y (342 casos en mujeres) para un total de (1.300 casos), presunto delito sexual (37 casos en hombres) y (167 casos en mujeres) para un total de 214 casos, violencia contra niños, niñas y adolescentes (28 casos en hombres) (29 casos en mujeres) para un total de (57 casos), violencia de pareja (VIF) (64 casos en hombres) y (286 casos en mujeres) para un total de (350 casos), violencia entre otros familiares (VIF) (62 en hombres) y (93 en mujeres) para un total de (155 casos), violencia contra el adulto mayor (VIF) con (11 en hombres) y (9 en mujeres) para un total de (20 casos), para un reporte total de 2.096 personas, de las cuales 1.160 son hombres y 936 son mujeres.¹

De igual forma semanalmente se realiza actualización de la base de los eventos reportados por las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) de las IPS Y EPS del municipio de Bucaramanga en Salud Mental, correspondientes al evento 875 (violencia de género) y el evento 356 (intentos de suicidio) según ficha del Instituto Nacional de Salud. Allí son notificados los eventos sospechosos de violencia de género cuando el caso por consecuencia de cualquier acción, omisión, conducta o amenaza cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, a la persona, asociado a un ejercicio de poder fundamentado en relaciones asimétricas, tanto en el ámbito público como en el privado para mantener condiciones de desigualdad y discriminación. Así mismo los casos sospechosos de violencia escolar cuando una persona de la comunidad escolar, alumno, profesor, personal administrativo, de apoyo o directivo en el cual se realicen conductas o amenazas que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, generadas por algunos de los integrantes de la comunidad escolar nombrados anteriormente.

Según la Organización Mundial de la Salud un Intento de Suicidio es cualquier conducta lesiva auto-ingrida (o daño que se ocasiona a sí mismo) que causa o puede causar lesión o perjuicio, sin resultado fatal, para la que existe evidencia de la intención de provocarse la muerte.² Esta conducta puede ocasionar o no lesiones, independientemente de la letalidad del método. En la adolescencia, el suicidio está entre las tres primeras causas de muerte en la mayoría de los países y en algunos, sólo le supera otro tipo de muerte violenta como los accidentes de vehículos.³

FRECUENCIA DE CASOS DE VIOLENCIA NOTIFICADOS EN BUCARAMANGA, SEGÚN SEMANAS EPIDEMIOLÓGICA



Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

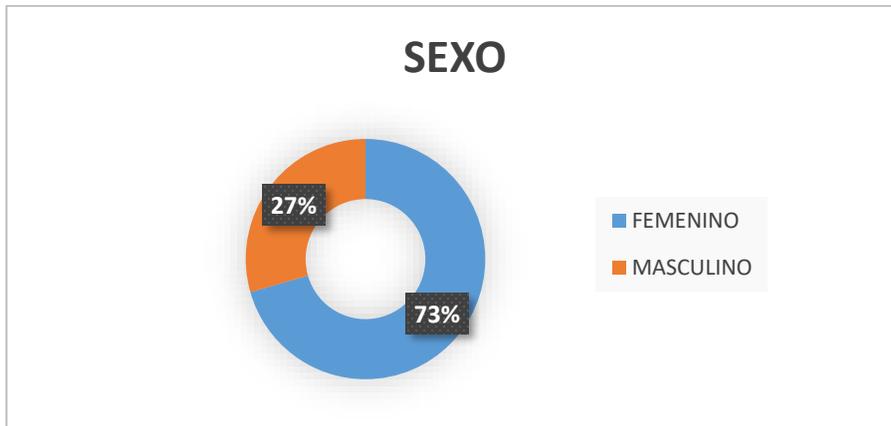
¹ Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Boletines estadísticos mensuales, 2018; pág web: <http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/boletines-estadisticos-mensuales>

² Instituto Nacional de Salud INS; Suicidio, 2019; pág web: <https://www.ins.gov.co/Noticias/Documents/suicidio.pdf>

³ Organización Mundial de la Salud OMS; 2019, pág web: <https://www.who.int/es>

A continuación se describe los eventos en salud mental notificados en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA y publicados por el Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, desde el mes de enero hasta el 07 de septiembre de 2019 (Semana 1 a semana 36 según calendario epidemiológico del Instituto Nacional de Salud). Se han notificado a la fecha 755 casos de violencias de género e intrafamiliar, de los cuales el 73% corresponden al sexo femenino (551) y el 27% del sexo masculino (204).

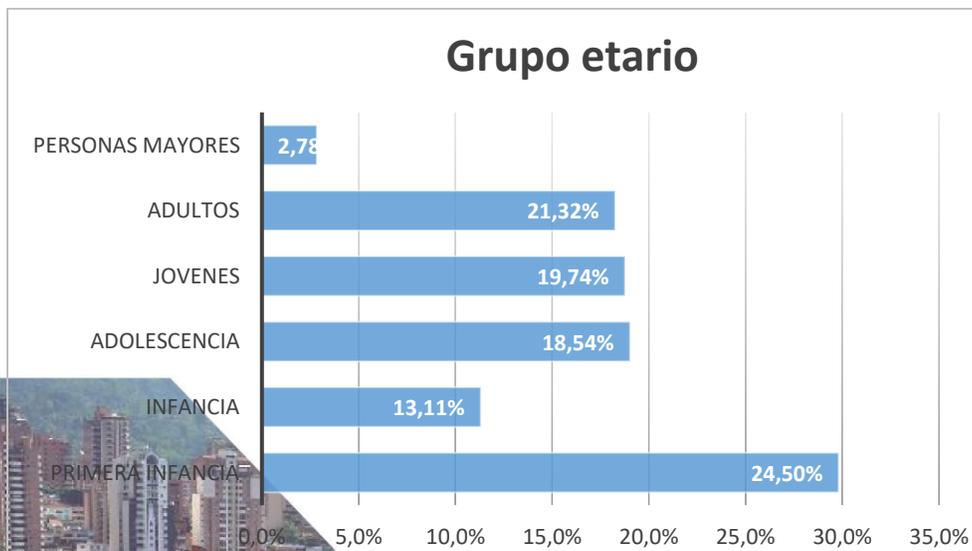
Eventos notificados por violencia de género e intrafamiliar según el sexo, Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 36 de 2019



Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

Por otra parte se ha identificado que los rangos de edad con mayor incidencia en la notificación de violencias corresponden a los grupos etarios: Primera infancia (185 casos), adultez (161 casos), jóvenes (149 casos), adolescencia (140 casos), infancia (99 casos) y vejez 21 casos), según lo representa la gráfica a continuación.

Eventos notificados por violencia de género e intrafamiliar desagregado por ciclo de vida, Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 36 de 2019



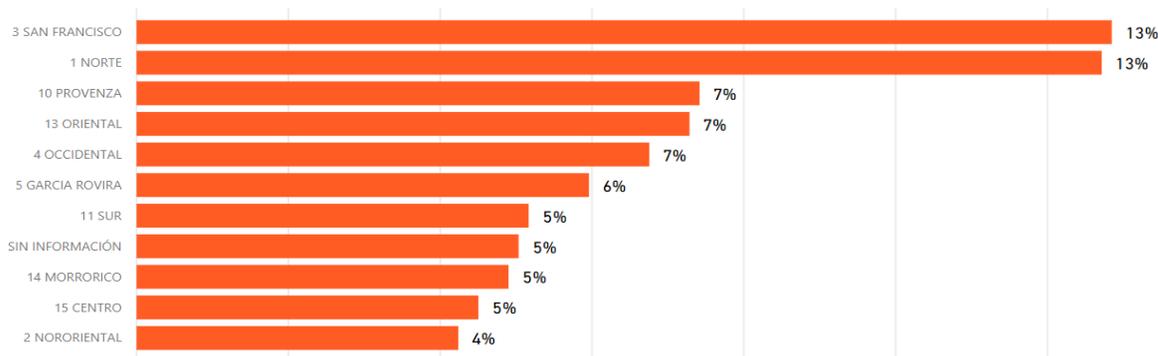
Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

Por otra parte, las violencias de género e intrafamiliar es el evento de salud pública con mayor notificación en el país. De acuerdo a la información obtenida por el Instituto Nacional de Salud (INS) según periodo epidemiológico VIII, Colombia 2019, existen 72.292 casos sospechosos representados por diferentes tipos de violencia así: Violencia física hace referencia a 36.863 (51,7%)

casos; violencia sexual 16.762 (23,5%); negligencia y abandono 12.105 notificaciones (17,0%) y la violencia psicológica con 5.562 (7,8%) casos⁴.

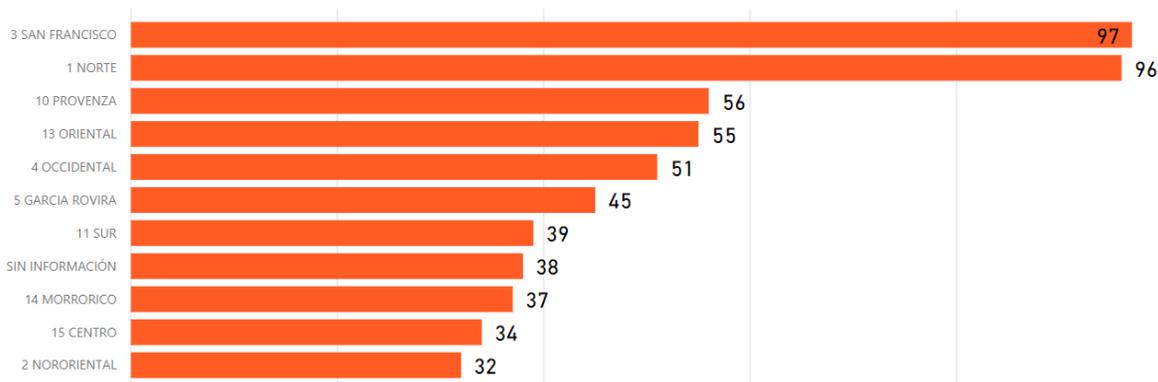
Por otro lado, de acuerdo a la prevalencia del lugar donde ocurren los hechos, se detalla por comunas y corregimientos donde mayor hay incidencia de los actos de violencia en cualquiera de sus tipos, evidenciándose en primer lugar con un 13% (97 casos) en la comuna 3 San Francisco, seguido de la comuna 1 norte de con un 13% (96 casos) respectivamente.

Eventos notificados de intento de violencia de género e intrafamiliar desagregado por comuna y corregimientos, Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 36 de 2019



Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

Eventos notificados de intento de violencia de género e intrafamiliar desagregado por casos por UPGD, Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 36 de 2019



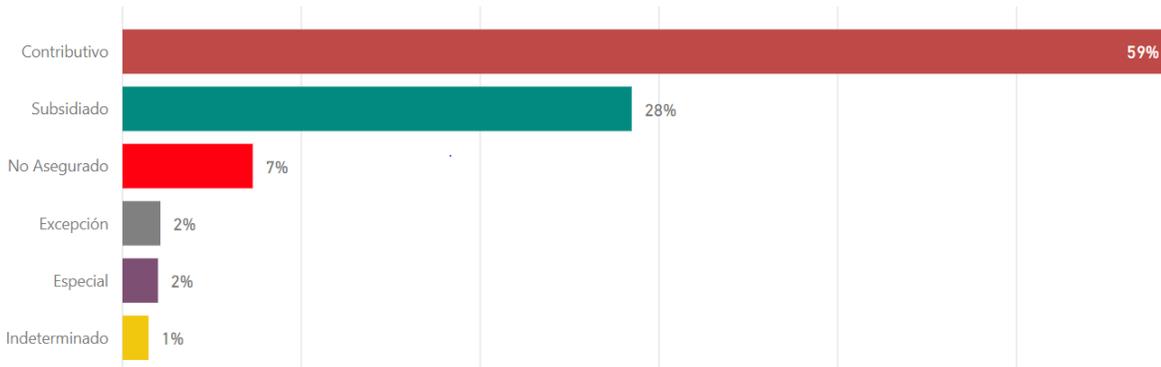
Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

De acuerdo al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), los casos que han sido reportados corresponden en un 59% al régimen contributivo, 28% al régimen subsidiado, 7% a la población no asegurada, 2% a la población especial y excepcional y un 1% indeterminado, como se presenta en la tabla a continuación:



⁴ <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/VIOLENCIAS%20PE%20VIII%202018.pdf>

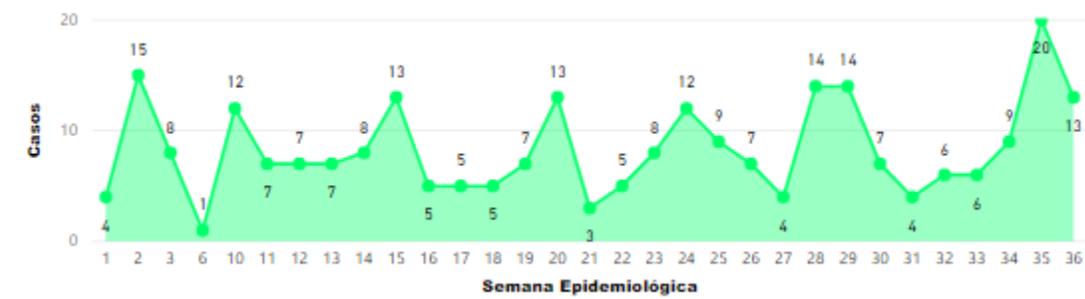
Eventos notificados de intento de violencia de género e intrafamiliar desagregado por seguridad social, Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 36 de 2019



Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

COMPORTAMIENTO DEL EVENTO DE INTENTO DE SUICIDIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - VIGENCIA 2019:

Casos notificados de intento de suicidio, Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 36, 2019



Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

A continuación, se describe los eventos de intento suicida notificados en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA y publicados por el Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, desde el mes de enero hasta el 07 de septiembre de 2019 (Semana 1 a semana 36 según calendario epidemiológico del Instituto Nacional de Salud INS). Durante el año 2019 se han notificado a la fecha un total de 258 de los cuales el 66% corresponden al sexo femenino con un total de 169 eventos y el 34% del sexo masculino 89 eventos en intento de suicidio.⁵

Eventos notificados de intento de suicidio según el sexo, Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 36, 2019



Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

⁵ Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, 2019; pág web: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojY2ZmOWVlNmItMThiZi00MGExLTlkOTQtNGFmNjdiZWFlZTI5IiwidCI6IjEwMzQ3NGZjLTYwYmYtNGRiYy1iZjViLTZiMzE3ZmU5MDFiYiIsImMiOiR9>

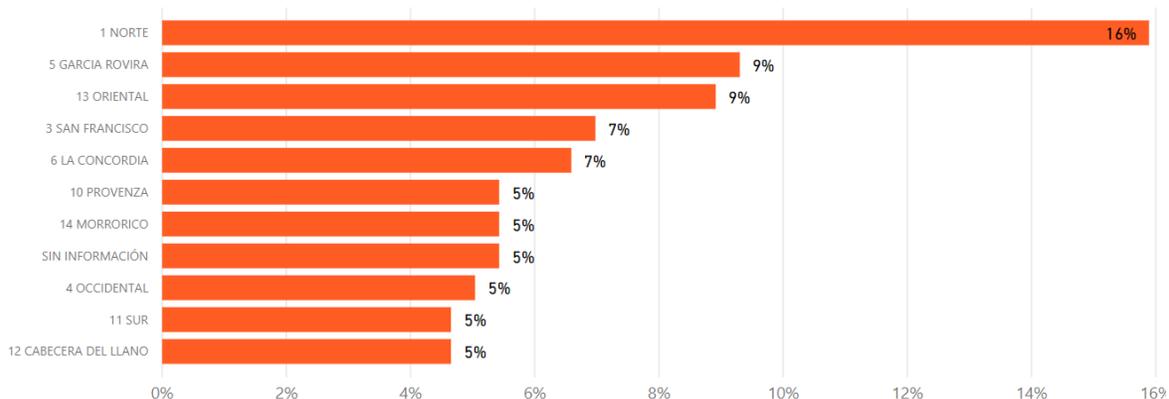
Eventos notificados de intento de suicidio desagregado por ciclo de vida, Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 36, 2019

Ciclo de vida	Casos	%TG Casos
Infancia	6	2,33%
Persona Mayor	6	2,33%
Adolescencia	64	24,81%
Adulthood	73	28,29%
Jóvenes	109	42,25%
Total	258	100,00%

Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

En cuanto al evento 356 (intento de suicidio) desagregado por ciclo de vida se evidencia que los rangos de edad con mayor incidencia en la notificación corresponden a los grupos etarios: juventud 42,25% (109 casos), seguido de adultez con un 28,29% (73 casos), adolescencia 24,81% (64 casos), vejez con 2,33% (6 casos) e infancia con 2,33% (6 caso) y para un total de 243 casos.⁶

Eventos notificados de intento de suicidio desagregado por comuna y corregimientos, Bucaramanga, semanas epidemiológicas 01 a 36, 2019



Fuente: Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga 2019

Por otro lado, se detalla por comunas y corregimientos donde mayor hay incidencia de los actos de intento de suicidio, evidenciándose en primer lugar con un 16% en la comuna 1 Norte, seguido de la comuna 5 García Rovira con 9%, comuna 13 Oriental con 9% y comuna 3 San Francisco 7% respectivamente.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, para todos y con todos	Convivencia Social y Salud Mental	Implementar y mantener una política de salud mental	1	1	958.208	510.099

⁶ Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, 2019; pág web: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiY2ZmOWVlNmItMThiZi00MGExLTlkOTQtNGFmNjdiZWFlZTI5IiwidCI6IjEwMzNGZjLTUyYmYtNGRiYy1iZjViLTZiMzE3ZmU5MDFiYiIsImMiOiR9>

		nacional con el acuerdo Municipal 015 de 2011				
--	--	--	--	--	--	--

Con relación a la política de salud pública en salud mental se ha realizado el seguimiento de las metas y acciones planteadas en el Plan de Desarrollo Territorial dentro del Plan de salud mental a la Secretaría del Interior y secretaría de desarrollo social (Programa de Infancia y Adolescencia, Programa de Prevención de sustancias psicoactivas, Programa de discapacidad), Policía Municipal, Secretaria de Educación, continuar el barrido con los programas de la Secretaria del Interior, Inderbu e Instituto Municipal de Cultura). A la fecha se ha actualizado la normatividad vigente en el marco de la prestación del servicio en Salud en el componente de Salud Mental a nivel Nacional y Municipal, así como los indicadores con las estadísticas reportadas en el año 2017-2018 de los eventos 356 (intento de suicidio) y 875 (violencia de género e intrafamiliar) a los cuales se efectúa el respectivo análisis y seguimiento de acuerdo con lo notificado por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA). Por otra parte, dentro del marco de la construcción del Plan de Salud Mental está el compromiso de operativizar diferentes comités, que en su totalidad conforman la política pública de salud mental, así:

Comité municipal de prevención u control de drogas de Bucaramanga. Decreto 0154 de 2013: Mediante el ejercicio de la secretaría técnica para operativizar el comité municipal de prevención y control de drogas de Bucaramanga se ha realizado 3 reuniones del Comité de Prevención y control de drogas de Bucaramanga, desarrolladas los días 20 de marzo, 20 de junio y 18 de septiembre de 2019, en dónde se ha implementado y socializado la matriz del Plan de Acción vigencia 2019, con el fin de realizar seguimiento y verificación de las acciones de cumplimiento desde cada Secretaría e institución integrante, evaluando el desempeño de las actividades propuestas. Así mismo se hace la invitación a diferentes instituciones y profesionales en el área, con el fin de enriquecer los conceptos y métodos de intervención para mitigar y contrarrestar la problemática de consumo de drogas a nivel Municipal, esto con el propósito de facilitar la discusión y toma de decisiones del comité en el marco de prevención y control.

A continuación se adjunta la evidencia fotográfica de los Comités Municipales ejecutados durante el tercer trimestre de 2019:

Grafica. Primer Comité de Prevención y Control de drogas de Bucaramanga



Grafica 2. Segundo Comité de Prevención y Control de drogas de Bucaramanga



Grafica 3. Tercer Comité de Prevención y Control de drogas de Bucaramanga

Comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, víctimas de abuso sexual en el municipio de Bucaramanga, según acuerdo 087 del 15 de diciembre de 2009: Se han realizado un total de 4 reuniones ordinarias del comité interinstitucional consultivo para la prevención de la violencia sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, víctimas de abuso sexual en el municipio de Bucaramanga los días 13 de marzo y 16 de mayo donde se han focalizado casos de violencia sexual por el comité y que han sido notificados por las Unidades Primarias Generadoras de Datos de las víctimas de violencia sexual, priorizando a niñas, niños, adolescentes, mujeres gestantes, de los cuales se les ha realizado un seguimiento para garantizar la atención primaria en urgencias, la intervención en crisis; garantizar la remisión por consulta psicológica, consulta psiquiátrica, según consideración médica. Así mismo, se revisa la activación de la ruta de atención integral a las víctimas de abuso sexual y la aplicación del protocolo y modelo integral que reglamenta la resolución 0459 de 2012 y seguir los lineamientos nacionales para este evento: Profilaxis VIH; Profilaxis Hepatitis B; Anticoncepción de emergencias; Orientación IVE; Salud Mental; Remisión a protección; Informe a autoridades / denuncia a policía judicial (URI, CTI), fiscalía, policía nacional; Recolección de evidencia médico legal; Manejo de evidencia y cadena de custodia de los elementos materia de prueba.

Asimismo, durante el mes de junio se participó en la reunión video conferencia nacional como asistencia técnica del comité interinstitucional consultivo para la prevención y atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual desarrollada en el auditorio Comando de Policía del Municipio de Bucaramanga.

Por otro lado, en el periodo de julio se participó en la reunión extraordinaria del Comité interinstitucional consultivo para la prevención y atención integral de niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual desarrollada en el ágora Provenza donde se socializa la ruta de atención integral en salud a víctimas de abuso sexual y se sugieren realizar ajustes de forma.

Durante el tercer trimestre se participa en una jornada de capacitación convocada por el ICBF en articulación con la Secretaría de Salud Departamental el día 25 de septiembre en el auditorio de Migración Colombia donde se socializó la *Estrategia de Fortalecimiento Territorial para la Prevención de todo tipo de violencia en Niños Niñas y Adolescentes*.

Comité de prevención, clasificación y seguimiento para el uso de Videojuegos de Bucaramanga: Se ha realizado la revisión técnica del acuerdo 038 de 2012 por la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental y se ha determinado un ajuste y actualización del mismo puesto que la modernización y avances tecnológicos permiten a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes acceder con facilidad desde sus equipos de cómputo y móviles en el hogar, ya no requieren ir a los establecimientos comerciales en los que hace mención el presente acuerdo, estos han ido disminuyendo en el registro

de cámara de comercio. El documento se encuentra en trámite para ser presentado ante el Concejo de Bucaramanga.

Asimismo, se ha desarrollado un total de 15 talleres en la población estudiantil orientados en la prevención de la adicción a video juegos, dirigido a la población de primaria y bachillerato de la Institución Educativa Nacional de Comercio y Villas de San Ignacio, los cuales se han venido efectuando con periodicidad mensual en las siguientes fechas:

I.E Nacional de Comercio:

- ✓ 19 de febrero de 2019. Población impactada: 36 estudiantes
- ✓ 18 de marzo de 2019. Población impactada: 61 estudiantes
- ✓ 22 de abril de 2019. Población impactada: 57 estudiantes
- ✓ 13 de mayo de 2019. Población impactada: 73 estudiantes
- ✓ 12 de junio de 2019. Población impactada: 61 estudiantes
- ✓ 12 de agosto de 2019. Población impactada: 67 estudiantes
- ✓ 22 de julio de 2019. Población impactada: 36 estudiantes
- ✓ 27 de septiembre de 2019. Población impactada: 59 estudiantes

I.E Villas de San Ignacio:

- ✓ 21 de febrero de 2019. Población impactada: 32 estudiantes
- ✓ 26 de abril de 2019. Población impactada: 17 estudiantes
- ✓ 16 de mayo de 2019. Población impactada: 31 estudiantes
- ✓ 16 de mayo de 2019. Población impactada: 19 estudiantes
- ✓ 31 de julio de 2019. Población impactada: 58 estudiantes
- ✓ 30 de agosto de 2019. Población impactada: 52 estudiantes
- ✓ 30 de septiembre de 2019. Población impactada: 57 estudiantes

Comité Municipal de convivencia escolar, en cumplimiento de la Ley 1616 de 2013 coordina las funciones y acciones en el sistema a nivel territorial: La Secretaría de Salud y Ambiente a través de la Dimensión de convivencia social y salud mental ha participado en las Reuniones del Comité Directivo de Convivencia Escolar programadas. De igual forma se han articulado acciones para la prevención de la ludopatía en población escolar, realizando capacitaciones y acciones pedagógicas a los integrantes del comité y a los docentes orientadores de las instituciones educativas oficiales para dotar de herramientas de detección, prevención y notificación de los casos violencia intrafamiliar, abuso sexual y consumo de SPA que son recepcionados por la comunidad educativa.

Por lo anterior, se ha participado activamente en un total de 4 Comités de Convivencia Escolar Municipal, el día 09 de abril, donde se socializa el plan de acción vigencia 2019 por parte de la secretaria de salud y ambiente de Bucaramanga y asimismo, se pactan las fechas y horarios establecidos para capacitar a los Coordinadores, docentes y docentes orientadores sobre las rutas municipales en salud de abuso sexual e intento de suicidio.

El día 27 de marzo de 2019 se asiste al colegio tecnológico de Bucaramanga, con el fin de socializar a los profesionales de salud, docentes y rectores de las instituciones educativas oficiales, las rutas municipales en salud y brindar métodos asertivos para la oportuna identificación y acompañamiento de los estudiantes víctimas de violencias en cualquiera de sus modalidades y cómo desde los lineamientos municipales se debe activar la ruta de acuerdo al caso.

Asimismo, se participa activamente en el tercer Comité de Convivencia Escolar Municipal convocado por la Secretaría de Educación para el día 11 de junio de 2019, en el cual se socializa por parte de la oficina de calidad educativa el documento consolidado de análisis correspondiente al segundo reporte de indicadores de Convivencia Escolar y seguidamente se establece las fechas estimadas para capacitar a la población de Coordinadores de las diferentes I.E oficiales del Municipio sobre las

rutas en salud de abuso sexual e intento de suicidio dirigidas por las referentes de la Dimensión de Derechos Sexuales Reproductivos y la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental respectivamente.

Del mismo modo, el día 17 de julio y 13 de agosto de 2019, se asiste al Comité de Convivencia Escolar Municipal, con el fin de recibir asistencia técnica frente al adecuado uso de la plataforma digital del Sistema Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE), reconociendo la funcionalidad, uso y operatividad de la misma.

Así mismo dentro del desarrollo de la política de Salud Mental se realizan estrategias a través del Plan de Intervenciones Colectivas como son:

ESTRATEGIA 1: Identificar las redes existentes, capacitar redes comunitarias, grupos de apoyo y entre otras en temas concernientes a la red.

Actividades Realizadas en el año 2019:

La Secretaria de Salud durante el 2019 por la ejecución del Contrato interadministrativo para el Plan de Intervenciones Colectivas realizó las actividades 8 talleres lúdicos dirigidos a: jóvenes líderes del barrio Estoraques 21 personas, población LGTBI residentes en el barrio Estoraques (24 participantes), red de víctimas del conflicto armado en el Barrio la Inmaculada (36 participantes) y red de discapacidad FANDIC en el barrio Regadero norte (45 participantes), Inmaculada (37 participantes), Estoraques (16 participantes), Juventud (18) y Mutis (16). Del total de participantes, el 47% (101) se registró en adultos de 29 a 59 años de edad. Población impactada 213 personas.

Distribución por curso de vida de redes comunitarias jóvenes líderes, víctimas del conflicto armado, LGTBI, discapacidad intervenidos por la estrategia “REDES COMUNITARIAS”, Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adulthood 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	11	38	34	101	29	0	213

Fuente: Base de datos PIC

ESTRATEGIA 2: Realizar capacitaciones a los propietarios, a los empleados de los establecimientos que prestan el servicio de video juegos, y a padres de familia y/o jugadores para la identificación de jugadores patológicos y sobre las implicaciones para la salud que pueda tener el uso del video juegos en cinco instituciones educativas de Bucaramanga.

Actividades Realizadas en el año 2019: Se desarrolló la estrategia sobre las implicaciones para la salud que puede tener el uso y abuso de la tecnología, además de promover el buen uso de la tecnología y el rescate de los juegos didácticos y culturales en el entorno educativo a estudiantes de primaria y bachillerato a 14 Instituciones Educativas. Del total de estudiantes intervenidos (7.913), el 46% (3618) son adolescentes de 12 a 18 años.

Tabla Caracterización estudiantes por curso de vida capacitaciones en videojuegos y uso en redes sociales.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adulthood 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	3488	3618	150	622	35	7084	7913

Fuente: Base de datos PIC y Certificaciones.

Tabla. Distribución de capacitaciones en videojuegos y uso en redes sociales Instituciones Educativas Bucaramanga 2019.

Institución educativa	Infancia (7 a 11 años)	Adolescencia (12 a 18 años)	Total
Colegio Camacho Carreño	110	215	325
Colegio Normal Superior	640	1200	1840
Colegio Villas de San Ignacio	301	136	437
Colegio José María Estévez	151	231	382
Colegio Fe y Alegría Colorados	354	275	629
Colegio Fe y Alegría Claveriano	56	41	97
Colegio Nuestra señora de Fátima	138	229	367
Colegio Comuneros	239	202	441
Colegio Piloto	240	216	456
Colegio Provenza	403	295	698
Colegio Gabriela Mistral	268	0	268
Colegio Inem	145	216	361
Colegio Campo Hermoso	294	202	496
Colegio San francisco	149	138	287
Total	3.488	3.596	7.084

Fuente: Base de datos PIC y Certificaciones.

Distribución de capacitaciones a instituciones educativas de Uso y Abuso de Videojuegos y redes sociales a padres de familia Bucaramanga 2019.

Institución educativa	Total
Colegio Normal Superior	281
Colegio Villas de San Ignacio	58
Colegio Fe y Alegría Colorados	132
Colegio Fe y Alegría Claveriano	28
Colegio Comuneros	88
Colegio Camacho Carreño	82
Colegio Inem	96
Colegio Piloto	42
Colegio Campo Hermoso	22
Total	829

Fuente: Base de datos PIC y Certificaciones.

De igual manera, se intervinieron 829 padres de familia de (9) Instituciones Educativas. La mayor proporción correspondió a adultos de 29 a 59 años de edad. Es importante resaltar que dentro de este grupo de 29 a 59 años de edad.

Teniendo en cuenta el entorno comunitario, se participó con la estrategia en la feria integral de salud y ambiente en 19 barrios.

ESTRATEGIA 3: Aplicar la estrategia nacional Pactos por la vida, saber beber, saber vivir en las instituciones Universitarias Públicas y Privadas de Bucaramanga

Actividades Realizadas en el año 2019:

Se intervinieron 2.101 estudiantes de las Universidades tecnológicas de Santander (869 estudiantes) y la Universidad La Cooperativa de Colombia (816 estudiantes) y Universidad Industrial de Santander

(416 estudiantes) en la sensibilización encaminadas a la promoción y prevención del consumo responsable de alcohol, con el fin de generar conciencia para la protección y el cuidado de la vida. Explicación de las 8C determinadas para un consumo responsable de alcohol. La mayor población se intervino en su mayoría jóvenes de 19 a 28 años (1360 estudiantes) con un 65%, seguido de adolescentes de 12 a 18 años de edad (683 estudiantes) con un 33%.

Tabla. Caracterización por Curso de Vida sensibilización a los Universitarios en la estrategia "PACTOS POR LA VIDA".

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Aduldez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	683	1360	58	0	0	2101

Fuente: Base de datos PIC.

ESTRATEGIA 4: Realizar implementación estrategia educomutiva en lo referente a la prevención de suicidio en escolares de educación secundaria con padres de familia en 5 colegios públicos con la presencia de casos, con escuela de padres desarrollo social.

Actividades Realizadas en el año 2019:

La Secretaria de Salud y Ambiente por contrato interadministrativo realiza el Plan de Intervenciones Colectivas en la que interviene la estrategia educomunicativa aplicada en prevención de suicidio a (1021)estudiantes y padres de familia en las siguientes Instituciones Educativas:

TABLA. DISTRIBUCION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA CAPCITACIÓN EN PREVENCIÓN DEL SUICIDIO EN ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA.

INSTITUCIÓN	POBLACIÓN	NUMERO DE PARTICIPANTES
Colegio Rafael García Herrerros	ESTUDIANTES	120
Colegio Inem	ESTUDIANTES	535
Colegio Inem	PADRES DE FAMILIA	134
Institución Educativa Rural Bosconia.	PADRES DE FAMILIA	40
Institución Educativa Rural Bosconia.	ESTUDIANTES	24
Colegio Campo Hermoso	PADRES DE FAMILIA	55
Colegio Campo Hermoso	ESTUDIANTES	113
TOTAL		1021

Fuente: Base de datos PIC.Certificaciones

CARACTERIZACION DE LA POBLACIÓN: La población Impactada 1021 de los cuáles el 37%(378) están en el rango de edad de 12 a 18 años adolescentes, seguida de los adultos de 29 a 59 años con un 30%(302) del total de la población atendida.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Aduldez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	296	378	26	302	19	648	1021

Fuente: Base de datos PIC-Certificaciones.

Se participó en las 19 Ferias Integrales de Salud y Ambiente en los barrios Hamacas, Nariño, Olas 2, Luz de Salvación, Los Ángeles, Inmaculada, Pablo VI, Galán, San Luis, Conucos, Mutis, Buenos Aires, Pedregal, Betania 2, Chapinero, La Gloria, Esperanza 2, Cuchilla Alta y el Rocío.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Convivencia Social y Salud Mental	Mantener el seguimiento al 100% de los casos de violencia intrafamiliar reportados a SIVIGILA	100%	100%	24.341	17.727

Para el cumplimiento de esta meta se realiza visita de asistencias técnicas a EPS- IPS de Bucaramanga para realizar el seguimiento de las violencias y proyección y remisión de circular para solicitar el seguimiento de los casos a cada EPS correspondiente.

En los seguimientos realizados se hace hincapié en las responsabilidades institucionales para con los usuarios del servicio, para garantizar la atención integral mediante la atención primaria en urgencias, la intervención en crisis; garantizar la remisión por consulta psicológica, consulta psiquiátrica, según consideración médica.

Así mismo, se enfatiza la importancia de activar la rutas municipales de atención a víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar; de igual forma se verifica que en los casos de abuso sexual apliquen el protocolo y modelo integral que reglamenta la resolución 0459 de 2012 y seguir los lineamientos nacionales para este evento: Profilaxis VIH; Profilaxis Hepatitis B; Anticoncepción de emergencias; Orientación IVE; Salud Mental; Remisión a protección; Informe a autoridades / denuncia a policía judicial (URI, CTI), fiscalía, policía nacional; recolección de evidencia médico legal; Manejo de evidencia y cadena de custodia de los elementos materia de prueba.

Se explica la importancia de remitir los datos básicos al municipio en los plazos y formatos definidos y en ausencia de eventos, realizar la notificación negativa en los mismos plazos y formatos.

Asimismo, con corte a 30 de septiembre de 2019 se han realizado un total de 36 visitas de asistencia técnica, en las siguientes IPS y EPS de Bucaramanga.

Por otro lado, a la fecha se han proyectado un total de 9 oficios solicitando a las EPS los respectivos seguimientos de los casos reportados por evento 356 (intento de suicidio) y 875 (violencia de género e intrafamiliar) de acuerdo al periodo y semana epidemiológica pertinente, siendo los siguientes:

- Circular N° 07 (RAD 536) - casos reportados en Periodo epidemiológico 13
- Circular N° 24 (RAD 1935) – casos reportados en la Semana 1 a 5 del calendario epidemiológico
- Circular N° 32 – Casos reportados en la semana 6 a 9 del calendario epidemiológico.
- Circular N° 52 (RAD 3916) – Casos reportados en la semana 7 a 13 del calendario epidemiológico.
- Circular N° 66 – Casos reportados en la semana 14 a 17 del calendario epidemiológico.
- Circular N° 21 – Casos reportados en la semana 18 a 21 del calendario epidemiológico.
- Circular N° 46 – Casos reportados en la semana 22 a 26 del calendario epidemiológico.
- Circular N° 56 – Casos reportados en la semana 27 a 30 del calendario epidemiológico.
- Circular N° 72 – Casos reportados en la semana 31 a 34 del calendario epidemiológico.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Convivencia Social y Salud Mental	Implementar y mantener 2 estrategias para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños, adolescentes y comunidad de mayor vulnerabilidad.	2	2	470.852	466.443

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla las dos estrategias para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas, a través del contrato del Plan de Intervenciones Colectivas, ejecutado con la ESE ISABU, la cual durante la vigencia del 2019, que buscan espacio de construcción, participación y acción transectorial y comunitaria que, mediante la promoción de la salud mental y la convivencia, la transformación de problemas y trastornos prevalentes en salud mental y la intervención sobre las diferentes formas de la violencia, contribuya al bienestar y al desarrollo humano y social en todas las etapas del ciclo de vida, con equidad y enfoque diferencial, en los territorios cotidianos. Dentro de la dimensión se encuentran las siguientes estrategias, las cuales fueron realizadas por el PIC.

ESTRATEGIA 1: Formulación y Aplicación de estrategia para reducción de consumo de sustancias psicoactivas, suicidio, bullying, trastorno de la conducta alimentaria en adolescentes y jóvenes, en cinco colegios.

Actividades Realizadas en el año 2019:

La Secretaria de Salud y Ambiente según contrato interadministrativo para el desarrollo del Plan de intervenciones colectivas ejecutó las actividades planteadas en la estrategia con estudiantes y padres de familia de 4 instituciones y con los jóvenes de la Fundación Hogares Claret del Barrio La Joya (Centro de reclusión de menores) con 51 internos y 37 educadores, en su gran mayoría adolescentes de 12 a 18 años de edad. De igual manera se aplicó la estrategia al Colegio Nacional de Comercio con los estudiantes de bachillerato, instituto Educativo Vijagual rural con el fin de educar y sensibilizar sobre la reducción de consumo de sustancias psicoactivas, suicidio, bullying, ciberbullying, trastorno de la conducta alimentaria para lograr identificar casos en la población escolar, interviniendo 1486 estudiantes.

Se realiza sala situacional en Conmemoración al día internacional contra el uso indebido y tráfico de drogas en la ciudad de Bucaramanga con 164 personas.

La mayor población intervenida los adolescentes de 12 a 18 años de las Instituciones Educativas fueron los que mayor participación registraron en las capacitaciones (1300 estudiantes) con un 75% del total de la población (1738 estudiantes).

Distribución por curso de vida de estudiantes de bachillerato de las Instituciones Educativas intervenidos. Bucaramanga 2019.



POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	239	1300	49	145	5	1486	1738

Fuente: certificaciones base de Datos PIC

ESTRATEGIA 2: Formular y aplicar una estrategia para reducción de consumo de sustancias psicoactivas y prevención secundaria al consumo en comunidades de la comuna Norte.

Actividades Realizadas en el año 2019:

Se desarrolló la estrategia para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y prevención secundaria al consumo, ejecutada de forma lúdico recreativa en el barrio Colorados, Tejar norte, Esperanza I y Esperanza II, Kennedy, Balcones del Kennedy, café Madrid, Villa Rosa y Asentamientos María Paz y Divino Niño pertenecientes a la comuna 1 Norte de Bucaramanga, logrando intervenir a un total de 754 personas, en mayor proporción adultos de 29 a 59 años con 44% (335) personas, seguido de adolescentes de 12 a 18 años con 20% (151 personas).

Tabla. Caracterización curso de vida capacitación en la reducción de consumo de sustancias psicoactivas en los barrios del Norte de Bucaramanga.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
290	151	111	335	65	35	0	754

Fuente: base de Datos PIC

DISTRIBUCION CAPACITACION BARRIOS DEL NORTE DE BUCARAMANGA

BARRIO	POBLACIÓN
COLORADOS	8
TEJAR NORTE	32
ESPERANZA 1	64
ESPERANZA 2	72
ASENTAMIENTO MARIA PAZ	104
ASENTAMIENTO DIVINO NIÑO	88
KENNEDY	104
BALCONES DEL KENNEDY	91
CAFÉ MADRID	95
VILLA ROSA	96
TOTAL	754

Fuente: Base de datos PIC.

3.4.1.5 Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades en el programa de seguridad alimentaria y nutricional, en cumplimiento de cuatro metas, las cuales se desarrollarán a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado

Salud Pública, Salud para todos y con todos	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Implementar y mantener 1 estrategia de seguimiento a los casos de bajo peso al nacer.	1	1	11.200	9.600
---	-------------------------------------	---	---	---	--------	-------

En lo corrido del año 2019, la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga a través del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, ha continuado con el seguimiento a la estrategia de bajo peso al nacer, teniendo en cuenta la revisión, depuración y consolidación de los eventos recibidos del área de vigilancia epidemiológica. Este proceso se complementó con la gestión con las IPS y las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB ASMETSALUD, COMPARTA, COOSALUD, FAMISANAR, NUEVAEPS, COOMEVA y SANITAS y finalizó con la consolidación de la información recibida. A la fecha se han depurado y consolidado los datos reportados a semana epidemiológica 36 y se gestionó con el área de vigilancia epidemiológica la realización de los ajustes de los eventos depurados por residencia.

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia

Impacto generado: A través de esta actividad se busca disminuir el alto riesgo de muertes perinatales y neonatales que pueden generarse por un inadecuado manejo de los menores nacidos con bajo peso, y prevenir morbilidades posteriores generadas por un inadecuado estado nutricional, por lo anterior el impacto establecido es a mediano y largo plazo.

Elaborar un reporte trimestral del indicador de duración de la lactancia materna en menores de 3 años (lactancia materna exclusiva en meses - duración total de la lactancia materna) según datos aportados de las unidades de atención primaria públicas y privadas.: Como parte del seguimiento de los casos de bajo peso al nacer establecido en la estrategia, y como factor relacionado con la recuperación de los niños y niñas, se realizó el proceso de gestión y acompañamiento a las instituciones (Clínica Chicamocha, Clínica Regional del Oriente, Clínica Materno Infantil San Luis, de la E.S.E. ISABU el Hospital Local del Norte y la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST) para la elaboración trimestral del indicador de lactancia materna en la primera hora de nacido en el municipio de Bucaramanga.

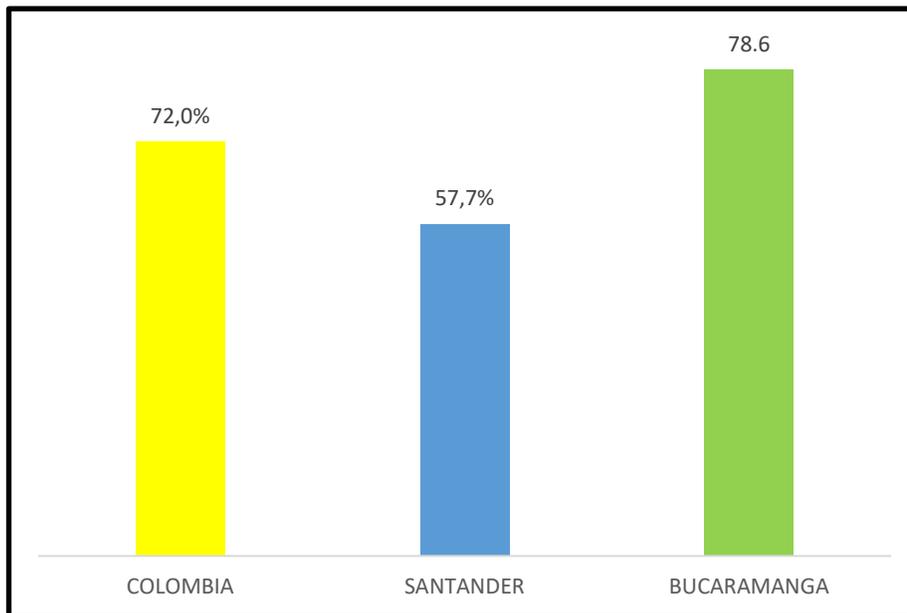
Durante el primer semestre de 2019 se incluyó el porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de vida, como parte de los indicadores del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud-PAMEC el cual en a la fecha se encuentra dentro del porcentaje esperado de cumplimiento 78,6% siendo la meta mayor de 66%.

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia

Impacto generado: La gestión realizada por la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga a través del Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional, en articulación con el Programa Salud Infantil, ha logrado aumento en el número de IPS que reportan el indicador, pues se pasó de 1 IPS reportando en el año 2017, a 5 IPS en el último año. Actualmente se recibe el reporte de las IPS: Clínica Chicamocha, Clínica Regional del Oriente, Clínica Materno Infantil San Luis y de la E.S.E. ISABU con los datos del Hospital Local del Norte y de la Unidad Intermedia Materno Infantil Santa Teresita UIMIST.

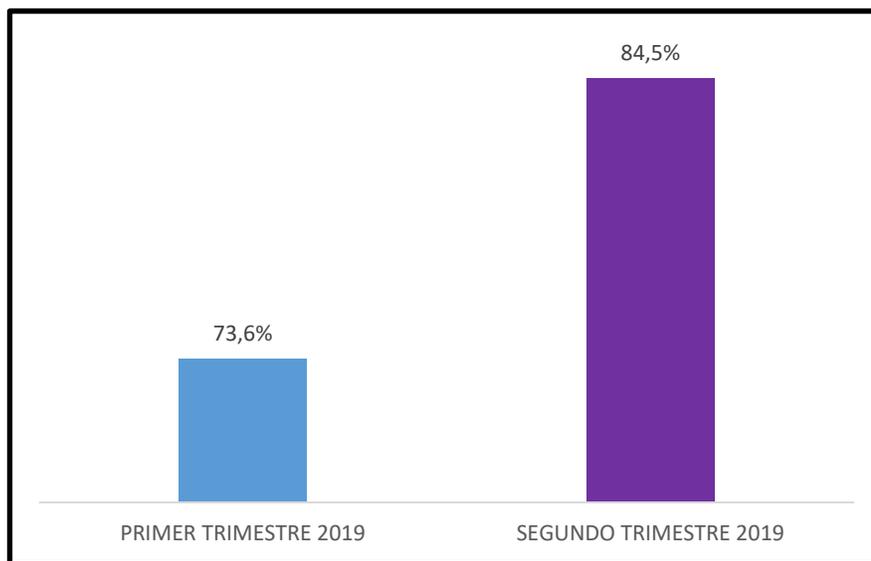
Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Bucaramanga se encuentra de manera favorable en el comparativo departamental y nacional, pues el 78,6 de los niños y niñas nacidos vivos en el municipio recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos durante el primer semestre de 2019, mientras que en el departamento solo recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos el 57,7% (20,9 puntos porcentuales menos) y en la nación el 72,0% (6,6 puntos porcentuales menos).

Gráfico Comparativo Nacional, Departamental y Municipal - Porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos durante el primer semestre de 2019



Fuente: Encuesta Nacional de la Situación Nutricional-ENSIN 2015; Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional – SSAB

Gráfico. Comportamiento trimestral - Porcentaje de niños y niñas que recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos.



Fuente: Programa Seguridad Alimentaria y Nutricional - Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga

Los datos del municipio correspondientes al tercer trimestre de 2019 se consolidarán en los primeros 5 días hábiles del mes de octubre

Las causas indicadas por las instituciones de salud (exceptuando la causa de hospitalización en UCIN que condiciona el inicio temprano de lactancia materna) por las cuales los niños y niñas nacidos vivos no recibieron lactancia materna en la primera hora de nacidos son las siguientes:

- Mala adaptación neonatal
- Madre con senos muy poco secretantes
- Madres HIV positivas
- Complicación materna con criterio de estancia en UCIA

- Madre con RM severo, código gris
- Madre bajo efectos de anestesia general
- Información insuficiente
- Madre dio el niño en adopción, decisión libre de NO EXTRACCIÓN de Leche Materna para alimentar al bebé (#1)
- Niño con complicaciones en el nacimiento

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Planes de Seguridad alimentaria y nutricional implementados y mantenidos	1	1	133.200	91.600

Posterior a la elaboración y aprobación del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante decreto 0079 del 14 de junio de 2017, se ha realizado la implementación a la cual se le realiza seguimiento a través del Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional conformado mediante decreto 0284 del año 2013 con adición y modificación de algunos aspectos en el decreto 0190 de 2016.

Dentro de las actividades realizadas de enero a septiembre de 2019 para mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, convocó y coordinó la realización de 2 comités de Seguridad Alimentaria y Nutricional, contando con la participación de los diferentes delegados de las instituciones y/o dependencias que conforman dicho comité. En cada comité, se ha realizado el seguimiento a las acciones establecidas en el plan operativo para el cumplimiento del Plan Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la actualidad la información se encuentra consolidada con corte a 30 de julio de 2019.

Población Beneficiada:

0 – 6 Primera Infancia

7 – 11: Infancia

12 – 18: Adolescencia

19 – 28: Juventud

29 – 59: Adultez

Mayor de 60: Adulto Mayor

Impacto generado: Implementar y mantener el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional permite a mediano y largo plazo mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población del municipio, especialmente de la población más vulnerable.



Reunión COMSA-2019

Reuniones con el Comité IAMI para el fortalecimiento de lactancia materna en el municipio de Bucaramanga de manera articulada con otros programas e instituciones, de acuerdo con los lineamientos descritos por el supervisor del contrato: El programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha venido desarrollando acciones enfocadas al cumplimiento de los objetivos de algunos de los ejes establecidos en el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional como lo es el fortalecimiento de lactancia materna en el municipio de Bucaramanga, a través la realización trimestral, en los meses de marzo, junio y agosto, del Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia con enfoque integral-IAMIII, contando con la participación en promedio de 10 instituciones públicas y privadas, en donde se desarrollaron diferentes temáticas de manera articulada con referentes del Programa Salud Infantil y referentes del programa Maternidad Segura de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga.

Población Beneficiada: 0 – 6 Primera Infancia

Impacto generado: La realización del Comité de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI fortalece a mediano y largo plazo el fomento de la lactancia materna en las instituciones públicas y privadas del municipio de Bucaramanga, lo cual se evidencia con el aumento y el interés de las instituciones en participar del comité.



Reunión Comité IAMII-2019

Igualmente como parte del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla estrategias a través del Plan de Intervenciones Colectivas, las cuales buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial.

- Celebración de la promoción de la semana de la lactancia materna, día nacional de la lucha contra el sobrepeso y la obesidad y día mundial de la alimentación.
- Prevención de la obesidad infantil.

ESTRATEGIA 1:

Realizar 3 eventos de movilización social: Celebración de la Promoción de la semana Lactancia Materna, Día Nacional de la lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad y Día Mundial de la Alimentación. Los eventos masivos fueron programados para el tercer y cuarto trimestre según anexo técnico como la Conmemoración de la semana de la lactancia materna.

Actividades Realizadas en el año 2019.

Se capacitaron en prevención de la obesidad infantil de la dimensión Cuatro - Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de talleres educativos sensibilizando a la población escolar sobre el problema actual en salud pública y las diferentes complicaciones del sobrepeso y la obesidad en la población con los riesgos cardiovasculares de origen multifactorial, los riesgos endocrinológicos, digestivos y psicológicos en las siguientes Instituciones Educativas con una Población impactada de 486 personas.

CAPACITACIÓN EN OBESIDAD INFANTIL EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANA Y RURAL.

INSTITUCIÓN	NUMERO DE PARTICIPANTES
Institución Andres Paéz de Soto Mayor	121
Institución Educativa Club Unión Sede E	180
Institución Educativa Rural Bosconia Sede E	28
Institución Educativa Pilar Sede C	157
TOTAL	486

Fuente: Base de Datos PIC-Certificaciones

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Participantes 896 de los cuáles el 8%(70) están en el rango de edad de 12 a 18 años adolescentes, seguida de los adultos de 19 a 28 años con un 48%(430) y en un tercer lugar los adultos de 29 a 59 años en 43%(378) del total de la población atendida 896.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA					
CARACTERIZACIÓN					
Adolescencia (12 a 18 años)	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez (29- 59 Años)	Adulto MayoR > 60años y más)	POBLACION CERTIFICADA	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
70	430	378	18	0	896

Fuente: Base de Datos PIC

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Seguimiento al 100% de los casos y/o Brotes reportados al SIVIGILA	100%	100%	884.946	771.934

En el mes de Enero se atendió caso sospechoso de Rubeola, residente en el barrio los Pinos. En la primera muestra se obtuvo resultado positivo para IgM sarampión y dudoso para rubeola. Desde el momento de la notificación se activó el ERI, a través del convenio con la ESE-ISABU, con el fin de llevar a cabo la Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) y el Monitoreo Rápido de Coberturas (MRC), en los que se intervinieron 9 manzanas alrededor de la casa del evento índice. El día 8 de marzo de allega informe de cierre a la Secretaría de Salud de Santander, sin reporte adicional de casos y con seguimiento constante a contactos directos del caso notificado.

En este mismo mes se presentó un brote de parotiditis en la cárcel modelo de hombres, de Bucaramanga. Por esta razón, para la búsqueda activa se llevó a cabo la evaluación de 697 internos del patio 3, puesto que 103 no accedieron participar en dicho proceso, de un total de 800 reclusos para ese patio, quienes fueron revisados minuciosamente e interrogados, para síntomas compatibles con la enfermedad. De 12 internos a los que se les tomó muestra, por ser sintomáticos respiratorios,

uno obtuvo IgM positiva, por lo que se continuó con el seguimiento a este caso y a su cónyuge. El día 13 de febrero se envía reporte de cierre de brote, sin casos adicionales en la población evaluada.

Durante el mes de marzo se recibió notificación de brote de varicela en el Colegio Comfenalco. Al realizar la IEC se identificó a MJDM, menor de 8 años, como el caso índice, con inicio de síntomas durante Febrero. Se identifica mediante entrevista 3 casos adicionales en familiares cercanos; sin embargo, es hasta el mes de marzo que se pone de manifiesto la situación a la SSAB. Mediante informe de cierre enviado a la SSS el 7 de mayo, se concluye el brote con 22 casos confirmados por clínica, sin casos adicionales entre contactos hasta ese momento.

El 20 de mayo, a través de requerimiento de la Procuraduría, se recibe solicitud para atender posible brote de varicela en centro de reclusión de menores La Joya. El 21 de mayo el ERI se dirige a este lugar, donde se confirma con entrevista que la menor identificada realizó ingreso a la institución el día 8 de marzo de 2019. En el momento en que la reciben presenta un cuadro clínico compatible con varicela, con una evolución de aproximadamente 20 días, según refiere la menor. Al realizar la búsqueda en los RIPS del municipio se encuentra una atención en HUB Comuneros, el 15 de Abril de 2019, con diagnóstico principal CIE-X Lupus Eritematoso cutáneo subagudo. A partir de lo mencionado, se confirma el diagnóstico de la menor y se descarta una posible varicela, por lo que se da cierre al informe respectivo. A ese momento no se identifican casos adicionales en el centro de menores.

Para el mes de mayo se recibe comunicación oral sobre dos casos de varicela en Fundación FULMIANI. Al efectuar la IEC se identifican como casos índices a ACM y CAM, La visita es atendida por los equipos interdisciplinarios de los diversos programas en la institución, quienes informan que los menores realizaron ingreso a la institución el día 15 de mayo de 2019, se evidencia aparición e inicio de sintomatología en los dos niños al tiempo el día 26 de mayo de 2019. Los menores manifiestan que la varicela probablemente tiene su origen en un primo que habita en el barrio Inmaculada, pero del cual no cuentan con datos de ubicación.

En julio se atendió brote por ETA en el colegio Aurelio Martínez Mutis, en el que se identificaron en total 17 menores con alguna sintomatología asociada. Por parte del área de saneamiento se realizó la respectiva visita, pese a que por el aviso tardío no se logró la toma de muestras de los alimentos implicados, como hipótesis se estableció la carne de la hamburguesa consumida por los menores como probable fuente. El 29 de julio se notificó otro posible brote en el Hospital Militar, de un grupo de soldados y 2 civiles que compartieron una pizza comprada en restaurante del Barrio Álvarez. Allí se identificaron 7 casos totales, con síntomas, de nuevo por la comunicación tardía a la SSAB no se obtuvieron muestras de alimentos, pero como probable fuente se identificó a los huevos de codorniz, contenidos por la pizza.

Investigación Epidemiológica de Campo (IEC): De la semana epidemiológica 01 a 10 de 2019, se han ejecutado 702 investigaciones epidemiológicas de campo correspondiente a los EISP notificados por el municipio de Bucaramanga, de las cuales corresponde a visitas de campo efectivas (490)70%, visitas de campo excluidas a otros municipios (102)15% y (110) 16% correspondiente a visitas fallidas

Tabla. Eventos con IEC según resultado de visita, I trimestre

Nombre del evento	Mes	Tipo de visita			Total
		Efectiva	Excluida	Fallida	
ACCIDENTE OFIDICO	feb	0	1	0	1
AGRESIONES POR ANIMALES	feb	105	25	23	153
POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	mar	51	4	9	64
	feb	4	2	0	6

CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	mar	6	1	1	8
CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS	feb	0	0	1	1
CHIKUNGUNYA	feb	0	1	1	2
DEFECTOS CONGENITOS	feb	0	3	0	3
	mar	2	0	0	2
DENGUE	feb	36	8	8	52
	mar	44	4	6	54
DENGUE GRAVE	feb	1	1	0	2
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	feb	8	1	1	10
	mar	5	1	0	6
DIFTERIA	feb	1	0	0	1
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	feb	1	5	1	7
	mar	4	2	2	8
EVENTO ADVERSO SEGUIDO A LA VACUNACION.	feb	1	0	0	1
	mar	1	0	0	1
FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	feb	0	1	0	1
HEPATITIS A	feb	5	1	1	7
	mar	3	0	0	3
HEPATITIS B, C Y COINFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA	feb	0	0	3	3
	mar	1	0	2	3
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	feb	1	0	1	2
	mar	1	0	1	2
INTENTO DE SUICIDIO	feb	20	3	3	26
	mar	7	3	4	14
INTOXICACIONES	feb	7	7	2	16
	mar	5	1	0	6
LEISHMANIASIS CUTANEA	feb	1	0	1	2
LEPRA	feb	2	0	0	2
LEPTOSPIROSIS	feb	0	1	0	1
LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	feb	6	0	2	8
MALARIA	feb	0	0	1	1
	mar	0	0	1	1
MENINGITIS	feb	0	1	0	1
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	feb	7	6	1	14
	mar	11	3	1	15
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	feb	4	2	0	6
	mar	1	0	0	1
MORTALIDAD POR DENGUE	feb	0	0	1	1
PAROTIDITIS	feb	14	3	2	19
	mar	4	1	0	5
RUBEOLA	feb	1	0	0	1
	ene	1	0	0	1
SARAMPION	feb	1	1	0	2
	mar	2	0	0	2
SIFILIS CONGENITA	mar	1	0	0	1
SIFILIS GESTACIONAL	feb	0	1	0	1

	mar	5	0	0	5
TOS FERINA	feb	5	2	1	8
	mar	1	1	0	2
TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	feb	31	2	0	33
	mar	14	1	0	15
TUBERCULOSIS SENSIBLE Y RESISTENTE	mar	1	0	0	1
VARICELA INDIVIDUAL	feb	17	1	4	22
	mar	39	1	24	64
ZIKA	feb	1	0	1	2
Total acumulado		490	102	110	702

De la semana epidemiológica 14 a 24 de 2019, se han ejecutado 1078 investigaciones epidemiológicas de campo correspondiente a los EISP notificados por el municipio de Bucaramanga, de las cuales corresponde a visitas de campo efectivas (771)71,5%, visitas de campo excluidas a otros municipios (104)15,2% y (143)13,3% correspondiente a visitas fallidas. Lo anterior es soportado mediante el contrato 353 con la ESE-ISABU y la SSAB.

Tabla. Eventos con IEC según resultado de visita, II trimestre

NOMBRE DEL EVENTO	EFFECTIVA	EXCLUIDA	FALLIDA	Total
ACCIDENTE OFIDICO	1	0	0	1
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	185	47	36	268
CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	13	6	5	24
CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS	7	2	0	9
CHAGAS	0	1	0	1
CHIKUNGUNYA	7	1	2	10
DEFECTOS CONGENITOS	13	5	4	22
DENGUE	186	18	15	219
DENGUE GRAVE	2	0	0	2
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	9	1	0	10
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	15	8	0	23
ESI - IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)	2	0	0	2
EVENTO ADVERSO SEGUIDO A LA VACUNACION.	3	0	0	3
HEPATITIS A	7	1	1	9
HEPATITIS B, C Y COINFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA	6	4	1	11
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	1	2	0	3
INTENTO DE SUICIDIO	33	10	13	56
INTOXICACIONES	16	13	5	34
LEISHMANIASIS CUTANEA	3	1	0	4
LEISHMANIASIS MUCOSA	0	1	0	1
LEPRA	2	0	0	2
LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (POLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)	1	0	0	1
MALARIA	1	2	0	3
MENINGITIS	1	0	0	1
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	20	10	7	37
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	10	6	2	18
MORTALIDAD POR IRA, EDA Y DNT EN MENORES DE CINCO AÑOS	0	1	0	1
PAROTIDITIS	14	3	11	28
SARAMPION	7	1	0	8

SIFILIS CONGENITA	3	0	0	3
SIFILIS GESTACIONAL	12	2	1	15
TOS FERINA	4	1	0	5
TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	61	1	3	65
VARICELA INDIVIDUAL	122	15	35	172
ZIKA	4	1	2	7
Total	771	164	143	1078

Fuente: Equipo Respuesta Inmediata ISABU

Tabla. Eventos con IEC según resultado de visita, III trimestre

NOMBRE DEL EVENTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ACCIDENTE OFIDICO	1	0	3	4
AGRESIONES POR ANIMALES POTENCIALMENTE TRANSMISORES DE RABIA	126	147	111	384
CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	12	12	11	35
CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS	2	4	5	11
CHAGAS	1	0	0	1
CHIKUNGUNYA	6	1	2	9
DEFECTOS CONGENITOS	8	6	5	19
DENGUE	126	106	127	359
DENGUE GRAVE	1	1	1	3
DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE 5 AÑOS	5	9	13	27
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	10	21	18	49
ESI - IRAG (VIGILANCIA CENTINELA)	1	0	0	1
EVENTO ADVERSO SEGUIDO A LA VACUNACION.	1	1	1	3
HEPATITIS A	3	7	5	15
HEPATITIS B, C Y COINFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA	4	3	4	11
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	5	2	1	8
INTENTO DE SUICIDIO	23	42	28	93
INTOXICACIONES	7	15	17	39
LEISHMANIASIS CUTANEA		2	0	2
LEPRA	3	0	0	3
LEPTOSPIROSIS	2	1	1	4
LESIONES POR ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (PÓLVORA Y MINAS ANTIPERSONAL)		1	0	1
MALARIA	1	3	1	5
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	20	7	16	43
MORTALIDAD PERINATAL Y NEONATAL TARDÍA	8	6	4	18
MORTALIDAD POR DENGUE	1	0	0	1
MORTALIDAD POR IRA, EDA Y DNT EN MENORES DE CINCO AÑOS	1	0	0	1

PARALISIS FLACIDA AGUDA (MENORES DE 15 AÑOS)		1	0	1
PAROTIDITIS	11	13	5	29
RABIA HUMANA		2	0	2
SARAMPION	1	0	1	2
SIFILIS CONGENITA		2	1	3
SIFILIS GESTACIONAL	11	8	8	27
TOS FERINA	6	6	2	14
TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	33	25	40	98
VARICELA INDIVIDUAL	54	66	45	165
ZIKA	5	0	2	7
Total general	499	520	478	1497

Fuente: Equipo Respuesta Inmediata ISABU

Del total de visitas realizadas durante el tercer trimestre, el 72,6% correspondieron a efectivas, el 12,1% resultaron excluidas por pertenecer a otros municipios, mientras que el 15,3% fueron excluidas por dirección errada suministrada en el aplicativo, durante la notificación, o por inexistente, sin aporte de datos adicionales por parte de la UPGD.

Reporte de cumplimiento en notificaciones UPGD: Desde la semana epidemiológica #1 hasta la 38, correspondiente al informe del acumulado del tercer trimestre, se encontraban activas 89 UPGDs en el municipio de Bucaramanga (tabla X). De este total, 4 incurrieron en silencio epidemiológico por presentar más de un periodo seguido sin notificación positiva o negativa. Pese a esto, la meta definida desde el orden nacional, de tener el 95% de UPGDs en notificación permanente, se ha cumplido hasta la fecha.

Estadísticas Vitales: Al momento del presente informe, se han realizado tres Comité de Estadísticas Vitales Municipal, en los que se han socializado los resultados del ejercicio de la vigilancia y control de los certificados de nacido vivo y de defunción. Adicionalmente, este espacio se ha tomado para presentar a las instituciones los ajustes pendientes a los certificados recibidos, junto con las fechas a realizarlas. En cuanto a comités departamentales, al presente el referente de estadísticas vitales ha asistido a 9 reuniones.

Defunciones: Desde el 01 de enero hasta el 14 de septiembre, se han registrado 2324 muertes, según municipio de residencia de los difuntos. Los médicos particulares son quienes certifican muertes en una mayor proporción (28,6%), seguido por la clínica Chicamocha (19,2%), el HUS (16,4%) y los comuneros HUB (11,5%). El restante 24,3% fue registrado por otras instituciones de la ciudad. Del total de las muertes anteriores 160 correspondieron a causas violentas, notificadas por el Instituto de Medicina Legal; las restantes 2164 se registraron con causa probable de defunción como natural, a través del RUAJF.

Según el régimen de afiliación al SGSSS, se encuentra que del total de defunciones el 52,9% pertenecían al régimen contributivo, el 39,2% al subsidiado. El 3,9% se identificó en el de excepción/especial, 3,2% no tenían aseguramiento, mientras que al 0,7% no se registró en alguno de los tipos de seguridad social. Vale la pena aclarar que los presentes corresponden a datos preliminares, sujetos a modificaciones o ajustes. Al tomar el total de defunciones por sexo, se presenta la tabla 1 discriminado según sexo. En la tabla 2 se presenta el total de defunciones por sexo, para el II trimestre de 2019.

Tabla. Acumulado defunciones a septiembre 14 de 2019, dato preliminar

Sexo	# Defunciones
Mujer	1002
Hombre	1079

Indeterminado	243
Total	2324

Fuente: Registro Único de Afiliados de Nacimiento y Defunciones. RUAF-ND, 2019, Preliminar.

Tabla. Defunciones entre el 1 de julio y septiembre 14 de 2019, dato preliminar

Sexo	# Defunciones
Mujer	313
Hombre	325
Indeterminado	77
Total	715

Fuente: Registro Único de Afiliados de Nacimiento y Defunciones. RUAF-ND, 2019, Preliminar.

Nacidos vivos: Para el acumulado del segundo trimestre, se presentaron en el municipio 4684 nacidos vivos, de los cuales el 27,9% se registró en la Clínica San Luis, 24,9% de la Clínica Chicamocha, 20,9% en el Hospital Local del Norte, 17,1% del HUS. El 9,2% corresponde a otras instituciones de la ciudad.

Según régimen de afiliación al SGSSS, 49,2% pertenecían al contributivo, 34,5% al subsidiado, 13,2% no asegurado y el 2,9% al de excepción/especial. La distribución por sexo indica que el 52,1% eran hombres, como se aprecia en la tabla 3. Al desagregar el total de nacidos vivos para el II trimestre, se identificó un total de 1349, para 628 mujeres y 721 hombres.

Tabla. Acumulado Nacidos Vivos a septiembre 14 de 2019, dato preliminar

Sexo	# Nacidos vivos
Mujer	2295
Hombre	2389
Total	4684

Fuente: Registro Único de Afiliados de Nacimiento y Defunciones. RUAF-ND, 2019, Preliminar.

Tabla. Nacidos vivos entre el 1 de julio y septiembre 14 de 2019, dato preliminar

Sexo	# Nacidos vivos
Mujer	731
Hombre	703
Total	1434

Fuente: Registro Único de Afiliados de Nacimiento y Defunciones. RUAF-ND, 2019, Preliminar.

Boletines epidemiológicos: Hasta la fecha se han elaborado 12 boletines, según evento, de la siguiente manera: 7 para ETV, para indicadores propios del programa, junto con la presentación de las estrategias implementadas en el mismo; 1 para TB a fin de presentar información referente al programa, así como los indicadores de este y 2 trimestrales para el consolidado de todos los eventos notificados a dicha fecha. De intoxicaciones se han entregado 2, cada uno trimestral, con la descripción de los eventos por sexo, comuna, UPGD, entre otras variables. Adicional a lo anterior, se elabora boletín trimestral correspondiente a todos los eventos de interés, notificados para el municipio en el segundo trimestre.

3.4.1.6 Programa Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla acciones en cumplimiento de tres metas dentro del programa de Sexualidad Derechos Sexuales y Reproductivos, los cuales se describen a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos	Número de Campañas Educomunicativas implementadas y mantenidas para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos	1	1	504.193	501.537

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga desde la Dimensión de Sexualidad Derechos le apuesta a una sociedad libre de prejuicios, de estigmas y discriminación, con goce de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos desde la garantía, acceso, oportunidad y calidad en la atención, por lo dicho anteriormente ha implementado la campaña educomunicativa “Porque me quiero, me cuido y me respeto”, con el objetivo de defender los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos tal y como lo direcciona la Política Nacional 2012-2021, con el fin de garantizar el nivel más alto de conocimiento y formación en todas las personas que puedan acceder a la información. Expresados los Derechos en las ramas, el tronco y las hojas de un árbol de manera didáctica.



A continuación se relacionan las acciones lideradas por este despacho de los comites intersectoriales, mesas de trabajo de salud sexual y salud reproductiva

Dando cumplimiento a la Política Nacional y los acuerdos municipales número 030/08, número 038/08, Ley 1146/07 y Ley 1257/08 del programa se reúnen dos comités, alrededor de los componentes que conforman el programa: Maternidad Segura, ITS VIH/Sida, Prevención de Embarazo en la Adolescencia, Interrupción Voluntaria del Embarazo, Programas de promoción y prevención, Atención a poblaciones clave o de alta exposición en Sexualidad (Habitantes de Calle, Mujeres Trans, Mujeres Trabajadoras Sexuales, Hombres que tienen sexo con hombres).

La Administración Municipal ha mantenido, vigentes, activos y funcionando dos espacios intersectoriales, donde se discuten, y se hacen seguimiento a las acciones sobre este tema, asesoran su ejecución y acompaña, con el fin de potenciar el impacto, construir intervenciones integrales y visibiliza las problemáticas en salud sexua y salud reproductiva. A continuación se relacionan:

MECANISMO COORDINADOR MUNICIPAL O COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA: Se logro realizar 9 reuniones ordinarias, dando cumplimiento a la Secretaría Técnica del comité citado, logrando abrir espacios de analisis y de construccion de estrategia de accion como han sido: Atención a Víctimas de Violencia de Genero, Estructurar y aplicar la ruta para la Interrupcion Voluntaria del Embarazo sobre el derecho a decidir, Lineamientos de accion para el cumplimiento de la meta 90-90-90 en el municipio de bucaramanga y construccion de grupos focales en la construccion de diversidad de genero con la comunidad LGTBI.

En agosto, se realizó un análisis de accesibilidad a la interrupción voluntaria del embarazo en el municipio de Bucaramanga y zona metropolitana, con la participación de Profamilia, Fundación Mujer y Futuro y secretaria departamental.

COMITÉ INTERCONSULTIVO INSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL (CIPAVS) : Espacio intersectorial de seguimiento a la Ley 1146/07 y Ley 1257/08, cumpliendo a cabalidad con las funciones de Secretaría Técnica, normada por la Ley, la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga junto con el ICBF, convoca, coordina, lidera, administra y establece las agendas de trabajo del presente comité, lograndose el desarrollo del comité de forma bimensual.

Así mismo, se presenta las acciones a desarrollar para la Promoción de los Derechos Sexuales y reproductivos y Prevención y Atención Integral de niños, niñas y adolescentes víctimas del abuso sexual.

GENERACIÓN DE ACCIONES PARA EL TRABAJO INTERSECTORIAL EN LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL.

- Se desarrollo gestiones con las instituciones universitarias para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y prevención del abuso sexual, logrando la participación de la Universidad cooperativa de colombia en el trabajo social con los niños y niñas del barrio campo Madrid.
- Articular estrategias de acción con la ESE ISABU a través del PIC, en el diseño de una campaña para la prevenciondel abuso sexual infantil. (Entrega de estiker, Cartelera e imanes a los niños, niñas en colegios e ips.)



Se desarrolló taller de Sensibilización a los docentes, médicos, enfermeros de los programas de promoción y prevención el abordaje integral en la prevención e identificación de signos de alarma, logrando desarrollar taller de Prevención del abuso sexual con mas de 200 participantes del sector educativo, icbf y salud.

Se logra Taller de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual los días 29 al 31 de Julio con la asistencia diaria de mas de 229 personas, siendo un trabajo articulado entre medicina legal, fiscalia y secretaria e salud.



Taller de Atención Integral a Víctimas Intersectorial: Fiscalía, Medicina legal y Secretaría de Salud.

Se logra actualización de la ruta de atención a las víctimas de Víctimas de Violencia, se realiza evaluación con las eps e ips, sobre la incidencia de casos reportados en el municipio, con el fin de reforzar seguimientos a los usuarios.

De igual manera, el Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos 2016-2019 le apuesta a la inclusión y acciones con alta calidad humana, social y científica.

Operativiza sus acciones en: Visitas de Asistencia Técnica, socialización de estrategias y capacitación a equipo de salud, con 82 ips visitadas aportando al mejoramiento de procesos, procedimientos, programas, protocolos, guías y modelos de atención a los ciudadanos y las ciudadanas en temas de Equidad de Género, Maternidad y Paternidad Deseada, Interrupción voluntaria del Embarazo, Aplicación de la Ruta Materno Perinatal y accesibilidad a la anticoncepción.

Se fortalecen las capacidades de 102 Profesionales en Salud, Auxiliares de Enfermería, psicólogos, entre otros, a través de talleres, capacitaciones y socializaciones, en diferentes escenarios. En temas de Maternidad Segura, Servicios amigables, Prevención del embarazo en adolescentes, Infecciones de Transmisión Sexual, Atención a población clave, Interrupción Voluntaria del Embarazo, entre otros; Se realiza capacitación de lineamientos de la dimensión de salud sexual y reproductiva en el Comité de vigilancia epidemiológica del mes de febrero y junio de 2019 y evaluación de su desarrollo en los meses de julio y agosto.

Población Beneficiada: 7 – 11: Infancia, 12 – 18 : Adolescencia, 19 – 28: Juventud, 29 – 59: Adulterez y Mayor de 60 : Adulto Mayor.

Igualmente la Secretaría de Salud y ambiente desarrolla estrategias dentro del Plan de Intervenciones Colectivas en caminadas a promover las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitan, desde un enfoque de derechos humanos, de género y diferencial, el ejercicio libre, autónomo e informado de la sexualidad; el desarrollo de las potencialidades de las personas durante todo su ciclo vital; y el desarrollo social de los grupos y comunidades.

ESTRATEGIA 1: ASISTENCIA TECNICA PARA PADRES, MADRES Y CUIDADORES: Realizar 9 Capacitaciones en Derechos Sexuales y Reproductivos, Comunicación asertiva con los hijos, Acompañamiento a la sexualidad de los hijos, Acompañamiento en escuelas de padres e incluir al nodo familiar de la Red Social de Apoyo.

Actividades Realizadas en el año 2019:

Se realizó capacitación escuela de padres sobre Tema de Comunicación Asertiva con los hijos para un total de 1032 personas. Se desarrollan 2 sesiones con padres de familia de los colegios públicos de la zona norte de Bucaramanga seleccionados sobre en derechos sexuales y reproductivos, comunicación asertiva con los hijos.

Tabla. Capacitación escuela de padres sobre Tema de Comunicación Asertiva Bucaramanga, 2019.

INSTITUCIÓN	NUMERO DE PARTICIPANTES
Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	38
Colegio la Juventud Sede B	67
Institución Educativa Gustavo Cote Uribe	343
Instituto Educativo Promoción Social.	140
Instituto Educativo Provenza Sede C	235
Instituto Educativo la Juventud Sede A	50
Instituto Educativo Club Union Sede B	80
Gustavo Cote Uribe	79
TOTAL	1032

Fuente: Base de datos PIC.

La mayor población de participantes en las escuelas de padres sobre comunicación asertiva fueron los adultos de 29 a 59 años con 843 personas con un 82% del total de la población, seguida de la población de jóvenes 19 a 28 años 138 personas con un 13%.

Tabla. Caracterización de la población por curso de vida participantes escuelas de padres sobre comunicación asertiva.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	9	138	843	42	0	1032

Fuente: Base de Datos PIC.

ESTRATEGIA 2: Realizar un curso taller dirigido a rectores, coordinadores del PESC, profesionales de la oficina de psicoorientación de las Instituciones educativas, en temas como habilidades para la vida (sexualidad, drogas, tabaco, bulling, trastornos alimenticios), con la entrega de material educativo para la sexualidad de niños y niñas.

Se realizó taller sobre tema de derechos sexuales y reproductivos con enfoque en el manejo de afectividad y resiliencia dirigido a docentes para un total de 39 personas. Dirigido a rectores, profesionales de la oficina de psicoorientación en búsqueda de que sean orientadores de los jóvenes y de los padres de familia de cada Institución.

La mayor población de participantes en el taller de derechos sexuales y reproductivos con enfoque en el manejo de afectividad y resiliencia fueron los adultos de 29 a 59 años con 39 personas con un 75% del total de la población, seguida de la población de adultos mayores de 60 años con 9 personas con un 17%.

Tabla. Caracterización de la población por curso de vida participantes al taller de derechos sexuales y reproductivos con enfoque en el manejo de afectividad y resiliencia.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	0	4	39	9	0	52

Fuente: Base de Datos PIC.

ESTRATEGIA 3: CUALIFICACION TECNICA CERTIFICADA DE JOVENES LÍDERES: 4 Talleres en Derechos Sexuales y Reproductivos. En habilidades para la vida. Sexualidad responsable a jóvenes en general y todos los Líderes juveniles como grupos de acompañamiento de padres. Asistencia técnica para la creación de redes de remisión a los servicios de Amigables y veedurías juveniles en servicios amigables para jóvenes y adolescentes.

Se realizó capacitación a jóvenes líderes en habilidades para la vida, derechos sexuales y reproductivos y sexualidad responsable, empoderándolos en el fortalecimiento de la autonomía y toma de decisiones de vivencia en la sexualidad para un total de 98 personas.

Se desarrollan talleres de 5 sesiones con jóvenes líderes de colegios públicos, policía juvenil y escuela fútbol colombianitos.

Tabla. Capacitación dirigida a los jóvenes líderes sobre derechos sexuales y reproductivos. Bucaramanga 2019.



TALLER	COMUNA	BARRIO	PERSONAS INTERVENIDAS
Jovenes Lideres de la Policia Juvenil	1	Claveriano	19
Lideres de la Filarmonica Casa de la Justicia Norte	1	Juventud	20
Jovenes lideres del colegio COTE URIBE	1	Maria Paz	18
jovenes lideres del colegio JUVENTUD	1	Juventud	17
Escuela de Futbol COLOMBIANITOS	1	Bavaria 2	24
TOTAL			98

Fuente: Base de Datos PIC

La mayor población de participantes en los talleres de 5 sesiones de derechos sexuales y reproductivos fueron los adolescentes de 12 a 18 años con 68 personas con un 69% del total de la población, seguida de la población de infancia de 7 a 11 años con 30 personas con un 31%.

Tabla. Caracterización de la población participantes a los talleres de derechos sexuales y reproductivos.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	30	68	0	0	0	98	98

Fuente: Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 4: Realizar 5 ferias de la salud a mujeres trabajadoras sexuales que incluyan educación y entrega de material educativo en temas de Derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, IVE, realizar la asesoría pre y post con la correspondiente prueba rápida de VIH y entrega de preservativos según la norma.

Se realizó 3 ferias de salud a mujeres trabajadoras sexuales para un total de 326 personas en el barrio Centro comuna 15 educación y orientación en temas como, estilos de vida saludable, entrega material educativo en salud en temas de derechos sexuales y reproductivos, entrega de preservativos, educación en planificación familiar, seguridad alimentaria, Cáncer de Mama – Cérvix, stand de salud mental y en temas relacionados con la promoción y prevención de salud, para mejorar sus condiciones de vivir y disfrute de una vida saludable.

La mayor población de participantes a las ferias de trabajadoras sexuales fueron los adultos de 29 a 50 años con 229 personas con un 70% del total de la población, seguida de la población de infancia de jóvenes 19 a 28 años con 79 personas con un 24%.

Tabla. Caracterización de la población participantes a las ferias de trabajadoras sexuales.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	8	79	229	10	0	326

Fuente: Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 5: Realizar actividades de visibilización en conmemoración del día mundial de lucha contra el sida, que incluyan: sala situacional de VIH, y dos ferias institucionales de VIH a poblaciones vulnerables (mujeres trans, MTS, habitantes de calle).

Se realizó capacitación en 5 sesiones a jóvenes y adolescentes de Hogares Claret grupo N°1, 2 y 3 y Hogares San José cinco sesión en temas sobre orientar constructivamente la agresividad, expresión de la propia ternura, afrontar constructivamente el desencanto de las relaciones,

superando las dependencias afectivas, pasos para crecer en autonomía, orientar constructivamente la agresividad, expresión de la propia ternura, afrontar constructivamente el desencanto de las relaciones, superando las dependencias afectivas, pasos para crecer en autonomía para un total de 107 personas.

La mayor población de participantes a los talleres de 5 sesiones de analfabetismo fueron los adolescentes de 12 a 18 años con 93 personas con un 87% del total de la población, seguida de la población de infancia de jóvenes 19 a 28 años con 13 personas con un 12%.

Tabla. Caracterización de la población participantes a los talleres con jóvenes y adolescentes.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adulthood 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	1	93	13	0	0	0	107

Fuente: Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 6: Realizar pruebas rápida para el tamizaje en VIH, Hepatitis B y C (hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, mujeres transgénero, trabajadoras y trabajadores sexuales usuarios de drogas inyectables y habitantes de calle)

Actividades Realizadas en el año 2019.

Se realizó la toma de muestras de VIH y HB a mujeres trabajadoras sexuales, habitantes de calle comunidad LGTBI para un total de 426 personas.

La mayor población de participantes a las tomas de muestras de VIH y HB fueron los adultos de 29 a 59 años con 227 personas con un 53% del total de la población, seguida de la población de jóvenes 19 a 28 años con 150 personas con un 35%.

Tabla. Caracterización de la población participante en la toma de muestras de VIH y HB en Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adulthood 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	35	150	227	14	0	426

Fuente: Base de Datos PIC

ESTRATEGIA 7: IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES CON SALA SITUACIONAL

Actividades Realizadas en el año 2019.

Se realizó talleres de 5 sesiones educativas en prevención del embarazo en el colegio Maipore con 973 adolescentes, Colegio la Juventud con 338 estudiantes, el Colegio Juventud Sede B 105 estudiantes, Colegio Gustavo Uribe con 431 estudiantes. La mayor población de participantes en los talleres sobre prevención de embarazo fueron los adolescentes de 12 a 28 años con 1661 personas con un 90% del total de la población, seguida de la población de 7 a 11 años con 186 personas con un 10%.

Tabla. Caracterización de la población participante en los talleres de prevención del embarazo en Bucaramanga 2019.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Adultez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	186	1661	0	0	0	1847	1847

Fuente: Base de Datos PIC

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Sexualidad derechos sexuales y reproductivos	Número de estrategias de servicios amigables para adolescentes y jóvenes mantenidos.	1	1	71.687	70.625

Para el cumplimiento a la Realización y seguimiento a la implementación de los servicios amigables de la adolescente y la Atención en salud por medicina general o familiar y enfermería para la adolescencia (Resolución 3280 del 2018) en la red prestadora de servicios de salud del Municipio e instituciones educativas se logró:

Brindar asesoría técnica para el incremento y uso correcto de la estrategia a través de talleres en las Universidades como la UDES, UNAB Y UCC, con la participación de 259 personas.

Se ha logrado sensibilizar a 72 IPS sobre la importancia del desarrollo de programas de atención integral al adolescente mediante de la adaptación de la infraestructura de los servicios acordes a la resolución 3280/2018 y El empoderamiento de los profesionales de la salud desde un abordaje de atención en salud pedagógica de la sexualidad integral, fortalecimiento factores protectores.

Se han desarrollado Talleres a grupos de adolescentes sobre la sexualidad sana – Comunidad con adolescentes jóvenes de la Policía Infantil- Juvenil en él. Barrio Colorados, Colegio Maipore con la participación de 134 jóvenes.

Igualmente a través del Plan de Intervenciones Colectivas, se desarrolló la estrategia, la cual consistió en realizar talleres dirigidos a profesionales de la salud sobre el modelo de servicios amigables con enfoque de género.

Actividades Realizadas en el año 2019

Se realizó talleres a la comunidad sobre el modelo de servicios amigables con enfoque de género para un total de 294 personas impactadas.

Tabla. Campaña Sensibilización Social contra la discriminación social. Bucaramanga,2017.

TALLER	COMUNA	BARRIO	PERSONAS INTERVENIDAS
Jovenes y Adolescentes	15	Centro	79
Profesionales de la Salud, Docentes, Lideres de la Comunidad y Estudiantes	9	Antonia Santos	215

Fuente: Base de Datos PIC.

La mayor población de participantes en los talleres sobre el modelo de servicios amigables con enfoque de género fueron los adultos con 182 personas con un 62% del total de la población, seguida de la población de jóvenes 19 a 28 años 90 personas con un 31%.

Tabla. Caracterización de la población por curso de vida participantes talleres sobre el modelo de servicios amigables con enfoque de género.

POBLACIÓN SEGÚN CURSO DE VIDA							
CARACTERIZACIÓN							
PRimeRa Infancia (0-6 años)	Infancia 7 a 11 años	Adolescencia 12 a 18 años	Juventud (de 19 a 28 años)	Aduldez 29- 59 Años	Adulto MayoR > 60años y más)	Población Certificada	TOTAL POBLACIÓN EN GENERAL ATENDIDA
0	0	15	90	182	7	0	294

Fuente: Base de Datos PIC.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Sexualidad derechos sexuales y reproductivos	Número de estrategias implementadas y mantenidas para incentivar la consulta a la totalidad de los controles prenatales requeridos.	1	1	83.875	76.250



ESTRATEGIA CIGÜEÑA



La Estrategia Cigüeña es diseñada desde Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, desde la Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para proporcionar a las mujeres salud, calidad de vida y bienestar durante la gestación, parto, posparto y el desarrollo del niño hasta los dos primeros años de vida.

Continúa en el objetivo de reducir la mortalidad materna e infantil y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, hombres, jóvenes y adolescentes. La propuesta califica los servicios ofrecidos por el Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de las Rutas de Atención Integral en Salud, con el Modelo Integral de Atención en Salud, lanzado desde el Gobierno Nacional en el año 2016; y todos los programas de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad en Mujeres y Hombres en edad fértil, durante la Gestación, Parto, Posparto, Puerperio y el niño-niña hasta los 2 años de vida.

La Estrategia Cigüeña sistematiza e institucionaliza un modelo de atención al parto y al nacimiento que viene siendo discutido y construido en Bucaramanga en ésta administración del Gobierno de los Ciudadanos y las Ciudadanas, con la implementación de la Estrategia de atención de los “Mil primeros días de Vida” con base en el pionerismo y en la experiencia de equipos médicos aliados a la administración municipal.

Actualmente, la Estrategia Cigüeña pretende articular sus acciones con la Estrategia de Atención Integral a niños y niñas con énfasis en la prevención de embarazo en adolescentes, desde los 6 años en niños y niñas como prioridad para la prevención del abuso sexual y la promoción del

autoconocimiento como sujetos de derechos, desde los 10 a los 14 años como cero tolerancia a las gestaciones durante este rango de edad, y desde los 14 a los 19 años en la prevención del embarazo adolescente y la disminución de la prevalencia de Infecciones de Transmisión Sexual, VIH/SIDA; de tal manera que los jóvenes traduzcan el acceso a las oportunidades en el desarrollo de sus proyectos de vida, disminuir la deserción escolar, la violencia de Género, las alteraciones del desarrollo del joven, etc. De igual manera, con base en el sustento científico atender a los niños-niñas hasta los dos años de vida, garantizando el acceso y asegurando su buen desarrollo; las demás estrategias que se articulan son la Estrategia IAMII, AIEPI.

Acciones afirmativas de la implementación de la estrategia:

Socialización, implementación de la Ruta de Atención Materno Perinatal, de acuerdo con el Modelo de Atención Prenatal, Guías de Práctica Clínica y Modelos institucionales ya implementados en 72 IPS.

Socialización de los indicadores de Maternidad Segura en los Comités de Vigilancia Epidemiológica, Mecanismo Coordinador Municipal.

Capacitaciones, cualificación técnica, Talleres, Foros y Jornadas académicas sobre Maternidad Segura dirigidas a profesionales de la salud y comunidad.

Cumplimiento a cabalidad de los protocolos de Vigilancia Epidemiológica del Instituto Nacional de Salud y lineamientos Nacionales del Ministerio de Salud y Protección Social.

Realización de visitas, acompañamiento, asistencia técnica a las Entidades que así lo requieran en temas de idoneidad, oportunidad y mejor calidad de la prestación de Servicios de Salud en cuanto a Control Prenatal, lactancia materna, AIEPI, IAMII, IVE, ITS, VIH/SIDA.

Lo que se busca con esta dimensión es disminuir los embarazos en adolescentes, crear conciencia sobre la planificación familiar, sensibilización contra la discriminación social, fomentar los servicios amigables para el acceso pleno hacia una Maternidad y Paternidad deseada mas no obligada a través de talleres intersectoriales trabajados en:

Procesos de capacitación desarrollados en el Fortalecimiento del desarrollo de acciones en PESS en instituciones educativas, como:

Fortalecimiento en programa de educación sexual desarrollado por el colegio Nacional de Comercio a través del desarrollo de un taller diagnóstico. "Reconociendo la vivencia de mi sexualidad". Duración de 2 horas por grado escolar. Al finalizar el taller se entrega ficha diagnóstica para su tabulación y análisis para el desarrollo de las actividades de intervención con 410 estudiantes sensibilizados.

Se logra espario en los colegios: Comfenalco, Agoras y colegio Maipore, Nacional de Comercio, capacitaciones de 517 adolescentes y padres de familia.

En el Colegio Maipore con 157 estudiantes.

Con niños, niñas y adolescentes del programa de Infancia y Adolescencia de la Policía se logra sensibilizar a 70 jóvenes.

Participar en las escuelas de padres de familia en el Colegio Claveriano, Nacional, Cote uribe, Colorados, maipore, club union con 2000 padres de familia.

MATERNIDAD SEGURA

El Programa de Maternidad Segura es un componente de la Dimensión Salud Sexual y Reproductiva, que responde por la vigilancia a los eventos epidemiológicos relacionados con las complicaciones obstétricas que fueron atendidas en las instituciones de salud y no causaron muerte, llamada Morbilidad Materna Extrema (MME) y aquellas que presentaron desenlaces desfavorables en la madre (muerte materna) o el recién nacido (muerte perinatal o neonatal tardía); logrando con la

notificación del evento, concertación de planes de mejoramiento tanto con las UPGD, así como con las EAPB, para evitar que eventos similares se presenten en las gestantes del municipio.

En la ciudad de Bucaramanga las estrategias de maternidad segura, presenta reporte de dos casos de mortalidad materna, como causa indirecta, no relacionados con atenciones y/o patologías obstétricas.

Unidades de análisis: Se organiza el cronograma de unidades de análisis según notificación de los eventos de Morbimortalidad Materna y Perinatal, priorizando los eventos de muerte materna presentados en el III trimestre del 2019, cuyas mesas de trabajo han abordado más de 20 casos de mortalidad perinatal.

Cronograma de visitas: Se organiza el cronograma de visitas a las EAPB Y UPGD por mes, priorizando el seguimiento al cumplimiento de los protocolos de morbilidad materna y perinatal de los eventos de muerte materna presentados durante el III Trimestre del año 2019, logrando un total de 72 visitas técnicas.

En estas visitas técnicas se ha logrado verificar el cumplimiento a protocolos establecidos por el ministerio, evaluación de adherencia a control prenatal, Verificar la ruta de atención materno perinatal tanto en su implementación, como en su cumplimiento y establecer planes de mejora según corresponda.

Así mismo, se evalúa el conocimiento de las entidades prestadoras sobre la interrupción voluntaria del embarazo, en su sentencia C-355/2006, La implementación del protocolo para abuso sexual, la adherencia a los programas de planificación familiar y la búsqueda activa de gestantes.

Población Beneficiada: 12 – 18: Adolescencia, 19 – 28: Juventud y 29 – 59: Adultez

Impacto generado: Se ha logrado mantener en Cero los eventos de Mortalidad Materna y se han generado ajustes en la red de atención para la implementación de la Ruta Materno Perinatal en el municipio.

3.4.1.7 Programa Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles

La Secretaría de Salud y Ambiente en el Programa Vida Saludable y Enfermedades transmisibles desarrolla acciones para el cumplimiento de cuatro metas, las cuales desarrollamos a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para todos y con todos	Vida Saludable y enfermedades Transmisibles	Mantener el seguimiento (unidad de análisis) al 100% de los casos de mortalidad por enfermedades transmisibles.	100%	100%	274.650	216.284

Al presente no se han registrado en el SIVIGILA mortalidad por las siguientes enfermedades transmisibles: leptospirosis, agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, ETA e inmunoprevenibles, para el caso del municipio de Bucaramanga. En la siguiente tabla se presentan algunos casos para otros eventos transmisibles con defunciones registradas (tabla 5):

Tabla. Casos de defunción en eventos IAAS

Evento	Paciente	Estado
Infecciones de sitio quirúrgico asociadas a procedimiento médico quirúrgico	P.A.C.B. c.c. 13815565.	Confirmado por laboratorio. Muerte no relacionada con IAAS.
IAD - Infecciones asociadas a dispositivos - individual	D.C.G. c.c. 28108229	Confirmado por laboratorio. Muerte no relacionada con IAAS.
	C.M.C. c.c. 27955230	Confirmado por laboratorio. Muerte no relacionada con IAAS.
	M.C.A.C. c.c. 37818461	Confirmado por laboratorio. Muerte no relacionada con IAAS.

Fuente: SIVIGILA. Vigilancia Epidemiológica SSAB

Para el caso de dengue e IRA-IRAG, al momento se registra una defunción, para lo cual se está a la espera de los resultados del procesamiento de muestras histopatológicas por parte del INS, con el fin de confirmar o descartar la notificación por dengue y por IRAG, respectivamente.

Unidades de análisis

Para los eventos inmunoprevenibles se realizaron las siguientes para el periodo correspondiente al primer trimestre: posible muerte por meningitis PVAQ en Clínica Chicamocha, notificado en noviembre de 2018, a partir de lo cual se concluyó que no cumplía con la definición de evento, por lo que se descartó. Adicionalmente, una posible muerte por tos ferina, notificada por Clínica San Luis en diciembre 2018, en la que se descartó porque la causa directa fue una bronconeumonía multilobar, lo cual se confirmó con resultado de laboratorio clínico institucional y necropsia.

Finalmente, el 22 de marzo se llevaron a cabo unidades de análisis para 3 casos de Evento Supuestamente Atribuible a la Vacunación o Inmunización (ESAVI), en la cual se identificaron las falencias del programa, se revisaron las mejoras y se definieron los compromisos.

Con relación al segundo trimestre, se han realizado las siguientes a la fecha: posible muerte por VIH/TB FSC, en conjunto con el HUS, notificado el 4 de marzo de 2019. Con esta, se concluyó que la infección inicial correspondió a VIH, con co-infección posterior de TB. En el momento en que se solicitó atención en salud se procedió con los diagnósticos oportunos, con lo que no se presentaron demoras relacionadas con las atenciones, aunque sí se dieron aquellas propias del paciente, referente a la búsqueda de consulta médica de forma tardía. Este mismo mes se ejecutó una unidad de análisis por casos sospechoso de sarampión, dado que las muestras no fueron remitidas por la IPS SURA al LDSP, por lo que fue necesario revisar la situación para ajustar el caso y elaborar el plan de mejora a seguir con las instituciones involucradas.

Sumado a lo anterior, el 15 de mayo se llevaron a cabo 4 unidades de análisis de mortalidad perinatal, a partir de la revisión de los eventos notificados al Sivigila, para posterior selección de 4 de estas, según criterios definidos por el INS, para ejecutar estas actividades. En todos los casos se revisó la historia clínica, las IEC, y se realizó el respectivo análisis de demoras, para desarrollar el plan de mejora.

Nuevamente, dentro de las ECNT, el 27 de mayo se realizaron 6 unidades para casos de desnutrición notificados por la ESE-ISABU, para verificar el cumplimiento de los criterios de caso, verificar las medidas con las que se reportan, así como identificar ajustes a realizar en los mismos. Del mismo modo, en agosto se realizaron 2 unidades correspondientes a muerte perinatal, correspondientes al municipio de Bucaramanga.

Para el caso de ESAVI, se analizaron 3 casos el día 12 de junio: 2 por aplicación de vacuna de polio oral por vía intramuscular, en la Clínica Comuneros y una por aplicación de dosis correspondiente a los 5 años, a menor de 2 años y medio, en el centro de salud la Concordia. En los dos casos se llegó

a la conclusión de que se trató de errores programáticos del PAI en cada institución, se expusieron las medidas tomadas en cada centro y se procedió a presentar el plan de mejora. Durante el mes de septiembre se realizaron 4, todas con reporte de hospitalización. De estas, 4 se relacionaron con casos graves de ESAVI, y una obedeció a diagnóstico de bronquiolitis de base, lo cual configuró la gravedad del caso. No obstante, todos los casos se ajustarán con clasificación final relacionada con la aplicación del biológico en el Sivigila.

Al presente, se han notificado para Bucaramanga dos muertes maternas, las cuales cuentan con la respectiva IEC. Según lineamientos del INS, las unidades de análisis de estos casos serán lideradas por el departamento, por lo que se está a la espera de indicaciones, convocatoria y demás, por parte de la secretaría de salud de Santander, para analizar y concluir los mismos.

Otro evento sujeto a unidad de análisis es la desnutrición. De este se han realizado las siguientes: febrero: 2, abril y junio: 5 en cada mes, mayo: 6, agosto: 4 y septiembre: 5. En el tercer trimestre, además de lo comentado anteriormente, se realizó en julio UA para caso de muerte por TB, dado que se trataba de un paciente joven, con diagnóstico tardío. En adición, para septiembre se llevó a cabo unidad de análisis de caso con co-infección TB/VIH en menor de 49 años, en la que se concluyó que la no adherencia al tratamiento anti-retroviral desencadenó el fallecimiento.

Prevención, vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) en este programa se realiza seguimiento a los eventos de infecciones asociadas a dispositivo, infecciones de sitio quirúrgico y resistencia a los antimicrobianos.

Las IAAS se consideran un problema de salud pública importante debido a la frecuencia con la que se producen, la morbilidad y mortalidad, el aumento en la estancia hospitalaria y a la importante carga que impone a los pacientes, al personal y al sistema de salud. Para, el Sistema de Gestión de Calidad en la prestación de servicios y la seguridad del paciente, las IAAS son tomadas como insumo para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de la atención en la prestación de los servicios de salud en las instituciones del municipio de Bucaramanga.

Seguimiento, Vigilancia y Control: Mensualmente se realiza seguimiento, vigilancia y control a las instituciones que cuentan con el servicio de unidad de cuidado intensivo (infecciones asociadas a dispositivo y resistencia bacteriana) sala de cirugía (infecciones de sitio quirúrgico y resistencia bacteriana), hospitalización y uci adulto (consumo de antibióticos) en el municipio de Bucaramanga, se verifica y analiza el reporte que realizan en el sivigila (Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública).

La vigilancia de las IAAS para el evento de infecciones asociadas a dispositivo, resistencia bacteriana y consumo de antibióticos se realiza en las siguientes instituciones del municipio de Bucaramanga:

- 1) *Hospital Universitario de Santander HUS*
- 2) *Clínica Comuneros*
- 3) *Clina San Luis*
- 4) *Gestionarbienestar*
- 5) *Clínica Bucaramanga*
- 6) *Clínica serviciónicos Dromedicas*
- 7) *Clínica Chicamocha sede la Rosita*
- 8) *Clínica Chicamocha sede González Valencia*

La vigilancia de las IAAS para el evento de infecciones de sitio quirúrgico y consumo de antibióticos se realiza en las siguientes instituciones del municipio de Bucaramanga:

- 1) *Hospital Militar*
- 2) *Policlínica*
- 3) *Hospital Local del Norte*
- 4) *UIMIST*
- 5) *Clínica la Riviera*
- 6) *Clínica Revivir*

- 7) Clínica Omimed
- 8) Instituto del Corazón de Bucaramanga
- 9) IPS Cabecera

Nota: a 30 de septiembre se han realizado 44 visitas y 8 capacitaciones.

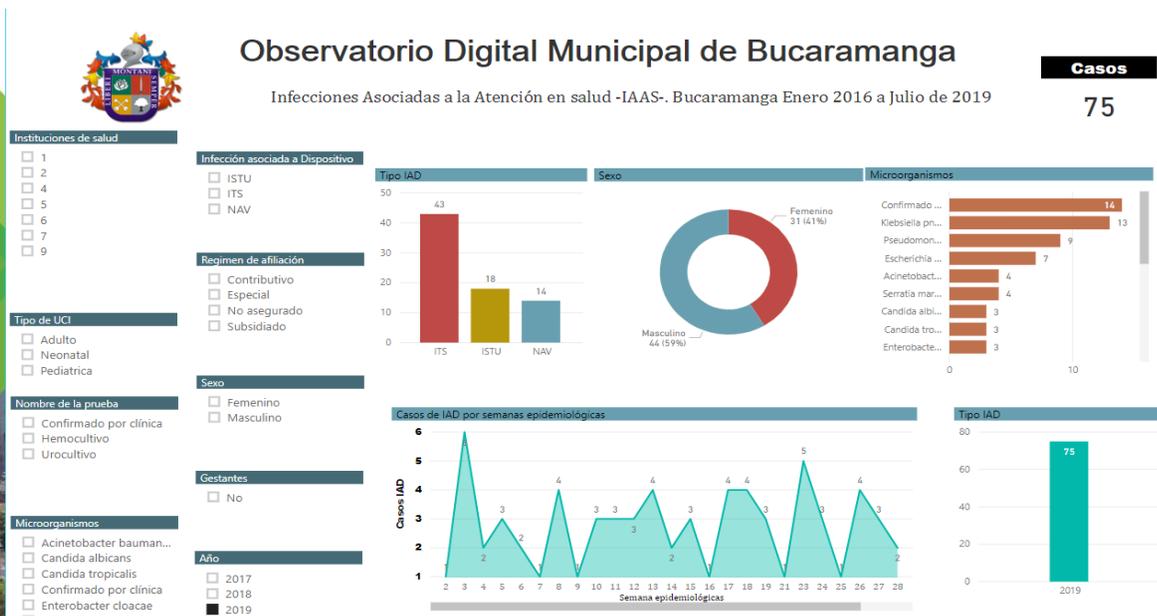
IMPACTO: El Municipio de Bucaramanga ha tenido un avance progresivo y sostenido en la implementación del programa de prevención y el control de las IAAS, la resistencia antimicrobiana y el consumo de antibióticos en el 100% de las instituciones de alta y mediana complejidad, logrando así la prevención, vigilancia y control de las Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.

Describir el comportamiento de las infecciones asociadas a dispositivos asociados en Unidades de Cuidado Intensivo (UCI), infecciones se sitio quirúrgico en salas de cirugía y consumo de antibióticos y resistencia bacteriana notificados al Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública, tiene como objetivo generar información, válida y oportuna que oriente la toma de decisiones para la prevención y control de las IAAS en el Municipio de Bucaramanga.

Asimismo, se investigan las sospechas de brote que se presentan en las instituciones por alguna bacteria con el fin de controlar, identificar y eliminar la fuente o fuentes de infección y prevenir casos adicionales o similares en el futuro, proponiendo recomendaciones o estrategias para prevenir brotes y evaluar las estrategias de prevención existentes y evitar la mortalidad asociada a las infecciones.

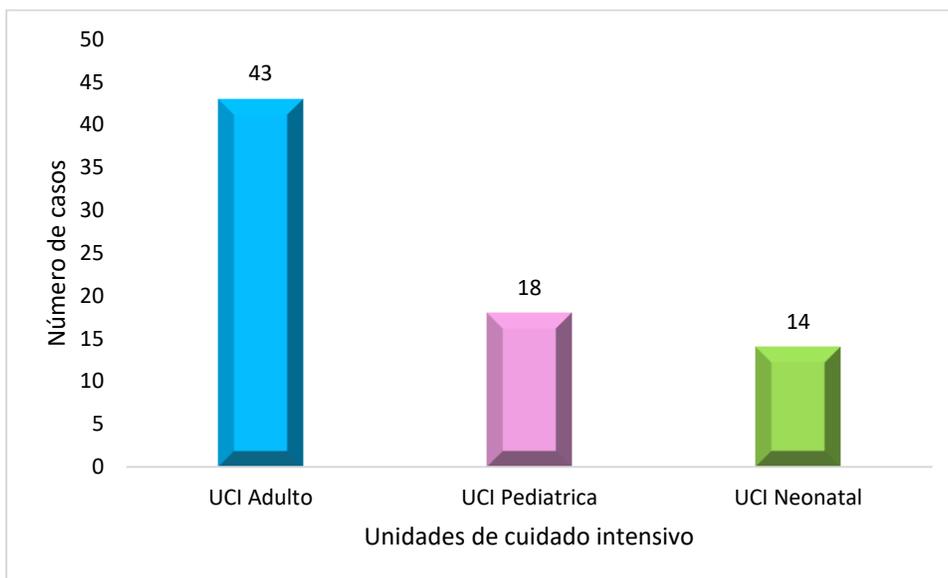
El programa de las IAAS realiza el reporte mensual de las infecciones presentadas en la página del observatorio digital municipal de Bucaramanga con el objetivo de generar una información global de las infecciones presentadas en el municipio con el fin de generar información a las UPGD para fortalecer los procesos y generar las acciones de mejoramiento pertinentes para la prevención, vigilancia y control de estos eventos de interés de salud pública en las diferentes instituciones.

En los meses de Enero a Julio de 2019, se notificaron un total de 75 casos de IAD. Las ITS-AC (Infección del Torrente Sanguíneo) continúan siendo las infecciones con mayor número de casos con un 57% (43) casos, seguido de las ISTU-AC (Infección Sintomática del Tracto Urinario) con un 24% (18) respectivamente y las NAV (Neumonías Asociadas a Ventilador Mecánico) con un 19% (14) , asimismo se observó que la mayor proporción de infecciones se presentó en el sexo masculino 59% (44) seguido del sexo femenino 41% (31), esta tendencia se puede observar en el gráfico.



Fuente: página del observatorio digital municipal de Bucaramanga 2019

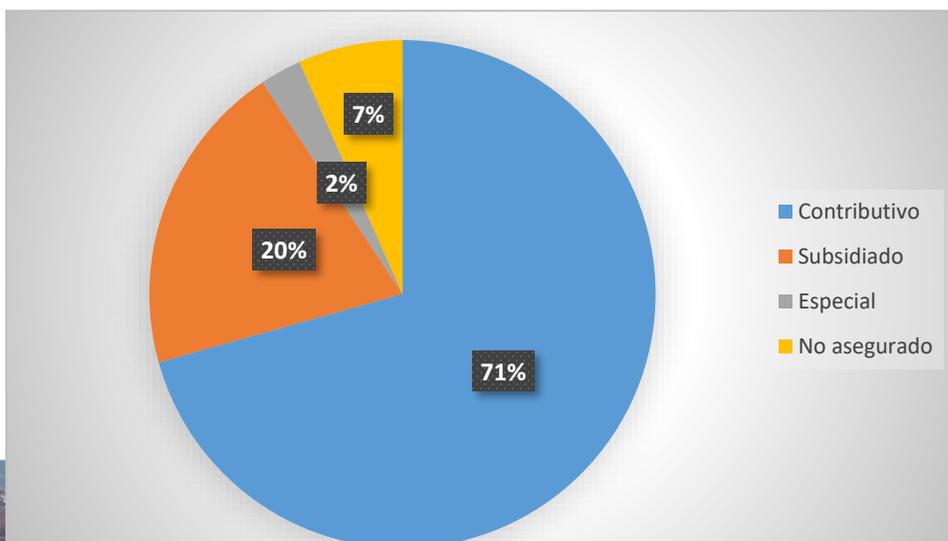
COMPORTAMIENTO DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVO EN UCI DE ENERO A JULIO 2019.



Fuente: Sivigila, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2019.

Al observar el comportamiento de las IAD se evidenció que el mayor número de casos se presentó en UCI adultos 43, seguido de UCI pediátrica 18 y Uci neonatal 14. Dentro de los casos IAD notificados por tipo de UCI, se observó que las ITS-AC son el tipo de IAD con mayor frecuencia tanto en UCI adultos y UCI pediátrica.

Del total 75 de casos de IAD notificados, se observó que la mayor proporción se presentó en el régimen subsidiado 71% (53) seguido del contributivo 20% (15). Ver gráfico.



Fuente: Sivigila, Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2019.

Comparativo de infecciones Asociadas a Dispositivo (IAD) UCI Enero a Julio 2018 -2019.

Infección del Torrente Sanguíneo			Neumonía Asociada a Ventilador			Infección Tracto Urinario		
Uci Adultos	2018	2019	Uci Adultos	2018	2019	Uci Adultos	2018	2019
	36	29		10	11		25	14
Uci Pediátrica:	10	13	Uci Pediátrica	6	0	Uci Pediátrica	2	4

Uci Neonatal:	5	1	Uci Neonatal	6	3	Uci Neonatal	0	0
---------------	---	---	--------------	---	---	--------------	---	---

Fuente: Sivigila, Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, 2018

Nota: La información es notificada semanalmente por las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD) a través del Sistema de vigilancia en salud pública (Sivigila). El número de casos, puede variar después de que se realizan unidades de análisis en la clasificación de caso.

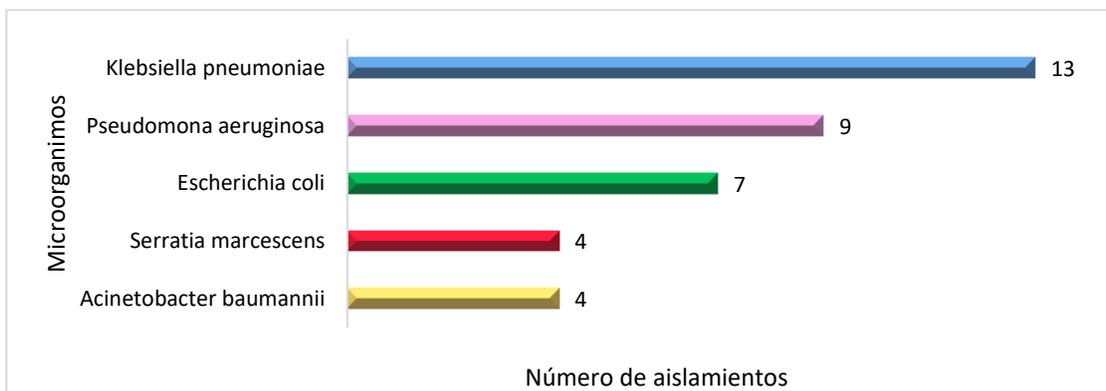
Se observa que las infecciones del torrente sanguíneo tuvieron una disminución moderada comparado con el año 2018 en Uci Adulto y en Uci Neonatal.

por otra parte, las Neumonías asociadas a ventilador mecánico tuvieron una ligera disminución en el servicio de Uci Neonatal y Uci pediátrica se mantiene en cero casos a julio de 2019, en cuanto a las infecciones del Tracto Urinario se observa una disminución del 44% en UCI Adulto para el año 2019.

Es importante mencionar que el número total de casos disminuyó de 2018 (100) a 2019 (75) en 25 casos, una disminución del 25% en las infecciones comparado con el 2018, por lo anterior expuesto se observa el trabajo de las UPGD en la vigilancia de las IAAS ha sido activa, generando acciones de mejoramiento pertinentes para la prevención y control de las infecciones, asimismo es importante resaltar que en el año 2019 el número de camas vigiladas ha aumentado.

Este informe resume la situación de las IAD en las UCI en el municipio de Bucaramanga. A nivel mundial se ha descrito que los pacientes en UCI tienen mayor riesgo, cerca del 30% de estos pacientes desarrollan infecciones durante su hospitalización.

Vigilancia de los agentes Causales de las Infecciones Asociadas a Dispositivo Enero a Julio 2019.



Fuente: Bases de datos de resistencia bacteriana whonet 2019

Se observa que **Klebsiella pneumoniae** con 13 aislamientos es una de las bacterias que más se aísla en las infecciones asociadas a dispositivo en UCI adulto, presentando los mayores porcentajes de resistencia a carbapenémicos, es de gran importancia la vigilancia de este evento, ya que es una herramienta que permite conocer la situación de la resistencia antimicrobiana, detectar tempranamente la emergencia de nuevos mecanismos e identificar los patógenos involucrados en los distintos procesos infecciosos y su perfil de sensibilidad. De este tipo de infecciones, la ITS-AC sigue siendo la infección con mayor proporción de casos, que concuerda con el histórico reportado en los últimos años en el país. El riesgo de las ITS-AC varía de acuerdo al tipo de dispositivo, el tiempo de uso, técnica de inserción y en los paquetes de medidas implementados.

La alta frecuencia de estas especies en IAD observada tanto en Colombia como a nivel mundial, se ha visto relacionada a su alta capacidad de generar biopelículas lo cual les confiere una alta capacidad de crecimiento en dispositivos.

La UCI Adulto continúa siendo el servicio con mayor número de casos notificados, debido a que éste es el servicio con mayor número de cubículos comparado con UCI Pediátrica y UCI Neonatal en el municipio.

Impacto: Los datos obtenidos de la vigilancia contribuyen a la formulación de estrategias de prevención y control de la diseminación de éstos patógenos a nivel local, permitiendo orientar las decisiones terapéuticas y evaluar el impacto de las intervenciones destinadas a contener la resistencia en el ámbito hospitalario, gracias a la vigilancia permanente y a las medidas de control realizadas oportunamente se pudo contener un brote presentado en una UPGD por *Klebsiella pneumoniae* en el mes de mayo de 2018.

Vigilancia de Infecciones asociadas a procedimientos médico quirúrgicos y endometritis puerperal: A partir del mes de mayo de 2018 se dio inicio a la vigilancia de este nuevo evento en el municipio de Bucaramanga en las instituciones donde se encuentran habilitados los servicios de: cirugía general; ginecoobstetricia; cirugía cardiovascular; sala de partos.

El 100% de las instituciones se encuentran capacitadas para realizar la vigilancia de Sitio Quirúrgico (ISQ), Endometritis Post Parto y Post Cesárea, a través de un sistema de vigilancia epidemiológica que genere información para orientar la toma de decisiones, el diseño e implementación de estrategias de prevención y control en todos los niveles del sistema nacional de vigilancia con el fin de disminuir la incidencia de estos eventos.

Infección de Sitio Quirúrgico: En el periodo de enero a julio de 2019 se reportaron un total de 42 casos de infección de sitio quirúrgico, clasificados de la siguiente manera: 34 cesáreas, 2 colecistectomías, 2 herniorrafías y 4 casos de revascularizaciones.

Endometritis Puerperal: De enero a julio se notificaron un total de 6 casos de Endometritis Puerperal, 83% (5) de los casos correspondieron a postparto vaginal y 17% (1) después de la cesárea.

Impacto: Caracterizar el comportamiento de las infecciones asociadas a procedimientos médico quirúrgicos: Infección de Sitio Quirúrgico (ISQ), Endometritis Post Parto y Post Cesárea, a través de un sistema de vigilancia epidemiológica permite generar información para orientar la toma de decisiones con el fin de disminuir la incidencia de estos eventos de interés en salud pública.

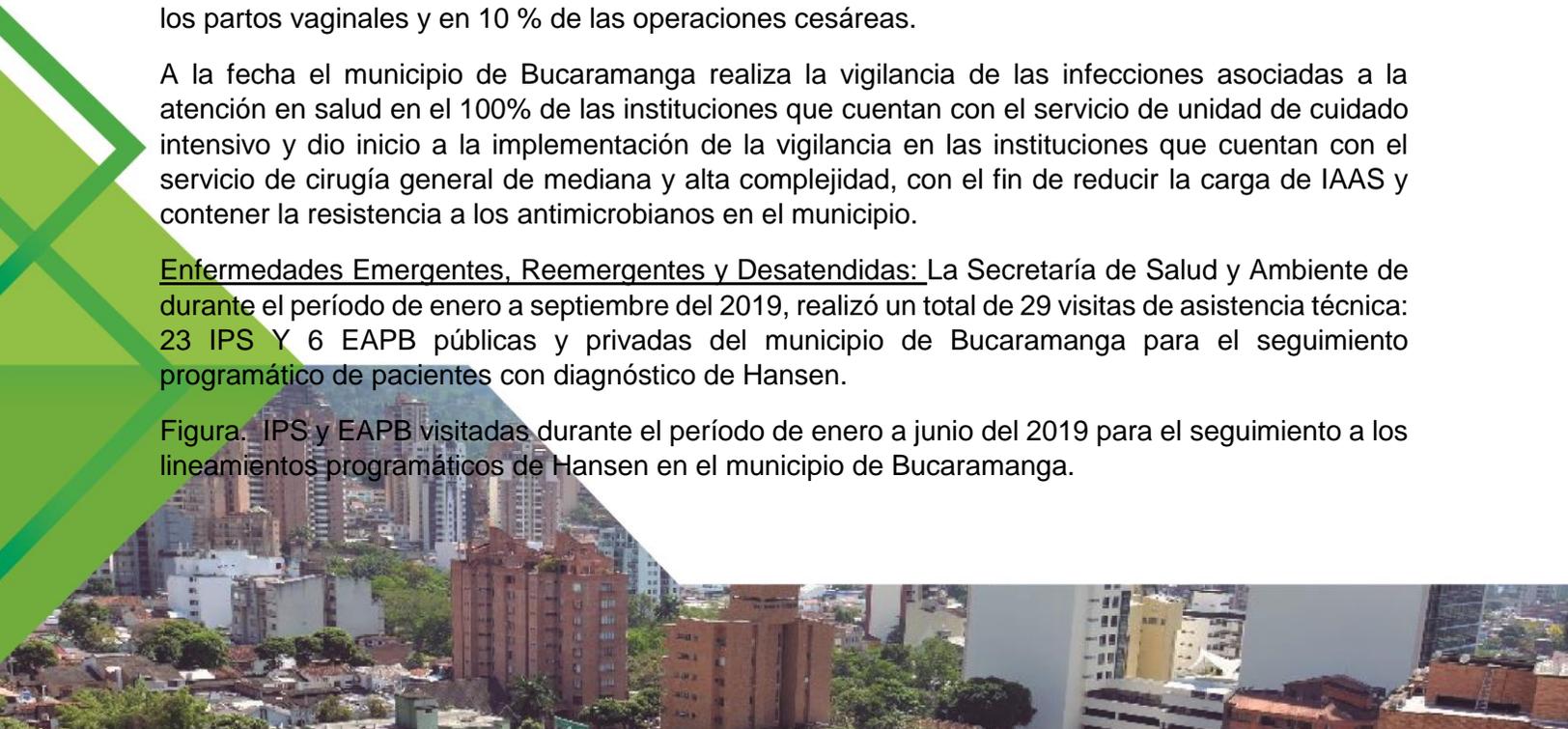
Las infecciones del sitio quirúrgico (ISQ) alcanzan hasta 73% de los procedimientos quirúrgicos por lo que su incidencia es uno de los indicadores para evaluar la calidad asistencial.

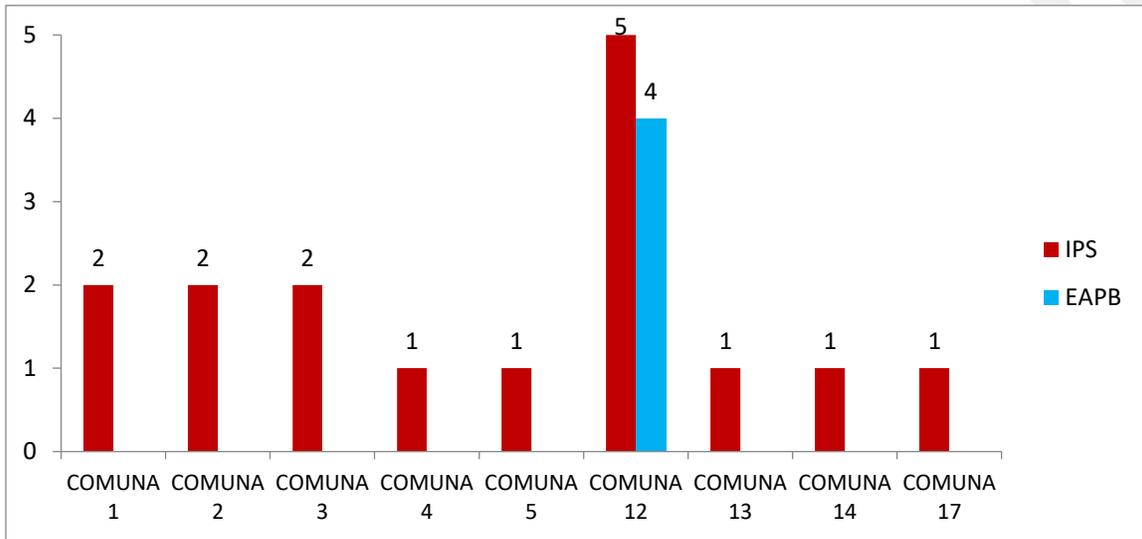
La endometritis es una forma de síndrome de sepsis puerperal y se presenta en alrededor de 5 % de los partos vaginales y en 10 % de las operaciones cesáreas.

A la fecha el municipio de Bucaramanga realiza la vigilancia de las infecciones asociadas a la atención en salud en el 100% de las instituciones que cuentan con el servicio de unidad de cuidado intensivo y dio inicio a la implementación de la vigilancia en las instituciones que cuentan con el servicio de cirugía general de mediana y alta complejidad, con el fin de reducir la carga de IAAS y contener la resistencia a los antimicrobianos en el municipio.

Enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas: La Secretaría de Salud y Ambiente de durante el período de enero a septiembre del 2019, realizó un total de 29 visitas de asistencia técnica: 23 IPS Y 6 EAPB públicas y privadas del municipio de Bucaramanga para el seguimiento programático de pacientes con diagnóstico de Hansen.

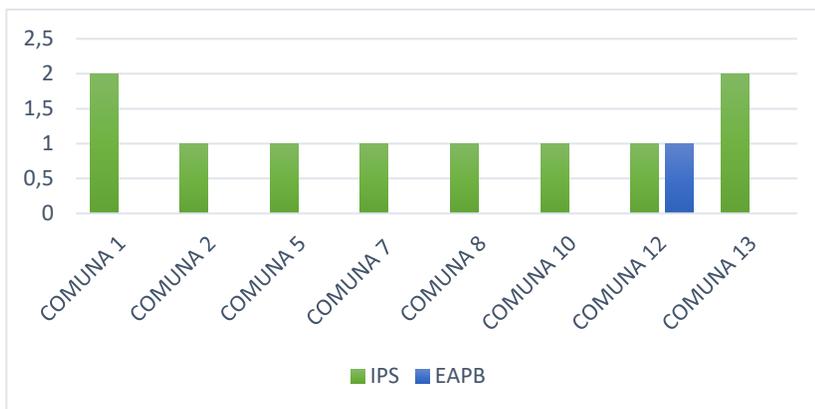
Figura. IPS y EAPB visitadas durante el período de enero a junio del 2019 para el seguimiento a los lineamientos programáticos de Hansen en el municipio de Bucaramanga.





Fuente: Programa TB-Hansen SSAB 2019.

Figura. IPS y EAPB visitadas durante el período de julio a septiembre del 2019 para el seguimiento a los lineamientos programáticos de Hansen en el municipio de Bucaramanga.



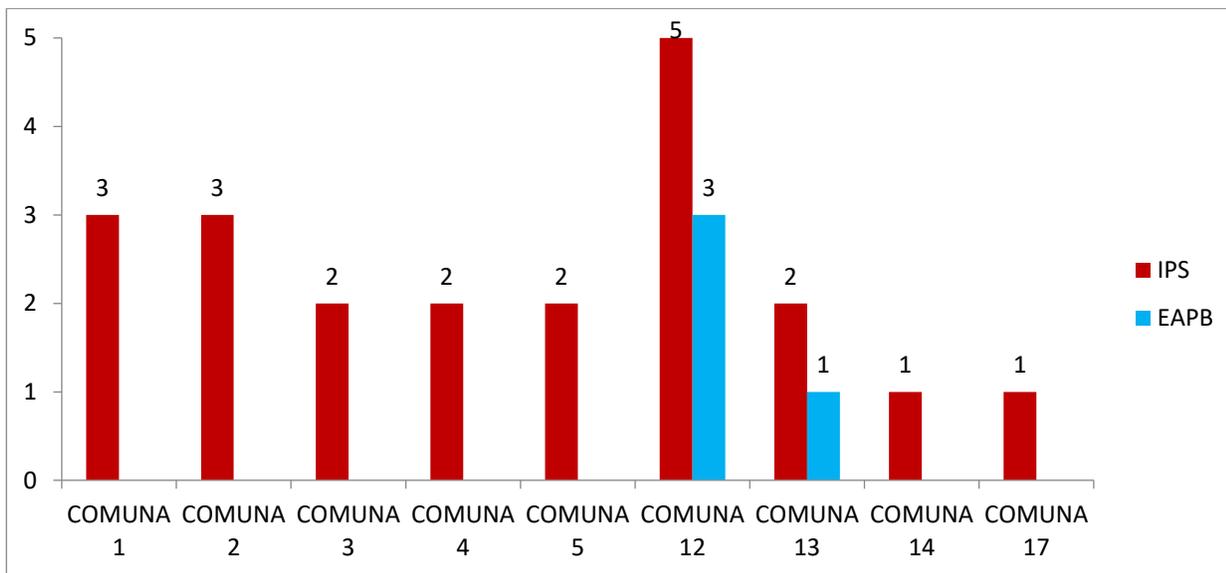
Fuente: Programa TB-Hansen SSAB 2019

Durante las visitas de asistencia técnica se identificaron hallazgos que conllevan a concertar acuerdos para implementar acciones de mejora por parte de las IPS y EPS:

- Se identificó que las IPS no realizan actividades de sensibilización y educación sobre Enfermedad de Hansen a sus usuarios y no realizan búsqueda activa de sintomáticos de piel. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita a la IPS y EAPB fortalecer los programas de promoción y prevención para intensificar la búsqueda de sintomáticos de piel que permita detectar y diagnosticar los casos en el primer nivel de atención y fortalecer la prevención de la discapacidad en los pacientes con Lepra o enfermedad de Hansen a través de las medidas de prevención y autocuidado e intervención de terapias físicas en quien lo requiera.
- En algunas IPS y EAPB, se identificó que se les realiza seguimiento médico de manera irregular a los pacientes que padecieron Hansen y que se encuentran en el período de vigilancia de acuerdo a su condición clínica (5 o 10 años posteriores a la terminación del tratamiento). Teniendo en cuenta lo anterior, se concertó con IPS y EPS realizar el control médico, mínimo uno anual a los pacientes durante su periodo de vigilancia epidemiológica.
- Se ha logrado fortalecer la calidad del dato en el registro de las tarjetas de tratamiento de los pacientes con diagnóstico de Hansen en las IPS intervenidas que presentan pacientes activos en tratamiento y el envío oportuno de egresos al programa municipal.

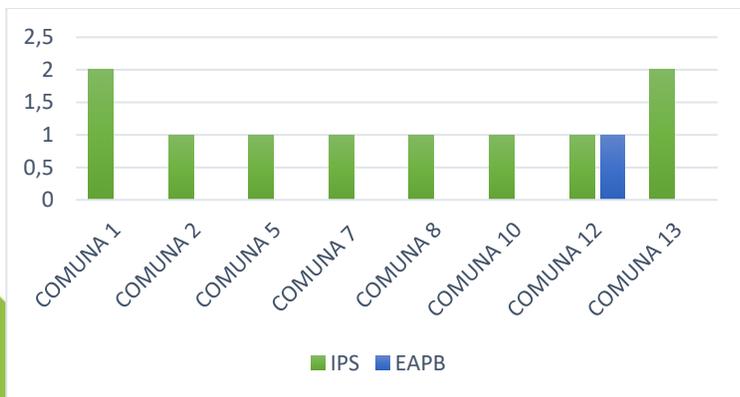
Igualmente, La Secretaría de Salud y Ambiente de durante el período de enero a septiembre del 2019, realizó un total de 36 visitas de asistencia técnica: 30 IPS Y 2 EAPB públicas y privadas del municipio de Bucaramanga para el seguimiento programático de pacientes con diagnóstico de Tuberculosis sensible, Tuberculosis latente y TB-VIH.

Figura. IPS y EAPB visitadas durante el período de enero a junio del 2019 para el seguimiento a los lineamientos programáticos de Tuberculosis en el municipio de Bucaramanga.



Fuente: Programa TB-Hansen SSAB 2019.

Figura. IPS y EAPB visitadas durante el período de julio a septiembre del 2019 para el seguimiento a los lineamientos programáticos de Tuberculosis en el municipio de Bucaramanga.



Durante las visitas de asistencia técnica se identificaron hallazgos que conllevan a concertar acuerdos para implementar acciones de mejora por parte de las IPS y EPS:

- Se identificó en IPS y EAPB pacientes que egresan del programa de Tuberculosis como pérdida en el seguimiento, para lo cual, se solicitó a las IPS y EAPB priorizar estrategias de demanda inducida para los pacientes poco adherentes (visitas domiciliarias) con el fin de evitar abandonos en el tratamiento y realizar búsqueda domiciliaria al paciente para canalizar nuevamente al programa de Tuberculosis.
- Se logró que una EAPB con apoyo del grupo auditor, incluyera en el nuevo contrato con la IPS primaria el procesamiento integral de la baciloscopia y el cultivo de los pacientes con diagnóstico de Tuberculosis y sintomáticos respiratorios afiliados al régimen subsidiado para garantizar el manejo integral de la atención en salud, evitando desplazamientos al paciente y fraccionamiento en la atención.

- Se ha solicitado a las EAPB asumir la competencia de la realización de las Pruebas de sensibilidad a fármacos antituberculosos de los usuarios que requieren dicha prueba, teniendo en cuenta que se tienen definidas en el Plan de Beneficios de Salud como pruebas diagnósticas, de acuerdo, al nuevo lineamiento del Instituto Nacional de Salud de acuerdo a la Circular 142 del 2018.
- Se identificó que en las IPS Y EAPB el diligenciamiento de los datos solicitados en las tarjetas de tratamiento no se están haciendo según la norma por ende la calidad del dato ha sido regular, por lo cual se solicitó poner al día todas las tarjetas de tratamiento con los datos faltantes para así evitar la falta de datos que son indispensables al momento de alimentar las bases de datos del programa de tuberculosis.
- Se encontró que una IPS no está llevando libros de base de datos de tuberculosis, para este caso se sugirió que abriera una base de datos para así facilitar la búsqueda de pacientes o datos que sean solicitados al momento de una visita de asistencia técnica para evitar demoras en la revisión de pacientes según sea necesario.

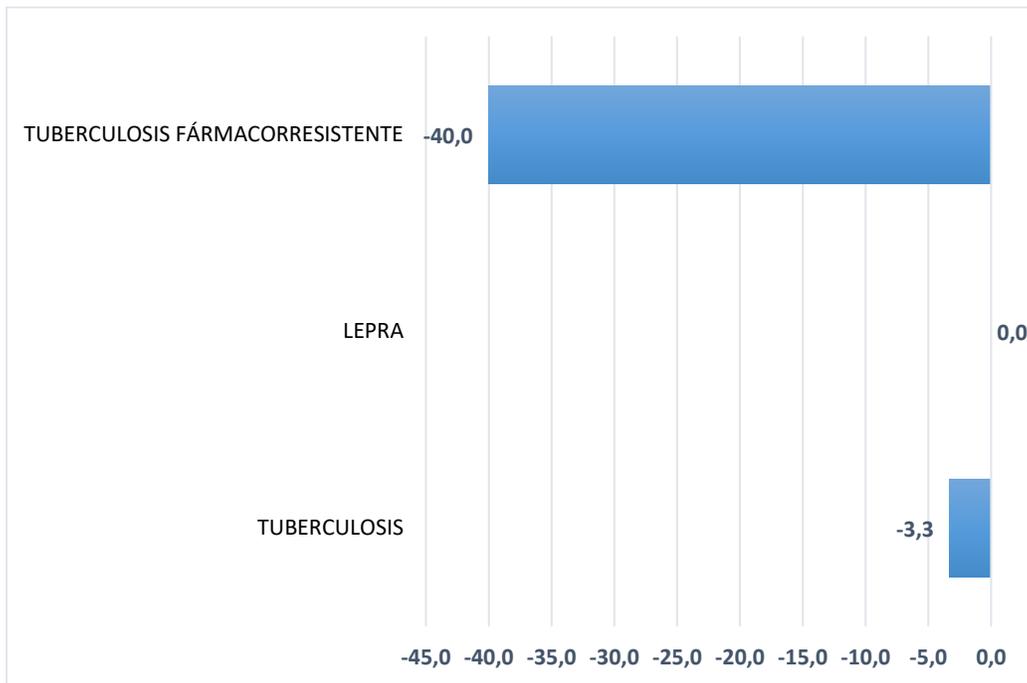
Unidades de análisis de casos de Hansen del Municipio, en articulación con el ente departamental, de acuerdo a la normatividad establecida: De acuerdo a la normatividad para Colombia, la cual se considera los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, la guía de atención integral en Lepra, el protocolo de vigilancia epidemiológica, y la Circular del Departamento de Santander No. 22 del 02 de octubre de 2014, se identifica que se establece realizar revisión y unidades de análisis de casos, en articulación con el programa Departamental y el Instituto Nacional de Salud en las situaciones que se identifique caso sospechoso de ser Recidiva, tener discapacidad grado 2 o según el protocolo de vigilancia ser un caso fallecido durante el tratamiento. Durante el período de enero a septiembre del 2019, no se presentaron casos que ameriten ser llevados a unidad de análisis por los entes municipal o departamental. Sin embargo, durante visita de asistencia técnica realizada a la IPS Sinergia- EAPB Coomeva, en articulación con el programa de Hansen departamental, se analizó caso especial para definir conducta a seguir con el paciente de Hansen, caso especial.

Seguimiento y ajuste a la notificación de casos del Municipio: Durante el período de enero a junio del 2019, el programa de TB-Hansen de la Secretaría de Salud y Ambiente, viene realizando seguimiento y triangulación de los datos captados por los (3) sistemas de información oficiales (SIVIGILA-DANE-Base de datos del programa). Es así, que se viene operando el cruce de datos entre las bases de datos del SIVIGILA del municipio evento Tuberculosis sensible y Farmacorresistente (813) y Enfermedad de Hansen o Lepra (450) versus Bases de datos del Programa. Cruce de datos que desencadena solicitudes (vía correo electrónico) de ajustes a las IPS-UPGDs respecto a datos incompletos y/o pendientes y/o corrección/ajuste del dato (según la variable). Teniendo en cuenta lo anterior, se ha solicitado realizar ajuste 7 (municipio de residencia, entre otras variables) a 19 casos notificados para el evento 813. A su vez, se ha realizado seguimiento a 15 casos notificados que no aparecen en la base de programa de Tuberculosis. Por otro lado, se solicitó al referente de Estadísticas Vitales, enmienda en RUAF en cambio de municipio de residencia a Girón de caso TB-VIH fallecido y del municipio de Tona del caso de TB fallecido.

De la misma forma, se realizó cruce de base de datos entre el programa de Tuberculosis 2018 y 2019 y el programa de Víctimas del Conflicto armado.

Es por esto, que a semana epidemiológica 16 del 2019 dentro de los grupos de evento de notificación obligatoria en salud en la población del municipio de Bucaramanga, se observa una disminución del -3,3% (91-88) de los casos con Tuberculosis sensible, y una disminución del -40,0% en los casos de Tuberculosis Farmacorresistente (5-3) y sin variación para los casos de Enfermedad de Hansen (3-3) para el mismo periodo epidemiológico 2018-2019.

Figura. Eventos de interés en salud pública en población general. Mico bacterias. Bucaramanga, SE 1 a 16 de 2018 y 2019.



Fuente: SIVIGILA 2018-2019

Visitas comunitarias para búsqueda activa comunitaria (BAC) para la canalización de sintomáticos de piel (lepra), (en población vulnerable en donde se haya identificado casos positivos de lepra, sus convivientes y en población general): La Secretaria de Salud y Ambiente durante el período de enero a mayo del 2019, realizó 6 búsquedas activas comunitarias para la canalización de sintomáticos de piel en población vulnerable, entre ellos, personas institucionalizadas en hogares geriátricos y población privada de la libertad.

Tabla. Seguimiento a las Búsquedas Activas Comunitarias para la canalización de sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico realizadas durante el período de enero a mayo del 2019 en Bucaramanga.

Curso de Vida	EPMSC-BUC Comuna 5	Hogar Shalom Casa de Paz Comuna 1	Hogar Servicios Integrales Geriátricos Dulce María. Comuna 6	Hogar Geriátrico El Manantial. Comuna 6.	FUNDACIÓN CRISTIANA RESCATADOS POR TU SANGRE. Comuna 6	Hogar Fundeluz Comuna 15	TOTAL
19 – 28: Juventud	9	2	0	0	12	0	23
29 – 59: Adultez	15	40	4	0	12	19	90
Mayor de 60 : Adulto Mayor	0	16	13	9	0	74	112
TOTAL	24	58	17	9	24	93	225

Fuente: Programa TB-Hansen SSAB 2019.

Durante el periodo transcurrido, se ha intervenido un total de 225 personas del municipio de Bucaramanga: Juventud: 23, Adultez: 90 y 112 personas mayores de 60 años. Se ha captado tres sintomáticos de piel pero hasta la fecha no se ha confirmado ningún caso para Enfermedad de Hansen entre las personas examinadas.

Fortalecer la lucha contra la Tuberculosis y enfermedad de Hansen, mediante difusión de información, para fortalecer la detección temprana de casos, disminuir estigma y discriminación y DOST comunitario con población en general y líderes de la comunidad: La Secretaria de Salud y Ambiente durante el período del mes de enero a junio del 2019 realizó 9 actividades de sensibilización, educación y capacitación a la comunidad en general en temas relacionados a Higiene de la tos, fortalecer la lucha contra la Tuberculosis y enfermedad de Hansen.

Solicitud de medicamentos del Programa a la SSD, revisión de papelería protocolaria para la solicitud de los mismos y entrega de los medicamentos a las IPS que lo requieran

La Secretaria de Salud y Ambiente durante el período de enero a septiembre del 2019 en el programa de Tuberculosis y Hansen ha venido entregando de forma periódica medicamentos los días miércoles y viernes para todas las IPS del municipio y a su vez, de lunes a viernes para los pacientes que se encuentran hospitalizados con diagnóstico de Tuberculosis y/o Lepra.

Durante el período de enero a septiembre del 2019 se han realizado solicitudes de medicamentos, al ente departamental.

Figura. Seguimiento al despacho de medicamentos para pacientes con diagnóstico de Tuberculosis activa, Tuberculosis latente, Tuberculosis Farmacorresistente y pacientes con enfermedad de Hansen a la red de IPS de Bucaramanga, Enero a junio 2019.

Fuente: Programa TB-Hansen SSAB 2019.

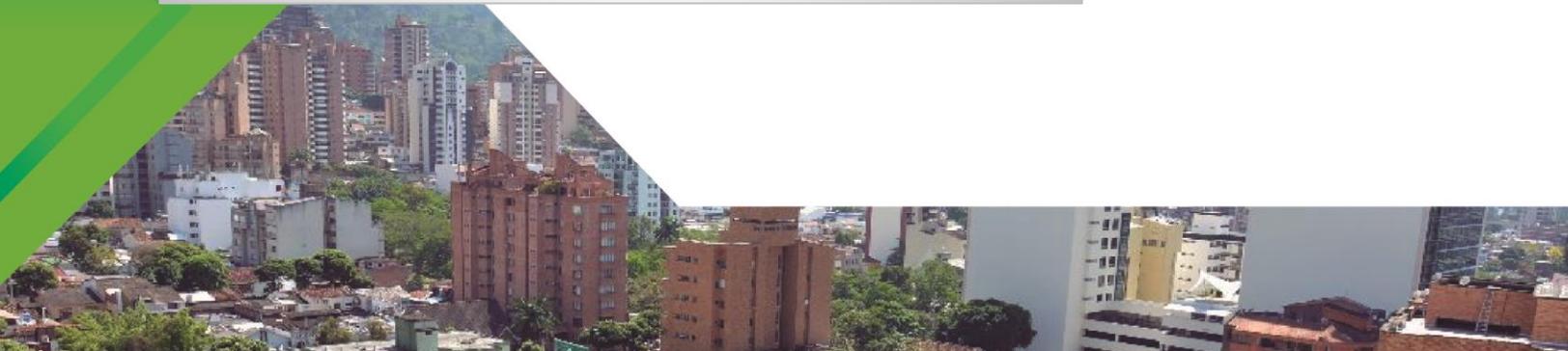
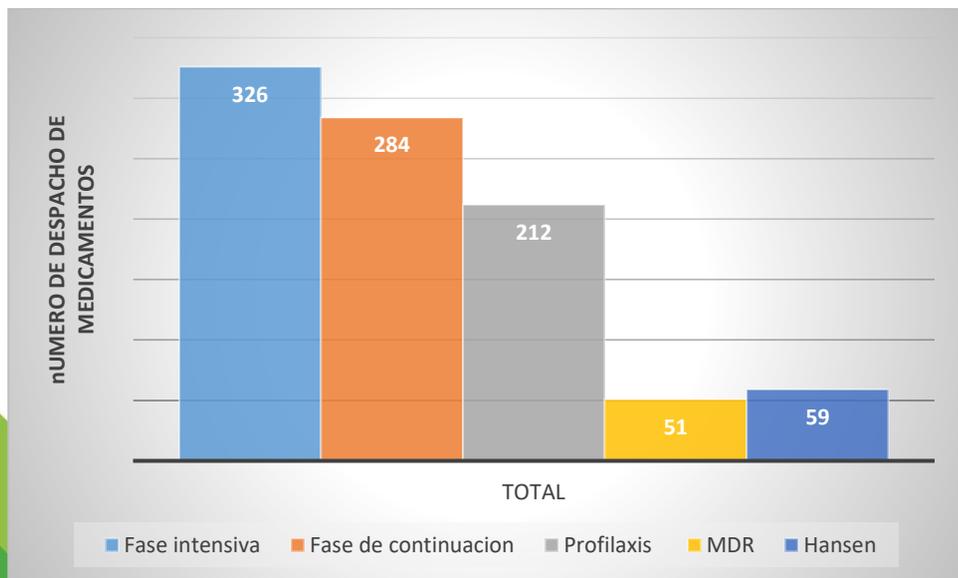
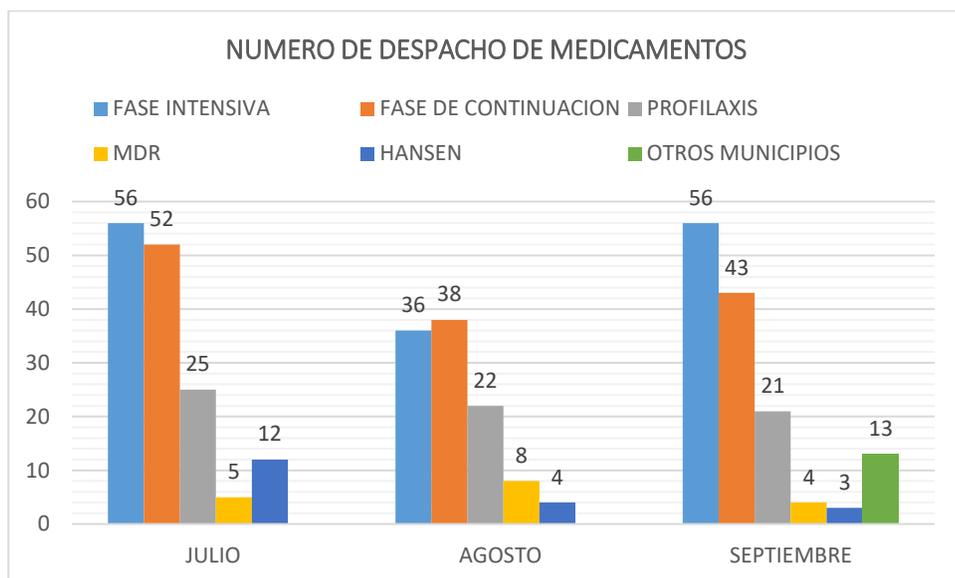


Figura. Seguimiento al despacho de medicamentos para pacientes con diagnóstico de Tuberculosis activa, Tuberculosis latente, Tuberculosis Farmacorresistente y pacientes con enfermedad de Hansen a la red de IPS de Bucaramanga, Julio a septiembre 2019.



Fuente: Programa TB-Hansen SSAB 2019.

La solicitud de medicamentos por parte de la SSAB al ente departamental se ha realizado de manera oportuna. Se ha atendido a las IPS que han realizado la solicitud de medicamentos a la SSAB en el horario asignado e inclusive en contingencia de casos especiales, adicional se realiza implementación de la normatividad vigente Circulares 058 del 2009 de MinSalud, Circular 007 del 2015 MinSalud y Circular 122 de 2018 de la Secretaría de Salud Departamental para reiterar directrices y garantizar un tratamiento oportuno y continuo a los pacientes diagnosticados con tuberculosis.

Visitas comunitarias para búsqueda activa comunitaria (BAC) para la canalización de sintomáticos respiratorios (tuberculosis), en población vulnerable y en población general: La Secretaria de Salud y Ambiente durante el período de enero a septiembre del 2019, realizó 11 búsquedas activas comunitarias para la canalización de sintomáticos respiratorios en población vulnerable, entre ellos, población habitante de la calle, personas institucionalizadas en hogares geriátricos y población privada de la libertad.

Durante el período de enero a septiembre del 2019, se ha intervenido un total de 338 personas de las comunas 1, 3, 4, 5, 6 y 15 del municipio de Bucaramanga: Infancia: 8 Adolescencia: 29, Juventud: 42, Adultez: 138 y 116 personas mayores de 60 años, de los cuales, 58 pertenecen a población habitante de la calle, 39 a población carcelaria y 36 personas con discapacidad. Durante las jornadas se ha captado 69 sintomáticos respiratorios, de los cuales, uno se confirmó para diagnóstico de Tuberculosis el cual fue canalizado al programa de TB e inició tratamiento. Lo cual, demuestra que a través de estas jornadas se permite detectar casos de manera oportuna y remitirlos a la institución de salud para el manejo integral en población vulnerable.

Acompañamiento a pacientes poco adherentes a tratamiento, búsqueda de los mismos y apoyo en el suministro de tratamiento a pacientes con TB en población vulnerable - casos especiales priorizados. La Secretaria de Salud y Ambiente durante el periodo de enero a septiembre del 2019 realizó 263 seguimientos telefónicos y 25 acompañamientos a pacientes no adherentes al tratamiento del municipio de Bucaramanga, perteneciente a población vulnerable como habitantes de calle, adulto mayor, población carcelaria para apoyo de entrega de tratamiento a domicilio, apoyo de exámenes de laboratorio, búsqueda domiciliaria, a su vez se brinda sensibilización en el autocuidado y compromiso a la mejoría clínica. Durante el abordaje se buscan redes de apoyo.

Con el fortalecimiento de la comunicación entre los roles (EAPB, IPS, Entidad Municipal) se ha logrado articular la acción individual de casos especiales que coinciden en tener factores sociales, económicos y familiares que desencadenan un alto riesgo de abandonos de tratamientos (pérdida del seguimiento). Se resalta el compromiso del equipo del programa en la búsqueda de estos usuarios; en el suministro diario del tratamiento en sus hogares; así como el acompañamiento en el proceso de afiliación para la población pobre no asegurada y el acompañamiento en la toma de exámenes de rigor que no se los realizan por falta de apoyo económico para sus desplazamientos, ausencia de redes de apoyo y/o bajo compromiso de su mejoría clínica. Cada día se reitera en el autocuidado, en la motivación personal y en el proceso de fortalecer la adherencia al tratamiento en estos casos especiales.

Implementar y mantener la vigilancia de la resistencia a los medicamentos antituberculosos en el municipio seguimiento al cumplimiento de PSF – indicadores: Durante el período de enero a septiembre del 2019, con la articulación del ente departamental para el análisis de casos especiales de Tuberculosis, se presentaron 10 casos del municipio de Bucaramanga: 1 caso perteneciente a población privada de la libertad con resistencia a la Rifampicina, dos casos de coinfección TB-VIH, y dos casos de TB Farmacorresistente (Mono H y MDR) los cuales fueron analizados en cinco sesiones del Comité Regional CERCET.

A su vez, se remitieron 12 Pruebas de Sensibilidad a Fármacos PSF de pacientes con diagnóstico de Tuberculosis a las IPS CS Kennedy, Cs Comuneros, Cs Café Madrid, HUS, SINERGIA y a las EAPB Salud Vida, Comparta, Nueva EPS, Coosalud, Medimas, Coomeva.

Se elaboró línea base de eventos de Tuberculosis sensible, Tuberculosis Farmacorresistentes y Hansen a semana epidemiológica 11 del 2018-2019. Se elaboró informe de indicadores del programa de TB Farmacorresistente a semana epidemiológica 30 del 2019. Se actualizaron las bases de datos del programa municipal: Libro de pacientes de Tuberculosis Farmacorresistente actualizado al 30 de septiembre del 2019.

Estrategia de seguimiento en la implementación del programa de TBC y Lepra en el Municipio a la Red prestadora de servicios (públicas y privadas): De acuerdo a los lineamientos nacionales, de seguimiento al programa de TB-Hansen, durante el período de enero a septiembre del 2019 se elaboró el IV informe trimestral de Tuberculosis y Hansen 2018, cierre Cohorte 2017 y se realizó entrega de soportes de egresos de pacientes, que fue enviado al programa departamental.

A su vez, el programa del municipio solicitó a través de la circular 40 del 2019 emitida por la Secretaría de Salud y Ambiente, el consolidado de las actividades del primer trimestre del 2019 a la red de IPS del Municipio de Bucaramanga.

Se elaboró el III INFORME TRIMESTRAL TB-HANSEN 2019 de casos y actividades y cohortes del municipio y se envió al programa TB de la Secretaría de Salud Departamental.

Se elaboró boletín epidemiológico del segundo trimestre del 2019 del programa de Tuberculosis.

Se realizaron cuatro unidades de análisis de mortalidad de TB-VIH de MEDIMAS EPS y SALUD VIDA EPS, ISABU (SIN SEGURIDAD SOCIAL), HOSPITAL MILITAR. Se realiza actualización de bases de datos de al 30 de septiembre de 2019:

LIBRO DE PACIENTES TB SENSIBLE 2017 - 2018 -2019

LIBRO DE QUIMIOPROFILAXIS 2017-2018-2019

LIBRO DE HANSEN 2018-2019

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Vida Saludable y enfermedades Transmisibles	Formular y mantener el plan de contingencia para enfermedades	1	1	8.591	8.182

		transmitidas por vectores.					137
--	--	----------------------------	--	--	--	--	-----

Se actualizó el plan de contingencia Municipal de Arbovirus y se socializó en el comité local de urgencias médicas.



Fuente: Salón de Gobierno (5to piso – Alcaldía de Bucaramanga)

La Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga emitió la Circular No. 22 Vigilancia Intensificada DENGUE dirigida a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB de Bucaramanga, en la cual se dan las instrucciones a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Municipio de Bucaramanga para intensificar y fortalecer las acciones contra el dengue, entre las que se incluye involucrar a la comunidad en las acciones de control. Asimismo, se socializó la Circular Conjunta Externa No. 8 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, Instituto Nacional de Salud – INS y Superintendencia Nacional de Salud. Lo anterior debido a que desde octubre de 2018 en el Municipio se ha venido presentando una mayor proporción de casos de dengue, lo que conlleva a la necesidad de fortalecer las acciones de promoción, prevención, vigilancia, control y manejo integral de esta enfermedad.

Se realiza el seguimiento semanal al evento dengue, verificando si se presenta incumplimiento por parte de las IPS o EAPB del municipio, en los casos de Dengue Con Signos de Alarma que no han sido dejados en observación u Hospitalización. Asimismo, se realiza un seguimiento estricto a la conducta establecida por el personal médico en los pacientes de Grupo Riesgo.

Se socializó la situación epidemiológica del evento Dengue en el Municipio, en el marco de la Vuelta Colombia Dengue dirigida por el Ministerio de Salud y Protección Social (de acuerdo al plan de contingencia Nacional y Departamental activado).



Fuente: SSAB, 2019

Se realizó la entrega de 150 Toldillos Insecticidas de Larga Duración - TILD a la ESE ISABU. Cabe mencionar que los TILD fueron donados en el marco del plan de contingencia activado por el Programa Departamental de ETV.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Publica, Salud para	Vida Saludable y	Mantener la estrategia de gestión integral	1	1	170.759	152.003

todos y con todos	enfermedades Transmisibles	para la prevención y control del dengue, chikunguña y zika.	la y del y				
-------------------	----------------------------	---	------------	--	--	--	--

En el marco de la Estrategia de Gestión Integrada de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), establecida en el Decreto No. 0161 de 2017, la Secretaría de Salud y Ambiente ha realizado diversas actividades enfocadas a la prevención y el control de las ETV, tales como:

Capacitación a través de talleres sobre las ETV dirigidos a las agentes educativas y padres de familia responsables del cuidado de los niños y las niñas de primera infancia del programa de Hogares Comunitarios del ICBF. Lo anterior con el fin de empoderar a la comunidad sobre las medidas de prevención de las ETV e intervenir los factores de riesgo del ambiente que favorecen la propagación de las mismas, generando un impacto conductual y la promoción de prácticas saludables. En la Tabla 1 se describe la cantidad de talleres realizados y población intervenida.

Se continua con la implementación de la Estrategia Combate *Aedes* en los colegios del Municipio de Bucaramanga, con el objetivo de generar líneas de trabajo conjunto entre los sectores salud y educación, para que mediante prácticas cotidianas los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, directivos docentes, docentes, administrativos, operarios y comunidad en general, identifiquen, intervengan y prevengan los factores de riesgo para la presentación de casos de Enfermedades Transmitidas por Vectores-ETV en el Municipio de Bucaramanga. Por tanto, se realizó socialización de la Estrategia Combate *Aedes* en el marco de los PRAES a las Instituciones Educativas.



Fuente: Auditorio Instituto Técnico Nacional de Comercio

Se realizó el reconocimiento a las instituciones educativas, docentes y estudiantes que implementaron la Estrategia Combate *Aedes*, para lo cual entre los tres primeros puestos se entregaron 495 tulas con su respectivo repelente y cartilla. Asimismo, se entregaron 90 repelentes más y 504 cartillas más para el 4to, 5to y 6to puesto. Cabe mencionar que todas las instituciones recibieron diploma y placa.





Fuente: Auditorio Camacho Caro – Universidad Industrial de Santander (26/09/2019)

Sensibilización a la comunidad en general en la importancia de mantener su entorno limpio, erradicando los criaderos de vectores en las viviendas o áreas circundantes de las mismas. Lo anterior con el fin de disminuir los factores de riesgo de los eventos de ETV en el municipio de Bucaramanga, mediante la socialización de temas como el ciclo de vida del *Aedes aegypti*, eliminación de criaderos, ciclo de transmisión, síntomas y prevención de los eventos. En la Tabla se describe la cantidad de Ferias en las que se ha participado, comunas y población intervenida.

Tabla1. Sensibilización sobre las ETV. Bucaramanga, 2019

Tema /Actividad	Comuna	Barrio	Población intervenida	Grupo poblacional
Sensibilización sobre las ETV (Dengue, Chikungunya, Zika y Enfermedad de Chagas*) en 24 Ferias Integrales de Salud y Ambiente en nuestro barrio	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 17 Corregimiento	Hamacas, Olas II, Los Ángeles, Inmaculada, San Luis, Nariño, AH Luz de Salvación, Pablo VI, Buenos Aires, Conucos, Betania, Chapinero, Esperanza II, La Gloria, El Rocío, La Victoria, Alarcón, La Libertad, Cristal Bajo, Antonia Santos y Prados del Mutis, Vereda La Sabana, Pedregal y Cuchilla Alta	811	< 6 años: 15 7-11 años: 68 12 -18 años: 88 19-28 años: 159 29-59 años: 367 > 60 años: 114

Se realiza el apoyo continuo al Proyecto Zika en Embarazadas y Niños (ZEN) en Bucaramanga, el cual pretende detectar las posibles consecuencias del virus Zika en gestantes y realizar un seguimiento exhaustivo del feto con el fin de correlacionar las posibles afecciones neurológicas que

puede sufrir el feto a causa de este virus. Cabe mencionar que se recibieron como donación gimnasios infantiles, corrales y libros para bebés.

Recolección de inservibles en los barrios Altos del Progreso, Villa Alegría, Villa Rosa y Olas Altas - Bajas. Lo anterior con el fin de intervenir factores de riesgo que propaguen la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*.

Se realizó articulación con OIM para acompañamiento técnico Malaria y otras ETV en población migrante – detección de necesidades de entidad territorial.

Se entregaron 15 Toldillos Impregnados de Larga Duración (TILD) en el Corregimiento I (Bonanza y Nogal II) para gestantes, con el fin de prevenir la transmisión de las ETV en esta población riesgo.



Fuente: SSAB, 2019

Vigilancia entomológica: La estrategia habitual para determinar el grado de infestación por mosquitos en áreas urbanas consiste en el levantamiento de indicadores entomológicos relacionados con la presencia de criaderos en las viviendas de la zona en estudio. Estos indicadores están relacionados con la presencia de criaderos positivos por vivienda y los usualmente más utilizados son: Índice de viviendas, Índice de criaderos y el Índice de Breteau.



Fuente: SSAB, 2019

Dado lo anterior, se realizó el primer levantamiento del indicador aéxico de viviendas en las 17 comunas del Municipio. Se inspeccionaron 5110 viviendas, de las cuales 165 fueron positivas para *Aedes aegypti*. Obteniendo un valor del indicador aéxico general del 3,2% lo que identifica un riesgo medio de transmisión.

Adicionalmente, se realizó el segundo levantamiento se inspeccionaron 5019 viviendas, de las cuales 130 fueron positivas para *Aedes aegypti*. Obteniendo un valor del indicador aéxico general del 2,6 % lo que identifica un riesgo medio de transmisión.

Se realizó el levantamiento del indicador aéxico en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, interviniendo 64 instituciones, de las cuales una (1) fue positiva para *Aedes aegypti*.

Asimismo, se realizó el levantamiento del indicador aéxico en establecimientos especiales, interviniendo un total de 99 establecimientos, de los cuales 12 fueron positivos para *Aedes aegypti*.

Se realizó el levantamiento del indicador aéxico en las Instituciones Educativas, interviniendo 72 instituciones, de las cuales ninguna fue positiva para *Aedes aegypti*.

Simultáneamente, se viene realizando el levantamiento del índice en alcantarillas en un total de 2687 alcantarillas inspeccionadas que corresponden a 12 comunas y 32 barrios (Los Tejados, Provenza, Centro, Cabecera, Las Mercedes, Los Pinos, San Alonso, San Rafael, San Francisco, Gaitán, Colombia, Nueva Granada, Conucos, Real de Minas, Gaitán, Girardot, Comuneros, Bolarquí, Alarcón, Álvarez, El Prado, El Rocío, Santander, Alarcón, La Joya, Terrazas, Ricaurte, La Victoria, La Ceiba, El Prado, Aurora y Alfonso López). Cabe mencionar que la Secretaría de Salud y Ambiente del total de alcantarillas inspeccionadas ha encontrado 2212 alcantarillas con presencia de *Aedes*, las cuales han sido tratadas en su totalidad con biolarvicida.

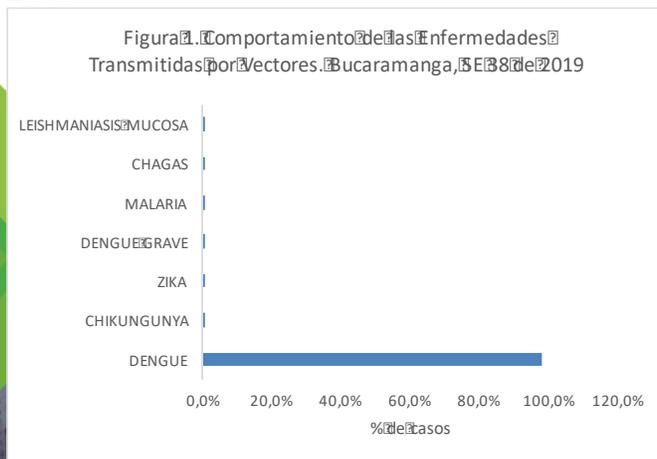
Por otra parte, se articuló con el Laboratorio Departamental de Salud Pública (LDSP) y se inició el cuidado y mantenimiento de la colonia del *Aedes aegypti* proveniente del barrio Café Madrid – Sector el Túnel.

Se realizó la búsqueda, recopilación y depuración de la información de las ETV obtenida en SIVIGILA a semana epidemiológica (SE) 38 de 2019 (21 de Septiembre de 2019). Lo anterior con el fin de tener información actualizada para el planteamiento de estrategias y acciones articuladas a la realidad del comportamiento de las ETV en el municipio. A continuación se describe el comportamiento epidemiológico actual de las arbovirosis en el Municipio.

En el transcurso del año 2019 se han notificado un total de 2182 casos correspondientes a ocho (8) eventos (Chagas, Chikungunya, Dengue, Dengue Grave, Leishmaniasis Mucosa, Malaria, Mortalidad por Dengue y Zika), de los cuales el 14,4 % (363) han sido descartados o ajustados por lugar de procedencia.

El evento con mayor incidencia ha sido Dengue con el 98 % (2106), seguido de Chikungunya con el 0,8 % (17), Zika con el 0,7 % (16), Dengue grave con el 0,2 % (5). Los eventos Malaria, Chagas y Leishmaniasis Mucosa registran un 0,1 % con 2, 1 y 1 caso respectivamente. Cabe mencionar que se está verificando la procedencia de los casos de Malaria y Leishmaniasis Mucosa. Por otra parte, el caso de Chagas corresponde a crónico. Ver Figura.

Figura. Comportamiento de las Enfermedades Transmitidas por Vectores. Bucaramanga, SE 38 de 2019



Fuente, SIVIGILA 2019

Dengue

Hasta la semana epidemiológica 38 se notificaron al SIVIGILA 2106 casos de Dengue. En la Tabla se evidencia la tasa de Incidencia de dengue.

Tabla. Incidencia de dengue en el Municipio de Bucaramanga

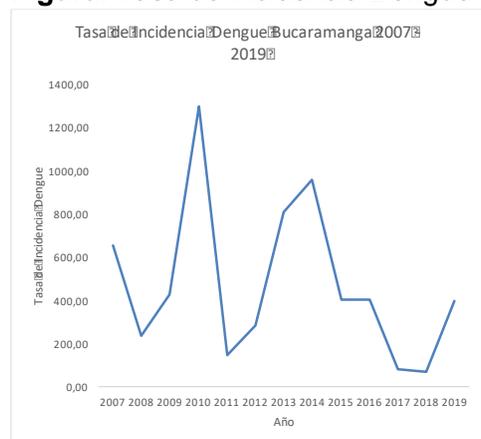
Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Incidencia	955,33	405,18	399,9	77,4	122,77	398,40

Fuente: SIVIGILA, 2014 - 2019

En lo transcurrido del año 2019 la incidencia de Dengue en el Municipio de Bucaramanga a SE 38 es de 398,40 casos X 100000 habitantes riesgo. Por su parte, a Semana Epidemiológica 39 en Santander la incidencia es de 470 casos X 100000 habitantes riesgo y en Colombia de 352,3 casos X 100000 habitantes riesgo.

Cabe mencionar que el Dengue en el municipio presenta una tendencia de aumento en el año 2009 a expensas de la alta incidencia de los brotes de los años 2010 y 2014, resaltando lo prolongado que fue el brote de 2013 - 2014, en contraste con el gran brote de 2010 que se regulo en el mismo año. Cabe mencionar que desde el 2016 la tasa incidencia había disminuido notablemente. No obstante, para esta vigencia se observa un aumento. Figura.

Figura. Tasa de Incidencia Dengue Bucaramanga 2007 - 2019



Fuente: SIVIGILA, 2007 - 2019

En la Tabla se evidencia el número de casos de dengue notificados en el Municipio, Santander y Colombia en los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

Tabla. Número de casos de Dengue notificados

Año	Colombia	Santander	Bucaramanga
2016	101016	6934	2185
2017	23188	1799	409
2018	44825	2676	649
2019	93533*	7373*	2106**

Fuente: INS - SIVIGILA, 2016 - 2019; *SE 39 **SE 38

En la Figura se puede observar la tendencia del evento dengue en los últimos seis años, evidenciándose que los casos han disminuido notablemente.

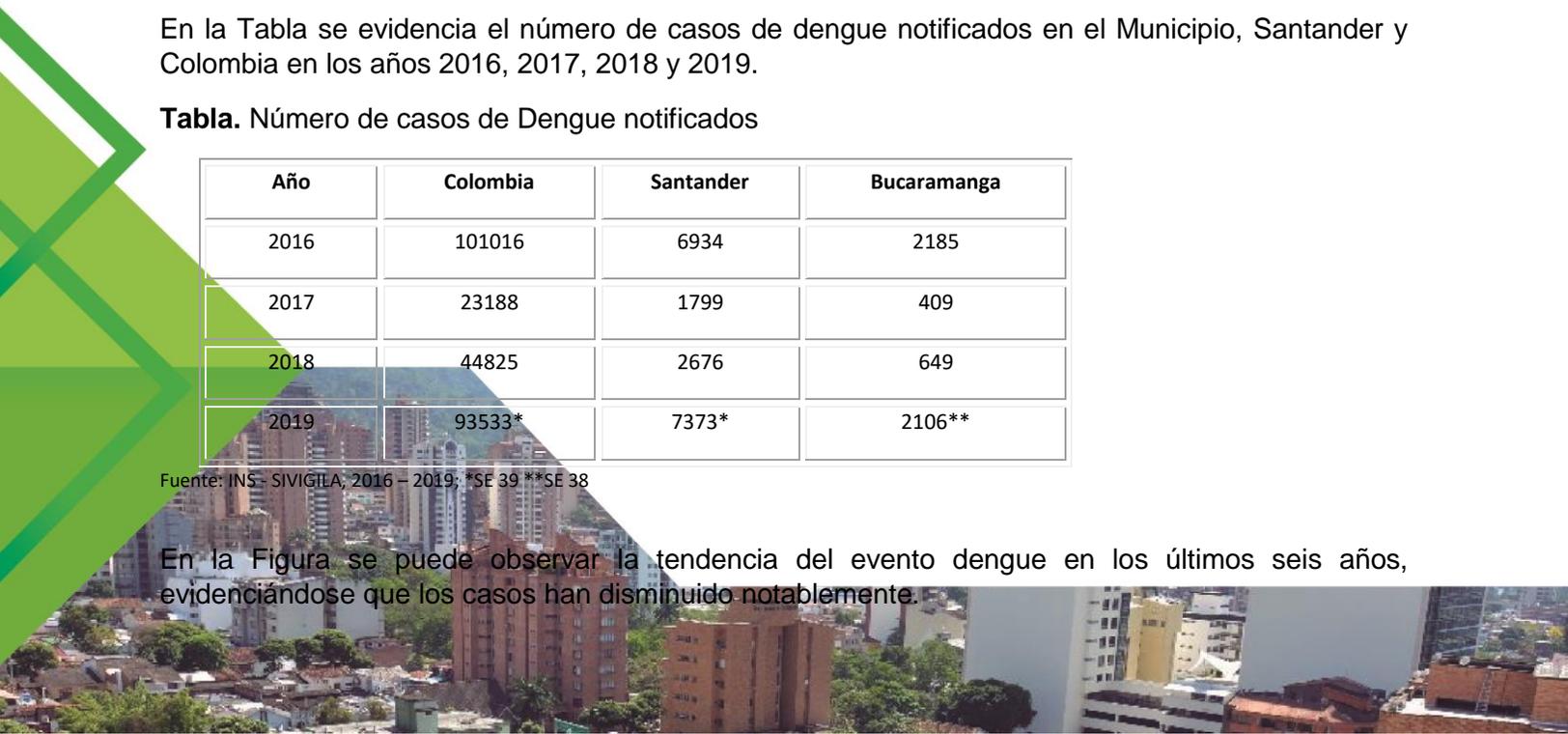
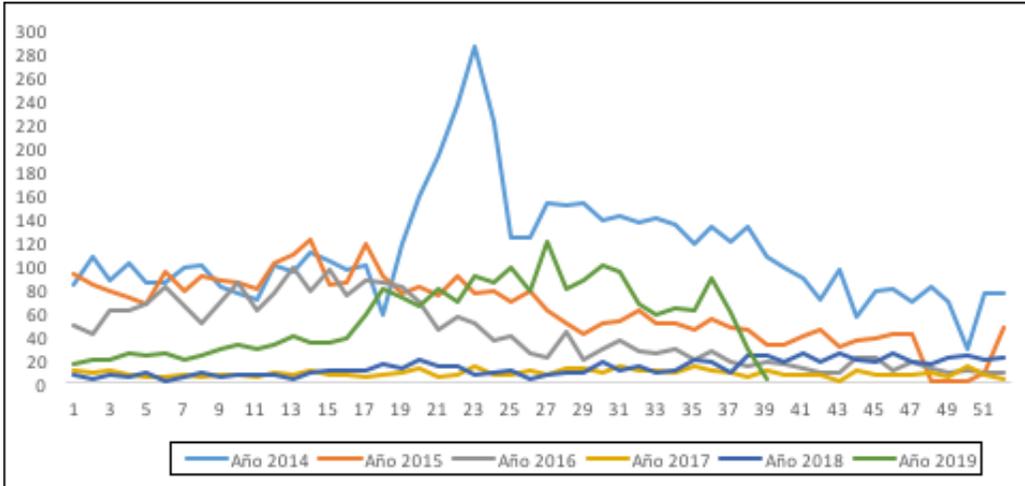


Figura. Comportamiento de casos notificados de Dengue, Bucaramanga 2014 - 2019

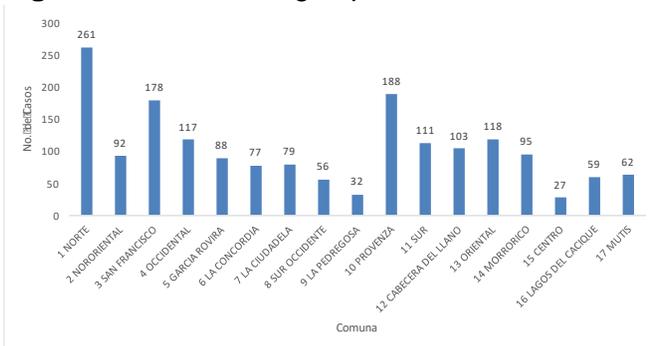


Fuente: SIVIGILA, 2014 – 2019

Se tiene un acumulado de 2106 casos a la semana 38 de 2019. Cabe mencionar que se han notificado 1743 casos más que los reportados en el 2018 a esta misma Semana Epidemiológica. Mientras que comparando con un año epidémico como el 2016, se han notificado 118 casos más a esta SE. Cabe mencionar que actualmente el Municipio se encuentra dentro de lo esperado, con un promedio de 54 casos notificados por semana. No obstante, se registran picos en las SE 23, 25, 27, 30, 31 y 36 con 90, 97, 119, 100, 94 y 88 casos notificados respectivamente.

Respecto, al comportamiento del dengue por comunas se encuentra que el 12 % (261) de los casos han ocurrido en la Comuna 1, seguido de la Comuna 10 con un 9 % (188), la Comuna 3 con el 8,5 % (178) y la Comuna 13 con el 6 % (118). Figura.

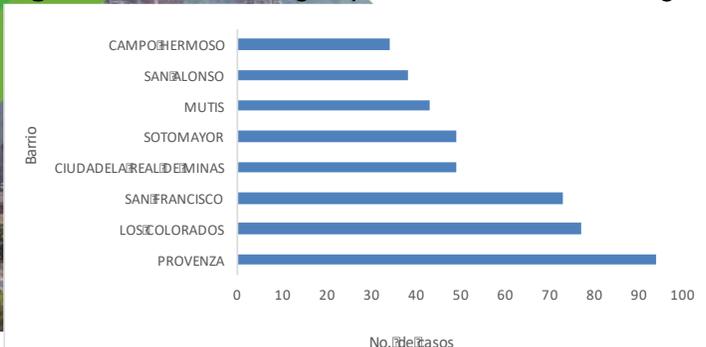
Figura. Casos de Dengue por comunas. Bucaramanga, SE 38 de 2019



Fuente: SIVIGILA, 2019

Al analizar el comportamiento del dengue por barrios, se encontró que el barrio con mayor incidencia fue Provenza con un 5 % (94), seguido de Los Colorados con un 4,3 % (77), San Francisco con un 4,1 % (73), Ciudadela Real de Minas y Sotomayor con un 2 % (49) cada uno. Figura.

Figura. Casos de Dengue por Barrios. Bucaramanga, SE 38 de 2019

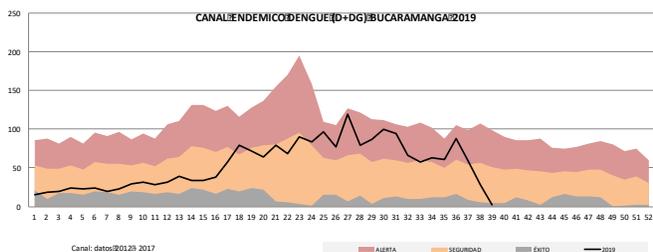


Fuente: SIVIGILA, 2019



Canal endémico

De acuerdo al canal endémico se puede evidenciar que el número de casos notificados se encuentran dentro de lo esperado en zona de alerta, comparado con su comportamiento histórico (2012-2017), lo que ubica al Municipio en situación de alerta. Por lo anterior, se han presentado seis (6) picos en las SE 23, 25, 27, 30, 31 y 36.



Fuente: SIVIGILA 2019

Dengue Grave

A semana epidemiológica 38 de 2019 se han notificado cinco (5) casos de dengue grave de los cuales cuatro (4) han sido confirmados. Cabe mencionar que los casos notificados corresponden a las comunas 1 Norte, 5 García Rovira, 11 Sur, 13 Oriental y 17 Mutis. Las edades de los casos notificados son: 11 meses, 2, 6, 8 y 46 años.

Mortalidad Dengue

A semana epidemiológica 38 de 2019 los casos de mortalidad por dengue notificados han sido descartados.

Chikungunya

A Semana Epidemiológica 38 de 2019 se han notificado 17 casos correspondiente a cuatro (4) hombres y 13 mujeres. Los casos proceden de las comunas 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 14, 15 y 16.

Zika

Se tiene un acumulado de 16 casos a la semana 38 de 2019, de los cuales nueve (9) corresponden al sexo femenino y siete (7) al masculino. Cabe mencionar que cuatro (4) son gestantes que residen en las Comunas 4, 13, 14 y una sin información.

Por otra parte, se realiza el seguimiento continuo a los casos mediante la revisión de las visitas de investigación epidemiológica de campo de los eventos de ETV (Leishmaniasis, Dengue, Chikungunya, Zika, Malaria y Chagas) realizadas por la ESE ISABU. Lo anterior con el fin de verificar el lugar de procedencia y ocurrencia del evento. Con un total de 585 visitas revisadas.

Asimismo, se realiza la solicitud y el apoyo continuo a la realización de ajustes de los diferentes eventos de ETV (Dengue grave, Dengue con y sin signos de alarma, Zika, Chikungunya, Leishmaniasis, Malaria y Chagas) a las IPS y EAPB del municipio. Cabe mencionar que se participó en el Programa de Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad – PAMEC, estableciendo el indicador para las ETV en el Municipio.

Por otra parte, se realiza el fortalecimiento del sistema de vigilancia del evento Dengue (210), mediante la articulación de la Secretaría de Salud y Ambiente con la RED AEDES – Universidad Industrial de Santander (UIS). Cabe mencionar que a la fecha se han realizado 836 pruebas rápidas NS1 en el Hospital Local del Norte. Asimismo, se realizó y socializó Circular No. 19 con el fin de invitar a las EAPB e IPS del Municipio al Simposio y taller de síndromes febriles trombocitopénicos.

Cabe mencionar que la Secretaría de Salud y Ambiente con el fin de dar seguimiento a los de los eventos notificados realiza unidades de análisis, las cuales aplican cuando se presentan casos de mortalidad asociadas a un evento de interés en Salud Pública, en este caso a las Enfermedades

Transmitidas por Vectores. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los Protocolos Nacionales y esclarecer la causal del fallecimiento.

Hasta el momento se han realizado dos (2) posibles casos de mortalidad por Dengue, notificados en Diciembre de 2018 y Julio 2019 con procedencia Bucaramanga, las cuales fueron descartadas.

Dentro de las acciones que la Secretaría de Salud y Ambiente realiza para garantizar la calidad de la atención y la lucha por disminuir la morbilidad y mortalidad de la población del municipio de Bucaramanga asociada a las ETV, se encuentra la verificación del cumplimiento y aplicación de los protocolos y guías de atención de las ETV a través de listas de chequeo y la asistencia técnica a las Unidades Primarias Generadoras de Datos (UPGD), obteniéndose un porcentaje de cumplimiento general en el evento Dengue del 81%, Chikungunya del 100%, Zika del 100% y Leishmaniasis Cutánea del 100%.

Se ha participado en tres (3) COVE municipal retroalimentando a las IPS y EAPB sobre la situación epidemiológica y la Vigilancia del evento Dengue de acuerdo a lineamientos y protocolos Nacionales; para un total de 245 profesionales de la salud capacitados.



Fuente: SSAB, 2019

Asimismo, se realizó capacitación sobre el manejo clínico del paciente con Dengue a la Clínica Urgencias Bucaramanga, Avanzar Fos, ESE ISABU, Alianza Diagnóstica, UISALUD y Unidad de Atención Primaria Sanitas y Clínica Chicamocha para un total de 214 profesionales de la salud capacitados.



Fuente: Auditorio Clínica Urgencias Bucaramanga – 8/03/2019

Por otra parte, el programa de ETV en el marco de la EGI - ETV realiza otras actividades tales como:

Visitas de Inspección, Vigilancia y Control en seis (6) barrios los cuales son: Mutis, Los Naranjos, Esperanza II, Pan de Azúcar, San Miguel y San Alonso por posible presencia de triatominos dentro de la vivienda. Lo anterior con el fin de hacer seguimiento a la domiciliación de vectores de enfermedad de Chagas. Cabe mencionar que en las Ferias Integrales de Salud y Ambiente se realiza sensibilización sobre las formas de transmisión de la enfermedad, reconocimiento del vector, síntomas y medidas de prevención.

Por otra parte, se continua con la articulación entre la Secretaría de Salud y Ambiente con el grupo de investigación SIMON brindado apoyo al proyecto “DESARROLLO DE UN MODELO DE SIMULACIÓN DE CHAGAS ORAL, INCORPORANDO TASAS DE INFECCIÓN NATURAL EN VECTORES Y RESERVORIOS”, con el objetivo de incorporar a la vigilancia epidemiológica un modelo de simulación basado en dinámica de sistemas, que utilice datos de perros domésticos como centinelas, la caracterización de reservorios hospederos y vectores y la caracterización ecoepidemiológica del paisaje para definir las zonas de mayor riesgo.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Vida Saludable y enfermedades Transmisibles	Aplicar 890.244 vacunas a niñas y niños menores de 5 años.	890.244	165.478	174.775	130.000

Para la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, el Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública, en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunas, durante la vigencia del primer semestre 2019 el equipo PAI ha desarrollado las siguientes acciones en el programa:

Se realizaron 31 solicitudes de Pedidos de biológicos e insumos al centro de acopio de la secretaria de salud departamento.

Recepción de 274.571 Dosis de Biológicos del centro de acopio del departamento.

Distribución de 246.338 dosis de Biológico a las IPS vacunadoras del municipio de Bucaramanga: ese isabu, hub los comuneros, comfenalco, comultrasan cra 27, comultrasan cabecera, clinica san luis, hus, hospital militar, sanitas, sura, salud total, cajan, spreb, alianza diagnostica, cdi, chirthus sinergia, foscab cabecera, clinica chicamocha, colsubsidio.

Elaboración y entrega de 6402 Carnets internacionales de fiebre Amarilla

45 Lavados y limpieza de refrigeradores

Convocatoria y realización de 7 comités PAI

Se realizaron 356 Egresos de PAIWEB a las IPS vacunadoras del Municipio de Bucaramanga: ese isabu, hub los comuneros, comfenalco, comultrasan cra 27, comultrasan cabecera, clinica san luis, hus, hospital militar, sanitas, sura, salud total, cajan, spreb, alianza diagnostica, cdi, chirthus sinergia, foscab cabecera, clinica chicamocha, colsubsidio

Se realizaron 52 visitas de asistencia técnica en paiweb a los centros de salud: colorados, café madrid, villa rosa, ipc, regaderos, san rafael, comuneros, gaitán, uimist, santander, la joya, campo hermoso, pablo vi, concordia, bucaramanga, girardot, libertad y equipo extramural, mutis, rosario, hln, toledo plata

Se realizaron 52 visitas de red de frio a los centros de salud: colorados, café madrid, villa rosa, ipc, regaderos, san rafael, comuneros, gaitán, uimist, santander, la joya, campo hermoso, pablo vi, concordia, bucaramanga, girardot, libertad y equipo extramural, mutis, rosario, hln, toledo plata

Se realizaron 33 visitas de asistencia técnica en paiweb a las IPS: comfenalco, comultrasan cra 27, clinica san luis, clinica chicamocha, sinergia, spab sabuc, cdi, alianza diagnostica, foscab cabecera, sanitas, sura, comuneros, hus, policlinica, salud total, dmbug, cajan, comultrasan cabecera, colsubsidio

Se realizaron 33 visitas de red de frío a las ips: comfenalco, comultrasan cra 27, clinica san luis, clinica chicamocha, sinergya, spab sabuc, cdi, alianza diagnostica, foscal cabecera, sanitas, sura, comuneros, hus, policlinica, salud total, dmbug, cajan, comultrasan cabecera, colsubsido

23 visitas de seguimiento a inventarios de biológicos los centros de salud: colorados, cafe madrid, villa rosa, ipc, regaderos, hln, comuneros, gaitan, girardot, santander, la joya, campo hermoso, mutis, toledo plata, pablo vi, bucaramanga, la libertad, concordia, rosario, morrorico, uimist, movil rural, centro de acopio isabu.

13 visitas de seguimiento a inventarios de biológicos a las ips: hub los comuneros, comfenalco, comultrasan cra 27, comultrasan cabecera, clinica san luis, hus, hospital militar, sanitas, sura, salud total, chirthus sinergia, foscal cabecera.

Se realizaron 4 visitas por esavi a las ips: salud total, centro de salud campo hermoso, hub los comuneros, cdi

Se realizaron 45 visitas de verificación a los puntos de vacunación en las jornadas nacionales de vacunación a las ips y centros de salud: salud total, foscal cabecera, hus, hospital militar, chirthus sinergia spreb, cajan, pablo vi, mutis, san luis, morrorico, el rosario, concordia, la libertad, toledo plata, sanitas, sura, comuneros, comultrasan cra 27, san luis cristal, cristal bajo, bavaria ii, campo madrid, jose antonio galan, la inmaculada, libertad, bucaramanga, mutis, campo hermoso, concordia, uimist, coomeva sinergia, alianza diagnostica, spab, sura, dispensario, hus, girardot, colorados, café madrid, ipc, villa rosa, hospital del norte, regaderos

Se realizaron 2 visitas de asistencia técnica en paiweb a las IPS que ofertan vacunas no PAI: CRUZ ROJA, CENTRO PEDIATRICO HARKER

Solicitud de 28 planes de acción para cumplimiento de coberturas de vacunación a las IPS y EAPB del municipio.

Se realizaron 2 visitas de red de frío a las IPS que ofertan vacunas no PAI

Elaboración de 5 planes de acción (3 jornadas nacionales, jornadas municipales de vacunación y cumplimiento de metas 2019)

Se realizó acompañamiento y supervisión a las ferias saludables

Se realizó barrido documentado para Sarampión/Rubeola, como plan de sostenimiento para la certificación de la eliminación del sarampión en las comunas 14, 15 y 16.

Consolidación de 239 informes mensuales de vacunación, enviados a la secretaria de salud departamental.

Programación y ejecución de 3 jornadas nacionales de vacunación y 4 jornadas municipales de vacunación

Capacitación Enfermedades inmunoprevenibles y esquema de vacunación a 60 agentes educativas del ICBF

Capacitación a 69 profesionales de salud en barrido documentado y lineamiento PAI

Capacitación RED DE FRIO a 32 auxiliares de enfermería de la ESE ISABU

Se realizaron 1470 controles de cambio a las IPS para Mantener actualizada la PAGINA PAI WEB del Centro de Acopio y del Municipio.

Se dio trámite y respuesta a 21 PQR

Se realizaron 10 Unidades de análisis de ESAVI

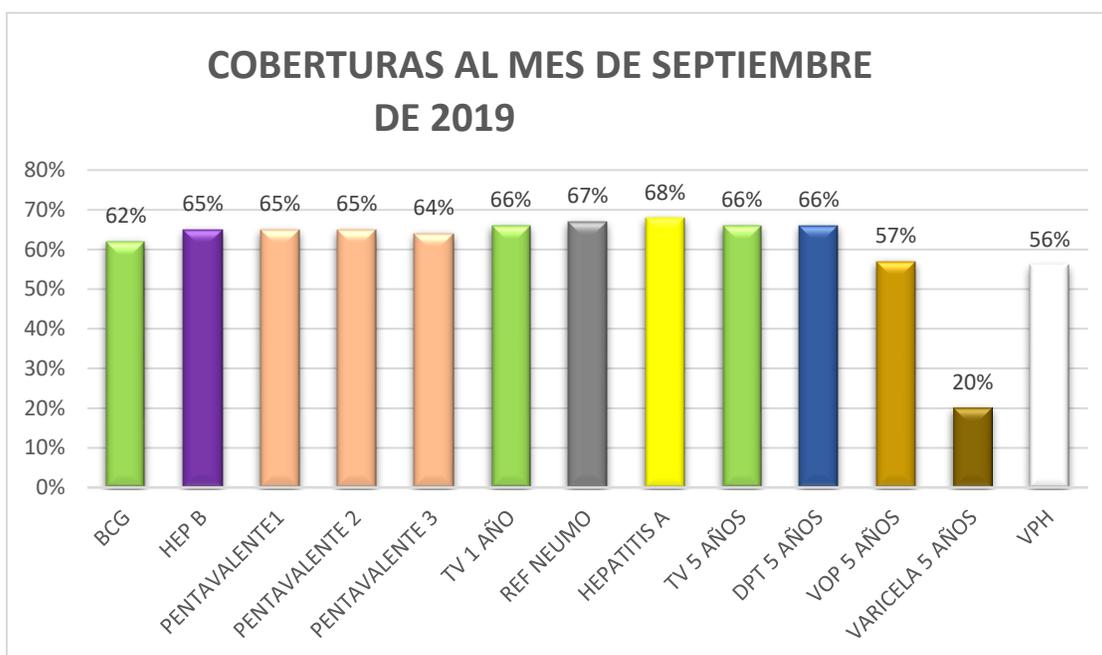
Se realizaron acciones para la contención y bloqueo de 7 casos sospechosos de Sarampión

Se han realizado 153 solicitudes de demanda inducida a las IPS del municipio.

Seguimiento mensual (enero a septiembre) a coberturas por EPS y seguimiento mensual (enero a septiembre) de coberturas municipales de vacunación.

Socialización de diálogos de primera infancia, rendición de cuentas

COBERTURAS MUNICIPALES DE VACUNACION ENERO A SEPTIEMBRE DE 2019



Actividades del PAI, distribuidas por grupos de edades de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL DE BENEFICIADOS
Primera Infancia	0 a 6 años	127.966
Infancia	7 a 11 años	4197
Adolescencia	12 a 18 años	6350
Juventud	19 a 28 años	12.884
Adultez	29 a 59 años	26504
Adulto mayor	Mayor de 60 años	9986

POBLACIÓN MIGRANTE BENEFICIADA

Durante el primer trimestre del 2019 se beneficiaron 3778 personas migrantes durante el desarrollo de las actividades del PAI, distribuidas por grupos de edad de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL DE BENEFICIADOS
Primera Infancia	0 a 6 años	9159
Infancia	7 a 11 años	330
Adolescencia	12 a 18 años	511
Juventud	19 a 28 años	594
Adultez	29 a 59 años	1033
Adulto mayor	Mayor de 60 años	7

IMPACTO GENERADO

Las acciones realizadas en el programa ampliado de inmunizaciones, desde enero hasta septiembre, nos permitieron aumentar la participación de las EAPB y las IPS en las actividades encaminadas al logro de las coberturas de vacunación asignadas por el Ministerio de Salud y captar la población objeto del programa, con el fin de iniciar y completar los esquemas de vacunación y así disminuir el riesgo de la población de enfermar o morir por enfermedades prevenibles por vacunas.

Por otra parte, se ha articulado el programa con los colegios y hogares de bienestar, durante las jornadas municipales de vacunación en donde se lleva el biológico hasta las instituciones educativas, facilitando a los padres de familia el acceso a la vacunación.

De igual manera, se han intensificado las acciones de vacunación por parte de las IPS, mediante la ampliación de horarios de vacunación, demanda inducida, estrategia IEC, seguimiento a cohortes, vacunación extramural por parte de algunas IPS que no contaban con este servicio.

Así mismo, se ha logrado contener el brote de sarampión que se está presentando en el país, principalmente en los departamentos de frontera a través del barrido documentado y la búsqueda de susceptibles en el municipio ya que en lo que va de 2019 no se ha presentado ningún caso de sarampión en el municipio a pesar de ser zona de tránsito de población de migrantes venezolanos.

A través de la estrategia vacunación sin barreras, la población migrante venezolana, en especial los niños menores de 5 años, han recibido el esquema de vacunación de Colombia, evitando así la presencia de enfermedades inmunoprevenibles en el municipio.

3.4.1.8 Programa Salud y Ámbito Laboral

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus acciones en cumplimiento de dos metas del programa de Salud y Ámbito Laboral, las cuales se desarrollan a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Salud y Ámbito Laboral	Capacitar a las empresas de 2 sectores económicos sobre la cobertura de riesgos laborales.	0	3	57.750	49.400

Para ésta actividad se realizan capacitaciones a las diferentes EPS – IPS del municipio de régimen contributivo y subsidiado brindando orientación acerca del sistema de gestión de riesgos laborales, prevención de accidentes, reporte de accidente, tiempo en que se reporta y los correctivos que se deben realizar para evitar que se vuelva a presentar el accidente tanto personal asistencia como administrativo.

JORNADA DE CAPACITACIÓN A EPS E IPS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y SUBSIDIADO.	FECHA DE LA CAPACITACIÓN	PERSONAL CAPACITADO
EFORSALUD ubicada en la carrea 27 #48-49	22 de febrero 2019	Administrativo y asistencial
EPS CLINICA GESTIONAR	22 de marzo 2019	Administrativo y asistencial

PARTICIPACION DEL COVE MUNICIPAL EN EL 6 PISO ALCALDIA DE BUCARAMAGA CON LAS IPS Y EPS DEL MUNICIPIO.	25 DE ABRIL 2019	Administrativo y asistencial
PROFESIONALES DE LA SALUD	24 mayo 2019	Administrativo y asistencial
NEUMOLOGOS DE SANTANDER	20 junio 2019	Administrativo y asistencial
EPS COMEVA CRA 34 # 42-90	18 JULIO 2019	Administrativo y asistencial
ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO en la calle 45 # 7-04	20 DE AGOSTO 2019	Administrativo y asistencial
EPS ASMET SALUD calle 18 # 21-34	26 DE SEPTIEMBRE 2019	Administrativo y asistencial
Total reuniones 8		

Fuente: información tomada, capacitación a EPS-IPS en sistema general de riesgos laborales.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Salud y Ámbito Laboral	Numero de Sectores económicos mejorados en la cobertura de riesgos laborales.	1	3	4.200	3.600

Para realizar esta actividad se visitan las empresas de los sectores económicos construcción zapatería y comercio, por comunas; Se verifica que tenga afiliación a riesgos laborales por medio de la planilla, la empresa que no la tenga se le realiza un seguimiento se le indica la importancia de afiliación a riesgos laborales, las ventajas que tiene la empresa y el empleador al contar con la aseguradora de riesgos laborales y las consecuencias que se generan no tener la afiliación.

Al realizar esta intervención en cada una de las empresas visitadas se aprovecha y se realizan otras actividades en la misma empresa, actividades como capacitación en:

- Primeros auxilios
- Manejo de extintores
- Capacitación en uso adecuado de elementos de protección personal
- Conformación de comité paritario de seguridad y salud en el trabajo
- Conformación de brigada de emergencia
- Inspecciones de seguridad
- Valoración avances del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST
- Verificación aplicación estándares mínimos del SGSST Resolución 1111 del 2017 y resolución 312 de 2019.

Depende de la necesidad de la empresa, con el propósito de tener una mejor oportunidad de realizar la visita y cumplir el objetivo.

La totalidad de visitas que se han realizado en el periodo comprendido de Enero a SEPTIEMBRE del 2019 son **262** empresas visitadas y **268** personas intervenidas de los tres sectores de la economía, la información se puede evidenciar en la siguiente tabla:

SECTORES	CANTIDAD DE EMPRESAS	PERSONAS INTERVENIDAS
COMERCIO	191	197
CONSTRUCCIÓN	20	22
CALZADO	51	49
TOTAL	262	268

FUENTE: información tomada de las visitas realizadas en los sectores calzado comercio y construcción.

La actividad de participación social se realizó a empresas en tres sectores de la economía formal (Construcción, Comercio y Zapatería), para la aplicación de fichas técnicas a empresas, realizando sensibilización de los determinantes de la salud de los trabajadores.

En la siguiente tabla se puede observar los sectores que se les aplicó la ficha técnica y el número de personas a los cuales se realizó la intervención.

SECTORES	CANTIDAD DE EMPRESAS	PERSONAS INTERVENIDAS
COMERCIO	191	197
CONSTRUCCIÓN	20	22
CALZADO	51	49
TOTAL	262	268

FUENTE: información tomada de las visitas realizadas en los sectores calzado comercio y construcción en el periodo comprendido de Enero a SEPTIEMBRE 2019.

Registro Fotográfico



Fuente: Registros fotográficos de la visita a las empresas del sector comercio en el mes de Enero y SEPTIEMBRE de 2019.

Se realiza Caracterización y Focalización de las poblaciones laborales vulnerables del sector informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas, priorizando los jóvenes trabajadores entre 15 y 18 años de edad, las mujeres rurales trabajadoras, los adultos mayores trabajadores, las personas trabajadoras con discapacidad, y otros grupos diferenciales.

En la siguiente tabla se puede observar los sectores a los que se les aplicó la ficha técnica de trabajador informal y el número de personas a los cuales se realizó la intervención.

COMUNAS VISITADAS	CANTIDAD DE ENCUESTADOS	FICHAS TÉCNICAS DE TRABAJADORES INFORMALES
3	15	-
9	13	-
13	77	47
15	639	555
TOTAL	744	602

Fuente: información tomada de las fichas técnicas a trabajadores informales del municipio B/manga Enero y SEPTIEMBRE de 2019

3.4.1.9 Programa Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud

La Secretaría de Salud y Ambiente en el Programa de Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión, desarrolla acciones para el cumplimiento de dos metas, las cuales se describen a continuación.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	Construir 5 centros de salud de la ESE ISABU.	50%	0	21.048.854	0

Respecto a los contratos para la remodelación de los centros de salud, éstos son firmados por la Secretaría de Infraestructura. Se anexa cuadro de los valores y objeto contratado.

REMDELACIÓN CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL	601.896.539,27
REMDELACIÓN CENTRO DE SALUD KENNEDY	573.122.349,09
REMDELACIÓN CENTRO DE SALUD CAMPO HERMOSO	514.574.297,50
REMDELACIÓN CENTRO DE SALUD LA JOYA	723.145.545,48
REMDELACIÓN CENTRO DE SALUD BUCARAMANGA	724.443.218,39
REMDELACIÓN CENTRO DE SALUD GIRARDOT	731.947.739,30
REMDELACIÓN CENTRO DE SALUD LIBERTAD	727.064.034,37

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, para todos y con todos	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	Ampliar y mantener la estrategia de atención primaria en salud en la totalidad de comunas y corregimientos.	1	1	759.049	759.049

MATRIZ DE RECONOCIMIENTO APLICACIÓN EVALUACION EPIDEMIOLOGICA DE CUMPLIMIENTO APS \$759.049.233			
REALIZACIÓN DE LAS VISITAS POR PARTE DE LOS GRUPO DE INTERVENCIÓN APS (32% DEL CONTRATO APS) \$262.515.584		INSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO (68% DEL CONTRATO APS) \$496.535.649	
LINEA DE ACCIÓN I		LINEA DE ACCIÓN II	
PLAN EDUCATIVO EN PROMOCIÓN EN LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD	DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO E INDUCCIÓN FORMAL Y GENERACIÓN DE REMISIÓN (Demanda Inducida)	INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS (20% DEL 68% ASIGNADO)	ADHERENCIA AL PROGRAMA (80% DEL 68% ASIGNADO)
		\$119.306.730	\$377.226.912

RELACION DEL TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA EL PROYECTO APS:

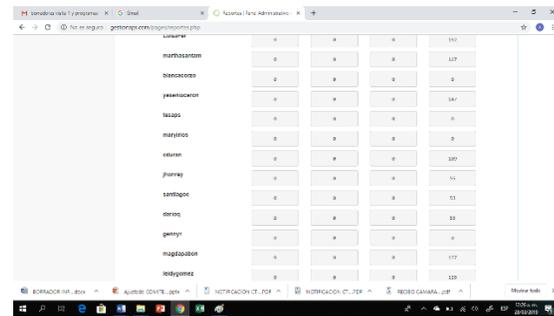
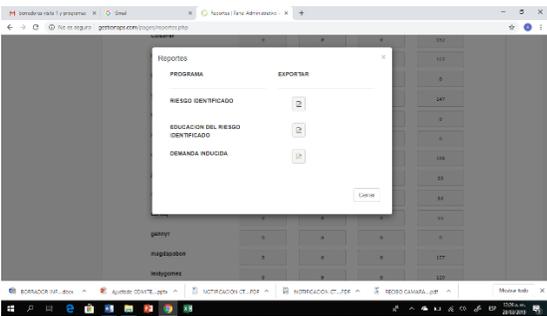
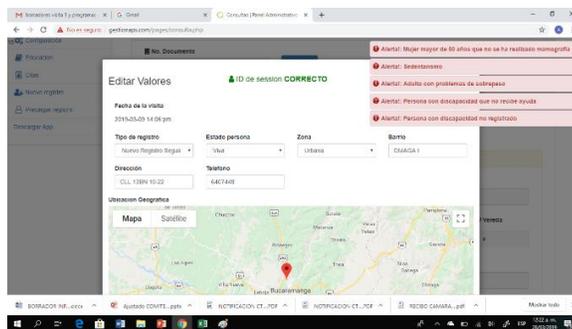
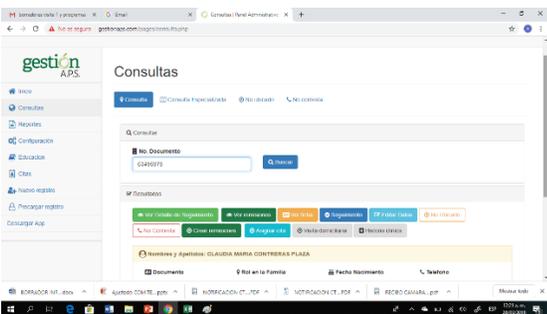
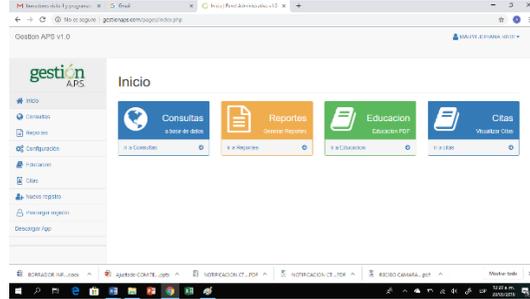
PROFESIONALES	CANTIDAD
Enfermeras Profesionales	4
Medico General	2
Epidemióloga	1
Psicólogo	1
Ingeniero	1
Técnico sistemas	1
Auxiliares de Enfermería	17
TOTAL	27

DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN DE APS



PLATAFORMA APS GESTION

Plataforma que se utiliza para el desarrollo de las actividades y se diligencia en el área realizando las visitas o los seguimientos de los individuos donde se captura la información.



LINEA DE ACCIÓN I: Realización de las visitas por parte de los grupos de intervención de Atención Primaria en Salud

Realizar las visitas domiciliarias en la comuna 1-2: en los barrios: el Rosal, Paisajes del Norte, Campestre Norte, Divino Niño y en los corregimientos: las veredas Angelinos, Claveriano, el Pablon, Villa Carmelo INGRESAN NUEVOS BARRIOS COMO: Bavaria, Getsemaní, Puente Nariño y Mirador Norte en la población más vulnerable donde se ejecutarán las siguientes intervenciones en salud: Identificación del riesgo según momento del curso de vida, Educación del riesgo identificado y Canalización a las Rutas integrales de atención en salud según momento del curso de vida al centro de atención primaria de salud.

- POBLACION OBJETO 1.640
- POBALCION INTERVENIDA: 1.225
- POBALCION PENDIENTE POR INTERVENIR: 415
- BARRIOS PENDIENTE POR VISITAR: Mirador Norte, Getsemaní, y Bavaria

BARRIOS	USUAIROS INTERVENIDOS
CLAVERIANOS	142
ROSAL	153
PABLON	221
CAMPESTRE NORTE	109
ANGELINOS	90
VILLA CARMELO	66
ANGELINOS	90
DIVINO NIÑO	114
PAISAJE NORTE	95
MIRADOR NORTE	145
TOTAL	1.225

Lugar de la actividad: Paisaje Norte
Entorno: Hogar.
Población objeto: Comunidad
Curso de vida: Infancia, Adolescencia, Juventud, Adulterz y vejez.



LINEA ACCION II. Inscripción y seguimiento de la población identificada con factores de riesgo a la salud a los diferentes programas de atención pública en salud.

PROGRAMA DE MATERNIDAD:

La atención prenatal reduce la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, partos prematuros y el número de productos con bajo peso al nacer; también permite identificar factores de riesgo, lo cual hace posible establecer acciones preventivas y terapéuticas oportunas durante el embarazo. A la fecha de corte del presente informe del total de mujeres en edad reproductiva, captadas mediante la estrategia "SALUD PARA TODOS Y CON TODOS", se registran 309 usuarias del total de usuarios 11.620 captados el proyecto (2,6 %), Partos atendidos en el hospital local del norte corresponde a 118 usuaria sobre el total de partos (78%) gestantes se encuentran activas y en seguimiento en el programa de control prenatal 133 usuarias vinculadas APS gestión. (tabla).

MATERNAS EN GENERAL	3_Adolescencia 12 - 17 años	4_Juventud 18 - 28 Años	5_Adulterz 29 - 59 años	Total general
ACTIVA	8	85	40	133
RETRADA	0	5	1	6
PARTO	17	103	30	150
PARTO/BAJO PESO	1	5	3	9
ABORTO	1	7	3	11
Total general	27	205	77	309

Planificación familiar post parto

Si bien se sabe que el post parto es una etapa en la vida de la mujer con características psicológicas y biológicas muy particular, que hacen que la materna durante este periodo demande requerimientos especiales en materia de salud, apoyo psicosocial y principalmente, sobre anticoncepción; lo cual es vital para lograr un adecuado espaciamiento entre los futuros embarazos (tiempo intergenésico). Mediante esta estrategia, se evidencia que, hasta septiembre de 2019, ingresaron al programa de planificación una vez finalizaron su embarazo 124 mujeres, incluidas las maternas en seguimiento de la cohorte 2018 (Tabla).

PLAN_FAMIL EN GENERAL	3_Adolescencia 12 - 17 años	4_Juventud 18 - 28 Años	5_Adulterez 29 - 59 años	Total general
ABORTO	0	3	1	4
PARTO	13	75	25	113
PARTO/BAJO PESO	1	4	2	7
Total general	14	82	28	124

Lugar de la actividad: Hogar
Comuna: 1
Barrio: Villas de san Ignacio
Entorno: Hogar
Nombre del usuario: Luz Jenny Cortez.
Número de población intervenida: 1
Fecha Visita: 16 de septiembre del 2019

Foto : Visita de seguimiento al programa de control prenatal.
Profesional: Enfermera: María Camila Duran de la ESE ISABU



PROGRA DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRASMIBLES-RCV-

En el grupo de las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión esencial primaria (HTA) es el principal factor de riesgo de muerte y enfermedad en todo el mundo, en particular, es causa de infartos de miocardio, accidentes cerebrovasculares, insuficiencia renal, ceguera, vasculopatía periférica e insuficiencia cardiaca. Del total de población intervenida total de 1.931 individuos de los cuales 122 usuarios de identificaron por medio del seguimiento no cuentan con sus datos y líneas telefónicas activas por tal motivo se deberá iniciar las visitas domiciliarias para su sensibilización, de igual forma se realiza reunión con la coordinadora de salud pública de la ESE ISABU donde se evidencia su inasistencia a la consulta. Es importante mencionar que 1809 usuarios diagnosticados con HTA –DIABETES se encuentran adherentes al programa, mediante el seguimiento por vía telefónica se les ha brindado educación sobre buenos hábitos alimenticios, realizar actividad física y el cumplimiento de la toma de los medicamentos según su patología de acuerdo a la prescripción médica recibida.

ECNT	USUARIOS
SEGUIMIENTO	1809
INASISTENTES	122
TOTAL	1931

Lugar de la actividad: Hogar
Comuna: 1
Barrio: Villa Rosa
Población objeto: María Graciela Vargas
Número de población intervenida: 1
Fecha: 13 de septiembre 2019

Foto: Visita de seguimiento al programa Enfermedades crónicas no trasmisibles.
 Profesional: Aux Paola Morantes



COMPONENTE SICOSOCIAL:

Se identificará un grupo de cien usuarios de la población objeto de APS que presenten alteraciones en su salud integral y mental en temas relacionados a: menores de edad en condición de desescolarización, población que presenta consumo de sustancias psicoactivas y usuarios que presenten casos de violencia intrafamiliar., con los cuales se realizara valoración e intervención psicosocial por visitas domiciliaria a un grupo de treinta (30) usuarios, el seguimiento inicialmente se desarrollara por llamadas telefónicas y dos visitas domiciliarias, el otro grupo de setenta (70) individuos se intercederán por vía telefónica, con el objetivo de cumplir un seguimiento específico por parte del profesional en psicología de tal forma que al finalizar dichos seguimientos e intervenciones se establezcan compromisos de cambio y se refuercen temas asociados a habilidades sociales, habilidades emocionales, resiliencia y proyecto de vida en relación al riesgo identificado en la población priorizada.

Tabla 1. Total de usuarios registrados priorizados / Total intervenidos:

TOTAL DE USUARIOS	90
USUARIOS INTERVENIDOS	34

Tabla 2. Cuadro de usuarios intervenidos por curso de vida y sexo:

USUARIOS ATENDIDOS	1_Primeia infancia menor		3_Adolescencia 12- 17		5_Adultez 29 - 59 años	Total general
	de 5 años	2_Infancia de 6 - 11 Años	años	4_Juventud 18 - 28 Años		
FEMENINO		2	9		1	12
MASCULINO	1	4	13	1	3	22
Total general	1	6	22	1	4	34

Tabla 3. Cuadro de usuarios intervenidos por riesgo y curso de vida:

ALERTA	1_Primea infancia menor		3_Adolescencia 12-17				TOTAL GENERAL
	de 5 años	2_Infancia de 6-11 Años	años	4_Juventud 18-28 Años	5_Adultez 29-59 años	6_Vejez 60-80 años	
OTROS	0	2	0	0	0	0	2
DESESCOLAR	1	4	21	0	0	0	26
SPA	0	0	2	1	3	0	6
VIOLENCIA	0	0	0	0	0	0	0
SEGUIMIENTO	1	6	22	1	4	0	34

Teniendo en cuenta la tabla anteriores, es importante describir que la mayoría de usuarios intervenidos del programa pertenecen al curso de vida adolescencia 64.70% (22), esto en gran medida a los 26 seguimientos de desescolarizados que se han realizado a la fecha, por ende, en la adolescencia se registran principalmente los casos de desescolarización identificados. Por otra parte, se logra visualizar que de los 6 casos de consumo de SPA intervenidos a la fecha el 50% (3) de los usuarios se encuentran en los cursos de vida entre adolescencia y juventud, y es a partir de ahí que se da la importancia de priorizar las acciones en dichos cursos de vida, en el cual se diseñan las acciones de educación enfocadas en construcción de proyecto de vida y en promoción de habilidades para la vida, los cuales buscan mitigar el impacto de los riesgos analizados anteriormente.

Lugar de la actividad: Hogar
Comuna: 1
Barrio: El Pablon
Población objeto: Andres Damian Rueda
Número de población intervenida: 1
Fecha: 11 de septiembre 2019
 Foto: Visita de seguimiento Componente Sicosocial.
 Profesional: Dr Jair Rivero



INTERVENCION A LOS USUARIOS SEGÚN LAS RUTA INTEGRAL DE ATENCION PARA LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

RUTA DE PRIMERA INFANCIA:

La primera infancia inicia desde los 7 días hasta los 5 años, 11 meses y 29 días, se constituye en el momento de curso de vida con mayor posibilidad de potenciar el crecimiento y desarrollo del menor, nuestro equipo deberá realizar seguimiento a 1601 menores inscritos al programa APS por tal motivo debemos identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo y detectar forma temprana alteraciones que afectan negativamente la salud.

Se relaciona las alertas identificadas donde se brinda educación en salud y se canaliza al individuo para que se acerque su institución de salud y pueda ser intervenido.

RUTA DE PRIMERA INFANCIA		TOTAL USUARIOS		1601	
ALERTAS IDENTIFICADAS	TOTAL	EDUCACION	TOTAL	DEMANDA INDUCIDA	TOTAL
	711		6464		4510
CINCO PRIMERAS ALERTAS		CINCO PRIMERAS EDUCACION		CINCO PRIMERAS DEMADA INDUCIDA	
NO ASISTENCIA A SALUD ORAL	240	PAI	1372	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION PAI	665
NO ASISTENCIA A CRECIMIENTO Y DESARROLLO	98	NUTRICION	1520	PROGRAMA DE DETECCION TEMPRANA Y ALTERACIONES EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO	1521
NIÑO/NIÑA 0 - 5 Años CON RIESGO DESNUTRICION	145	SALUD ORAL	1577	SALUD ORAL	1524
NIÑO/NIÑA 0 - 5 años CON RIESGO DE SOBREPESO	62	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	1299	MEDICINA GENERAL	404
NIÑO/NIÑA 0 - 5 años CON RIESGO TALLABAJA	166	CUIDADOS DE LA SALUD MENTAL	696	OTROS	396

RUTA PRIMERA INFANCIA:

Son niños y niñas de 6 a 11 años, 11 meses y 29 día continúan siendo personas que requieren acompañamiento muy cuidadoso en su salud, el equipo de APS realizar seguimiento a 1527 usuarios inscritos al programa APS donde puedan identificar alertas tempranas en salud donde generemos acciones educativas y de canalización a los servicios de salud y logre la promoción del desarrollo integral y multidimensional de los niños y niñas.

RUTA DE INFANCIA		TOTAL USUARIOS		1.527	
ALERTAS IDENTIFICADAS	TOTAL	EDUCACION	TOTAL	DEMANDA INDUCIDA	TOTAL
	746		4868		3404
CINCO PRIMERAS ALERTAS		CINCO PRIMERAS EDUCACION		CINCO PRIMERAS DEMADA INDUCIDA	
NO ASISTENCIA A SALUD ORAL	245	PAI	523	PROGRAMA DE DETECCION TEMPRANA Y ALTERACIONES EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO	918
NO ASISTENCIA A CRECIMIENTO Y DESARROLLO	158	NUTRICION	1250	PROGRAMA DE DETECCION TEMPRANA Y ALTERACIONES DEL JOVEN	269
NO ASISTENCIA AL PROGRAMA DEL JOVEN	172	SALUD ORAL	1289	SALUD ORAL	1236
NIÑO/NIÑA 6 - 17 años SOBREPESO	91	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	1378	MEDICINA GENERAL	499
NIÑO/NIÑA 6 - 17 años RIESGO DELGADEZ	80	CUIDADOS DE LA SALUD MENTAL	428	OTROS	482

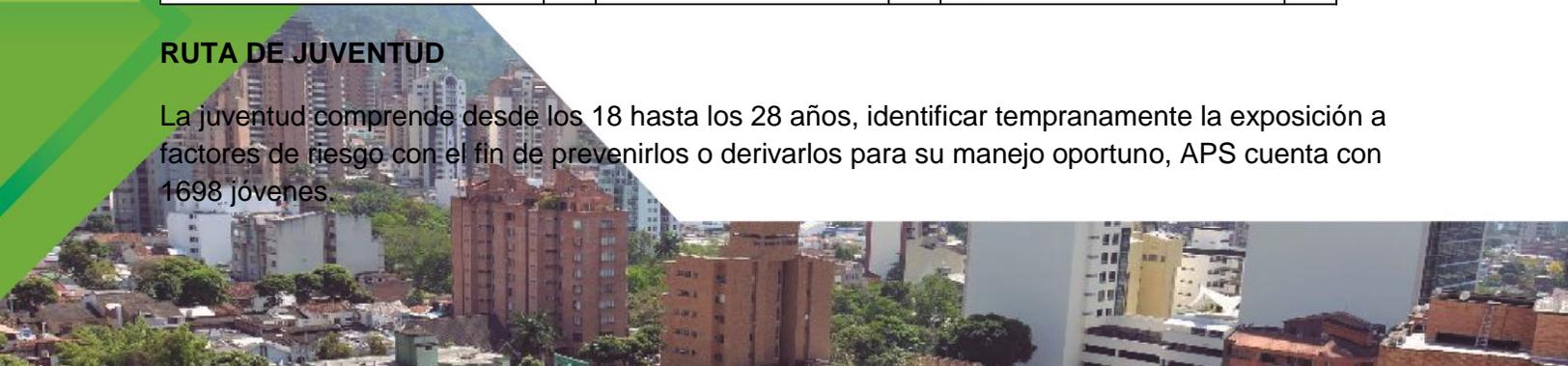
RUTA ADOLESCENCIA:

La adolescencia comprende desde los 12 a los 17 años se caracteriza por importantes y rápidas transformaciones a nivel de procesos psicosociales, neurocognitivos, físicos y sexuales, en el proyecto APS contamos con 1123 adolescentes realizan intervenciones de educación y canalización según los riesgos identificados.

RUTA DE ADOLESCENTES		TOTAL USUARIOS		1123	
ALERTAS IDENTIFICADAS	TOTAL	EDUCACION	TOTAL	DEMANDA INDUCIDA	TOTAL
	1690		4481		3733
CINCO PRIMERAS ALERTAS		CINCO PRIMERAS EDUCACION		CINCO PRIMERAS DEMADA INDUCIDA	
NO ASISTENCIA A SALUD ORAL	313	NUTRICION	846	PLANIFICACION FAMILIAR	459
NO ASISTENCIA AL PROGRAMA DEL JOVEN	426	ITS	734	PROGRAMA DE DETECCION TEMPRANA Y ALTERACIONES DEL JOVEN	510
SEDENTARISMO	288	SALUD ORAL	889	SALUD ORAL	624
NO SE REALIZA AUTOEXAMEN DE MAMA	260	SERVICIOS AMIGABLES PARA JOVENES	900	MEDICINA GENERAL	928
NO PLANIFICA	403	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	1112	OTROS	852

RUTA DE JUVENTUD

La juventud comprende desde los 18 hasta los 28 años, identificar tempranamente la exposición a factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno, APS cuenta con 1698 jóvenes.



RUTA DE JUVENTUD		TOTAL USUARIOS		1698	
ALERTAS IDENTIFICADAS	TOTAL	EDUCACION	TOTAL	DEMANDA INDUCIDA	TOTAL
	3232		6971		5493
CINCO PRIMERAS ALERTAS		CINCO PRIMERAS EDUCACION		CINCO PRIMERAS DEMANDA INDUCIDA	
TRABAJADOR SIN PROTECCIÓN DE RIESGO LABORAL	477	NUTRICION	1408	PROGRAMA DE DETECCION TEMPRANA Y ALTERACIONES DEL JOVEN	735
NO ASISTENCIA A SALUD ORAL	536	P.FAMILIAR	1222	PROGRAMA DE DETECCION DE CANCER DE CERVIX	735
NO ASISTENCIA AL PROGRAMA DEL JOVEN	583	ITS	1315	SALUD ORAL	1058
SEDENTARISMO	751	SALUD ORAL	1410	MEDICINA GENERAL	1537
MADRE SIN CAPACITACIÓN EN AIEPI	885	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	1616	OTROS	1428

RUTA DE ADULTEZ

La adultez comprende de los 29 a 59 años las intervenciones es este momento de vida permiten consolidar los aprendizajes y fortalecer las capacidades aprendidas para posibilitar el crecimiento y logros de los objetivos del individuo, total 3.401 de usuarios.

RUTA DE ADULTEZ		TOTAL USUARIOS		3401	
ALERTAS IDENTIFICADAS	TOTAL	EDUCACION	TOTAL	DEMANDA INDUCIDA	TOTAL
	7073		14265		10492
CINCO PRIMERAS ALERTAS		CINCO PRIMERAS EDUCACION		CINCO PRIMERAS DEMANDA INDUCIDA	
TRABAJADOR SIN PROTECCIÓN DE RIESGO LABORAL	1329	NUTRICION	2945	PLANIFICACION FAMILIAR	1057
Adulto con problemas de sobrepeso	1242	ITS	2334	PROGRAMA DE DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	1128
NO ASISTENCIA A SALUD ORAL	1362	SALUD ORAL	2823	SALUD ORAL	1991
SEDENTARISMO	1743	SALUD INTEGRAL A POBLACION ADULTA	2827	MEDICINA GENERAL	3252
MADRE SIN CAPACITACIÓN EN AIEPI	1397	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	3336	OTROS	3064

RUTA VEJEZ

La ruta de vejez se inicia a partir de los 60 a 80 años de edad, donde se comprende que los efectos acumulados a lo largo de la vida afectan el continuo de la vida de cada persona. APS cuenta con 1.878 usuarios en esta etapa de la vida.

RUTA DE VEJEZ		TOTAL USUARIOS		1878	
ALERTAS IDENTIFICADAS	TOTAL	EDUCACION	TOTAL	DEMANDA INDUCIDA	TOTAL
	3768		8292		6240
CINCO PRIMERAS ALERTAS		CINCO PRIMERAS EDUCACION		CINCO PRIMERAS DEMANDA INDUCIDA	
ADULTO CON PROBLEMAS DE SOBREPESO	676	NUTRICION	1729	DETECCION Y ATENCION DE LA HIPERTENSION ARTERIAL	828
ADULTOS CON PROBLEMA DE OBESIDAD	384	SALUD ORAL	1454	PROGRAMA DE DETECCION DE CANCER DE SENO	650
NO ASISTENCIA A SALUD ORAL	1186	SALUD INTEGRAL A POBLACION ADULTA	1712	SALUD ORAL	1351
TENSION ARTERIAL SISTOLICA ELEVADA	464	R.C.V	1548	MEDICINA GENERAL	1750
SEDENTARISMO	1058	ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	1849	OTROS	1661

ESTADO DE AVANCE DE EJECUCION DE ACTIVIDADES POR EL EQUIPO DE APS

Cuadro: hace referencia al contrato inicial.

MATRIZ DE RECONOCIMIENTO APLICACIÓN EVALUACIÓN EPIDEMIOLOGICA DE CUMPLIMIENTO A P.S		META	ACTIVIDADES DESARROLLADAS								TOTAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	PENDIENTE POR EJECUTAR	
LINEA 1 REALIZACION DE LAS VISITAS POR PARTE DE LOS GRUPO DE INTERVENCIÓN APS	PLAN EDUCATIVO EN PROMOCION EN LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DETERMINACION DEL FACTOR DE RIESGO E INMUNIZACION FORMAL Y GENERACION DE REMISION Demanda propia		1	2	3	4	5	6	7-1	7-2			8
LINEA 1 REALIZACION DE LAS VISITAS POR PARTE DE LOS GRUPO DE INTERVENCIÓN APS	PLAN EDUCATIVO EN PROMOCION EN LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DETERMINACION DEL FACTOR DE RIESGO E INMUNIZACION FORMAL Y GENERACION DE REMISION Demanda propia	11.080	0	1821	1766	1765	1876	1607	1122	1123		11.080	0
LINEA 2 INSCRIPCION Y SEGUIMIENTO	INSCRIPCION A PROGRAMA APS ADHERENCIA AL PROGRAMA (dos seguimientos)	11.080	1304	2335	1392	1987	1742	1106	607	607		11080	0
		22.160	0	1507	1722	1613	1789	1535	1457	1457	3218	14298	7.862

Cuadro: hace referencia a los recursos adicionales.

MATRIZ DE RECONOCIMIENTO APLICACIÓN EVALUACION EPIDEMIOLOGICA DE CUMPLIMIENTO APS ADICIONAL		META	ACTIVI	TOTAL DE ACTIVIDADES EJECUTADA S	PENDIENTE POR EJECUTAR
			8		
LÍNEA 1 REALIZACIÓN DE LAS VISITAS POR PARTE DE LOS GRUPO DE INTERVENCIÓN APS	PLAN EDUCATIVO EN PROMOCIÓN EN LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. DETERMINACIÓN DEL FACTOR DE RIESGO E INDUCCIÓN FORMAL Y GENERACIÓN DE REMISIÓN (Demanda Inducida)	5.135	1477	1.477	3658
LÍNEA 2 INSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO	INSCRIPCIÓN A PROGRAMA APS	5.135	1477	1.477	3658
	ADHERENCIA AL PROGRAMA (dos seguimientos)	5.540	35	35	5505
TOTAL					12821

SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO TOTAL	\$ 759.049.233,00
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 509.049.233,00
TOTAL PAGADO	\$ 381.422.756,00
SALDO DE LA CUENTA INICIAL	\$ 127.626.477,00
VALOR A COBRAR OCTAVA CUENTA CONTRATO INICIAL	\$ 39.216.880,76
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	\$ 250.000.000
VALOR A COBRAR OCTAVA CUENTA ADICIONAL	\$ 43.776.851,72
TOTAL DEL SALDO CONTRATO INICIAL Y ADICIONAL	\$ 377.626.477,00
TOTAL A COBRAR DEL CONTRATO OCTAVA CUENTA	\$ 82.993.732,48
TOTAL PENDIENTE POR COBRAR Y EJECUTAR	\$ 294.632.744,52
% EJECUCION DE LOS RECURSOS COBRADOS	61,18%
% PENDIENTE POR COBRAR	38,82%

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Salud Pública, Salud para todos y con todos	Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria	Número de Centros de Salud Móviles Adquiridos	2	0	0	0

Para el 2019 se realizó inclusión del proyecto en el Plan bienal, teniendo viabilidad por parte del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.



SECCION NO. 2 AMBIENTE

3.3 LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla sus actividades en cumplimiento de las metas que se encuentran en tres componentes como son: espacios verdes para la democracia, gestión del riesgo y ambiente para la ciudadanía, los cuales desarrollaremos a continuación:

3.3.1 Componente Espacios Verdes para la Democracia

3.3.1.1. Programa Ecosistemas para la Vida

La Secretaría de Salud y Ambiente dentro del programa ecosistemas para la vida, desarrolla actividades en cumplimiento de la meta, destinar el 1% de los ingresos de libre destinación destinados para la compra, preservación y mantenimiento de las cuencas y micro cuencas abastecedoras de agua al Municipio.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Espacios Verdes para la Democracia	Ecosistemas para la Vida	Destinar el 1% de los ingresos de libre destinación destinados para la compra, preservación y mantenimiento de las cuencas y micro cuencas abastecedoras de agua al municipio.	1%	1%	3.679.040	36.000

ACCIONES REALIZADAS PARA ACUERDO MUNICIPAL N° 038 DE 20 SEPTIEMBRE DE 2017; por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para adquirir los predios identificados y seleccionados en beneficio de la protección y conservación de fuentes hídricas y se dictan otras disposiciones.

Se realizaron reuniones articuladas con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga amb y el municipio de Bucaramanga (Secretaria de Salud y Ambiente, *Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público* DADEP, Asesores Jurídicos), llevadas a cabo en la Oficina de Proyectos Estratégicos, reunión programada por el Despacho del Alcalde según circular 01 del 21 de Enero de 2019 y cuyo fin es dar seguimiento continuo a los Proyectos Estratégicos de la Administración (predios).

Se efectuaron las respectivas negociaciones con los propietarios de los predios Los Naranjos, Casa Balcón, Chucurí y

Alto de Chucuri; ubicados en el municipio de Bucaramanga respecto a los predios descritos anteriormente no están de acuerdo con el valor de los avalúos comerciales, por tal motivo se solicitó a la Lonja Propiedad Raíz de Santander realizar la revisión técnica correspondiente.

Se efectuaron recomendaciones y/o observaciones emitidas por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público del municipio de Bucaramanga DADEP (estudio de títulos) a cada uno de los propietarios de los predios autorizados mediante Acuerdo Municipal N° 038 de 20 Septiembre de 2017; Dado a lo anteriormente descrito se realizó reunión entre funcionarios de la Secretaria de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga y cada uno de los propietarios de los siguientes predios Bélgica, Catleya, Bochalema, La Reforma/Bochalema, Normandía Rosita, Chucuri, Altos de Chucuri, El Angelino, El Chircal, El Centenario, ubicados en los municipios de

Bucaramanga y Tona, para lo cual se firmó acta de reunión, en la cual se reflejan las respectivas observaciones emitidas por el DADEP, con el fin de continuar con los trámites para la adquisición de predios abastecedores de fuentes hídricas para el acueducto del municipio de Bucaramanga. En tal sentido una vez analizada y verificada la documentación aportada por cada propietario el Departamento *Administrativo de la Defensoría del Espacio Público* del municipio de Bucaramanga DADEP mediante estudio de títulos procedió a efectuar la revisión de la tradición del predio durante los últimos años, el estado de los derechos reales que sobre éste recaen y la existencia de gravámenes que puedan afectar a los mismos, por lo anterior se determinó lo siguiente:

OBSERVACIONES PREDIO BELGICA, VEREDA TEMBLADAL DEL MUNICIPIO DE TONA

Teniendo en cuenta que en el certificado de tradición matricula inmobiliaria Nro. 300-52981 se evidencia que son dos propietarios, José Luis Vargas Landazábal y Javier Andrés Vargas Landazábal, deben comparecer ambas partes para la firma de la Escritura Pública y los documentos que se protocolicen en dicho instrumento. De lo contrario, si alguno de los vendedores no puede comparecer de manera personal se debe aportar poder especial que faculte a la otra parte para que lo represente en los actos preparativos, legalización, firma de escritura de compraventa y entrega material del predio.

Teniendo en cuenta que el levantamiento topográfico aportado por el solicitante, arroja como área del predio treinta y ocho hectáreas mil novecientos veinte metros cuadrados (38ha+1920m²), menor que el área verificada en los documentos: título de adquisición, certificado de tradición, certificado Catastral Nacional expedido por el IGAC, certificado de uso de suelo expedido por la oficina de planeación municipal de Tona, la cual registra un área total de cuarenta hectáreas (40ha.00m²), el propietario del predio deberá adelantar la el correspondiente trámite ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC y la oficina de registro de instrumentos públicos de Bucaramanga, con la finalidad que dicha área resultante del levantamiento planimétrico registre igual en todos los documentos que aporta el solicitante.

La discrepancia en la determinación de área que se presenta entre la información física del levantamiento planimétrico y la jurídica de registro y catastro que para el caso presente es menor a la reportada en los documentos verificados, genera incertidumbre y por ende no es viable jurídicamente la adquisición del predio.

En razón de lo anterior se recomienda al propietario adelantar los respectivos trámites ante el IGAC, con el fin de que el predio denominado BELGICA sea saneado antes de ser ofertado al Municipio de Bucaramanga, en virtud de los lineamientos y procedimientos establecidos en la instrucción administrativa conjunta Nro. 1732 del 21 de febrero de 2018 expedida por el IGAC, con el fin de superar las contradicciones existentes en cuanto al área que arrojó el levantamiento planimétrico para el cálculo del área de la finca Bélgica.

Por ende, según lo establecido en la Resolución conjunta SRN Nro. 1732 IGAC Nro. 221 de 2018, el propietario del predio debe dirigirse tanto al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con la finalidad de solicitar asesoría para la iniciación del trámite que corresponde, indicando al funcionario competente que el área del levantamiento planimétrico es menor a la reportada en los documentos título de adquisición, certificado de tradición.

El propietario del predio Bélgica señor José Luis Vargas manifiesta no continuar en el proceso de venta del predio Bélgica ubicado en la vereda Tembladal del municipio de Tona al municipio de Bucaramanga; teniendo en cuenta que como propietarios no es rentable asumir el costo de las estampillas departamentales y municipales.

OBSERVACIONES PREDIO EL CHIRCAL, VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TONA

De la verificación del contenido de la escritura pública número 2615 del 16 de junio de 1983, otorgada en la Notaria Tercera del Circulo de Bucaramanga, no se logró obtener el área del predio denominado "EL CHIRCAL",

Las contradicciones en la determinación de área que se presentan entre la información física del catastro y la jurídica de registro que para el caso presente es ausente, genera incertidumbre y por ende no es viable jurídicamente la adquisición del predio.

En razón de lo anterior, se recomienda al propietario debe adelantar los respectivos trámites ante el IGAC, con el fin de que el predio denominado EL CHIRCAL sea saneado antes de ser ofertado al Municipio de Bucaramanga, en virtud de los lineamientos y procedimientos establecidos en la instrucción administrativa conjunta Nro. 1732 del 21 de febrero de 2018 expedida por el IGAC con el fin de superar las contradicciones existentes en los sistemas de información catastral y registral, pues al efectuar el estudio de títulos del predio en mención se evidencia que durante la cadena traditicia y en los títulos antecedentes del predio desde que nace a la vida jurídica, no se determina el área del predio en el folio de matrícula inmobiliaria como requisito para poder comprar el predio por parte de esta entidad territorial.

Por ende, según lo establecido en la Resolución conjunta SRN Nro. 1732 IGAC Nro. 221 de 2018, el propietario del predio debe dirigirse tanto al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con la finalidad de solicitar asesoría para la iniciación de este trámite, indicando al funcionario competente que en el certificado de tradición del inmueble en el acápite cabida y linderos no está determinada el área del predio, y previo los tramites de registro, verificar que al momento de expedir el certificado plano predial catastral corresponda al área y linderos actualizados del inmueble que se va a enajenar a favor del Municipio de Bucaramanga.

El propietario del predio Chircal señor Álvaro Laguado Guevara manifiesta no continuar en el proceso de venta del predio Chircal ubicado en la vereda Pirgua del municipio de Tona al municipio de Bucaramanga; teniendo en cuenta que como propietario no está de acuerdo con el precio del predio que contempla el avalúo.

OBSERVACIONES PREDIO CATLEYA, VEREDA VEGAS DE CHISCAPÁ DEL MUNICIPIO DE TONA

Teniendo en cuenta que en el certificado de tradición matricula inmobiliaria Nro. 300-73562 se evidencia que el derecho real de dominio está distribuido en cuotas partes correspondiéndole el 25% a cada uno de los propietarios mencionados en el acápite titulares del derecho real de dominio, deben comparecer todas las partes para la firma de la Escritura Pública y los documentos que se protocolicen en dicho instrumento.

De lo contrario, si alguno de los vendedores no puede comparecer de manera personal se debe aportar poder especial que faculte a la(s) otra(s) parte(s) para que represente en los actos preparativos, legalización y firma de escritura de compraventa.

Ahora bien, teniendo en cuenta la diferencia de áreas presentada en los archivos catastrales (228 Ha + 6999m²) y la del levantamiento topográfico (221 Ha + 0686m²) y que en los títulos antecedentes desde cuando nació a la vida jurídica el predio, esto es, Escritura Pública numero dos mil ciento setenta y dos (2172) de fecha treinta (30) de julio de mil novecientos cincuenta y tres (1953), otorgada en la Notaria Segunda del Circulo de Bucaramanga, así como en los actos de tradición y adjudicación del dominio, así como en el certificado de tradición 300-73562 el área de este predio no ha sido determinada adecuadamente, se sugiere por parte de este Departamento Administrativo que el propietario aporte copia de los títulos que se refieren a continuación, con la finalidad de verificar si en alguna de las ventas parciales en que se efectuaron o en el acto de adjudicación por sentencia judicial, se identificó el área total del predio conformado por 4 lotes que conforman un solo globo.

- ✓ Escritura Pública 2443 del 28 de julio de 1969, otorgada en la Notaria segunda del círculo de Bucaramanga.
- ✓ Escritura Pública 2442 del 28 de julio de 1969, otorgada en la Notaria segunda del círculo de Bucaramanga.
- ✓ Escritura Pública 2444 del 28 de julio de 1969, otorgada en la Notaria segunda del círculo de Bucaramanga.
- ✓ Escritura Pública 2445 del 28 de julio de 1969, otorgada en la Notaria segunda del círculo de Bucaramanga.
- ✓ Escritura Pública 943 del 18 de agosto de 1981, otorgada en la Notaria quinta del círculo de Bucaramanga.
- ✓ Escritura Pública 2299 del 09 de agosto de 1991, otorgada en la Notaria quinta del círculo de Bucaramanga.
- ✓ Sentencia del 20 de noviembre de 1984 proferida por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bucaramanga.

En el evento que no se logre determinar el área en alguno de los documentos que se requieren, y teniendo en cuenta que en el trabajo de partición del señor José Ángel Vanegas Herrera protocolizado mediante Escritura Pública 402 del 06 de febrero de 1992 otorgada en la Notaria Primera del Círculo de Bucaramanga, se determinaron debidamente los linderos que se transcriben en el acápite del presente estudio y en el que a su vez se identifica el saldo, descontada la última venta parcial de cinco (5) hectáreas, se sugiere al propietario se asesore jurídicamente con cada una de las entidades responsables de este saneamiento predial y registral que son: La oficina de registro de instrumentos públicos de Bucaramanga quien puede brindar información acerca de las directrices impartidas por la Superintendencia de Notariado y Registro y para el trámite predial con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC, las cuales están contenidas en la Instrucción Administrativa conjunta SNR No. 1732 IGAC No. 221 del 21 de febrero de 2018 *“por medio de la cual se establecen lineamientos y procedimientos para la corrección o aclaración, actualización, rectificación de linderos y área, modificación física e inclusión de área de bienes inmuebles”*.

Este predio no se puede adquirir como cuerpo cierto solo con la información de los linderos, debido a que estos no están determinados con medidas que permitan obtener alguna aproximación del área del predio.

Ya que carece de información de área en los títulos antecedentes y en el certificado de tradición, tampoco procede el procedimiento para la inclusión del dato de área en los folios de matrícula inmobiliaria, pues este predio ya fue objeto de segregaciones, por ende no es viable que se adelante este procedimiento que solo requiere la información contenida en el certificado plano predial catastral especial expedido por la autoridad catastral competente, que en el caso del Municipio de Bucaramanga es el IGAC. Lo sugerido se requiere para continuar con el proceso de compra por parte de la entidad territorial.

Uno de los propietarios del predio Catleya señor Oscar Rene Landazábal Vanegas vereda Vegas de Chiscapá del municipio de Tona manifiesta se encuentra adelantando los trámites ante las entidades competentes en cuanto a las áreas y linderos de la finca.

PREDIO BOCHALEMA, VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TONA

En cuanto a las escrituras de Hipoteca de los años 1957 y 1961 se recomienda solicitar al Juzgado Quinto Civil Municipal de Bucaramanga se ordene la cancelación de las mismas ya que el predio se adjudicó en remate en el año 1967, omitiendo el juez entregar saneado el predio es decir emitiendo las cancelaciones de las hipotecas gravadas con anterioridad a la adquisición.

En cuanto a la Hipoteca Abierta sin Límite de Cuantía se requiere que sea cancelada a la fecha de la compra del inmueble.

En cuanto al embargo que recae sobre el inmueble, se debe dejar constancia que si el predio se compra con dicha medida cautelar genera una nulidad insubsanable en dicha escritura por objeto ilícito.

Requerir al vendedor que efectue levantamiento planimétrico y/o topográfico del predio, en el cual se identifique plenamente cabida y/o linderos y colindantes, teniendo en cuenta la variación que existe del área reportada en el título, consulta en el Geoportal del IGAC., y el levantamiento topográfico efectuado por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en el año 2017.

Solicitar al vendedor que debe solicitar a la entidad catastral competente, la actualización de cabida y/o linderos del predio que pretende transferir a título de compraventa.

Una vez la entidad catastral emita el certificado plano predial catastral que contenga la actualización de cabida y/o linderos, y se haya efectuado el registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, remitir copia a este Departamento Administrativo de las actuaciones realizadas para lo de su competencia.

Se deja establecido que para el presente estudio jurídico, se tuvo en cuenta lo propuesto por la Lonja de Propiedad Raíz en el Avalúo Corporativo No. 139-17 allegado por el solicitante, específicamente en el título de AREAS contemplado en el numeral 12 de dicho documento, a saber:

Nota 1: Dada la diferencia de áreas para efectos del presente avalúo se toma la del levantamiento topográfico; se sugiere a la parte interesada registrar y actualizar las áreas ante las entidades correspondientes para una posible negociación.

El propietario del predio Bochalema señora Flor Montañez Rojas manifiesta no continuar en el proceso de venta del predio Bochalema, ubicado en la vereda Pirgua del municipio de Tona al municipio de Bucaramanga; teniendo en cuenta que dicho predio ya fue vendido.

OBSERVACIONES PREDIO ANGELINO, VEREDA GUALILO BAJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Requerir al vendedor que efectue levantamiento planimétrico y/o topográfico del predio, en el cual se identifique plenamente cabida y/o linderos y colindantes, teniendo en cuenta la variación que existe del área reportada en el título, consulta en el Geoportal del IGAC y el levantamiento topográfico efectuado el 23 de agosto año 2018.

Una vez la entidad catastral emita el certificado plano predial catastral que contenga la actualización de cabida y/o linderos, y se haya efectuado el registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, remitir copia a este Departamento Administrativo de las actuaciones realizadas para lo de su competencia.

Se deja establecido que para el presente estudio jurídico, se tuvo en cuenta lo propuesto por la Lonja de Propiedad Raíz en el Avalúo Corporativo No. 113-18 del 23 de agosto año 2018, allegado por el solicitante, específicamente en el título de AREAS contemplado en el numeral 12 de dicho documento, a saber:

Nota 2: En caso de existir diferencia en las áreas; estas deberán corregirse y protocolizarse ante las entidades competentes por parte del propietario.

El propietario del predio Angelino manifiesta efectuar las recomendaciones impartidas por el DADEP, así mismo solicitan revisión del avalúo teniendo en cuenta que no están de acuerdo con el valor del predio asignado por la lonja.

OBSERVACIONES PREDIO LA REFORMA / BOCHALEMA, UBICADO EN LA VEREDA PIRGUA DEL MUNICIPIO DE TONA

En cuanto a las escrituras de Hipoteca de los años 1957 y 1961 se recomienda solicitar al Juzgado Quinto Civil Municipal de Bucaramanga se ordene la cancelación de las mismas ya que el predio se

adjudicó en remate en el año 1967, omitiendo el juez entregar saneado el predio es decir emitiendo las cancelaciones de las hipotecas gravadas con anterioridad a la adquisición.

En cuanto a la Hipoteca Abierta sin Límite de Cuantía se requiere que sea cancelada a la fecha de la compra del inmueble.

En cuanto al embargo que recae sobre el inmueble, se debe dejar constancia que si el predio se compra con dicha medida cautelar genera una nulidad insubsanable en dicha escritura por objeto ilícito.

Requerir al vendedor que efectue levantamiento planimétrico y/o topográfico del predio, en el cual se identifique plenamente cabida y/o linderos y colindantes, teniendo en cuenta la variación que existe del área reportada en el título, consulta en el Geoportel del IGAC., y el levantamiento topográfico efectuado por el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga en el año 2017.

Solicitar al vendedor que debe solicitar a la entidad catastral competente, la actualización de cabida y/o linderos del predio que pretende transferir a título de compraventa.

Una vez la entidad catastral emita el certificado plano predial catastral que contenga la actualización de cabida y/o linderos, y se haya efectuado el registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, remitir copia a este Departamento Administrativo de las actuaciones realizadas para lo de su competencia.

Se deja establecido que para el presente estudio jurídico, se tuvo en cuenta lo propuesto por la Lonja de Propiedad Raíz en el Avalúo Corporativo No. 139-17 allegado por el solicitante, específicamente en el título de AREAS contemplado en el numeral 12 de dicho documento, a saber:

Nota 1: Dada la diferencia de áreas para efectos del presente avalúo se toma la del levantamiento topográfico; se sugiere a la parte interesada registrar y actualizar las áreas ante las entidades correspondientes para una posible negociación.

El propietario del predio Bochalema/La Reforma señora Flor Montañez Rojas manifiesta realizar las recomendaciones anteriormente descritas con el fin de continuar con los trámites para la venta del predio Bochalema / La Reforma, ubicado en la vereda Pirgua del municipio de Tona al municipio de Bucaramanga.

En cuanto a los predios Chucuri, El Centenario, La Esperanza, La Rosita Normandía, Boca del Monte, Canoas Papayal y Santacruz, los propietarios de dichas predios deberán realizar actualización de áreas y linderos ante el IGAC y entidades competentes. En cuanto a los predios Balconcitos El Ciprés, Rosa Blanca, El Recreo, Las Rosas y San José no existe interés de venta por parte del propietario..

OBSERVACIONES PREDIO CHUCURI, VEREDA RETIRO GRANDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Se requiere adenda del avalúo coporativo coemrcial numero 003/19 donde se evidencie el valor comercial del predio objeto de estudio de conformidad con el área contenida en la escritura pública número 1000 del 15 de marzo de 1995 otorgada en la Notaria Segunda del Circulo de Bucaramanga.

En el evento de que el propietario no acepte la negociación por el nuevo valor comercial, de conformidad con la diferencia que se presenta en las áreas establecidas entre el levantamiento topográfico y las escrituras aportadas, el propietario debe adelantar el correspondiente trámite para que el área figure en los títulos de propiedad como el área del levantamiento topográfico, teniendo en cuenta los lineamientos y procedimientos establecidos en la resolución conjunta número 1732 de 2018 expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para la corrección o aclaración, actualización, rectificación de linderos y área, modificación física e inclusión de área de bienes inmuebles.

Cancelar lo adeudado por concepto del impuesto predial.

OBSERVACIONES PREDIO EL CENTENARIO VEREDA EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE TONA

168

Revisando las anotaciones a folio de matrícula inmobiliaria 300-5115, se observan 02) gravámenes vigentes, correspondientes a prendas agrarias a favor de la Caja de Crédito Agrario del Municipio de Tona, los cuales al momento de enajenación a la entidad territorial: MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, se debe presentar el correspondiente certificado de libertad y tradición que dé cuenta del registro dos (mediante el cual se cancelan estas dos anotaciones).

La contradicción en la determinación de área que se presenta entre la información física del levantamiento planimétrico y la jurídica de registro y catastro que para el caso presente es menor a la reportada en los documentos verificados, genera incertidumbre y por ende no es viable jurídicamente la adquisición del predio.

En razón de lo anterior el propietario debe adelantar los respectivos trámites ante el IGAC, con el fin de que el predio denominado EL CENTENARIO sea saneado antes de ser enajenado al Municipio de Bucaramanga, en virtud de los lineamientos y procedimientos establecidos en la instrucción administrativa conjunta Nro. 1732 del 21 de febrero de 2018, con el fin de superar las contradicciones existentes en cuanto al área que arrojo el levantamiento planimétrico para el cálculo del área de este predio.

Por ende, según lo establecido en la Resolución conjunta SRN Nro. 1732 IGAC Nro. 221 de 2018, el propietario del predio debe dirigirse tanto al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con la finalidad de solicitar asesoría para la iniciación del trámite que corresponde, indicando al funcionario competente que el área del levantamiento planimétrico es menor a la reportada en los documentos título de adquisición, certificado de tradición, archivos catastrales.

OBSERVACIONES PREDIO ROSITA NORMANDIA VEREDA GUALILO BAJO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

La contradicción en la determinación de área que se presenta entre la información física del levantamiento planimétrico, la jurídica de registro y catastro que para el caso presente es menor a la reportada en los documentos verificados, genera incertidumbre y por ende no es viable jurídicamente la adquisición del predio.

En razón de lo anterior el propietario debe adelantar los respectivos trámites ante el IGAC, con el fin de que el predio denominado NORMANDIA LAS ROSITAS sea saneado antes de ser enajenado al Municipio de Bucaramanga, en virtud de los lineamientos y procedimientos establecidos en la instrucción administrativa conjunta Nro. 1732 del 21 de febrero de 2018, con el fin de superar las contradicciones existentes en cuanto al área que arrojo el levantamiento planimétrico para el cálculo del área de este predio.

Por ende, según lo establecido en la Resolución conjunta SRN Nro. 1732 IGAC Nro. 221 de 2018, el propietario del predio debe dirigirse tanto al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC y a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, con la finalidad de solicitar asesoría para la iniciación del trámite que corresponde, indicando al funcionario competente que el área del levantamiento planimétrico es menor a la reportada en los documentos título de adquisición, certificado de tradición, archivos catastrales y en la cartografía aprobada para el Municipio de Bucaramanga en el plan de ordenamiento territorial POT 2014-2027. (Acuerdo 011 de 2014).

ACCIONES REALIZADAS PARA ACUERDO MUNICIPAL N° 046 DE 13 DICIEMBRE DE 2018; por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para adquirir los predios que integren las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al

acueducto metropolitano de Bucaramanga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, y el decreto reglamentario 953 de 2013.

Se efectuó mediante oficios remisorios a los propietarios de los predios autorizados mediante el Acuerdo Municipal 046 de 2018, invitación proceso de admisión de predios para adquirir predios que integren las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al acueducto metropolitano de Bucaramanga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, y el decreto reglamentario 953 de 2013.

Se radicaron en el *Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público* del municipio de Bucaramanga DADEP estudios de títulos correspondientes a los predios El Salto, La Oscurana, Boquerón y Cardos, Los Panchos, Los Pinos, Miraflores, Alto Viento, El Porvenir, El Guayacán, La Laguna, Buena vista, El Cardenal, El Encenillo o Cardenal, El Diamante, La Loma, El Manzano, Honduras, El Cadillal, Las Delicias, El Cedro de los municipios Bucaramanga, Surata, Matanza, Tona, entre otros; con el fin de analizar y verificar la documentación aportada por cada propietario y efectuar la revisión de la tradición del predio durante los últimos años, el estado de los derechos reales que sobre éste recaen y la existencia de gravámenes que puedan afectar a los mismos, por lo anterior se determinó lo siguiente.

Se efectuaron recomendaciones y/o observaciones emitidas por el *Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público* del municipio de Bucaramanga DADEP (estudio de títulos) al propietario del predio autorizados mediante Acuerdo Municipal N° 046 de 13 Diciembre de 2018 por medio del cual se autoriza al alcalde de Bucaramanga para adquirir los predios que integren las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al acueducto metropolitano de Bucaramanga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011, y el decreto reglamentario 953 de 2013. Dado a lo anteriormente descrito se realizó reunión entre funcionarios de la Secretaría de Salud y Ambiente del municipio de Bucaramanga y el propietario (s) de los predios Collaga, Portal de la Judía, Alto Viento El Salto, La Oscurana, El Porvenir, El Cadillal, El Cedro del municipio de Tona, entre otros.

Se realizaron visitas técnicas de campo a los predios Portal de la Judía, El Cadillal, con el fin de verificar el estado actual, componentes hídricos, flora, fauna, edáficos; entre otros; de los predios identificados y seleccionados en beneficio de la protección y conservación de fuentes hídricas en los municipios de Bucaramanga y Tona. Así mismo los predios El Cadillal y Portal de la Judía ubicados en los municipios de Tona y Floridablanca, se efectuará la fase negociación toda vez que se está a la espera de los avalúos.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Espacios Verdes para la democracia	Ecosistemas para la vida	Número de hectáreas reforestadas y/o mantenidas para la preservación de cuencas abastecedoras de agua.	30	0	0	0

Se han realizado reuniones entre funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga (Secretaría de Salud y Ambiente, Asesores Jurídicos, DADEP); con el propósito de realizar un diagnóstico y planeación para las actividades de reforestación y mantenimiento de áreas de especial importancia hídrica para el municipio de Bucaramanga.

Se realizaron visitas técnicas de campo a las veredas Capilla Baja y Rosa Blanca del municipio de Bucaramanga con el fin de verificar las áreas a reforestar, especies vegetales protectoras nativas en cada una de las zonas objeto, así mismo se efectuará el respectivo mantenimiento; con el proposito de garantizar el desarrollo óptimo de las especies vegetales establecidas.

Dado a lo anterior, se celebró el Contrato N° 334 de 1 octubre de 2019, cuyo objeto es prestar los servicios para desarrollar las actividades de reforestación y mantenimiento de 15 hectáreas en áreas que permitan la conservación, preservación de fuentes hídricas abastecedoras de agua para el municipio de Bucaramanga Santander”

Población Beneficiada: Habitantes municipio de Bucaramanga.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Espacios Verdes para la democracia	Ecosistemas para la vida	Número de caracterizaciones bióticas (flora y fauna) realizadas en un tramo de una microcuencia	1	0,5	0	0

Se realizó la planeación para caracterización Biótica de un tramo de la microcuencia Río Tona en Bucaramanga; sector ubicado en la vereda Monserrate, Corregimiento 2 del municipio de Bucaramanga; dado lo anterior, se establecieron los grupos de flora y fauna a muestrear con su respectiva metodología; seguidamente se efectuaron, las respectivas visitas técnicas, para el levantamiento de información en campo para los componentes fauna y flora y su posterior informe técnico.



Fotografías. Levantamiento información campo componentes fauna, vereda Monserrate, Corregimiento 2 del Municipio de Bucaramanga.





Fotografías 3, 4 y 5. Levantamiento información campo componentes flora, vereda Monserrate, Corregimiento 2 del Municipio de Bucaramanga.

Impacto Generado: Garantizar la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos y la distribución equitativa justa y equitativa de los beneficios derivados de ésta para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y el abastecimiento hídrico del acueducto del municipio de Bucaramanga.

3.3.3 Componente Ambiente para la Ciudadanía

La Secretaría de Salud y Ambiente dentro del componente Ambiente para la Ciudadanía, desarrolla actividades en tres programas: implementación del PGIRS, educación ambiental y calidad ambiental y adaptación al cambio climático, las cuales se desarrollan a continuación:

3.3.3.1 Programa Implementación del PGIRS

Para la vigencia 2019, el Programa implementación del PGIR desarrolla sus actividades en cumplimiento de cuatro metas, las cuales se desarrollan a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación de PGIRS	Mantener el Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos.	1	1	5.488.927	3.906.830

El PGIRS municipal es el instrumento de planificación en materia de residuos sólidos, que fue actualizado por el Decreto municipal 0197 de 2016, esta herramienta varía según las características del territorio a implementar siendo así la guía que permite realizar la adecuada gestión de los residuos sólidos evitando la degradación de los componentes ambientales desde la planificación y la gestión de los mismos a nivel municipal mejorando las problemáticas que se presentan y estableciendo lineamientos para que se pueda administrar adecuadamente los flujos de residuos bajo las condiciones locales municipales.

Así mismo el PGIRS se encuentra conformado por programas que estructuran la planeación y las acciones a ejecutar en un periodo de doce años

Programa
<i>Recolección transporte y transferencia</i>
<i>Barrido y limpieza de vías y áreas públicas</i>
<i>Limpieza de playas ribereñas</i>
<i>Lavado de Áreas Públicas</i>
<i>Corte de césped y poda de árboles</i>
<i>Aprovechamiento de residuos sólidos</i>
<i>Inclusión a recicladores</i>
<i>Disposición final</i>
<i>Gestión de residuos sólidos especiales</i>
<i>Gestión de Residuos de construcción y demolición</i>
<i>Gestión del riesgo</i>

Marco normativo aplicable a la gestión integral de residuos sólidos.

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS-PGIRS

Ley 142 de 1994 - Ley 1259 de 2008 - Decreto 2891 de 2013 - Decreto 596 de 2016 Decreto 1077 de 2015 - Decreto 2981 de 2013 - Resolución N° 0276 del 2016 - Resolución N° 472 de 2017 - Resolución 541 de 1994 - Resolución 1390 de 2003 - Resolución N° 0754 del 2014 - Acuerdo Metropolitano N° 012 de 2013 - Decreto municipal 0197 de 2016 - Decreto municipal 0153 de 2017 - CONPES 3874 de 2016.

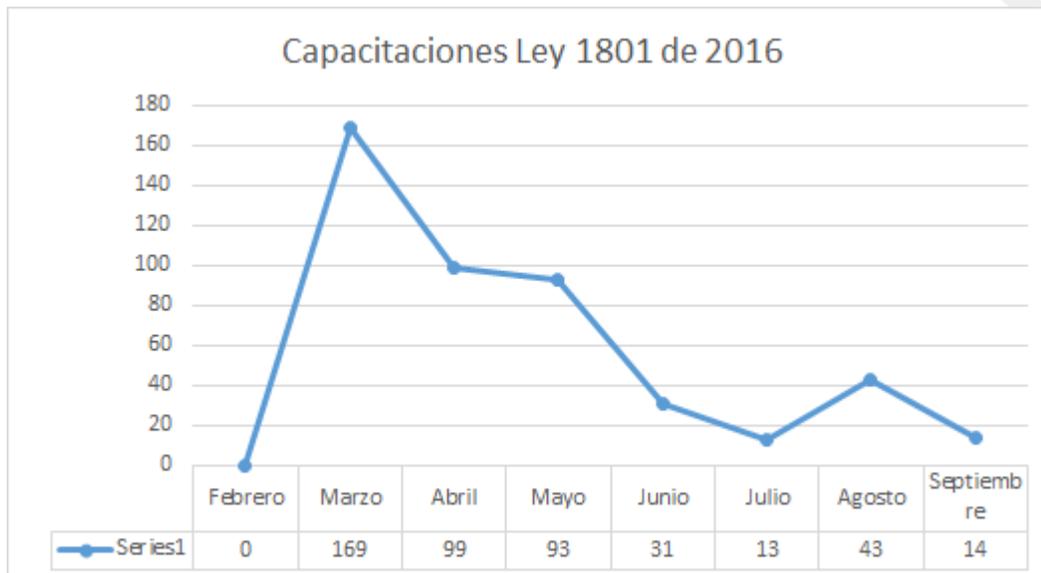
En cumplimiento a los lineamientos establecidos en los trece programas que conforman el documento PGIRS, el ente territorial durante la vigencia del 2018 ha desarrollado acciones de fomento al manejo adecuado de los residuos sólidos y mejora de la calidad de vida de la población municipal, bajo la estructura propuesta en el cronograma de actividades se han desarrollado acciones de avance como:

RECOLECCIÓN TRANSPORTE Y TRANSFERENCIA

El programa de Recolección, Transporte y Transferencia de Residuos Sólidos recopila los aspectos necesarios para garantizar la cobertura del servicio a todos los habitantes del casco urbano del municipio, cuyo propósito es optimizar el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos.

Se realizó un contrato Interadministrativo con acta de inicio del 21 de marzo de 2019, cuyo objetivo es la *“Intervención de los puntos críticos identificados en las vías ya reas públicas del municipio de Bucaramanga, que permita garantizar la disminución de la disposición de residuos sólidos en estos sitios y la desactivación de los mismos”*.

Por otra parte, en compañía de la policía y la Unidad Técnica de Servicios Públicos se efectuó apoyo a la eliminación de puntos críticos en los diferentes barrios del municipio de Bucaramanga, el cual tiene como objetivo instaurar comparendos ambientales según el código nacional de policía y convivencia. En relación a esto se han efectuado capacitaciones en la escuela de tolerancia a 462 ciudadanos que a la fecha desarrollaron comportamientos contrarios a la convivencia, con el fin de realizar un eficiente control a los infractores de las acciones contempladas en la normativa Ley 1801 de 2016.



Capacitaciones Ley 1801 de 2016

BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS

Con el programa de barrido, limpieza de vías y áreas públicas se contemplan todas las acciones necesarias para evitar la acumulación de residuos sólidos en lugares inadecuados, mitigando la contaminación ambiental.

Por consiguiente, se realizó la remisión del inventario de las cestas públicas a nivel urbano municipal durante el mes de febrero con el fin de que las ESP que operan puedan realizar el adecuado mantenimiento de las mismas.

Se han realizado mesas de trabajo donde se evalúa el seguimiento de la prestación del servicio y la distribución según el acuerdo de barrido vigente.

LIMPIEZA DE PLAYAS RIBEREÑAS

Conforme lo manifiesta el Decreto 2981 del 20 de diciembre del 2013, en su artículo 63 “La persona prestadora del servicio público de aseo deberá efectuar la limpieza de las playas costeras o ribereñas en las áreas urbanas definidas por el PGIRS e instalar cestas de almacenamiento en las zonas aledañas.” De igual manera, la Resolución 0754 del 2014, establece que el programa de Limpieza de Zonas Ribereñas debe “Definir las respectivas áreas (en m² y ubicación) de playas costeras y ribereñas ubicadas en suelo urbano que sean objeto de limpieza”.

Por lo tanto, se realizó concertación con los líderes del Barrio Provenza, policía ambiental, ejército nacional, área metropolitana de Bucaramanga y empresas de servicios público de aseo que tuvo como fin ejecutar la jornada de limpieza en el área de playa ribereña de la quebrada Cuellar donde se recolectaron 350 kg de residuos.

LAVADO DE ÁREAS PÚBLICAS

En el marco de la actualización del PGIRS, el Decreto 2981 de 2013 y la Resolución 0754 del 25 de noviembre de 2014, plantea como uno de sus Programas el de Lavado de áreas públicas dentro del cual se requiere implementar un acuerdo entre las ESP que permita la ejecución del mismo bajo la normatividad vigente aplicable.

Por esta razón durante los meses de febrero y marzo se han realizado diferentes sesiones donde se aborda la importancia de la firma del acuerdo para el lavado de áreas públicas y la intervención de las mismas

Se completaron las firmas necesarias del acuerdo para el lavado de puentes peatonales y áreas públicas, el presente acuerdo fue suscrito el día siete (7) de marzo de 2019 y rige a partir del primero (1) de abril de 2019 el acuerdo contempla la responsabilidad del lavado de puentes según número de usuarios por empresa prestadora del servicio público de aseo.

CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES

El programa de poda de árboles y corte de césped busca generar escenarios que permitan mejorar las condiciones ambientales y sanitarias de las áreas públicas del municipio de Bucaramanga dentro de las actividades proyectadas se encuentra la caracterización del arbolado de Bucaramanga y la descripción las áreas objeto de corte de césped.

Se han realizado reuniones del Costo de Limpieza Urbana Por Suscriptor CLUS, asociado a las actividades del corte de césped, poda de árboles y lavado de áreas públicas en donde se configuró los acuerdos entre prestadores del servicio público de aseo con el fin de delimitar las áreas de prestación y la caracterización de frecuencias de intervención esto con el fin de dar inicio a las actividades relacionadas con la prestación del servicio de aseo.

Se realizó el acompañamiento técnico en la configuración del anexo técnico y la firma de los acuerdos asociados al costo de limpieza urbana por suscriptor CLUS para el inicio de las actividades de poda de árboles y lavado de áreas públicas en el municipio.

La Empresa de aseo Limpieza Urbana S.A. E.S.P. inició las actividades de poda de árboles en el mes de mayo en su área de prestación conforme a lo establecido en el acuerdo CLUS, iniciando con el parque de las cigarras y el área de real de minas y mutis.

A través de las Empresas Prestadoras del Servicio Público de Aseo se ha desarrollado la poda de alrededor de 5000 individuos arbóreos en el municipio de Bucaramanga, se han intervenido parques, zonas verdes, separadores y los árboles ubicados en la franja de amoblamiento.

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS

El Programa de aprovechamiento de residuos sólidos propuesto para el municipio propone estrategias para ayudar a todos los habitantes a mejorar la gestión de sus residuos sólidos, sumando esfuerzos en la cooperación de los ciudadanos, las empresas, la industria y el gobierno, con el fin que Bucaramanga pueda seguir aumentando la reutilización de materiales y que se reciclen todas las fuentes de residuos sólidos potencialmente aprovechables para que puedan ingresar de nuevo al ciclo productivo, de esta manera, disminuir los efectos negativos desde el punto de vista social, económico y ambiental.

Durante la vigencia del año 2019 se identificó la necesidad de aumentar los niveles de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos por lo tanto se configura una estrategia que busca el fortalecimiento del proceso de aprovechamiento en el municipio de Bucaramanga, en concordancia se formuló el PLAN MAESTRO DE APROVECHAMIENTO, como un instrumento guía que estructura los lineamientos a 5 años y propone las actividades necesarias para optimizar los procesos de aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio de Bucaramanga, este documento contempla 4 líneas estratégicas las cuales se relacionan a continuación:

1. Minimización en la generación
2. Cultura para la separación en la fuente
3. Optimización de la recolección selectiva
4. Fortalecimiento de procesos aprovechamiento

En concordancia el municipio de Bucaramanga en contribución a los objetivos propuestos por la línea estratégica de optimización de la recolección selectiva y fortalecimiento de procesos de aprovechamiento identificó realizó un análisis de predios municipales con el fin de identificar el lugar más adecuado para la implementación de una estación de clasificación y aprovechamiento ECA, la selección predial identificó que el lugar más viable para esta implementación es un predio ubicado en el sector industrial provincia de soto.

A partir de la identificación predial se realizó la caracterización de los lineamientos del proceso de clasificación de los materiales aprovechables, teniendo en cuenta aspectos como la recolección, áreas de intervención, cantidad de residuos a procesar entre otros.

Así mismo en el proceso de fortalecimiento de las cooperativas de recicladores se realizó el redimensionamiento de la estación de clasificación y aprovechamiento ECA de bello renacer para optimizar sus procesos productivos.

Por otra parte en la búsqueda del fortalecimiento del proceso de aprovechamiento se celebró el convenio interadministrativo No. 163 del 2019 que tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, Y LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA - EMAB PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE RECOLECCIÓN SELECTIVA Y AUMENTAR LOS NIVELES DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, esta iniciativa busca generar estrategias que permitan la prestación integral del servicio público de aseo en su actividad complementaria de aprovechamiento, así mismo se realizó visitas de verificación de las posibles locaciones para el establecimiento de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento.

Como complemento el municipio se encuentra generando escenarios que fortalezcan las condiciones de vida de la población recicladora, por lo tanto, se realizó los estudios y demás requerimientos técnicos asociados al fortalecimiento de dicha población, en el marco de lo establecido en el Decreto 596 del 2016 y el Decreto 1077 del 2015.

Aunado a lo anterior se celebró el convenio interadministrativo No. 227 de 2019 el cual tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. E.S.P., PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAMPAÑA EDUCATIVA PARA SENSIBILIZAR A LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO SOBRE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE Y PRESENTACIÓN OPORTUNA DE RESIDUOS SÓLIDOS”, el cual busca aumentar los niveles de aprovechamiento en el municipio, que permitan disminuir la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario El Carrasco.





Imagen. Jornada Lúdico Pedagógica Misión Recicla

Así mismo en el proceso de ejecución del convenio interadministrativo No 163 del 2019, se ha realizado la adquisición de todos los elementos asociados a la línea de proceso, así como los vehículos, compactadoras y minicargador necesarios para la implementación del sistema de clasificación de residuos aprovechables, el primero de octubre se dio inicio a la operación del sistema.



En el marco del proceso de fortalecimiento a la población recicladora se realizó desarrolló la etapa precontractual del proyecto que busca potenciar la flota vehicular de las organizaciones de recicladores y fortalecer su operación interna mediante la adquisición de maquinaria necesaria para su operación, lo anterior se realizada en el marco de garantizar la prestación del servicio público de aseo en sus actividades complementarias a través del aumento de la cobertura de prestación del servicio de aprovechamiento.

INCLUSIÓN A RECICLADORES

El programa de inclusión de recicladores de oficio tendrá por objeto incorporar y fortalecer de manera permanente y progresiva las acciones afirmativas a favor de la población recicladora existente en el municipio de acuerdo con el censo de recicladores, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Decreto 2981 de 2013, para la formalización como prestadores del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento.

propósito fortalecer el proceso de reconocimiento y formalización de los recicladores de oficio como personas prestadoras del servicio de aseo en su actividad de aprovechamiento

Por consiguiente, frente al reconocimiento de la población recicladora se realizó un evento conmemorativo del Día del Reciclador, el día 4 de marzo del presente año en la Plaza de la Democracia, se ubicaron stands para realizar una feria de salud y ambiente apoyado por la subsecretaría de salud, el Área Metropolitana de Bucaramanga, la Subsecretaría del Medio Ambiente y de la Policía Ambiental, cuyo objetivo fue reconocer la labor del reciclador del Municipio de Bucaramanga que por más de 20 años están realizando este oficio, asistieron más de 100 recuperadores ambientales con el objetivo de recordar el valor histórico y representativo que tiene esta comunidad considerada como población vulnerable.



Conmemoración del día del reciclador

Así mismo, la Subsecretaría del Medio Ambiente realizó jornada de carnetización a los recicladores de oficio censados en los años 2015 y 2016, por medio de la base de datos que se encuentra en el observatorio ambiental, la validación del personal se realizó con el documento de identidad, se entregaron 147 carnets.



Entrega de Carnets

Así mismo, en el marco de las acciones afirmativas, se entregó dotación a Doscientos Un (201) recuperadores ambientales de las cooperativas de recicladores formalizadas BELLO RENACER, COOPRESER y RECICLEMOS del municipio de Bucaramanga bajo la premisa de mejorar la calidad de vida de dicha población.



Entrega de dotación a recicladores

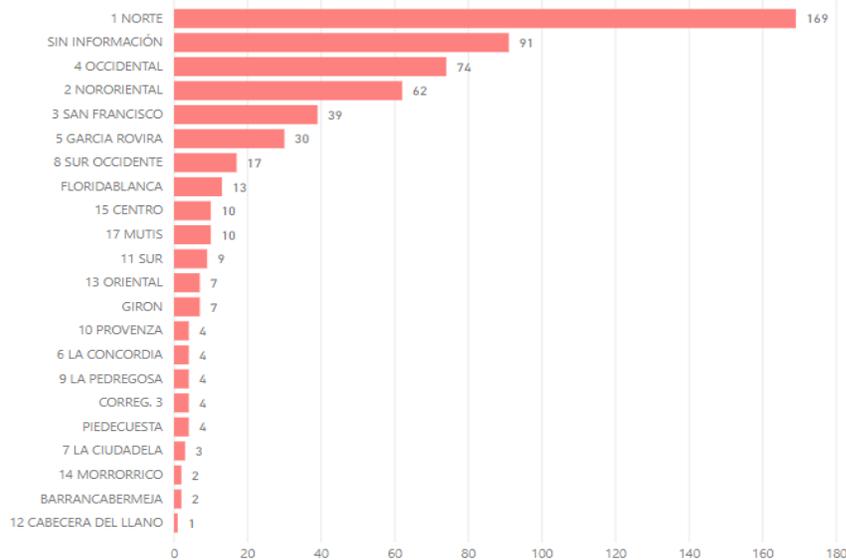
El día 17 de mayo del 2019 se realizó la actividad “Feria del Reciclaje” en la Universidad Industrial de Santander de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. en donde los visitantes son sensibilizados sobre separación en la fuente, aprovechamiento, reuso, reutilización, allí se encontraban stand apropiados con carteleras, pendones o juegos alusivos a esta jornada, en donde se sensibilizó a la ciudadanía sobre la importancia de reciclar.

La jornada surge como una respuesta a la necesidad de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del reciclaje, y generar participación en la misma, buscando desarrollar espacios, y cultura de consumo responsable y sostenible teniendo en cuenta que en Bucaramanga de todo el material que se desecha tan solo se aprovecha el 9%, siendo un porcentaje relativamente muy bajo.



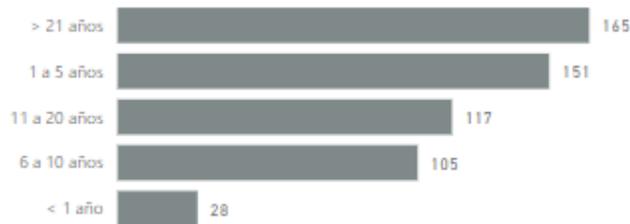
Por otra parte, el municipio de Bucaramanga realizó la fase de planeación para la implementación del censo a la población recicladora que opera en el municipio.

Se realiza la actualización de las fichas para el proceso del censo de población recicladora y posterior implementación identificando 566 recicladores en distintas jornadas durante los meses de abril y mayo de las cuales 5 fichas no cumplen con lo requerido dejando un total de 561 recicladores identificados.



COMUNAS	Recicladores
1 NORTE	169
SIN INFORMACIÓN	91
4 OCCIDENTAL	74
2 NORORIENTAL	62
3 SAN FRANCISCO	39
5 GARCIA ROVIRA	30
8 SUR OCCIDENTE	17
FLORIDABLANCA	13
15 CENTRO	10
17 MUTIS	10
11 SUR	9
13 ORIENTAL	7
GIRON	7
10 PROVENZA	4
6 LA CONCORDIA	4
9 LA PEDREGOSA	4
CORREG. 3	4
PIEDECUESTA	4
7 LA CIUDADELA	3
14 MORRORRICO	2
BARRANCABERMEJA	2
12 CABECERA DEL LLANO	1

Actualización censo a recicladores Lugar de residencia



Años desempeñando la actividad

Curso de vida	Recicladores	Primera fecha: Grupo etario 2
Adulthood	379	29 a 59
Persona Mayor	126	60 y mas
Jovenes	61	18 a 28

Tabla Curso de vida recicladores censados 2019

Se realizó visita a 58 bodegas, UER y centros de acopio de reciclaje con el fin de realizar caracterización y georreferenciación de las mismas.



Actualización bodegas UER y Centros de acopio.

Por otra parte, teniendo en cuenta la problemática asociada al inadecuado manejo de residuos sólidos especialmente aquellos cortopunzantes como vidrios, agujas, hojillas entre otros, que generan un riesgo para el personal que realiza la manipulación de estos residuos y a la comunidad en general debido a los posibles riesgos biológicos derivados del mismo. Por lo anterior la Secretaria de Salud y Ambiente vinculada con el acompañamiento del Área Metropolitana de Bucaramanga, Coopreser, y la EMAB, realizo jornada de sensibilización en adecuado manejo de residuos sólidos profundizando la temática en los residuos mencionados. Actividad que se realizó el 22 de septiembre en la Ciclovía de la Carrera 27.



Imagen. Pieza Gráfica Riesgo Biológico



Imagen. Jornada Riesgo Biológico.

DISPOSICIÓN FINAL

la vida útil con la que cuenta actualmente el relleno sanitario el Carrasco es mínima, por lo cual la administración municipal en compañía de las autoridades ambientales competentes, deben determinar el sitio futuro para la disposición final de los residuos sólidos del municipio de Bucaramanga

Si bien es cierto, dentro de la acción popular 2002-2891 adelantada por el Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga, se ordenó el cierre definitivo del sitio de disposición final de residuos sólidos “El Carrasco” y así mismo, la ejecución de las gestiones administrativas necesarias a efectos de procurar la habilitación de un nuevo sitio para tal fin, es preciso manifestar que el Municipio de Bucaramanga ha actuado de manera coherente, objetiva y coordinada conjunto con las autoridades competentes para la materia y con los demás municipios que disponen del relleno, tal y como se evidencia en el material probatorio aportado al despacho judicial.

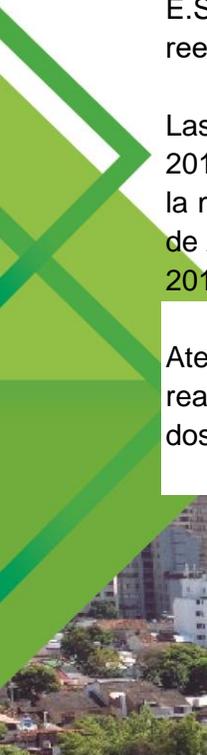
Corolario de lo anterior y con fundamento en los resultados de la audiencia de verificación de cumplimiento de fallo de la acción popular 2002-2891, llevada a cabo el 29 de noviembre de 2018 en donde se EXHORTÓ a los alcaldes de los Municipios del Área Metropolitana, y a las demás partes accionadas, para que antes del 31 de enero de 2019, inclusive, se diera cumplimiento estricto a la sentencia y se materializa de forma inmediata el cierre definitivo del sitio de disposición final “El Carrasco”, el Municipio de Bucaramanga aunó esfuerzos con la EMAB S.A. E.S.P. para la contratación con la empresa GEOTECNOLOGIA S.A.S. para la elaboración del Plan de Desmantelamiento y Desalojo del relleno sanitario, con el fin de obtener la información técnica necesaria que se presentaría al despacho judicial, exponiéndose la aplicación de alternativas técnicas, que minimizaría los riesgos en el relleno, producto de su operación y demás pasivos ambientales consecuencia de la disposición de residuos desde su entrada en operación.

Con los resultados del estudio, se analizaron nuevamente las posibles opciones tendientes a una solución definitiva para el cumplimiento de la sentencia, razón por la cual el 18 de enero de 2019 el Municipio de Bucaramanga lideró la propuesta de solicitar al señor Juez nueva convocatoria para audiencia, suscrita por los demás representantes legales de los municipios del área, con el fin de presentar los avances de las acciones tomadas para evitar incidentes en las celdas que se encuentran en operación, contingencia, pre cierre, cierre, clausurados y pos clausuradas en el Sitio de Disposición final “El Carrasco”, siendo el objetivo de esta solicitud el cumplimiento del fallo judicial a través de un plan que permitiera hacer un cierre técnico y responsable del sitio, en razón a las necesidades técnicas y jurídicas del proceso, mientras paralelamente a través de la EMAB. S.A. E.S.P. se contrataría una consultoría que determinaría un nuevo sitio de disposición final en reemplazo a “El Carrasco”.

Las actuaciones relacionadas con el cumplimiento a lo dispuesto en auto de fecha 30 de enero de 2019, específicamente los numerales segundo y tercero, en los cuales se ordena la conformación de la mesa técnica para el nuevo sitio de disposición final, así como en la audiencia del 08 de febrero de 2019 donde en el artículo cuarto del resuelve se ordena sesionar dicha mesa el día 28 febrero de 2019 en instalaciones de la Alcaldía de Bucaramanga.

Atendiendo a la solicitud, el despacho judicial ordenó en audiencia de verificación de cumplimiento realizada en el mes enero de 2019, y de conformidad con los resultados de la misma se conformaron dos frentes de trabajo:

1. El primero a través de una MESA TÉCNICA AMBIENTAL encargada de definir a nivel de detalle la relación de los costos, tiempos responsables e hitos de ejecución de cada una de las obras y actividades a adelantarse para la implementación del Plan de Desmantelamiento, Cierre y Abandono de “EL Carrasco”, resultando un plan concertado por las autoridades ambientales y demás entidades involucradas, y ejecutable mediante un cronograma de actividades. Para el cumplimiento de las actividades derivadas de este plan el Municipio de Bucaramanga REAFIRMÓ el compromiso en lo referente con los aportes económicos correspondiente al 50% del presupuesto para el 2019, y el compromiso de llevar al Concejo Municipal la propuesta para los recursos del año 2020, haciendo las gestiones igualmente en el proceso de empalme que se llevará a cabo en la presente vigencia con el nuevo periodo



administrativo, donde se abordarán dichas temáticas a profundidad para así garantizar el cumplimiento de los planes de trabajos concertados.

182

2. Y el segundo a través de una MESA TÉCNICA QUE DEFINIRÍA EL NUEVO SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL encargada de avanzar en la consecución del sitio que reemplazará “El Carrasco” de categoría REGIONAL, en la cual se concluyó que en cumplimiento con el Decreto 1784 de 2017, en donde se dispone que la responsabilidad de las entidades territoriales de asegurar la prestación de la actividad de disposición final de residuos sólidos debe ser enmarcada en una solución de carácter regional, se concertó que con los resultados de la consultoría que contrataría la EMAB, se debían establecer responsabilidades entre los representantes legales de los municipios del área metropolitana en aras de materializar el predio escogido como un relleno sanitario. Como resultado de lo anterior se Declaró como Hecho Metropolitano la actividad de disposición final controlada de residuos sólidos ordinarios, para garantizar la adecuada prestación del servicio público de aseo, en protección del derecho a un ambiente sano y a unas condiciones dignas de salubridad en el territorio, debiendo ser regulado por un comité encargado de establecer a través de un plan de trabajo concreto y medible, los deberes, derechos y obligaciones de los integrantes.

Atendiendo lo anterior, el despacho permitió el ingreso de los residuos a partir del 01 de febrero de 2019 solo para la fase de estabilización dentro del Plan de Desmantelamiento y abandono de “El Carrasco”.

Ahora bien, frente a los planes de acción enmarcados en el plan de contingencia, para garantizar la continuidad en los servicios, la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga -EMAB S.A. E.S.P.-, formuló el plan de contingencia de conformidad con los lineamientos establecidos en la Resolución 154 del 19 de marzo de 2014 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de la República de Colombia, y en cumplimiento de la normatividad que rige la materia, donde se establecen los planes de Acción para el manejo de emergencias, teniendo como base los escenarios considerados prioritarios por su nivel de valoración como riesgos alto y medio-alto, plan que se encuentra en revisión por la Oficina de Gestión de Riesgo Municipal para posteriormente presentarlo ante el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo. El día 19 de marzo de 2019, se realizó socialización del plan de contingencia por parte de la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. en el comité de Manejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres de Bucaramanga (CMGRD), donde se realizaron unas observaciones por parte del Municipio enmarcadas en el Decreto 2157 de 2017, que serán revisadas y ajustadas por el EMAB, para nuevamente ser socializadas en el Comité.

Respecto a los avances para la consolidación de una nueva alternativa de relleno sanitario regional, desarrollados en el marco de la mesa técnica ordenada por el despacho judicial, se tenía una propuesta definitiva por parte de la Sociedad Santandereana de Ingenieros denominada “PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, SOCIOECONÓMICOS, JURÍDICOS Y AMBIENTALES PARA LA UBICACIÓN DE UN NUEVO RELLENO SANITARIO REGIONAL”; a la cual se le realizaron unas modificaciones técnicas con el apoyo de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga, así como de las autoridades ambientales (CDMB, AMB y ANLA), y de la EMAB. Concluyéndose por parte de la Sociedad Santandereana de Ingenieros, que la búsqueda del nuevo sitio regional de disposición final de RSU era competencia del ente territorial, razón por la cual se consideró finalmente que era el Área Metropolitana quien debía adelantar la contratación con la sociedad, por lo cual la propuesta fue presentada directamente a dicha entidad. Sin embargo, después de analizar la viabilidad jurídica, la AMB informó el impedimento que le asistía a la entidad para contratar con la Sociedad Santandereana de Ingenieros, indicando que la consultoría y/o asesoría se contrataría con la Universidad Industrial de Santander.

Por otra parte, se informa que el Municipio de Bucaramanga a través de la Subsecretaría de Medio Ambiente ha participado activamente en la mesa técnica ambiental también ordenada por el despacho judicial, en donde se ha abordado el proceso de desmantelamiento, cierre y abandono del relleno sanitario “El Carrasco”, se concluyó que para el cierre del relleno sanitario se debe manejar un presupuesto de diez mil millones de pesos aproximadamente, de los cuales un porcentaje ya se encuentra cubierto por pasivos ambientales que tiene la empresa EMAB S.A. E.S.P. y los recursos de la anterior emergencia sanitaria, quedando un saldo pendiente por cubrir a cargo de los Municipios del Área que deben ser aportados por cada uno de los entes territoriales de acuerdo al porcentaje de disposición final en “El Carrasco”. Debido a lo anterior, de acuerdo a su disposición final al Municipio de Bucaramanga le corresponde el 50% de dicho presupuesto faltante, recursos que serán apropiados por el Municipio de acuerdo a los tiempos planteados en el plan de trabajo estipulado en la mesa técnica ambiental.

Actualmente se tienen diseños definitivos para la ejecución de la obra relacionadas con la celda de respaldo 1 y la repotencialización de la PCLX (Planta de Tratamiento de Lixiviados), actividades que son requeridas prioritariamente, y cuyo presupuesto debe ser aportado por los Municipios, presupuesto que Bucaramanga tiene listo para realizar la debida transferencia a la EMAB.S.A. E.S.P.

Así mismo el día 17 de junio de 2019 se firmó el convenio Interadministrativo entre el municipio de Bucaramanga y la EMAB S.A. E.S.P. cuyo objetivo es **“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA - EMAB SA E.S.P, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CIERRE, DESMANTELAMIENTO Y ABANDONO DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DENOMINADO “EL CARRASCO”.**

En la actualidad Se está disponiendo en el sitio de disposición final de residuos sólidos “El Carrasco” de conformidad con la fase de estabilización del plan de Desmantelamiento, Cierre y Abandono concertado por la Mesa Técnica Ambiental.

Igualmente, el municipio de Bucaramanga y la empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P., ha realizado el Comité Técnico para el seguimiento y supervisión del Convenio Interadministrativo 213 del 2019, en los meses comprendidos de julio, agosto y septiembre.

Por otro lado, la empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. E.S.P., solicitó a la Autoridad Ambiental Nacional de Licencias Ambientales ANLA, la autorización de residuos en la celda de respaldo 1 hasta llegar a la etapa 7, y la celda de respaldo 2, hasta la etapa 3, con el fin de garantizar la estabilidad del sitio de disposición final “El carrasco”.

De manera análoga, el Área Metropolitana de Bucaramanga suscribió el Convenio Interadministrativo No.132 de 2019 con la Universidad Industrial de Santander cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, PARA LA ASESORIA TECNICA, SOCIECONOMICA, NORMATIVA Y AMBIENTAL PARA LA DEFINICION Y UBICACIÓN DE UN SITIO PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO RELLENO SANITARIO REGIONAL”** con acta de inicio de fecha junio 18 de 2019 y con fecha de terminación de 03 de marzo de 2020, con el sitio que resulte de esta asesoría, se destinara como sitio de disposición final regional para los Municipios que en la actualidad disponen en “El Carrasco”. Análogamente se realizó Mesa de trabajo técnica el 14 de agosto de 2019 sobre nuevo el relleno sanitario regional – Socialización avances en la celebración del Convenio Interadministrativo N° 132 de 2019, generando compromisos con los municipios para garantizar los recursos para la adecuación del plan de cierre del año 2020.

Finalmente en cumplimiento a la resolución 0631 del 2015, se establecen parámetros para el seguimiento Contrato 517: Planta de Tratamiento de Lixiviados Carrasco (PTLX); Se ha realizado el

seguimiento a las operaciones y mantenimientos de la planta, de acuerdo al control de operaciones en cada uno de los parámetros, se ha realizado los correspondientes informes de supervisión a través de los cuales se muestra que actualmente se encuentra en operación permanente cada uno de los sistemas que conforman la planta. Es importante esta verificación de funcionamiento pues son de gran cuidado en relación a los costos que podría implicar un daño en alguno de los sistemas de membranas, que se encuentran condicionados por el funcionamiento del sistema DAF y su finalidad garantizar la salud pública de la comunidad circundante y en general.

GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS ESPECIALES

El programa de gestión de residuos sólidos especiales, tiene como propósito establecer los lineamientos claros sobre el manejo, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de este tipo de residuos, para el cumplimiento de este programa, es necesario formular una estrategia integral de gestión de RSE que permita identificar las acciones a seguir cuando se generan este tipo de residuos, así como garantizar el aprovechamiento de los materiales potencialmente aprovechables (en los casos en los que aplique) y una disposición final adecuada de los materiales no aprovechables.

Identificando la problemática ambiental relacionada con la inadecuada disposición de Aceites de Cocina usado en el Municipio de Bucaramanga, se instala nuevo punto de acopio de ACU en las instalaciones del Centro Administrativo Municipal, y se realizan 2 jornadas de sensibilización en la comuna centro específicamente entre la carrera 10 y 15, sobre gestión adecuada de aceites de cocina usados y grasas, e informando sobre el nuevo punto de recolección de ACU, en el desarrollo de la actividad se entrega adhesivo, para rotular las botellas utilizadas para tal fin, las cuales pueden ser reutilizadas.



Jornada de sensibilización de ACU

De igual manera en el Sector Porvenir de la Vereda El Pedregal Bajo Corregimiento se realiza sensibilización de residuos posconsumo e invitación a participar en la X jornada de recolección de dichos residuos a realizarse en el mes de mayo.



Debido a la importancia de generar puntos de acopio de aceites de cocina usados, y teniendo en cuenta que en el centro de la ciudad hay gran cantidad de establecimientos generadores, el punto de acopio instalado genera en los primeros 2 meses de operación genera 70 kg de aceites de cocina usado.



Con el objetivo de continuar generando una adecuada disposición de aceites se continúa generando jornadas de sensibilización. Y se realiza primer piloto en la comuna 7 se realiza jornada de sensibilización en el mes de agosto y se contacta a los administradores de propiedades horizontales con el fin de fortalecer la recolección y adecuada disposición de este residuo.



Por lo tanto, en las jornadas de capacitación de los infractores ambientales se socializa información sobre el Punto Limpio Metropolitano del AMB para la adecuada disposición de los residuos especiales en el municipio de Bucaramanga. De igual manera, se participa en la realización de la X jornada de recolección de residuos posconsumo, la cual se desarrolla los días 15 y 16 de mayo y donde la Secretaria de Salud y Ambiente contó con un punto de recolección ubicado en la Plazoleta de la Democracia, y se llevó a cabo la recolección en los corregimientos 1, 2 y 3 del Municipio.



Recolección de Residuos Posconsumo - Plaza Democracia



Recolección en Corregimiento 1 y 2 X jornada posconsumo 2019

TIPO DE RESIDUOS	Total (Kg)
MEDICAMENTOS VETERINARIOS	60
BATERIAS	20
CONSUMO HUMANO	1274,5
LUMINARIAS	193
RAEE	134,4
LLANTAS	15
ACEITES	10
TOTAL	1706,9

Residuos Posconsumo recolectados en la X jornada

GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

A través de este programa se fomentarán los procesos de los RCD con inclusión social, promoción de separación en la fuente y cultura de la reducción, fortaleciendo los aspectos de orden técnico, administrativo, ambiental, económico, cultural y social.

El programa tiene como propósito articular las acciones públicas y privadas, vinculadas a la gestión de residuos de construcción y demolición en el municipio, a fin de lograr la reducción en la generación, el reciclaje, aumento de la reutilización y reaprovechamiento en la mayor cantidad posible, disminuyendo así en gran medida las fracciones no aprovechables que se llevan a la disposición final.

Se pretende entonces implementar modelos sustentables para la gestión de RCD que integre de manera articulada aspectos ambientales, sociales y económicos. Es así como se deben proponer acciones para desarrollar a nivel de la administración municipal, Interinstitucional e Intersectorial como actores en la cadena de la gestión de los RCD.

Para lograr una adecuada gestión de los residuos de construcción y demolición – RCD, se realiza visita de acompañamiento con el Área metropolitana de Bucaramanga, a las obras de construcción con el fin de verificar lineamientos ambientales, se realiza socialización de la Resolución 472 de 2017, específicamente en el ítem de aprovechamiento de RCDs, se relacionan las organizaciones de recicladores que prestan el servicio de aprovechamiento, teniendo en cuenta la comuna donde se realiza la obra al igual de los gestores de residuos peligrosos, y del punto limpio metropolitano con el fin de realizar la adecuada gestión de estos residuos. Se realizan recomendaciones sobre la adecuada gestión de los residuos generados. Se visitan las obras Frontino, Aurora 32 y Bosque del venado, Parque 22, Infinity Sky Club, Torre Mayor.



Por otra parte se ha participado en la mesa de trabajo para la disposición adecuada de RCD realizada por la Cámara de Comercio- Clúster de Construcción en la cual se busca aumentar los niveles de aprovechamiento de los RCD, por medio de la creación de alianzas estratégicas con gestores municipales de dichos residuos, implementando conceptos de economía circular que permitan mayor utilidad de los residuos y disminuyan la generación de los mismo, enfocándose principalmente en pequeños generadores.

GESTIÓN DEL RIESGO

El Programa de Gestión del Riesgo surge a raíz de las disposiciones establecidas el Decreto 2981 de 2013 y la Resolución 0754 del 25 de noviembre de 2014. Con el cual se busca "Identificar las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgos mitigables que incluya cuantificación de posibles

daños, impactos en la población, la prestación del servicio público de aseo y la definición del riesgo en el Municipio (zona urbana y rural), que oriente estrategias de conocimiento, prevención e intervención del mismo”. De modo que contribuya al equilibrio a las condiciones de bienestar social de la población.

La alcaldía de Bucaramanga a través de la Subsecretaría del Medio Ambiente, ha realizado diferentes tipos acciones para la reducción del peligro aviario presente en el Aeropuerto Internacional de Palonegro, dentro de las cuales se encuentra la actualización del Plan de Manejo Ambiental para el Control de Gallinazos año 2019, documento que contiene los programas y proyectos con la finalidad de brindar control a los puntos críticos y focos de atracción de la especie gallinazo negro (Coragyps Atratus).

Por consiguiente, se ejecutaron actividades en el marco de la actualización del Plan de Manejo Ambiental para el Control de Gallinazos, se socializó los avances de la ejecución del plan de manejo para el control de Gallinazos, las causas de la presencia del gallinazo en la plaza Sol de Estoraques “Asomercados” y los resultados obtenidos en la última visita de seguimiento. También socializa los objetivos de la propuesta “Escuadrón de Emergencia”, el cual pretende fortalecer la estrategia para dar control a los gallinazos.

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ● Se realizó la revisión de las acciones desarrolladas para el año 2018 en relación al control de gallinazos. ● Se generó la primera mesa de trabajo para el control de gallinazos. ● Se realizó la solicitud de la información relacionada con el estado actual de la quebrada las Navas. ● Se realizó la visita de seguimiento a al control de gallinazos a las plazas de san francisco y guarín. ● Se realizó la convocatoria al operativo de visita de la quebrada las navas. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Se determinó el estado del plan para el control de gallinazos para la planeación del 2019. ● Se generó la socialización de las acciones a realizarse para el año 2019 en relación con el control de gallinazos para el año 2019. ● Se identificaron vertimientos permitidos sobre la quebrada las Navas. ● Se generó un informe de seguimiento al control de gallinazos en la plaza san francisco y guarín. ● Se generó la visita ocular a la quebrada las navas, en la cual no se pudo acceder al lote aldaño de la quebrada por que la CDMB no apoyo al operativo.

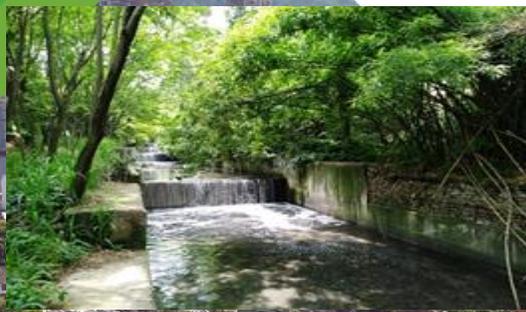


Ilustración Visita Quebrada Navas – Harinagro

Contaminación atmosférica

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Se generó operativo para el control de olores para las empresas Harinagro y Avidesa Mcpollo. Se realizó la mesa de trabajo para el control de olores ofensivos. Participación en la mesa de riesgo para la declaratoria de emergencia ambiental por la mala calidad del aire. Conformación de mesa extraordinaria de trabajo para el control de la contaminación atmosféricas en Bucaramanga. Formulación de plan de acción para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga. Se realizó la socialización del plan de acción para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga ante el consejo ambiental de Bucaramanga. Se formula el plan de acción general para el desarrollo del festival del aire sano en Bucaramanga. 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico del estado de las empresas Harinagro y Avidesa Mcpollo en relación con la contaminación atmosférica. Se determinó las acciones realizarse para el control de los olores ofensivos en compañía de los actores responsables sobre el tema. Se determinaron las medidas a realizarse para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga. Se generó el plan de acción para la generación de estrategias para el control de la contaminación atmosférica. Se generó la aprobación del plan de acción para el control de la contaminación atmosférica por parte del consejo ambiental de Bucaramanga. Se generó las diferentes solicitudes a los actores claves para el desarrollo del festival del aire sano para el día 9 de agosto del 2019.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación del PGIRS	Número de sistemas de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos vegetales en las plazas de Mercado a Cargo del Municipio implementados y mantenidos.	1	0,1	0	0

La configuración del sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos busca generar alternativas para el aprovechamiento de los residuos sólidos provenientes de las plazas de mercado san francisco, guarín, Kennedy y concordia categorizadas como plazas de mercado de orden público del municipio de Bucaramanga, Los residuos sólidos producidos en las mismas en un alto porcentaje se configuran con material orgánico aprovechable, esto establece la necesidad de implementar sistemas de aprovechamiento a fin de reducir las presiones que estos residuos ejercen sobre el

relleno sanitario el carrasco y a su vez la proliferación de vectores y problemas sanitarios por la acumulación de residuos.

Dentro de los elementos normativos encontramos La POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (CONPES 3874), el Decreto Municipal No. 0197 del 30 de diciembre del 2016 se adoptó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos-PGIRS, el Decreto 1077 DE 2015, el Decreto 2041 de 2014 y la Ley 99 de 1993.

El municipio de Bucaramanga conforme al proceso de consolidación del sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos considera de vital importancia la articulación con el sector encargado del procesamiento de residuos orgánicos provenientes de plazas de mercado con el fin de establecer la integralidad del sistema y la incorporación de todos los actores esto se traduce en el aumento de los niveles de aprovechamiento de residuos orgánicos por tal motivo se han realizado acercamientos con el sector privado para determinar las opciones más viables para incorporar a este sector.

Por otra parte, el municipio ha venido acompañando el proceso de consultoría que se encuentra adelantando la EMAB asociado a los estudios para el procesamiento del material orgánico de plazas de mercado bajo la tecnología de digestión anaerobia.

Así mismo, se realizó la caracterización de los actores relacionados con el procesamiento de los residuos orgánicos en la región, para que hagan parte del proceso de configuración de un sistema de aprovechamiento, lo anterior se logra a través de la articulación con la coordinación de plazas de mercado, los administradores de las Plazas y la Empresa de Aseo de Bucaramanga.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación de PGIRS	Desarrollar una campaña de sensibilización y educación sobre la protección y buen cuidado de los animales.	0	1	0	0

En el mes de enero de 2019 se realizaron 16 capacitaciones a personas tenedores y no tenedores de mascotas en áreas urbanas y área rural de Bucaramanga en Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía (tenencia responsable de mascotas), Ley 1774 de 2016 Maltrato Animal, Decreto 780 de 2016 Prevención y Control de la Zoonosis, y otros referentes con mascotas: Comuna 17 Estoraques

En el mes de febrero de 2019, se realizaron 93 capacitaciones a personas tenedores y no tenedores de mascotas en áreas urbanas y área rural de Bucaramanga en Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía (tenencia responsable de mascotas), Ley 1774 de 2016 Maltrato Animal, Decreto 780 de 2016 Prevención y Control de la Zoonosis, y otros referentes con mascotas: Comuna 1 Hamacas, Puente Nariño, Otras En Visitas De Pqr Y Accidentes Por Mordeduras Área De Bucaramanga.

En el mes de marzo de 2019, se realizaron 1.022 capacitaciones a personas tenedores y no tenedores de mascotas en áreas urbanas y área rural de Bucaramanga en Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía (tenencia responsable de mascotas), Ley 1774 de 2016 Maltrato Animal, Decreto 780 de 2016 Prevención y Control de la Zoonosis, y otros referentes con mascotas: En Comuna 1 Norte, Colorados, Los Ángeles, Comuna 4 Santander, Comuna 5 Campo Hermoso, Comuna 6, Comuna 8 Nueva Granada, Pablo VI, Comuna 10 Cristal Alto, Porvenir, Diamante 1, Comuna 10 Provenza, Comuna 11 Luz De Salvación, Villa Candado, Venecia Comuna 12 Parque San Pio, Comuna 13 Plaza Guarín, Parque Los Niños, Comuna 17 Marsella Real, Estoraques Y Mutis, En Visitas De Seguimientos de Accidentes por Mordeduras y P.Q.R.

En el mes de abril de 2019, se realizaron 1.905 capacitaciones a personas tenedores y no tenedores de mascotas en áreas urbanas y área rural de Bucaramanga en Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía (tenencia responsable de mascotas), Ley 1774 de 2016 Maltrato Animal, Decreto 780 de 2016 Prevención y Control de la Zoonosis, y otros referentes con mascotas: en Comuna 1: Colorados, Los Ángeles, Colseguros, Miramar, Villar Rosa, Kennedy, El Pablón Minuto De Dios Y Villas De San Ignacio. Comuna 3: La Universidad, Comuneros, Uis, Puerto Rico Y San Francisco. Comuna 4: Girardot. Comuna 5: Campo Hermoso, La Joya, García Rovira, Alfonso López Y La Inmaculada. Comuna 6. Ricaurte Y La Ceiba. Comuna 7: Naranjos Y Ciudad Bolívar. Comuna 8: Pablo Vi, Juan XXIII, La Victoria Y Canelos. Comuna 9: Asturias, La Libertad Y Antonia Santos. Comuna 10 Cristal Alto, Porvenir, Diamante 1 Y 2, El Rocío, San Luis, Fontana Y Provenza. Comuna 11 Villa Sara Y Coaviconza. Comuna 12: Mejoras Publicas, Hacienda San Juan, Cabecera, Sotomayor Y Lagos Del Cacique. Comuna 13: Parque Los Niños, Quintadania, Alarcón, Galán, Centro, La Aurora, San Alonso Y Bolívar. Comuna 14: Buenavista, Miramanga, Buenos Aires, Miraflores, Albania, Limoncito Y Morrórico. Comuna 17: Estoraques, Real De Minas, Monterredondo Y Parque De Las Cigarras. En Visitas De Seguimientos Y Pqr.

En el mes de mayo de 2019 se realizaron 1.202 capacitaciones a personas tenedores y no tenedores de mascotas en áreas urbanas y área rural de Bucaramanga en Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía (tenencia responsable de mascotas), Ley 1774 de 2016 Maltrato Animal, Decreto 780 de 2016 Prevención y Control de la Zoonosis, y otros referentes con mascotas: En comuna 1 Café Madrid, Comuna 14 Vegas de Morrórico, Morrórico, El Venado, Los Pinos. Comuna 3 San Rafael. Comuna 12 Conucos. Comuna 13 Mejoras Publicas, Álvarez, La Aurora. Comuna 8 Canelos Ciudad Bolívar. Comuna 17 Naranjos, Héroes y Mutis.

En el mes de junio de 2019 se realizaron 871 capacitaciones En Comuna 1: Villa Rosa Y Campo Madrid. Comuna 3: Puerto Rico, Norte Bajo Y San Rafael. Comuna 4: La Feria, Nápoles Y 12 De Octubre. Comuna 5: Alfonso López. Comuna 6. La Ceiba. Comuna 8: Pablo Vi, Juan XXIII, Bucaramanga, Laureles, Cordoncillo, Guacamayas, África, San Gerardo. Comuna 9: San Martin. Comuna 14 Albania Y El Diviso. En Visitas De Seguimientos Y P.Q.R.

En el mes de Julio de 2019, se realizaron 547 capacitaciones En Comuna 1 María Paz, El Pablón Y Betania. Comuna 2 Esperanza 2. Comuna 3 La Universidad. Comuna 4 Gaitán. Comuna 5 La Inmaculada Y Lote La 45. Comuna 8 San Gerardo, Sector La Oyada. Comuna 10 Cristal Alto. Comuna 14 Buenavista. Comuna 13 Parque De Los Niños, Batallón, San Alonso. Comuna 17 Héroes. Corregimiento 2 La Sabana. Varios En Visitas De PQR.

En el mes de Agosto de 2019, se realizaron 432 capacitaciones Comuna 1 Villa Rosa. Comuna 2 La Juventud, Comuna 9 Antonia Santos Centro, San Pedro, Quebrada De La Iglesia Y Guayacanes Comuna 11 Porvenir, Cristal Bajo, Dangond, Granjas Regan Y Julio Rincón. Comuna 13 Álvarez, Batallon. Comuna 16 Altos Del Cacique. Comuna 16 Balcón Del Lago, Hacienda San Juan. Corregimiento 1 La Sabana. Varios En Visitas De PQR.

En el mes de Septiembre de 2019 Comuna 3 Norte Bajo. Comuna 5 La Inmaculada. Comuna 6 La Victoria. Comuna 9 La Libertad Y San Martin. Comuna 13 Alvarez. Comuna 16 Lagos Del Cacique. Varios En Visitas De PQR

Resumen:

ENERO TOTAL 16 capacitaciones

FEBRERO TOTAL 93 capacitaciones

MARZO TOTAL 1022 capacitaciones

ABRIL TOTAL 1.905 capacitaciones

MAYO TOTAL 1.202 capacitaciones

JUNIO TOTAL 871 capacitaciones

JULIO TOTAL 547 capacitaciones

AGOSTO TOTAL 432 capacitaciones

SEPTIEMBRE TOTAL 439 capacitaciones

(SE HAN REALIZADO 6.527 CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA).

Evidencia Fotográfica



IMPACTO: Al sensibilizar a tenedores y no tenedores de mascotas se busca el beneficio principalmente de los bumangueses de tener un ambiente sano y una buena convivencia al igual que se promueve la tenencia responsable de las mascotas invitando a los dueños a pasear sus animales con la respectiva trailla, recoger los excrementos y si son animales potencialmente peligrosos con su bozal.

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Recursos Programados	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación del PGIRS	Implementar 9 de mecanismos implementados de corresponsabilidad y fomento de la protección de las cuencas hídricas abastecedoras de Bucaramanga.	9	3	0	0

A partir del seguimiento a los corregimientos del municipio de Bucaramanga se identificó una gran problemática que relaciona la salud pública y la calidad del recurso hídrico, se evidenció que la misma se enmarca en el uso inadecuado de los recursos naturales con el fin de satisfacer necesidades básicas, la carencia de una conciencia ciudadana con respecto al cuidado de las fuentes hídricas, ha generado una debilidad en la gobernanza del agua, el desconocimiento de la normatividad relacionada, la tala indiscriminada de árboles, la extracción no controlada de material de arrastre, la ausencia de sistemas técnicos de alcantarillado para el manejo de las aguas servidas, el mal uso de abonos, plaguicidas y herbicidas sintéticos, el incorrecto tratamiento y disposición de los residuos sólidos, se traducen en el aumento de riesgo al recurso hídrico por fenómenos de origen antrópico, que afectan la resiliencia y la calidad del agua, estos factores propician el desabastecimiento de los cuerpos hídricos, provocando dificultades en la disponibilidad de líquido vital y afectaciones directas a la salud pública.

Durante el primer trimestre del año del 2019 el municipio implementó 2 mecanismos de corresponsabilidad relacionados con el fortalecimiento a la conciencia colectiva asociada a la protección de cuencas hídricas abastecedoras.

Se realizó una ponencia en el simposio internacional por el agua acerca de gobernanza del agua asociada a la protección de cuencas hídricas abastecedoras en el municipio de Bucaramanga en el simposio se logró impactar a la comunidad académica y estudiantil acerca de los elementos involucrados en la conservación de cuencas hídricas abastecedoras.



Simposio internacional por el agua

En conmemoración del día del agua se realizó una maqueta a escala de la cuenca del río Suratá jurisdicción Bucaramanga que permite representar el comportamiento de la cuenca y su composición permitiendo a los asistentes evidenciar la conectividad hídrica con las actividades antrópicas y sus implicaciones en el desabastecimiento hídrico y en la relación oferta y demanda, esta maqueta se presentó en la UDES acompañado de otros elementos pedagógicos de sensibilización.

Así mismo, se realizaron visitas de reconocimiento y jornadas de socialización con la comunidad con el fin de identificar el estado de los nacimientos de la vereda Bolarqui y Monserrate lo cual representa el insumo técnico para el proyecto que busca generar protección a las fuentes de agua abastecedoras por medio de aislamientos y siembra de especies productoras de agua.

➤ **GRUPO COORDINADOR DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.**

Conforme lo consignado en el artículo 5 de la Resolución ministerial 0754 del 2014, se establece que: “El PGIRS será adoptado por el Alcalde municipal o distrital mediante acto administrativo. En los actos administrativos de adopción del PGIRS deberán precisarse los responsables de la coordinación, implementación y seguimiento de cada uno de los programas y proyectos del PGIRS.”

Desde la administración municipal de Bucaramanga, basados en los lineamientos de la Resolución 0754 del 2014 se expidió el Decreto 0040 del 20 de marzo del 2015, por medio del cual: “SE CONFORMA EL GRUPO COORDINADOR Y EL GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS –PGIRS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, considerando dentro de su articulado quienes deben ser los actores fundamentales y cuáles son las funciones de cada participante dentro del respectivo grupo.

Por esta razón, la administración municipal por medio del grupo coordinador del PGIRS presenta de manera mensual los avances en la ejecución de las acciones proyectadas durante la vigencia actual, este grupo cuenta con la participación de los representantes: de las empresas de aseo, autoridades ambientales, cooperativas de recicladores de oficio, representante del esquema asociativo territorial existente, representante de las Agremiaciones del sector productivo, representante de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), el Director del Grupo Técnico de Trabajo del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, e invitados como Aeronáutica Civil, Secretaría de Planeación, Unidad Técnica de Servicios Públicos (UTSP), IMEBU, a la fecha se han realizado diez (10) sesiones con el propósito de la formulación, implementación, evaluación, seguimiento y control del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.



Sesión Grupo Coordinador PGIRS

Población Beneficiada: Registrar la población beneficiada identificándola por curso de vida:

0 – 6 Primera Infancia

7 – 11: Infancia

12 – 18: Adolescencia

19 – 28: Juventud

29 – 59: Adultez

Mayor de 60: Adulto Mayor

Los habitantes del área urbana del Municipio de Bucaramanga serán la población beneficiada implícitamente por los programas enmarcados en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS.

Impacto generado: Registrar el resultado de las acciones...para que me sirvió la intervención o que quiero mostrar. Incluir indicadores comparativos.

La gestión integral de los residuos sólidos se ha convertido en la mejor estrategia para mitigar el impacto negativo que puedan generar en el medio ambiental y social en el municipio de Bucaramanga.

A continuación, se enumeran algunos impactos evidenciados al PGIRS actual:

- Reducción del impacto en la salud y el ambiente que se pueda causar por la generación y mal manejo de los residuos sólidos
- Eliminación los puntos críticos representa una disminución en la proliferación de vectores y paisajísticamente el área se vuelve más agradable
- Mejoramiento del aspecto paisajístico del municipio.
- Minimización de la degradación de cuerpos hídricos y del recurso edafológico

- Con la actividad de limpieza de playas ribereñas se busca disminuir la cantidad de residuos presentes en dichas áreas, lo cual repercute directamente en la disminución de los niveles de contaminación
- Reducir los residuos orgánicos dispuestos en el relleno sanitario y aumento de producción de material aprovechable

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Implementación de PGIRS	Sistema de transformación de residuos de aceite de grasas de origen animal y/o vegetal que involucre a la ciudadanía y al sector empresarial.	1	0,6	0	0

Se realizó la formulación de un plan de acción y cronograma para la implementación de un sistema de transformación de residuos de aceite de grasas de origen animal y/o vegetal que involucre a la ciudadanía y al sector empresarial implementadas.

A partir de entonces, se realizó reunión con representantes de la fundación mayaraxi y del grupo de investigación OPL, con el fin de determinar directrices para la implementación de un sistema de transformación de residuos de aceite de grasas de origen animal y/o vegetal que involucre a la ciudadanía y al sector empresarial implementadas.

Así mismo se presupuestó la inversión para la implementación del sistema de transformación de residuos de aceite de grasas de origen animal y/o vegetal.

De manera análoga, se solicitó de apoyo al Área Metropolitana de Bucaramanga para acompañamiento en la implementación de la fase 1 del plan de acción para la implementación de un sistema de transformación de residuos de aceite de grasas de origen animal y/o vegetal.

En consecuencia, identificando la problemática ambiental relacionada con la inadecuada disposición de Aceites de Cocina usado en el Municipio de Bucaramanga, se instala nuevo punto de acopio de ACU en las instalaciones del Centro Administrativo Municipal, y se realizan 2 jornadas de sensibilización en la comuna centro específicamente entre la carrera 10 y 15, sobre gestión adecuada de aceites de cocina usados y grasas, e informando sobre el nuevo punto de recolección de ACU, en el desarrollo de la actividad se entrega adhesivo, para rotular las botellas utilizadas para tal fin, las cuales pueden ser reutilizadas.



Jornada de sensibilización de ACU

De igual manera en el Sector Porvenir de la Vereda El Pedregal Bajo Corregimiento se realiza sensibilización de residuos posconsumo e invitación a participar en la X jornada de recolección de dichos residuos a realizarse en el mes de mayo.

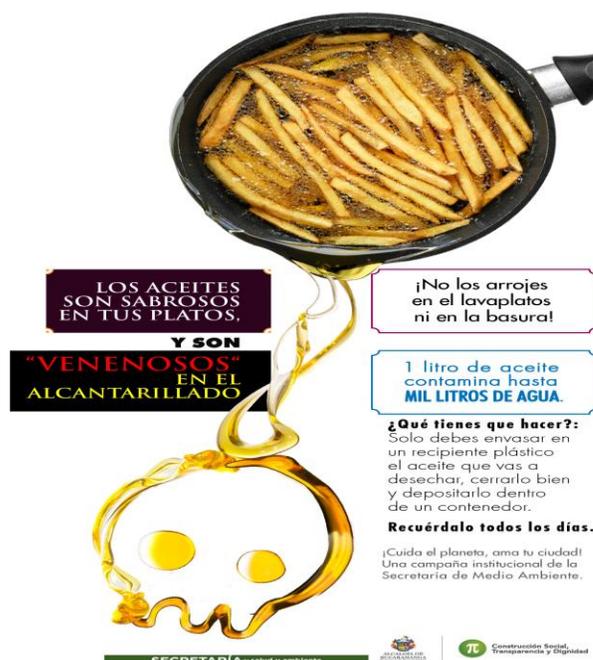


Debido a la importancia de generar puntos de acopio de aceites de cocina usados, y teniendo en cuenta que en el centro de la ciudad hay gran cantidad de establecimientos generadores, el punto de acopio instalado genera en los primeros 2 meses de operación genera 70 kg de aceites de cocina usado.



Con el objetivo de continuar generando una adecuada disposición de aceites se continúa generando jornadas de sensibilización. Y se realiza primer piloto en la comuna 7 se realiza jornada de sensibilización en el mes de agosto y se contacta a los administradores de propiedades horizontales con el fin de fortalecer la recolección y adecuada disposición de este residuo.





3.3.3.2 Programa Educación Ambiental

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Educación Ambiental	Implementar dos estrategias que incluyan acciones de fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana.	1	1	64.879	51.000

Para el cumplimiento de este indicador se están desarrollando 5 estrategias para el fortalecimiento de la cultura ambiental en el municipio.

ESTRATEGIA 1 – FERIA CON AMBIENTE

Acciones realizadas

El equipo de trabajo constituido por los programas de Educación Ambiental, Vivienda saludable, Ecosistemas para la vida, PGIRS y Calidad Ambiental se organizó para cubrir cada sábado de 8:00 am a 12:00 pm en diferentes barrios de Bucaramanga la Feria Integral de Salud y Ambiente y apoyar la actividad a través del componente de educación ambiental informal en varias temáticas ambientales como manejo de residuos sólidos, ahorro y uso eficiente del agua, hábitos de consumo, entre otros; realizando actividades dinámicas y pedagógicas. Para tal fin cada sábado se cuenta con una carpa que se comparte con el stand de COMBI, y una mesa con sillas para tres personas.

Durante el primer trimestre del año 2019, se ha participado en seis (6) ferias de Salud y Ambiente como se describe a continuación:

FECHA	LUGAR	TEMA	RESPONSABLES
16 de febrero	Carrera 11 No. 27C - Cancha de baloncesto del Barrio Hamacas	Tenencia de Mascotas y COMBI.	CPS César Castro Ríos; CPS Germán Buenahora

INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad

198

FECHA	LUGAR	TEMA	RESPONSABLES
23 de febrero	Carrera 6 entre calles 20 y 21 al lado del CAI móvil del Barrio Nariño	Manejo de Residuos Sólidos	CPS Javier Rivera Alfonso CPS Ángela Garzón García
02 de marzo	Carrera 15 Km 1 Vía al mar frente a la entrada de Colseguros Norte – Cancha de Tierra Barrio Olas 1	Sistemas ecosistémicos	CPS José David Ávila
16 de marzo	Sector E peatonal 1 Cancha de Tierra Barrio Luz de la Salvación	Manejo de Residuos Sólidos	CPS Mayra Naranjo, CPS Giovanni Romero
23 de marzo	Calle 120 No. 50 – 81 Cancha de micro Pablo IV	Manejo de Residuos Sólidos y Biofiltro de agua	CPS Cesar Castro, CPS Ángela Garzón
30 de marzo	Carrera 3 con calle 25, Barrio Girardot	Manejo de Residuos Sólidos y cuidado del medio ambiente	CPS Jose Ibañez, CPS Viviana Rodríguez
06 de abril	Carrera 34 con calle 30. Barrio Galán	Manejo de Residuos Sólidos	CPS Lyda Pineda
13 de abril	Zona de parqueo de las torres 1 a la 4, Barrio La Inmaculada	Manejo de Residuos Sólidos	CPS Heiner Ortiz
27 de abril	calle 90 no 17a 34 cancha de baloncesto, Barrio San Luis	Manejo de Residuos Sólidos	CPS Mayra Naranjo, CPS Jose Ibañez
04 de mayo	Calle 63 No. 32 -20, Barrio Conucos	Separación en la fuente de Residuos Sólidos	CPS Lyda Pineda CPS César Castro
11 de mayo	Carrera 19 OE No. 61 - 2 Canchas Múltiples, Barrio Prados del Mutis	Manejo de Residuos Sólidos	CPS Carlos Patiño CPS Edson Barón
25 de mayo	Pedregal Bajo - Sector Porvenir, Corregimiento 3	Manejo de Residuos Sólidos	CPS Edson Gómez CPS Germán Buenahora
01 de junio	Carrera 10 Peatonal 4 Betania Etapa 12 Cancha, Barrio Betania	Estructura Ecológica Urbana	CPS David Ávila CPS Viviana Rodríguez
15 de junio	Carrera 17ª Calle 4 en la Vía, Barrio Chapinero	Manejo de Residuos Sólidos – Puntos de recolección de residuos posconsumo	CPS Carlos Patiño CPS Angela Garzón
22 de junio	Calle 16 con carrera 9 y 10 Frente al Colegio Gaitán, Barrio la Gloria	Manejo de Residuos Sólidos	CPS Angela Garzón CPS Peter Camacho
29 de junio	Calle 15 con carrera 23 cancha limoncito, Barrio Esperanza 2	Estructura ecológica Urbana – Cuencas Hidrográficas	CPS Javier Rivera CPS Carlos Patiño
06 de julio	Escuela de la Vereda Cuchilla Alta	Enfermedades transmisibles por Vectores	CPS José Ibáñez CPS Edson Gómez
13 de julio	Calle 104a No. 16 - 65 En la Cancha Barrio El Rocío	Manejo de Residuos Sólidos	CPS Tatiana Gomez CPS Jose Ibañez
22 de julio	Calle 67 Bahía Recrear de la Victoria, Barrio La Victoria	Manejo de Residuos Sólidos	CPS Ampaño Villamizar CPS Monicá Rueda
03 de agosto	Calle 37 con Carrera 22 Parque Simón Bolívar	Enfermedades transmisibles por Vectores	CPS Carlos Patiño CPS Germán Buenahora
17 de agosto	Calle 22 entre Carrera 25 y 26, Barrio Alarcón	Enfermedades transmitidas por vectores	CPS Tatiana Gomez

FECHA	LUGAR	TEMA	RESPONSABLES
24 de agosto	Sector 5, Plazoleta y cancha del sector bajo, Barrio Cristal Bajo.	Enfermedades transmitidas por vectores	CPS Mayra Naranjo
31 de agosto	Km 7 vía al mar: Salón Comunal, Vereda la Sabana	Enfermedades transmitidas por vectores	CPS Lyda Pineda CPS Edson Gómez
14 de septiembre	Carrera 33 entre calles 98 y 100 Barrio la Libertad	Manejo de Residuos Sólidos	CPS Tatiana Gómez CPS Peter Camacho
21 de septiembre	Calle 82 No. 59-25 Tapon Barrio Altos del Cacique	Enfermedades transmitidas por vectores	CPS César Castro

Población beneficiada

RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	
7 - 11: Infancia	189
12 - 18: Adolescencia	71
19 - 28: Juventud	176
29 - 59: Aduldez	412
Mayor de 60: Adulto Mayor	25
TOTAL	872

Impacto obtenido

Se complementan las Ferias de Salud con el componente de educación ambiental con la participación de llevando a cabo actividades dinámicas y pedagógicas en los barrios sobre varias temáticas ambientales, principalmente manejo de residuos sólidos al considerarse una de las principales problemáticas ambientales presentes en el municipio de Bucaramanga, fomentando en la comunidad cambios de hábitos y conciencia ambiental en el que se logra reconocer cada uno de ellos como actores primarios de la solución al separar en la fuente los mismo, para luego aplicar las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) desde el hogar.

ESTRATEGIA 2 – DÍAS VERDES

Acciones realizadas

Con el ánimo de impulsar al municipio de Bucaramanga como una ciudad con sostenibilidad ambiental, la celebración de días verdes se ha convertido en una estrategia que permite informar y sensibilizar a la comunidad acerca de la importancia del buen manejo y protección del medio ambiente; en la que se promueve y/o impulsa la participación de la ciudadanía para solucionar problemáticas medioambientales, además de fomentar el sentido de pertenencia hacia el cuidado de los recursos naturales, realizando diferentes actividades lúdico pedagógicas.

Lo anterior, con base a las fechas especiales previamente establecidas a nivel nacional e internacional para reflexionar y actuar frente a temáticas ambientales específicas (Calendario Ecológico). Por tanto, la conmemoración de los días verdes es una gran oportunidad para sensibilizar a la ciudadanía sobre el uso de recursos naturales y servicios ecosistémicos que el municipio ofrece y nuestra responsabilidad como actores primarios de su manejo y conservación. Durante el primer trimestre del año 2019 se ha realizado la conmemoración de 5 días verdes

Población beneficiada

RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	42
7 - 11: Infancia	40
12 - 18: Adolescencia	72
19 - 28: Juventud	424
29 - 59: Adulthood	257
Mayor de 60: Adulto Mayor	21
TOTAL	856

Impacto obtenido

Se sensibilizó a 219 personas entre funcionarios de la Alcaldía de Bucaramanga y comunidad en general sobre conceptos relacionados con la educación ambiental (control biológico, recurso hídrico, Reducción del CO₂, Cambio Climático) como base fundamental para la identificación de problemáticas ambientales, la conservación y protección del medio a través de compromisos que cada uno adquiriera durante la ejecución de la actividad propuesta.

Día de la Tierra:

Se sensibilizó a 80 personas aproximadamente sobre cambio climático, definición, consecuencias y fomento de hábitos amigables con el medio ambiente durante caminata ecológica realizada en el corregimiento 3 del Municipio de Bucaramanga a través de la caminata ecológica realizada el 28 de abril se fundamenta en el hashtag *#AmbientalMenteSaludable* en el que a medida que se realiza ejercicio físico, se puede apreciar el entorno, promoviendo por medio de espacios de sensibilización ambiental y cultural, fomentar en el ciudadano concientización sobre las problemáticas ambientales que actualmente se vive en la ciudad y el planeta en general, además de invitarlo a tomar sentido de pertenencia de su municipio y por ende su conservación y protección.

Día del árbol:

Se sensibilizó a 40 niños entre los 4 a 6 años del Instituto Educativo CDI – Fundación Colombo Alemana ubicada en el norte de Bucaramanga, y 4 docentes sobre el cuidado y protección del bosque, su importancia y beneficios que trae al ser humano y medio ambiente.

Día del Reciclaje:

Durante la jornada de la mañana del día 17 de mayo de 2019, se conmemoró el día mundial del reciclaje, en la que cada una de las entidades públicas y privadas vinculadas al evento presentaron a estudiantes y transeúntes de la zona (200 personas aproximadamente), a través de actividades lúdico pedagógicas la importancia de realizar separación en la fuente de residuos sólidos y aplicación de las 3R (Reducir, reutilizar y reciclar) en la ciudad de Bucaramanga.

Día de Medio Ambiente:

Se sensibilizó el día 09 de junio a 60 personas aproximadamente sobre la importancia del cuidado de medio ambiente a través de estaciones de cultura (memorias de ciudad), deporte (precalentamiento y estiramiento) y ambiental (biodiversidad, agua y aire). Lo anterior, fomentando en los participantes hábitos de vida saludable, sentido de pertenencia del territorio y conservación del medio.

Día de Fauna Silvestre:

La caminata ecológica se fundamenta en el hashtag #AmbientalmenteSaludable en el que a medida que se realiza ejercicio físico, se puede apreciar el entorno, promoviendo por medio de estos espacios sensibilización ambiental y cultural, se fomentó cultura ambiental a 74 participantes a través de una carrera de observación, resolviendo retos ambientales que promovían el cuidado y conservación del medio ambiente.

Día del No Ruido:

Durante la celebración del día de NO ruido, se logró a través de actividades en grupo y sensoriales, dar a conocer la importancia de manejar adecuadamente los niveles de ruido en sitios de trabajo y entorno, la afectación que esta trae al ser humano y biodiversidad, así como las medidas de mitigación de este tipo de contaminación atmosférica a 47 personas entre estudiantes y administrativos pertenecientes a la UDES.

Día del Perro:

Durante el recorrido al sendero Km 8 del día 01 de septiembre, se sensibilizó a 76 personas entre edades de 8 a 60 años sobre temáticas relacionadas con la protección del recurso hídrico y tenencia responsable de mascotas según nuevo código de policía, mientras disfrutaban de espacios de esparcimiento y recreación.

Día de la Biodiversidad:

A través de la aplicación del Reto Naturalista Escolar denominado “Explora la ciudad Bonita” se capacitó a 60 estudiantes y 6 docentes sobre estructura ecológica urbana y su importancia en el municipio de Bucaramanga, generando espacios de aprendizaje e investigación sobre la biodiversidad existente en Colombia.

ESTRATEGIA 3 – JACARANDA

Acciones realizadas

- ✚ Reunión junta de acción y colegio Claveriano acerca de reiniciar el programa de siembra de árboles jacaranda en el barrio. Se establece un cronograma de acción en este sentido.
- ✚ Se desarrolló el taller con la respectiva sensibilización a los estudiantes de la importancia de los recursos naturales: tierra, agua, aire y forestal. De la misma manera se enseñó el proceso de desarrollo del proyecto Jacaranda, iniciando por la preparación del terreno y del sustrato para dar inicio a la germinación de las semillas.
- ✚ Siembra de seis plántulas de la especie Jacaranda en la parte posterior del Colegio Claveriano.
- ✚ Socialización de la importancia de los árboles, los bienes y servicios ambientales que prestan
- ✚ Se impartieron recomendaciones de cuidado y manejo de las plántulas recién sembradas.
- ✚ Se realizó seguimiento y control fitosanitario y de desarrollo de las plántulas
- ✚ Se generó nueva socialización de la importancia del componente arbóreo en la mitigación del calentamiento global.

Población beneficiada

RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	40
7 - 11: Infancia	100
12 - 18: Adolescencia	140
19 - 28: Juventud	0
29 - 59: Adultez	
Mayor de 60: Adulto Mayor	
TOTAL	280

Impacto obtenido

- Los vecinos del barrio Claveriano, así como los líderes docentes del colegio están de acuerdo con reiniciar el programa de siembra de árboles jacaranda en el barrio. Se concreta el cronograma de trabajo con la comunidad en general y educativa.
- 280 estudiantes, todos de la IE Claveriano FE Y ALEGRIA, así como los líderes docentes viven el proceso de la estrategia Jacaranda, como elemento articulador de la educación ambiental. Jacaranda desde el proceso de germinación de la semilla permite a los educandos entender el ambiente y su problemática ambiental.
- La comunidad y los estudiantes a través de la siembra de árboles, reconocen la importancia de esta actividad, así como su protección y mantenimiento, ya que de ello depende el resultado óptimo de su crecimiento.

ESTRATEGIA 4 – AULA AMBIENTAL

Acciones realizadas

- Diagnóstico socioambiental Barrio Mutis
- Cronograma de actividades a realizar estrategia PROCEDA.
- Sensibilización Manejo Adecuado de Residuos Sólidos con 40 personas del Barrio Mutis.
- Educación Ambiental comunidad en general y Limpieza de Sumideros apoyo empresa EMPAS.
- Capacitación en Separación en la Fuente plaza de mercado Barrio Mutis apoyo Empresa de Aseo EMAB.
- Tenencia Responsable de Mascotas visita técnica al parque de los gatos.
- Sensibilización y Acompañamiento actividad centro Zoonosis – (esterilización).
- Toma de medidas para elaboración de boceto mural ambiental.
- Jornada de siembra y embellecimiento áreas verdes biblioteca pública María Isabel Parra.

Ilustración. Diagnóstico Ambiental inicial del Barrio - Definición de cronograma de Actividades





Población beneficiada

RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	
7 - 11: Infancia	33
12 - 18: Adolescencia	50
19 - 28: Juventud	50
29 - 59: Adultez	58
Mayor de 60: Adulto Mayor	
TOTAL	191

Impacto obtenido

- Se evidencian los principales problemas a nivel socio-ambiental en el Barrio Mutis: en cuanto al manejo adecuado de residuos sólidos, sumideros colmatados, tenencia responsable de mascotas, falta de poda en el parque, muro de colegio sin pintura.
- Se establece un cronograma de actividades en el PROCEDA Mutis para abordar los principales problemas socio-ambientales.
- Se sensibiliza comunidad barrio Mutis sobre los días de recolección de los residuos sólidos y su adecuada separación en la fuente.
- Se sensibiliza a los estudiantes y comunidad en general Barrio Mutis de no arrojar los residuos sólidos en la vía pública y así evitar el taponamiento de los sumideros.
- Se capacita a la comunidad en general de la plaza de mercado del barrio mutis en manejo adecuado de los residuos sólidos y separación en la fuente.
- Tenencia Responsable de Mascotas visita técnica al parque de los gatos.
- Sensibilización y Acompañamiento actividad centro Zoonosis – (esterilización) Caninos y felinos.
- Toma de medidas para elaboración de boceto mural ambiental e implementación de estrategias como lo son el contenedor azul para el reciclaje y la donación de libros para dotar la biblioteca.
- Jornada de siembra y embellecimiento áreas verdes biblioteca pública María Isabel Parra Barrio Mutis.

Acciones realizadas

- Concertación con docentes del colegio Goretti sede C para el acompañamiento del PRAE.
- Cine Foro en el Colegio Goretti sede C con la temática en Separación en la Fuente.
- Primera y Segunda Jornada de Embellecimiento Áreas Verdes Goretti Sede C.
- Acompañamiento a la designación de líderes ambientales del Colegio Goretti sede C: los líderes son niños estudiantes desde primero a quinto grado de primaria.
- Capacitación a los docentes líderes del PRAE IE CLAVERIANO FE Y ALEGRÍA, IE CAFÉ MADRID MINUTO en el correcto diligenciamiento del nuevo documento PRAE.

- Se realizó seguimiento al avance de las actividades del PRAE desarrolladas por la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima, dentro de las cuales se destaca la instalación de zona verde en la institución reutilizando tapas plásticas y llantas; en el que participaron padres de familia (10) y estudiantes del grado primero de primaria (20). Así mismo, los estudiantes de onceavo grado (30) y docentes (3) continúan elaborando sillas pug utilizando Botellas plásticas y relleno de empaques de papás.
- Poda y Embellecimiento de Áreas Verdes donde participaron los estudiantes líderes ambientales del colegio Santa María Goretti sede C así mismo contamos con el apoyo de la defensa civil.
- Asignación de espacios por salón Colegio Santa María Goretti sede C donde cada salón estará a cargo de un área determinada para su cuidado y conservación.
- Tercera jornada de Siembra y Embellecimiento de Áreas Verdes parte interna y externa del Colegio Santa María Goretti sede C.
- Cine Foro Colegio Villas de San Ignacio con la temática en Separación en la Fuente.
- Eco Arte Colegio Villas de San Ignacio Aprovechamiento de los Residuos Sólidos.
- Se llevó a cabo la jornada de recolección de residuos reciclables (cartón, papel, plástico y metal) además de aceite de cocina usado en la institución educativa Nuestra Señora de Fátima como actividad asociada a La línea estratégica del Proyecto Ambiental Escolar PRAE - Manejo de Residuos sólidos; recolectando un total de 7,9 kg de residuos potencialmente aprovechables en el mes de julio.
- Se realizó capacitación a 861 estudiantes de primaria, 6 grados de bachillerato y padres de familia de preescolar de la I.E Bicentenario con la participación de estudiantes, sobre la temática ambiental separación en la fuente y aplicación de las 3R.
- Se realizó capacitación sobre manejo de residuos sólidos al grado sexto B de la I.E. Nuestra Señora de Fátima con la participación de 42 estudiantes y un docente, a través de presentación y carrera de observación, en la que los estudiantes realizaron actividades de refuerzo del tema por medio de crucigramas, sopa de letras, preguntas de selección múltiple.

El día 23 de agosto, se realizó capacitación sobre clasificación de residuos sólidos y separación en la fuente como primera actividad a realizar para el aprovechamiento de los residuos al grado once y miembros del comité ambiental de la I.E. Villas de San Ignacio con la participación de 41 estudiantes y un docente, como herramienta de evaluación se realizó carrera de observación (Aprende jugando).

Población beneficiada

RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	165
7 - 11: Infancia	1424
12 - 18: Adolescencia	113
19 - 28: Juventud	53
29 - 59: Adulthood	77
Mayor de 60: Adulto Mayor	0
TOTAL	1832

Impacto obtenido

- Se sensibilizó a 350 estudiantes del Colegio Goretti sede C por medio de la proyección de cortometrajes sobre separación en la fuente de los residuos sólidos en la institución.
- Jornada de siembra y embellecimiento de áreas verdes del Colegio Goretti sede C parte interna y externa, donde participaron 80 estudiantes de la institución así mismo 80 estudiantes del colegio mi pequeño taller, UDES Verde y el Ejército Nacional estas jornadas permiten el compromiso de los estudiantes por el cuidado de las zonas verdes y su entorno.

- Segunda jornada de siembra y embellecimiento de áreas verdes Colegio Goretti sede C donde participaron 120 estudiantes de la institución, defensa civil y el Ejército Nacional.
- Reunión con los 20 alumnos líderes ambientales y la docente Solangel del colegio Goretti sede C donde se hizo un análisis de las actividades realizadas y programación de las actividades del segundo semestre 2019.
- Capacitación a los docentes líderes del PRAE en el correcto diligenciamiento del nuevo documento PRAE, teniendo en cuenta el contexto del territorio y el problema ambiental.
- Desarrollo de actividades de reutilización de residuos potencialmente reciclables por parte de los estudiantes de primaria y grado undécimo de la institución educativa Nuestra Señora de Fátima, como estrategias de minimización de residuos, creando espacios de socialización ambiental entre docentes, estudiantes y padres de familia para un total de 73 participantes.
- Jornada de Poda y Embellecimiento de Áreas Verdes Colegio Santa María Goretti Sede C donde participaron 40 estudiantes del comité ambiental y 4 funcionarios de la defensa civil, la poda es esencial ya que se liberan de algunas ramas rotas o hojas secas de esta forma mejoran su desarrollo y aspecto.
- Asignación de espacios por salón Colegio Santa María Goretti sede C donde cada grupo estará a cargo de un área determinada para su cuidado y conservación.
- Tercera jornada de Siembra y Embellecimiento de Áreas Verdes parte interna y externa del Colegio Santa María Goretti sede C donde participaron 33 alumnos de la institución así mismo contamos con la donación de material vegetal por parte del Colegio Rodrigo Llinás que participaron 60 niños y el apoyo del ejército nacional con 6 de sus soldados.
- Se sensibilizó a 311 estudiantes del Colegio Villas de San Ignacio por medio de la proyección de cortometrajes sobre separación en la fuente de los residuos sólidos en la institución.
- Taller Eco Arte con 138 estudiantes del Colegio Villas de San Ignacio con Residuos Potencialmente Aprovechables como revistas, cartón y tapas de esta forma enseñamos a los niños a reciclar y reutilizar y alargamos la vida útil del residuo adoptando medidas sostenibles para el medio ambiente.
- Durante el mes de julio se sensibilizó a 35 estudiantes de grado sexto sobre residuos sólidos y se ejecutó jornada de recolección de residuos sólidos reciclables 7,9 kg.
- Se realizó sensibilización sobre el manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y clasificación de los mismos a 846 estudiantes y 98 padres de familia de las I. E. Nuestra señora de Fátima, Villas de San Ignacio y Bicentenario dentro del marco del desarrollo de actividades programadas dentro del PRAE de cada una de las instituciones.
- Se realizó sensibilización a 120 estudiantes del grado quinto sobre el manejo de ruido en el aula y ruido ambiental, su afectación sobre el ser humano y especies de fauna.

ESTRATEGIA 5 – ECOENTORNO

Acciones realizadas

- El primer semestre del año en curso se ha realizado veintidós jornadas de capacitación sobre comportamientos de convivencia ciudadana en el marco del Código Nacional de Policía (art. 111 y 124): Escuela Tolerancia y Convivencia Ciudadana.

Ilustración 1 Evidencia Fotográfica - Escuela Tolerancia y Convivencia Ciudadana



Población beneficiada

RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	
7 - 11: Infancia	
12 - 18: Adolescencia	9
19 - 28: Juventud	246
29 - 59: Adultez	163
Mayor de 60: Adulto Mayor	20
TOTAL	438

Impacto obtenido

- Se fomento cultura ambiental y ciudadana a través de talleres pedagógicos dirigido a 438 infractores del Código Nacional De Policía. Se hace énfasis en los comportamientos contrarios a la convivencia en cuanto a residuos sólidos artículo 111 y tenencia responsable de mascotas artículo 124.

Acciones realizadas

- Se dinamizaron 10 comités ambientales comunales en la zona Norte en el contexto del PIZ, como se describe a continuación:

BARRIO	LIDER COMUNAL/PRESIDENTE DE JUNTA
Claveriano	Abraham Vargas
Altos de Progreso Norte	Luis Alberto Diaz
Villa Alegría	Esther Rivera
Olas Altas y Bajas	Martín Manosalva
Villa Rosa	Luis Antonio Amezcuita
Esperanza III	Elizabeth Diaz
Colorados	Orlando Mendoza Barajas
Kennedy	Daniel Gil Niño
Villas de San Ignacio	Evila Fonseca
Campo Madrid	

Ilustración 2 Evidencia Fotográfica - Dinamización de Comités Ambientales Comunales



Población beneficiada

La población beneficiada corresponde a los habitantes residentes de cada uno de los barrios.

Impacto obtenido

- Mejoramiento de la cultura ambiental ciudadana en cada uno de los barrios que implementen las actividades propuestas dentro del plan integral zonal PIZ.

Acciones realizadas

- Se realizó en el mes de abril taller de educación ambiental en el Punto Vive digital del Barrio la joya. La temática del taller fue en: Cambio Climático y Calentamiento Global, mediante la pedagogía de enseñar jugando. En la protección de la capa de ozono, transferencia de gases efecto invernadero y protección del agua.
- Se impartió Educación Ambiental en el Punto vive digital de la IE IMEN. Desde la temática de Cambio Climático y Calentamiento Global, Con la Pedagogía de aprender jugando. Protección de Capa de Ozono, transferencia de gases y protección del agua, como elementos vitales para la vida humana.
- Se realizó capacitación ambiental sobre aprovechamiento de Residuos Sólidos en los (PVD) Colegio Santander, Colegio Tecnológico Dámaso Zapata y Colegio Nacional de Comercio.

Población beneficiada

RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	
7 - 11: Infancia	
12 - 18: Adolescencia	
19 - 28: Juventud	
29 - 59: Adulthood	78
Mayor de 60: Adulto Mayor	
TOTAL	78

Impacto obtenido

- Los puntos viven digital (PVD) se han convertido en un espacio que permite consolidar y fortalecer el comportamiento ambiental de los ciudadanos por medio de talleres de educación ambiental dictados mensualmente a la comunidad participante, siendo para el Tercer trimestre un total de 78 personas capacitadas sobre temática ambiental relacionada con aprovechamiento de Residuos Sólidos en los (PVD) Colegio Santander, Colegio Tecnológico Dámaso Zapata y Colegio Nacional de Comercio.
- Las personas que se preparan en los Puntos Vive Digital, reciben educación ambiental para ser mejores Ciudadanos (ECO-CIUDADANOS) Para la sostenibilidad del ambiente.

ESTRATEGIA 5 – ECOARTE

Acciones realizadas

- La construcción de elementos útiles a partir de materiales reutilizables busca fomentar la cultura ambiental en niños y adultos, al sensibilizar acerca de la disciplina del uso responsable de los recursos naturales, teniendo en cuenta las llamadas R's clave como son: reducir, revalorizar, reutilizar y reciclar los distintos materiales de uso cotidiano entre los que se encuentran papel, cartón, plástico, vidrio y metal entre otros. Mediante la estrategia se capacita en elaboración de elementos serviciales y artísticos a partir de este tipo de materiales y por tanto contribuye al uso responsable de los mismos al ampliar su vida útil.

- Para el tercer trimestre del presente año se han realizado once (11) talleres de eco arte, dirigidos a toda la población es decir de diferentes edades esto se hace con el fin de fomentar la cultura del aprovechamiento y separación en la fuente de residuos potencialmente reciclables mejorando la cultura ambiental y ciudadana. Y a su vez generar espacios para compartir en familia.

Ilustración 3 Evidencia Fotográfica – Talleres Ecoarte



Población beneficiada

RANGO	NUMERO
0 - 6 Primera Infancia	273
7 - 11: Infancia	542
12 - 18 : Adolescencia	56
19 - 28: Juventud	95
29 - 59: Adultez	35
Mayor de 60 : Adulto Mayor	15
TOTAL	1016

Impacto obtenido

- A través de los talleres de eco arte se han aprovechado cientos de residuos reciclables de manera que se transforman y se reutilizan dándoles un uso adecuado de manera que así su vida útil se prolonga y evitando al mismo tiempo generar nuevos residuos. Crear conciencia ambiental en nuestros niños es vital ya que ellos son el futuro de nuestro planeta.
- Se han reutilizado 150 bolsas plásticas, 440 conos de papel higiénico, 15 kg de papel periódico, 10 kilogramos de cartón entre otros residuos, 390 botes pet de tres litros.

3.3.3.3 Programa Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático

En el programa Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático, la Secretaría de Salud y Ambiente desarrolla actividades en cumplimiento de cuatro metas, las cuales se desarrollan a continuación:

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Implementar y mantener un observatorio ambiental.	1	1	0	0

Para el cumplimiento de este indicador se utiliza el Índice de Calidad Ambiental Urbana-ICAU, el cual evalúa los respectivos indicadores que se analizan desde el Observatorio Ambiental de Bucaramanga – OAB. De esta manera, se producen datos e información técnica y actualizada respecto de la Calidad Ambiental en el Municipio de Bucaramanga en los componentes bióticos, abióticos, residuos sólidos, cambio climático entre otros.

Acciones realizadas

- ✚ Se realizó solicitud de información a los depositarios de la misma para el análisis de indicadores ICAU a corte 2018.
- ✚ Análisis del indicador de espacio público efectivo por habitante.
- ✚ Análisis del indicador de consumo de agua por habitante.
- ✚ Análisis del indicador de % de vía para transporte alternativos construidas.
- ✚ Análisis del indicador del consumo per capital de energía de Bucaramanga.
- ✚ Análisis del indicador de la calidad de agua superficial de Bucaramanga.
- ✚ Análisis del indicador del cantidad de residuos sólidos por habitante dispuestos en relleno sanitario de Bucaramanga.
- ✚ Análisis del indicador del cantidad de porcentaje de residuos sólidos aprovechados de Bucaramanga.
- ✚ Análisis del indicador del cantidad de población urbana que participa en gestión ambiental de Bucaramanga.
- ✚ Análisis del indicador del población urbana vinculada a estrategias de educación ambiental de Bucaramanga

Población beneficiada

- ✚ Ciudadanía en general de Bucaramanga.

Impacto generado

- ✚ Se generó el análisis del 85% de los indicadores totales del ICAU, lo que se traduce en que la actualización del observatorio ambiental de Bucaramanga en proceso de actualización.

No	NOMBRE DEL INDICADOR	RESULTADO	RESULTADO ICAU
1.	ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO POR HABITANTE	2,83 m ² / Hab	0
2.	SUPERFICIE DE ÁREA VERDE POR HABITANTE	1,89m ² / Hab	0
3.	CALIDAD DE AGUA SUPERFICIAL	0,34	0,3
4.	CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS POR HABITANTE DISPUESTOS EN RELLENO SANITARIO	1,31 Kg/hab*di a	0
5.	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHADOS	1,61 %	0
6.	CONSUMO RESIDENCIAL DE AGUA POR HABITANTE	123,86 L/HAB* DIA	0,3
7.	CONSUMO RESIDENCIAL DE ENERGÍA POR HABITANTE	542,71 Kwhmes/ Hab	0,3
8.	POBLACIÓN URBANA QUE PARTICIPA EN GESTIÓN AMBIENTAL	0,5 %	0
9.	POBLACIÓN URBANA VINCULADA A ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	0,66%	0
10.	PORCENTAJE DE LONGITUD DE SISTEMAS ALTERNATIVOS Y MASIVOS DE TRANSPORTE	7,77 %	0,3

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Mantener implementado el SIGAM	1	1	238.700	106.000

Para el cumplimiento de este indicador se realizan acciones de seguimiento a varios aspectos ambiental en el ámbito municipal. Adicionalmente se celebra el Consejo Ambiental de Bucaramanga, como instancia de coordinación del SIGAM. Es importante señalar que el impacto de las acciones realizadas en el marco de esta meta no se mide en el número de personas, dado que están enfocadas en la calidad ambiental de todo el municipio.

Adaptación cambio climático

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Diligenciar el cuestionario Cities Disclosure Project CDP 2018 Solicitud de información cuestionario Cities Disclosure Project CDP 2018 Programación del día del clima 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar los campos de trabajo en cambio climático en Bucaramanga, reconociendo la necesidad de fortalecer las estrategias a este respecto. Diligenciar cuestionario con la información relacionada respecto a las respuestas a las entidades. El día 24 de mayo se realizó la segunda marcha global por el Clima, en el marco de la conmemoración la Subsecretaria de Ambiente articulado con el INVISBU, efectuará una jornada de recuperación y embellecimiento de la banderas en el Barrio la Juventud, con el fin de promover un llamado emergencia internacional en el tema Cambio Climático.
<ul style="list-style-type: none"> Envío de cuestionario Cities Disclosure Project CDP 2018 Participación Desafío de ciudades en la cuarta edición de desafío de ciudades. 	<p>Donde participaron alrededor de 60 personas en la actividad tanto funcionarios de diferentes entidades como la misma comunidad.</p> <p>Espera de resultados identificados en los campos de trabajo en cambio climático en Bucaramanga, para fortalecer las estrategias a este respecto.</p> <p>Apoyar en la implementación de soluciones urbanas sostenibles de WWF Fondo de la naturaleza.</p>



Estructura ecológica urbana

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Construcción plan de trabajo para el fortalecimiento y gestión de la Estructura Ecológica Urbana 2019 ✚ Resumen estudio caracterización Estructura ecológica urbana Bucaramanga. ✚ Establecimiento objetivo de conservación de ecosistemas estratégicos en Ciudad Jardín. ✚ Se realizó el cruce de cartográfico entre los resultados de la estructura ecológica urbana entre los predios municipales. ✚ Se realizó la visita a los diferentes previos de importancia eco sistémica. ✚ Se realizó el desarrollo del taller interamericano de ciudades sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se organiza el equipo de trabajo y actividades para desarrollar en 2019. ✚ El resumen es empleado como insumo para la edición didáctica del Estudio. ✚ Se traza un objetivo para la conservación de ecosistemas en el marco del Plan Zonal Norte a partir de las formulaciones del POT, el PIZ y el estudio EEU. ✚ Se generó una cartografía, en la cual se identifica los predios municipales con mayor importancia eco sistémico. ✚ Se determinó 3 predios municipales de importancia eco sistémico a intervenir por medio de la estrategia senderos ecológicos. ✚ Se generó la socialización de los resultados generados en la formulación de la estructura ecológica urbana de Bucaramanga.

Ilustración. Socialización de la estructura ecológica urbana en el marco del desarrollo del taller ciudades sostenibles.

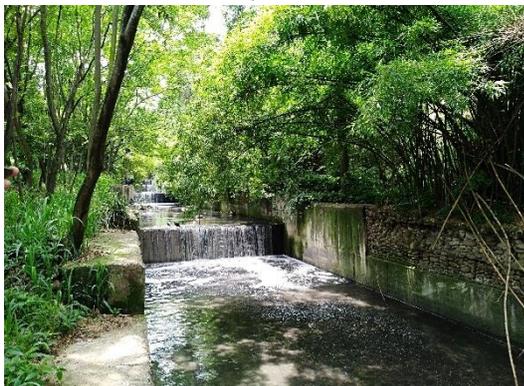


Control de gallinazos

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se realizó la revisión de las acciones desarrolladas para el año 2018 en relación al control de gallinazos. ✚ Se generó la primera mesa de trabajo para el control de gallinazos. ✚ Se realizó la solicitud de la información relacionada con el estado actual de la quebrada las Navas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se determinó el estado del plan para el control de gallinazos para la planeación del 2019. ✚ Se generó la socialización de las acciones a realizarse para el año 2019 en relación con el control de gallinazos para el año 2019.

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✚ Se realizó la visita de seguimiento a al control de gallinazos a las plazas de san francisco y guarín. ✚ Se realizó la convocatoria al operativo de visita de la quebrada las navas. | <ul style="list-style-type: none"> ✚ Se identificaron vertimientos permitidos sobre la quebrada las Navas. ✚ Se generó un informe de seguimiento al control de gallinazos en la plaza san francisco y guarín. ✚ Se generó la visita ocular a la quebrada las navas, en la cual no se puedo acceder al lote aledaño de la quebrada por que la CDMB no apoyo al operativo. |
|---|---|

Ilustración. Visita Quebrada Navas – Harinagro



Contaminación atmosférica

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se generó operativo para el control de olores para las empresas Harinagro y Avidesas Mcpollo. ✚ Se realizó la mesa de trabajo para el control de olores ofensivos. ✚ Participación en la mesa de riesgo para la declaratoria de emergencia ambiental por la mala calidad del aire. ✚ Conformación de mesa extraordinaria de trabajo para el control de la contaminación atmosféricas en Bucaramanga. ✚ Formulación de plan de acción para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga. ✚ Se realizó la socialización del plan de acción para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga ante el consejo ambiental de Bucaramanga. ✚ Se formula el plan de acción general para el desarrollo del festival del aire sano en Bucaramanga. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Diagnóstico del estado de las empresas Hariangro y Avidesas Mcpollo en relación con la contaminación atmosférica. ✚ Se determinó las acciones realizarse para el control de los olores ofensivos en compañía de los actores responsables sobre el tema. ✚ Se determinaron las medidas a realizarse para el control de la contaminación atmosférica en Bucaramanga. ✚ Se generó el plan de acción para la generación de estrategias para el control de la contaminación atmosférica. ✚ Se generó la aprobación del plan de acción para el control de la contaminación atmosférica por parte del consejo ambiental de Bucaramanga. ✚ Se generó las diferentes solicitudes a los actores claves para el desarrollo del festival del aire sano para el día 9 de agosto del 2019.

Ilustración. Consulta a expertos sobre calidad del aire



Consejo Ambiental Bucaramanga

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Creación directorio de organizaciones ambientales de Bucaramanga ✚ Convocatoria para representantes de las ONG ambientales y las universidades ante el Consejo Ambiental. ✚ Primera sesión Consejo Ambiental 2019 ✚ Segunda sesión Consejo Ambiental 2019 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se registraron 41 organizaciones en la página web: http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/organizaciones-ambientales/ ✚ Fueron elegidos sendos representantes de ONG y universidades ante el CAB por parte de sus respectivos representados. ✚ Se llevó a cabo la primera sesión del CAB superado el quórum, en donde se dio a conocer plan de trabajo de la Subsecretaría Medio Ambiente 2019 y los participantes del CAB mostraron su interés de articularse al mismo. ✚ Se lleva a cabo segunda sesión del CAB, superado el quórum y con participación de actores clave de la gestión ambiental (por fuera de los trece miembros del CAB). Se muestran las estrategias en curso desde la Secretaría de Salud y Ambiente en cuanto a la política ambiental municipal, la calidad del aire y la educación ambiental. Así mismo se reciben propuestas de las ONG en torno a la reestructuración del SIGAM y el fomento de la participación ciudadana en temas ambientales.



Ilustración. Reuniones del CAB



Política ambiental municipal PPAMB

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se elaboró el plan de acción y cronograma para el desarrollo del proceso de formulación de la Política Ambiental. ✚ Se instaló el comité asesor y se celebró la primera sesión para la formulación de la Política Ambiental que esta conformado por los actores clave entre instituciones y representantes de gremios que se identificaron dentro del análisis de interesados. ✚ Tuvo lugar un segundo encuentro entre actores clave para la formulación, durante el cual se determinó el problema principal a partir del cual se formularán el diagnóstico y soluciones de acuerdo los ejes temáticos definidos. ✚ Se trabaja con líderes de los grupos establecidos en temas puntuales como construcción sostenible, legislación y educación ambiental. ✚ Reunión con expertos en biodiversidad y planeación urbana en el marco del Taller Internacional Ciudades sostenibles. ✚ Se avanzó en la consolidación del informe técnico oficial de soporte para la formulación de la política ambiental del Municipio de Bucaramanga ✚ Se inició la consolidación de propuestas para estrategias ciudadanas que se implementaran en el proceso de difusión con la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se determinó el alcance del proyecto de Política Ambiental ✚ La creación de un comité técnico que permitirá recopilar, desarrollar, evaluar y proyectar los lineamientos y acciones estratégicas entorno a los desafíos ambientales que presenta el municipio de Bucaramanga. ✚ Se determinaron los principales problemas que enfrenta el municipio de Bucaramanga, esto permitirá buscar un objetivo general que permita proyectar soluciones estratégicas de acuerdo a los desafíos identificados. ✚ Se aprobó el cronograma en el cual se establece la fecha en la que se presentará proyecto de actualización e implementación de la Política Ambiental del Municipio de Bucaramanga. ✚ Se afianzan los marcos de referencia tales como conceptuales, políticos, normativos e institucionales. ✚ Se reciben propuestas para Plan de Acción clasificadas por servicios ecosistémicos. ✚ Lineamientos de la Política Ambiental Municipal. ✚ Proyectos de participación ciudadana para adoptar las estrategias para la implementación de la Política Ambiental Municipal.

Minería

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado el acompañamiento a los ciudadanos que han realizado consultas acerca de los procesos de inscripción y formalización de pequeños mineros. Se ha participado activamente en la mesa intersectorial minera convocada por la Policía Metropolitana de Bucaramanga. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación del registro en el SIMINERO de los pequeños mineros que adelantan labores de explotación minera en jurisdicción del municipio de Bucaramanga, esto con el fin de ubicar las áreas en las cuales se realizan actividades mineras. Coordinación de operaciones conjuntas Entre la policía ambiental, las autoridades ambientales y los entes territoriales para hacer seguimiento a las actividades mineras que se realizan en jurisdicción de todos los municipios del área metropolitana, en áreas donde puedan intervenir dos municipios por la ubicación del título minero.

Contaminación hídrica

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Se ha dado atención a las denuncias ciudadanas en relación a la presencia de vertimientos en zonas residenciales Se adelantaron operativos conjuntos entre la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander (EMPAS), Secretaria de Salud y Ambiente, Secretaria del Interior y Policía Metropolitana en sitios donde se generan riesgo por vertimientos al sistema de alcantarillado. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan visitas de inspección, vigilancia y control y se remite a las autoridades ambientales competentes las problemáticas denunciadas con el objetivo de dar solución. Mitigación, control y seguimientos de riesgos por vertimientos en el sistema de alcantarillado en establecimientos comerciales que no cumplen con requisitos según la normatividad vigente para realizar vertimientos.

Salud ambiental

Acciones realizadas	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Reunión con actores clave para realizar programación de jornadas de salud ambiental en 10 barrios del Norte de Bucaramanga. Visita de campo al barrio Claveriano, con el fin de realizar la caracterización salud ambiental del barrio y programar actividades según problemática. Visita de campo a los barrios Olas Altas y Bajas, con el fin de realizar la caracterización del barrio y programar actividades según problemática. 	<ul style="list-style-type: none"> Se estableció la programación de actividades a ejecutar durante todo el año una por mes aproximadamente, según las problemáticas de cada barrio: Claveriano, Altos del Progreso, Villa Alegría, Olas altas y bajas, Villa Rosa, Esperanza III, Colorados, Kennedy, Villas de San Ignacio, Campo Madrid. Barrio Claveriano programación de actividades según problemática y su ejecución de la jornada de Salud Ambiental. Barrio Olas Altas programación de actividades según problemática, esta programada la jornada el día 19 de julio del 2019.

- ✚ Visita de campo al barrio Villa Alegría 1, con el fin de realizar la caracterización salud ambiental del barrio y programar actividades según problemática.
- ✚ Visita de campo al barrio Altos del progreso 1, con el fin de realizar la caracterización salud ambiental del barrio y programar actividades según problemática.
- ✚ Visita de campo al barrio Villa Rosa, con el fin de realizar la caracterización salud ambiental del barrio y programar actividades según problemática.
- ✚ Visita de campo al barrio Esperanza III, con el fin de realizar la caracterización salud ambiental del barrio y programar actividades según problemática
- ✚ Barrio Villa Alegría 1 programación de actividades según problemática y su ejecución de la jornada de Salud Ambiental
- ✚ Barrio Altos del progreso 1 programación de actividades según problemática y su ejecución de la jornada de Salud Ambiental
- ✚ Barrio Villa Rosa programación de actividades según problemática y su ejecución de la jornada de Salud Ambiental.
- ✚ Barrio Esperanza III programación de actividades según problemática y su ejecución de la jornada de Salud Ambiental



Barrio Claveriano

Barrio Altos del Progreso 1



Barrio Villa Alegría 1

Barrio Olas altas y olas bajas

Componente	Programa	Meta	Cumplimiento		Recursos en Miles de Pesos	
			Meta Programada	Logro	Programado	Ejecutado
Ambiente para la Ciudadanía	Calidad Ambiental y Adaptación al Cambio Climático	Numero de estrategias ambientales desarrolladas en la Fase I y II de la Administración Central.	1	1	36.750	35.000

Para el cumplimiento de este indicador se desarrollan 4 estrategias para el fortalecimiento de la cultura ambiental al interior del Centro Administrativo Municipal-CAM. Es importante mencionar que las personas beneficiadas en este caso son los trabajadores del CAM quienes están en edad laboral.

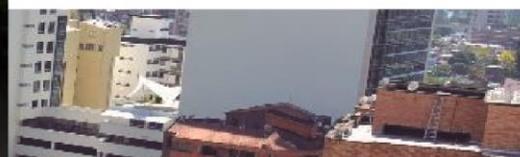
Estrategia 1-Hazte ECO

Acciones realizadas	Población beneficiada	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización para la recolección de tapas plásticas para ser donadas a la Fundación SANAR niños con Cáncer. Se hizo la gestión para la instalación de un contenedor para depositar las botellas PET. 	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Recolección de 36 Kg de tapas plásticas. se han recolectado 49 Kg de botellas PET.
<ul style="list-style-type: none"> Se realizó campaña Cero Icopor durante el mes de septiembre, sensibilizando a funcionarios y contratistas del CAM, instalando además acto simbólico para reducir el uso de materiales de un solo uso. 	20	La campaña Cero Icopor generó gran impacto al ser socializada en medios de comunicación como caracol radio y canal TRO, y universidad Pontificia Bolivariana como una iniciativa para contribuir en la disminución de residuos sólidos de un solo uso en el municipio de Bucaramanga.

Estrategia 2-CAM Sostenible

Acciones realizadas	Población beneficiada	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Recolección de 39,564 Kg de papel reutilizable y 88,829 Kg de reciclable. Capacitación personal servicios generales sobre separación en la fuente e instalación contenedor azul en el centro provisional de acopio en el Sótano para residuos reciclables. 	Secretaria de Salud y Ambiente, Hacienda y Despacho Alcalde. Así mismo se evita que el papel para reciclaje se deposite en la basura y vaya al contenedor de reciclaje siendo aprovechado.	<ul style="list-style-type: none"> Total, de 65,886 Kg de papel que no se desperdició. Organización centro provisional de acopio en el Sótano respecto del reciclaje, capacitando al personal de servicios generales sobre su uso adecuado

Ilustración. Sensibilización contenedor reciclaje Sótano



Estrategia 3-Oficina verde

Acciones realizadas	Población beneficiada	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> Sensibilización sobre ahorro de papel e instalación 4 clasificadores de papel entre: Reciclable, Reutilizable oficina y reutilizable carta. 	38	<ul style="list-style-type: none"> Se organiza la clasificación de papel entre reciclable y reutilizable en la Secretaría de Salud y Ambiente en puntos aledaños a las impresoras
<ul style="list-style-type: none"> Diagnostico Ambiental Inicial – Áreas de trabajo 	26	<ul style="list-style-type: none"> Diligenciamiento del formulario de diagnóstico ambiental inicial por parte de los vigías ambientales
<ul style="list-style-type: none"> Análisis de resultado obtenidos según información suministrada por vigías ambientales de las Áreas de trabajo – Alcaldía de Bucaramanga. 	N/A	<ul style="list-style-type: none"> Según la valoración de desempeño ambiental se logró evidenciar que de las 11 áreas evaluadas el 9% se encuentra dentro de la calificación de MALO, el 27% con calificación REGULAR, y el 64% presenta calificación BUENO, mientras que desempeño SOBRESALIENTE obtuvo un valor de 0%.
<ul style="list-style-type: none"> se realizó la socialización de la X jornada de posconsumo y del Día Mundial del Reciclaje. La actividad nace como necesidad de mejorar los hábitos de separación en la fuente e involucrando a los funcionarios de las dos fases de la alcaldía. 	51	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la cultura de la separación en la fuente y disposición adecuada de los residuos posconsumo, a la vez que se hace difusión de los contenedores que hay en la Alcaldía.
<ul style="list-style-type: none"> El 25 de junio se realizó sensibilización sobre los beneficios del uso de medios de transporte alternativo en Bucaramanga e invitación a participar en el día sin carro y moto 	52	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en la participación por parte de los funcionarios y contratistas al día sin carro, al venir a la institución en bicicleta.
<ul style="list-style-type: none"> Se solicita en el mes de septiembre a 20 oficinas del CAM delegar un vigía ambiental a través del Radicado SSYA 9451. 	20	<ul style="list-style-type: none"> Conformación de comité de vigías ambientales en las instalaciones del CAM
<ul style="list-style-type: none"> Se realiza taller de sensibilización a funcionarios y contratistas sobre naturaleza sonora 	15	<ul style="list-style-type: none"> Promover la cultura ambiental en áreas de trabajo, en lo relacionado con los niveles de ruido ocupacional y ambiental.

Ilustración. Sensibilización clasificadores de papel de oficina



Ilustración. Sensibilización Separación en la fuente y Posconsumo



Ilustración. Sensibilización Contaminación del aire - Día sin Carro y sin moto



Ilustración. Sensibilización Contaminación del aire – Taller Naturaleza Sonora



Estrategia 4 - Planeta Vivo

Acciones realizadas	Población beneficiada	Impacto
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Diseño de estrategia 4: planeta Vivo ✚ Encuesta de opinión sobre uso de plataformas virtuales en la educación ambiental institucional. ✚ Selección plataforma digital para la sensibilización en temas ambientales 	N/A	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Fomentar la cultura ambiental en las fases I y II de la Alcaldía de Bucaramanga a través de plataformas electrónicas. ✚ Se identifica que la mayoría de personas están de acuerdo con usar una plataforma digital para ser sensibilizados en temáticas ambientales. ✚ Se selecciona la plataforma digital gratuita JouleBag-Shine como aplicación de celular.
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Conmemoración del Día de Medio Ambiente a través de proyección visual (Cine Foro) llamada "Antes de que sea Tarde" en el auditorio Andrés Páez para todos los funcionarios y contratistas participantes. 	51	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Se sensibilizó a funcionarios y contratistas sobre los cambios que el planeta ha venido presentado por el inadecuado uso de los recursos naturales y sus consecuencias.
<ul style="list-style-type: none"> ✚ Implementación de estrategia Planeta Vivo, a través del uso de intranet y Página oficial de la Alcaldía 	51	<ul style="list-style-type: none"> ✚ A través de formulario online, se realizó capacitación sobre manejo de residuos sólidos a funcionarios, contratistas y ciudadanía, haciendo uso de plataformas virtuales.

4. Plan de Acción del Plan de Desarrollo con corte septiembre de 2019 (Adjunto documento seguido a esta página).

